Disco volador habría provocado tragedia aérea del Brasil

RIO DE JANEIRO, 16 (U.P).— Técnicos norteamericanos habrían partido para Brasil a fin de investigar un importante detalle del desastre del avión "El Presidente": que haya sido causado por el choque de un disco volador.

Este es el último rumor que divulga hoy el corresponsal del vespertino "O Globo", de Sao Paulo, quien habría recorrido los círculos aeronáuticos locales. Agrega el corresponsal que dicha versión es admitida como posible debido a que por sus características técnicas "el avión "El Presidente" difícilmente sufriría una panne total de motores".

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. — Neblina o llovizna matinal
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 17 DE MAYO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO $ 4.-

Fué suspendido el paro de los Empleados

NO HAY PELIGRO DE QUE SE HUNDA EN LOS VILOS LA "SOBENES"

El escampavía "Sobenes", de la Marina de Guerra, continúa ... en la bahía de Los Vilos, ... las naves de la Armada que ... prestan auxilio la han asegurado debidamente, motivo por el cual no hay ningún peligro de que esa nave pueda naufragar.

Extraoficialmente se dijo ayer en Valparaíso que el casco del escampavía ha sufrido averías de consideración, pero que ... han sido reparadas provisionalmente con cemento, para evitar que haga agua.

Personal técnico de la Armada se encuentra en Los Vilos, dirigiendo la maniobra de salvataje, en la que se confía alcanzar éxito de un momento a otro, esperando las mejores condiciones de la marea.

El crucero "Arturo Prat", la fragata "Baquedano" y el destructor "Riquelme" están prestando auxilios al "Sobenes", y se preparará el patrullero "Leucotón", llevando nuevos elementos para cumplir la maniobra de reflotamiento.



Un aspecto de la calle Agustinas, que muestra el congestionamiento de vehículos derivado del estacionamiento de automóviles, que terminará con motivo de la medida adoptada por el Alcalde, accediendo a lo solicitado en reiteradas campañas por LA NACION, en el sentido de suprimir el estacionamiento en el costado sur, desde Morandé a Estado. Las arterias adyacentes, perpendiculares o paralelas a Agustinas, serán también descongestionadas en la misma forma. El sitio eriazo de Monjitas esquina de 21 de Mayo absorberá los coches que actualmente se estacionan en esas calles.

PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO EN ACERA SUR DE AGUSTINAS

LA NACION ganó una nueva y sostenida campaña de tránsito cuando el Alcalde de Santiago dió curso a un decreto por el cual se prohibe el estacionamiento en la acera sur de la calle Agustinas, desde Morandé a Estado.

Inmediatamente después de adoptada esta resolución, el Director de Tránsito, señor Juan Enrique Delpiano, ofició al Prefecto Jefe de Carabineros a fin de que se proceda a hacer cumplir el decreto en referencia, notificando a los conductores que deben buscar otros sitios de estacionamiento para sus coches.

Como lo hemos expuesto en diversas informaciones profusamente ilustradas acerca del problema, más de doscientos automóviles, que proceden en su mayor parte de las comunas rurales y cuyos dueños los dejan detenidos en Agustinas durante todo el día, tienen congestionada la mencionada calle. La prohibición comprenderá entre las 8 de la mañana y las 8 de la noche. De esta manera se deshogará el tránsito en una arteria que es una de las principales salidas para los vehículos que se dirigen en gran número al oriente de la ciudad.

La medida comenzará a hacerse efectiva el lunes, una vez que el decreto quede tramitado totalmente. Los vehículos que se ubicaban en este sector serán llevados a la esquina de 21 de Mayo y Monjitas, habilitada como playa de estacionamiento.

Al mismo tiempo se prosiguen los estudios para transformar Matías Cousiño en una calle exclusivamente para peatones.

MIL MILLONES SE INVERTIRAN EN OBRAS PUBLICAS

... mil millones de pesos se invertirán en la construcción de diversas obras públicas a través del país ... año. Esta suma representa el diez por ciento del total del presupuesto de la Nación, y permitirá hacer construcciones de caminos, puentes, vías férreas, edificios públicos de imprescindible e impostergable necesidad.

Es el más alto presupuesto de obras públicas aprobado hasta la fecha en el país.

EMBAJADOR BOWERS VISITO AL CANCILLER

El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, visitó ayer tarde al Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, con quien celebró una larga entrevista.

No hubo información oficial sobre lo tratado, aun cuando en círculos extraoficiales se recordaba esa entrevista con las negociaciones que se están realizando entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos, sobre el problema del cobre.

Nuestro suplemento ilustrado de mañana

Entre otro novedoso material de lectura, contiene.

UN ROBO SIN IMPORTANCIA, Cuento casi policial por Saverio Sprovera. Ilustración en color por ZAYDE.

MUJERES QUE HAN GOBERNADO INGLATERRA, crónica ilustrada traducida especialmente para LA NACION de "The Sphere", de Londres.

CRONICA LITERARIA, por Ricardo A. Latcham: "La Emancipación y el Fraile de la Buena Muerte", por Emilio Rodríguez Mendoza.

"REDES", un Ballet Chileno y Distinto, crónica por Rosa Robinovitch Castro. Con ilustraciones.

Provincialismos y Americanismos, por Julio Casares, Secretario de la Real Academia Española.

CRONICAS: RESULTA SIEMPRE DIFICIL CONGENIAR CON PARIENTES, crónica ilustrada por el doctor Luis E. Biseb. — **LA ENERGIA ATOMICA SE USARA EN CURACION DE MUCHAS DOLENCIAS.— EL PELIGRO DE LAS PILDORAS SOMNORIFERAS. — FUMAR AUMENTA LA PRESION SANGUINEA.**

MODAS: Tejidos de tonos neutros; La eterna elegancia de los plegados clásicos, crónicas exclusivas de la Moda en Londres y en París.

CINE: "NO PIENSO VOLVER A CASARME", dice Clark Gable.

EL RINCON DE LOS NIÑOS: LOS GANSOS DE SIR CEDRIC, cuento ilustrado.

BUEN HUMOR.— CONCURSO DE CRUCIGRAMAS.

ADEMAS LAS SERIALES: PATO DONALD, DICK TRACY, TARZAN, etc.

EN 402 MIL PESOS REMATARON COCHES DEL AUTOSECUESTRO

El último capítulo de la comedia de Colliguay, que pudo tener trágicas consecuencias para el país de acuerdo con los planes de sus promotores, se cerró ayer cuando el Tesorero Municipal comunicó al Alcalde que había rematado y entregado a sus nuevos dueños los coches que fueron empleados en el autosecuestro de Maass y Soto.

En los Almacenes Municipales el señor Manuel Hevia, quien tiene el carácter de martillero en los casos de subasta de especies decomisadas a beneficio de la Corporación, cumplió la diligencia ordenada por el magistrado sumariante del bullado proceso, en ocho minutos. En primer término se ofreció la elegante camioneta de Federico Giemza, siendo la primera y única postura de $ 300.000, que hizo el señor Edgard Borrowman, rentista, adjudicándosela. En seguida, se llamó a licitación para el Ford de color negro de Guillermo Izquierdo Araya, el nazi número 1 de Chile.

LA JUNECH ACCEDIO A LA PETICION DEL PRIMER MANDATARIO

No habrá paro de empleados, de acuerdo con lo resuelto anoche por la JUNECH en una amplia reunión extraordinaria de su directiva nacional con delegados de todas las organizaciones afiliadas. Se decidió así, considerando que el proyecto de mejoramiento económico de los empleados de la Administración Pública "será ley de la República a más tardar el 20, dado los compromisos adquiridos con la JUNECH por S. E. el Presidente de la República y el Poder Legislativo".

El siguiente es el texto del acuerdo:

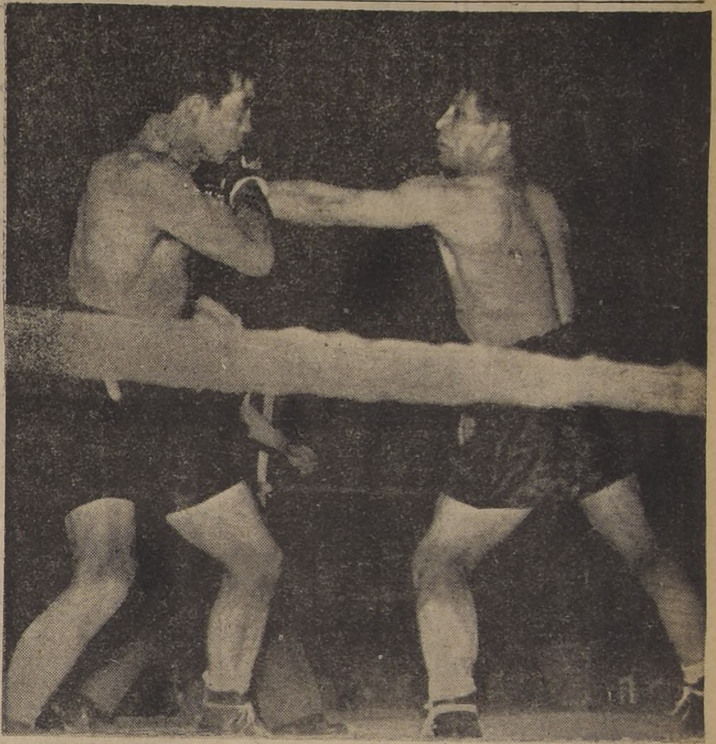
"La Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH), en sesión extraordinaria celebrada hoy 16 de mayo, con asistencia de los dirigentes nacionales de los empleados fiscales, semifiscales, ferroviarios, Beneficencia, profesores, particulares, municipales y Correos y Telégrafos, concurriendo, además, algunas delegaciones de provincias, por unanimidad y considerando que el proyecto de ley que reajusta los sueldos de la Administración Pública, pensiones y montepíos, será ley de la República a más tardar el 20 del presente, dado los compromisos adquiridos con la JUNECH por S. E. el Presidente de la República y el Poder Legislativo, acordó suspender el paro ordenado para el lunes 19 del presente.

Antes de tomarse este acuerdo, la Asociación de Empleados Municipales y la Confederación de Empleados Particulares habían dado a conocer su decisión de dejar en libertad de acción a JUNECH en cuanto a la plataforma de lucha, por cuanto los proyectos de leyes de Rentas Municipales y de Estabilidad de los empleados particulares no tenían posibilidad material de ser leyes antes del día 19, y era su deseo de que JUNECH les diera su respaldo solidario sólo en el caso de se manifiesta lenidad en su tramitación.

Quedó claramente establecido en el debate que, en todo caso, JUNECH hará respetar su decisión de no aceptar modificaciones que lesionen las conquistas obtenidas en las votaciones de los dos primeros trámites del proyecto de reajuste de las rentas de los funcionarios de la Administración Pública. — **Avelino Aguilera**, presidente; **Armando Artigas**, secretario general; **Hugo Pinto**, secretario de prensa."

CURSADO DECRETO QUE SUBVENCIONA A MUNICIPALIDADES

El Contralor General de la República firmó el decreto por el cual se ordena poner a disposición de las Municipalidades las cuotas proporcionales que les corresponden en conformidad a la ley recientemente promulgada y que concede una subvención extraordinaria a las Corporaciones.



EMPATARON SALINAS Y VALDES.— Este fallo otorgó el jurado anoche en el Caupolicán. El encuentro agradó a los cinco mil espectadores, por cuanto hubo pasajes emotivos, sobre todo en las últimas vueltas, cuando el profesional visitante buscó la pelea franca en su afán de ganarse el veredicto. Se vé en el grabado cuando Salinas coloca un recto izquierdo en el pecho de José Valdés.

Relegación y multa contra una chimpancé dictó juez porteño

El Juez del Segundo Juzgado de Policía Local de Valparaíso condenó a tres mil pesos de multa a una mona chimpancé, por el delito de mordedura. La chimpancé pertenece al señor Leopoldo Dalmazzo, domiciliado en Levante 260, Playa Ancha, cerro que recorría el animal en sus frecuentes escapadas. En una de ellas, el lunes, mordió a una empleada doméstica, que gravemente herida debió ser trasladada al Hospital del Salvador. Hecha la denuncia ante el Juez señor Carlos Morales Avila, éste impuso la multa al propietario y le dió un plazo de 24 horas para que el animal fuera retirado del radio urbano. Hoy será trasladada a una parcela de Quebrada Verde.

Lamentable actitud de un funcionario

A las 20 horas de ayer, exactamente, tratamos de entrevistar al secretario general del Instituto de Economía Agrícola, señor Jorge Gómez, para solicitarle informaciones sobre el resultado del informe de la Comisión de Agricultura del mismo organismo sobre el problema de la leche.

Con gran sorpresa de nuestra parte, pudimos imponernos de que el señor Gómez había dado estrictas instrucciones al portero de la institución para que impidiera la entrada de los representantes de diarios y agencias noticiosas a la sala de espera del Consejo, que en ese instante terminaba la sesión que estaba celebrando para conocer el informe de la comisión anteriormente mencionada.

Mientras tanto, en esas mismas salas de espera, había varias personas, amigos personales de los funcionarios del Instituto de Economía Agrícola que se encontraban cómoda e indolentemente instaladas, mientras los periodistas permanecían, por decirlo así, "en la calle".

ENSAYAN CONTEBEN CONTRA LEPRA EN ISLA DE PASCUA

Sus interesantes experiencias para combatir la lepra, que realizó en la Isla de Pascua, dió a conocer ayer la doctora Hilke von Behring, al Intendente de Valparaíso y al Comandante en Jefe de la 1.a Zona Naval, a quienes explicó en forma detenida la aplicación del "Conteben", preparado a base de sulfa, y cuya fórmula es "thio-semicarbazón".

El señor Molina Luco, quien es a la vez presidente de la Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua del puerto, y el contraalmirante don Gustavo Carvallo Gundelach, recibieron de manos de la distinguida investigadora un amplio informe sobre la materia.

Interrogada por LA NACION declaró que la lucha contra la lepra, mediante la aplicación de "Conteben", es relativamente nueva, pues según sus informaciones no se han hecho todavía muchas experiencias con este medicamento. Expresó que los resultados obtenidos en Pascua son halagadores y que confía que mediante un tratamiento adecuado de los enfermos, especialmente de los incipientes, será posible conseguir su mejoría y se evitarán nuevos contagios.

Se mostró complacida de la labor que se realiza en Pascua, y de los desvelos de la Sociedad de Amigos de esa isla, para otorgar el máximo bienestar a los habitantes de esa lejana posesión.

NUEVA ADULTERACION DE LECHE CON AGUA

Una nueva adulteración de leche con un 25 por ciento de agua sorprendió Sanidad en el establo de la chacra "Santa Inés" del señor Oscar Thomas, en la comuna de Conchalí. La Jefatura Sanitaria Provincial informó a la prensa que el referido establo será sancionado.

SOBRE LA IMPORTACION DE PLATANOS

En vista de las declaraciones del señor Ministro de Economía y Comercio, que fueron publicadas en los diarios de la capital y provincias el día 15, relacionadas con la inserción de nuestro aviso que anunciaba la suspensión de la traída de plátanos hasta que su precio de venta no fuera reajustado, nos vemos en la necesidad de hacer las siguientes declaraciones:

1.o—Que si bien lo breve de nuestro aviso permitía suponer que el alza del flete había sido la especial razón de nuestra petición, la verdad es que los fletes constituían sólo parte del alza. La disminución actual del alza de fletes, que sólo vinimos a conocer por las declaraciones del señor Ministro en la prensa, mejora ahora la situación pero no la resuelve.

2.o—Ha de saberse, y el señor Ministro no lo ignora, que los cálculos para la fijación última del precio de venta de los plátanos fueron hechos considerando el tipo de cambio de $ 90 por dólar, que era el tipo de cambio libre de aquel entonces, en vez de $ 115 que es actualmente, lo que significa una diferencia de 28 por ciento.

3.o—También parece que no se consideró por el señor Ministro, el aumento de sueldos y salarios, de descarga, de movilización etc., que representan un alza en estos rubros de más o menos 30 por ciento también.

4.o—Como la declaración del señor Ministro establece que los plátanos se traen al país con el producto de divisas especiales, y como esto podría dar margen a suponer que los importadores de dicha fruta obtenemos dólares de tipo preferencial, nos permitimos dejar en claro que las divisas con que importamos los plátanos son producidas mediante exportaciones a Ecuador de productos chilenos.

5.o—Por último, se ha de saber que la suspensión de la importación de plátanos no sólo produce perjuicios a nuestras firmas sino que acarrea cesantía de empleados y de obreros y afecta a numerosas actividades a lo largo del país.

Si el señor Ministro hubiera tomado en cuenta lo anterior, no tildaría como lo afirman algunos diarios, nuestra inserción de "INSOLENTE E INJUSTIFICADA" ni habría criticado tan airadamente nuestra justa petición. De todos modos confiamos que reconociendo la justicia de nuestra causa, dará una rápida solución a este problema dentro de un temperamento de consideración para los respetables intereses afectados.

VALPARAISO, Mayo 16 de 1952.

FIRMADO POR:

CIA. FRUTERA SUD AMERICANA

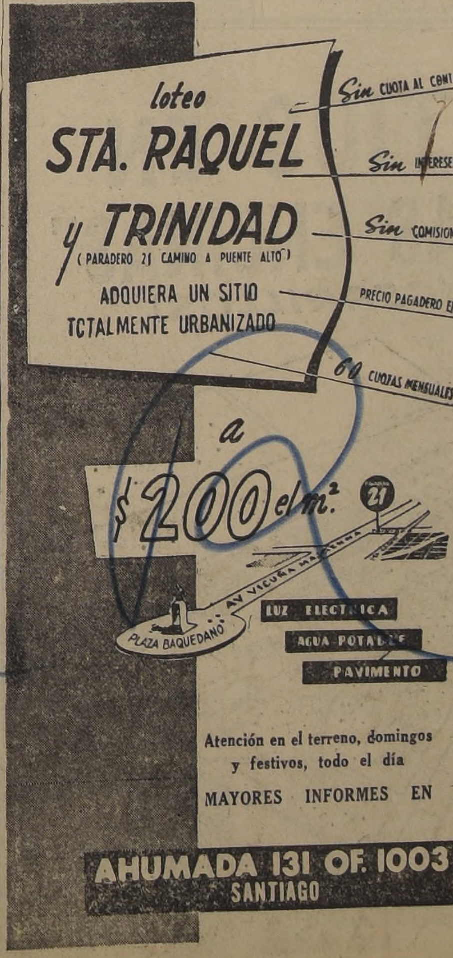
DACAL Y CIA. LTDA.

CIA. FRUTERA CHILENO-ECUATORIANA

KLIMPEL Y CIA.

JORGE GALLARDO Y CIA.





CURANTO MERVILLES
MARISCOS
OSTRAS

Notas de la gran ciudad

DIECINUEVE monumentos adornan la Alameda Bernardo O'Higgins, desde la Plaza Baquedano hasta Simón Bolívar que es donde está el último. Viniendo de oriente a poniente encontramos los siguientes: a don Abdón Cifuentes; a don Crescente Errázuriz; una piedra con un fragmento de la carta de Pedro de Valdivia al rey Carlos V; el de Vicuña Mackenna; el del historiador Barros Arana; el de los hermanos Amunátegui; el de don Andrés Bello; el de O'Higgins; el de San Martín; el del General Juan Mackenna, que se distinguió en Placilla; el del General Freire; el de las educadoras Antonia Tarragó e Isabel Le Brun; el del estadista británico amigo de la independencia, George Canning; el que la colonia suiza regalara a Chile con motivo del Centenario; el de los Héroes de La Concepción; el del historiador y diplomático Carlos Walker Martínez; el del primer Cónsul de Estados Unidos, Joel Robert Poinset, y finalmente, el de Bolívar. Felizmente queda bastante espacio al poniente de Bolívar para colocar algunos más.

A la pesadilla que significa tener que subir a un micro en la cual lo dejarán sin botones y sin cartera, hay que sumar la mala educación de los choferes y la falta de conocimientos referentes a como conducir su vehículo. A las 11 horas, de ayer, el microbús patente KC-20, de la línea 5, llegaba a las 11 horas, a la esquina de Alameda con Bandera. Un señor viajaba al lado del chofer. Este, como si quisiera dejar a todos los pasajeros en la parte delantera del vehículo, aceleraba y frenaba bruscamente. En una de estas maniobras el pasajero antes mencionado perdió el equilibrio y fué a estrellarse con el parabrisas, el que quebró con el codo. La cara de dolor del señor y un ínfimo sentido de culpabilidad del chofer evitó que éste estallara en improperios. Ni siquiera cobró el vidrio. Son cosas que las autoridades no ven.

Uno de los oficios más pintorescos que se ejercen en las calles de la ciudad es, sin lugar a dudas, el del enjucador. La moda ha abolido las sillas enjuncadas y el enjuncador sólo se dedica a remendar y cambiar los asientos de las sillas de totora. No hay casa en Santiago que no tenga una. El trabajo se ejecuta en la calle y, no hay medio de que el buen hombre lo haga en el interior de la casa. José María Castro, de 64 años, es uno de los que se dedican a este oficio. Es viudo, padre de tres hijos, dos de ellos en el sur y uno en la Argentina. Ayer lo encontramos sentado en la vereda con un piso en sus rodillas, en Gorbea esquina de Unión Americana. Sus manos tejían el junco con precisión. Nos dijo: "Hoy está escaseando el trabajo. Parece que estas sillas desaparecen y ya no las usan. Me gano un promedio de ciento cincuenta pesos, que apenas me alcanzan para mis gastos. Vivo solo y lo hago en diferentes hospederías. Depende de donde me pille la noche".

Ayer la Cámara de Diputados no sesionó. Ello se debe a una tradición que existe en el Parlamento chileno. Cuando ha fallecido un parlamentario, la Cámara a que perteneció, no sesiona mientras no se efectúen los funerales. Esta tradición data desde principios de la República, y nunca hasta ahora se ha roto. No hay proyecto de ley, por importante que éste sea, que se trate mientras el extinto no sea enterrado. Fué el caso del proyecto de reajuste de los empleados fiscales.



MANIFESTACION A INDUSTRIALES.— Un aspecto de la manifestación ofrecida en Renca a los industriales señores Jacinto Irachete y Rodolfo Artigas, con motivo, de su viaje a Europa. Al fondo don Epifanio Irachete que pronunció un brillante discurso, destacando la labor que ambos hombres de empresa han realizado en favor del adelanto de esa progresista comuna.

"Noches de Luis XV" dan origen a investigación en Teatro Municipal

Sin autorización del Alcalde se facilitaron los trajes y pelucas

El Alcalde ordenó investigar si es efectivo que el Administrador del Teatro Municipal, señor Enrique Brieba, arrendó trajes, jubones, medias largas, pelucas, y otras especies de la utilería de esa sala para la presentación del programa realizado en las noches del jueves y viernes de la semana pasada en el "Waldorf". También instruyó al jefe de la Sección Control del Departamento Administrativo para que, dentro de un plazo de 48 horas, que se vence hoy, se pesquise la utilización que se hace de los bienes y muebles de que dispone nuestro principal coliseo.

El espectáculo en referencia fué preparado por los hermanos Luis y Salvador Pubill, propietarios del conocido establecimiento. Hubo desfiles de modas francesas, con "maniquíes" vivientes. Los garzones fueron disfrazados con vestimentas del siglo dieciocho, denominándose el programa "Noches de Luis XV", sincronizado con música francesa. La iluminación se hizo con candelabros. Según lo informado por una revista, se habría pagado al Municipal la suma de 36 mil pesos. Este negocio no fué autorizado por el Alcalde, ni siquiera consultado. Dijo el señor Rivera Vicuña, que le había causado extrañeza la publicación, por cuanto en su carácter de Superintendente de los servicios en ningún momento ha dado su autorización para alquilar ninguna especie del Teatro a la firma aludida.

El señor Luis Pubill nos declaró que únicamente se entregó al Administrador del Teatro un cheque por $ 60.000, en el carácter de garantía por las especies, las que fueron facilitadas gratuitamente. Este documento fué devuelto a su girador.

Por su parte, el señor Brieva nos declaró que se pagó la suma de $ 2.000 por el arriendo de 30 pelucas. Agregó que existe autorización alcaldicia para facilitar estos útiles cuando se trate de una fiesta con fines de beneficencia.

De comprobarse los hechos aludidos, el jefe comunal adoptará enérgicas medidas, ordenando, desde luego, la instrucción del sumario correspondiente.

BUSCAN SOLUCION AL PROBLEMA DE FALTA DE MAESTROS

La derogación de los artículos del Estatuto del Magisterio que entorpecen la labor educacional pedirán los Directores Generales al Ministro don Eliodoro Domínguez. En una presentación escrita, los Directores plantearán los difíciles problemas que crea el Estatuto al ser aplicado en toda su extensión, principalmente cuando se trata de llenar cargos vacantes.

"El Estatuto nunca se puso en el caso de que faltaran maestros y que fuera necesario recurrir a los recién egresados de las Escuelas Normales y del Pedagógico para llenar los cargos en la capital, sin trabajar primero en provincia", declaró anoche a la prensa el señor Domínguez. Este hecho se ha producido en la temporada escolar del presente año y ha dejado a miles de estudiantes sin clases debido a la falta de profesores. La mayor gravedad se registró en el Liceo Valentín Letelier, donde los padres, desesperados, formaron un comité de lucha por clases de sus hijos. El Ministro declaró categóricamente: "No es exacto que la demora en los nombramientos se produzca en las oficinas del Ministerio. La culpa la tiene el Estatuto en parte, y también el lento rodaje administrativo".

Por otra parte, se sabe que el Ministro trabajará todo el domingo resolviendo las ternas para el nombramiento de diversos profesores, pendientes.

Ofertas sobre el cobre se estudian

Los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, señores Germán Picó Cañas y Pablo Larraín Tejada, respectivamente, concurrieron ayer a la reunión de la Comisión Especial del Cobre del Banco Central, imponiéndose del plan de organización que tendrá este organismo para cumplir la misión que se le ha encomendado, a fin de lograr las mejores condiciones de venta para este metal.

El señor Picó Cañas declaró que existen varias ofertas de diversos países del área del dólar que tienen sumo interés en adquirir importantes cantidades de cobre, absteniéndose de entrar en detalles.

También dijo el señor Picó que existe el propósito de vender este producto a todos los países que acepten las condiciones acordadas por la Comisión Especial del Cobre.

PROFESORA DEL LICEO DE NIÑAS DE ANTOFAGASTA

Ha sido designada profesora de castellano del Liceo de Niñas de Antofagasta la señorita Cristina Duarte Jeldres, quien partió ayer en el vapor "Puyehue" a dicha ciudad con el objeto de hacerse cargo de su puesto. La señorita Duarte Jeldres se recibió sólo hace unas pocas semanas como profesora del ramo, con una alta calificación. Su Memoria de prueba versó sobre el tema "Regímenes de Vida y Disciplina Escolar", y ha sido una de las más brillantes presentadas al Instituto Pedagógico en los últimos años.

Control sobre las siembras de papas para evitar plagas

Las semillas de papas se venderán a los agricultores completamente libres de enfermedades o plagas. Para este efecto, el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, dictó un decreto por el cual se ordena que las semillas de papas para siembras deben ser distribuídas previo un certificado de los organismos técnicos correspondientes.

El Gobierno ha adoptado todas las medidas para mejorar la producción papera del país. Con este objeto se han adquirido, en Alemania, semillas más resistentes al tizón. Desde luego, la Estación Experimental de La Centinela, en Puerto Octay, ha producido, en el presente período, dos mil toneladas de papas Aekereegen, alemana, de inmejorable calidad y de una gran poder vitamínico. Próximamente, en el vapor "Maipo", llegarán al país tres nuevas variedades alemanas, clasificadas como tipo "Aguila", "Robusta" y "Jacobi", todas de gran resistencia al tizón y de gran poder alimenticio. Se han adquirido 100 kilos de cada una de estas variedades.

SE TERMINARA EL CAMINO DE PITRUFQUEN A TOLTEN

$ 200.000 para terminar el camino de Pitrufquén a Toltén fueron destinados por el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura, luego de sostener una entrevista con el diputado por Cautín, señor Julián Echavarri.

El señor Echavarri expuso a este Secretario de Estado, la urgencia que requería la terminación de la citada vía por cuanto ella significa un medio de comunicación para el intercambio de diversos productos agrícolas, indispensables para ambas localidades, y exponiendo que en el invierno, debido a las lluvias, ésta queda interrumpida repetidamente lo que provoca serias molestias para el normal abastecimiento de dichas regiones.

DESDE ANTOFAGASTA VIAJO SEÑORA PARA RECLAMAR EL RELOJ

Siete personas se presentaron ayer a la Tesorería Municipal para reclamar el artístico y valioso reloj abandonado en la Caja de Crédito Popular, y que será rematado en la primera semana de junio, si nadie resulta ser su dueño antes de esa fecha.

Ninguna de las personas que concurrieron resultaron ser la propietaria. No correspondían los datos que proporcionaron al señor Hevia con las características de la joya. Cabe recalcar que todos habían sido víctimas de robos de joyas. Hasta el momento, con las que se presentaron ayer, totalizan veinticinco los presuntos dueños que, por teléfono, carta o personalmente, han reclamado.

La señora Eduviges Suárez de Rosas, que viajó desde Antofagasta, declaró que en un veraneo en Viña del Mar le habían hurtado su reloj de brillantes. Pero ni la marca ni el tamaño, como tampoco los adornos y otros detalles, eran los del reloj, que se guarda celosamente en la caja de seguridad de la Tesorería, y que está avaluado en 50 mil pesos.

QUE NO SE LIMITE EL PRECIO A LA MADERA DE EXPORTACION, PIDEN

"La inconveniencia de limitar los precios de la madera de exportación", hicieron presente al Ministro de Economía y Comercio, representantes de los productores del Sur, en una entrevista que sostuvieron en la tarde de ayer.

La comisión estaba compuesta por don Francisco Negroni, de la Asociación de Industriales de Cautín; don Calixto Iglesias, por los productores, y don Enrique Alvarez, de la Asociación Forestal de Villarrica, los que fueron acompañados por los parlamentarios, señores Lea Plaza y Etchevarri.

Además, solicitaron del Ministro que el Consejo de Comercio Exterior elimine la consulta a la Asociación de Exportadores de Chile, para calificar las solicitudes de exportación de maderas, ya que ese dictámen carece de la imparcialidad debida, por ser impartido por una entidad interesada, que es juez y parte. En cambio, pidieron la designación de un comité representativo de las instituciones genuinamente productoras de maderas.

El señor Larraín Tejada les anunció que se designaría una comisión para que se estudiara el problema planteado por los productores madereros de la zona sur.

Solucionado problema en Sanatorio Putaendo

Una comisión de reposantes del Sanatorio de Putaendo, dependiente de la Beneficencia, se entrevistó con el Subsecretario del Ministerio de Salubridad, en busca de solución al problema que se les había presentado a los enfermos del Sanatorio con motivo de la medida adoptada por la Caja de Seguro Obligatorio, de dar de alta a los reposantes cumplido un año en dicho establecimiento, sin considerar si su estado de salud autorizaba tal medida. El Ministerio acogió la petición de los reposantes dejando sin efecto tal medida y comprometiéndose a enviar periódicamente un médico tisiólogo de la Caja de Seguro Obligatorio para determinar los casos en que deben ser dados de alta. Sin embargo, los 26 enfermos que salieron del Sanatorio en abril, a raíz de dicha determinación, aún no han conseguido una nueva orden de hospitalización. Para solucionar esta situación, la Comisión se entrevistará con los Jefes de los Consultorios, de quienes depende la resolución de hospitalización.

POLICIA ACUSA POR TRES RAZON[ES] A BURNAZIC DEL CRIMEN DE COL[INA]



William Burnazic mantiene su afirmación sobre el accidente. Pero la policía lo acusa de homicidio, después de las agotadoras pesquisas que culminaron anteayer en la reconstitución.

Hoy se produc[irá la] encargatoria d[e reo]

Un móvil fundamen[tal y] presuntivos dan forma [a la] dad al cinematográfi[co] de la granja avícola "[...] Colina. Según la poli[cía] como causa principal va del homicidio del mo Gregorio Sluzorenk[o el he]cho de haber sorpren[dido] en reiteradas ocasion[es] lliam Burnazic, faltan[do a sus] deberes de sereno. [Por otra] parte, según una d[eclaración] prestada ayer por la v[iuda en] el Tribunal, Sluzoren[ko había] anunciado a Burnazic [que sería] despedido, lo que fué [aprobado] por la dueña de la c[hacra, se]ñora María Urzúa, q[ue sabía] que Sluzorenko la hab[ía infor]mado del mal compo[rtamiento] de Burnazic. Estos det[alles,] gados a los captados [en la] dramática reconstitución de la escena del jueves pa[sado, ...] pues un cuadro definiti[vo ...] so: —Según la policía [el cri]men, premeditado y h[ábilmente] ejecutado para hacerlo [aparecer] un accidente, con un [...] en este caso es la ve[rdad...].

Pero no se detienen [...] presunciones en contra [del ...] municado Villiam [...] Hay otros dos factores [de ca]rácter presuntivo has[ta ahora] que han permitido a [...] confirmar su certeza d[e ...] bo homicidio. Veamos[...]

ROBOS EN LA C[HACRA]

Por las averiguaciones [...] das, Burnazic habría [...] reiteradas substracciones [de hue]vos y gallinas en la [...] que habría sido sorpre[ndido por] el mayordomo Sluzoren[ko. Am]bos hombres tuvieron [una vio]lenta discusión 48 ho[ras antes] del crimen, según decla[ró un] obrero de la chacra, [...] miento, que no pudo [...] la conversación por h[aber sido] hecha en idioma e[...] probablemente en ruso.

Temiendo Burnazic [que el ma]yordomo lo denunciar[a, prepa]ró la trampa mortal, [...] dormido, y cuando el [...] mo se acercó a quita[rle el fu]sil, apretó el gatillo. [...] tesis, de un segundo m[óvil, has]ta ahora no confirm[ada, es] aventurada por un alto [funciona]rio policial.

TERCER MOVIL S[...]LITICO — Pero aun e[xiste un] tercer móvil posible, [según los] investigadores. Por la[s declara]ciones de la viuda, [quedó en] claro que Sluzorenko [había de]sertado durante la g[uerra del] ejército ruso para inco[rporarse a] una granja avícola [...] Burnazic, en cambio, [luchó con]tra los alemanes jun[to a los] guerrilleros yugoeslavos [hasta la] derrota del invasor. [Según la] misma viuda, mucho [...] Burnazic había inter[...] Gregorio Sluzorenko p[...] consideró traición su[...] diendo el mayordomo [con la] misma violencia. Este t[ercer mó]vil presuntivo es el de [más dé]bil consistencia hasta e[l momen]to, por cuanto la prop[ia policía lo] señala como improbab[le ...] rencor tan antiguo e[...] suficiente para un [crimen].

SERA ENCARGADO [REO]

En esferas allegadas a[l Segundo] Juzgado del Crimen, [se dijo] que Villiam Burnazic [será en]cargado reo hoy por el [delito de] homicidio, pero el J[uez] Raúl de Goyeneche le m[antiene] la incomunicación por [...] co días, a fin de acum[ular nue]vos detalles. La cerrad[a defensa] del sereno yugoeslavo, [...] afirmando que todo fu[é un ac]cidente, ha dificultado [en gran] parte la pesquisa.

Un funcionario pol[icial dijo,] sin embargo: "Cuando [...] el Laboratorio de Polic[ía Técni]ca haga llegar los de[talles del] peritaje balístico y de l[a recons]titución al magistrad[o, no] quedarán dudas y se [...] nará definitivamente B[urnazic]".

Entretanto, ayer [...] nuevas declaraciones [...] Julio Sarmiento y la v[iuda ...] ría de Sluzorenko, que [...] por escrito todo cuanto [...] ron al juez durante la [recons]titución.

Mayor control en venta de alimentos

Un mayor control en el expendio de artículos alimenticios en fuentes de soda, restaurantes y bares, ordenó el Alcalde, señor Jorge Rivera Vicuña, al Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad.

La Corporación cancelará la patente a todo comerciante que sea sorprendido con productos en mal estado, desaseo del personal, falta de servicios higiénicos u otras infracciones.

FIESTA ESTUDIANTIL EN AGRONOMIA, HOY

Los alumnos del primer año de la Escuela de Agronomía serán recibidos hoy oficialmente por el establecimiento con una gran fiesta que se iniciará a las 19.30 horas. En primer término se realizará un espectáculo artístico con la participación del Teatro Experimental, y en segundo lugar habrá un baile de amanecida.

FONDOS PARA ABSORBER CESANTIA PROVOCADA POR TIZON DE LA PAPA

30 millones de pesos para absorber la cesantía provocada por la plaga del tizón de la papa y la reducción de las actividades madereras en las provincias de Llanquihue y Chiloé, concedió ayer el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura.

Además, este Secretario de Estado aceptó la erogación hecha por la Municipalidad de Algarrobo, ascendente a un millón 500 mil pesos, para instalar servicios de agua potable en esa comuna. El costo total de estas obras alcanzará a 4 millones 500 mil pesos, sufragando el Fisco los dos tercios de esta suma.

Finalmente, el señor Merino Segura informó que había designado una comisión de ingenieros para que se traslade a Chillán, con el objeto de estudiar los daños producidos por los últimos temporales.

CUENTO DEL BOLETO PREMIADO AUN HACE CAER A INCAUTOS

Un nuevo timo efectuaron ayer con sorprendente éxito y singular audacia dos hábiles cuenteras, que estafaron en 7,000 pesos al menor Alejandro Parra Poblete, de 16 años. El muchacho recién había cobrado un cheque por esa suma en la Sucursal Independencia de la Caja de Ahorros. Al llegar a Panteón fué abordado por dos mujeres que le dijeron tener que ir urgentemente donde el médico, que no tenían dinero y que el joven les hiciera el servicio de cambiarles un boleto premiado de la Polla. Le mostraron una lista apócrifa en la cual el número de marras aparecía premiado con 20,000 pesos, pero como estaban muy urgidas, le dijeron:

—Denos lo que tenga a cuenta; después nos encontramos en la Estación Mapocho a las 6 de la tarde, donde nos da el resto.

El joven accedió, pero poco después, al ir a cobrar el número, se dió cuenta de la estafa. Dió cuenta a la policía, la cual hasta anoche ya había logrado la filiación de las cuenteras.

Según el comisario Roberto Schmied, se trata de dos hábiles delincuentes, que vienen efectuando timos de esta especie desde marzo, habiendo totalizado diez golpes, por un total aproximado a los 400 mil pesos. Anteayer, esas mismas dos mujeres le estafaron 70 mil pesos a la señora María García Huidobro, en Avenida Matta con Carmen. El jefe policial anunció que hoy daría a conocer la identidad de las cuenteras, que serán encargadas a todo el país mediante circulares y con fotografías en los diarios.

INAUGURAN OBRAS DE SANEAMIENTO EN VEGA CENTRAL

La primera parte de los modernos servicios higiénicos de la Vega Central ha quedado terminada, y serán entregados en el curso de la próxima semana, según informó a LA NACION el Administrador del establecimiento, señor Pedro Jaramillo. Están ubicados en el pabellón de frutas.

El resto de la obra, en el pabellón de verduras, cuyo costo total será de medio millón de pesos, quedará listo a principios de junio.

SUMARIO POR DENUNCIA DE FLAGELACIONES A EMPLEADO DE CORREOS

El Director General de Investigaciones, señor Luis Brun D'Avoglio, ordenó abrir ayer un sumario administrativo, a fin de investigar la denuncia del empleado de Correos señor Enrique Gamboa Herrera, que manifestó haber sido flagelado en la Primera Judicial. El denunciante señaló que fué detenido arbitrariamente en relación con la pesquisa por el robo de la valija con los veinte expedientes.

Anoche, a las 19.30 horas, el señor Brun informó a los periodistas que, por el momento, no había ninguna novedad.

POLICIA ARRESTO A FALSO INSPECTOR

La Brigada contra la Especulación de Investigaciones, puso ayer a disposición del Segundo Juzgado del Crimen a Carlos Espejo Castro, que se hacía pasar por inspector del Comisariato, para extorsionar al comercio, prometiéndoles patentes y "vista gorda", en las infracciones.

Durante las pesquisas efectuadas, la policía recibió las denuncias formales del señor Manuel Illiesca Garrido, Rosas 2480, y de la señora Luisa Lecaros Carmona, Rosas 2360, comerciantes ambos en abarrotes, que fueron extorsionados po[r el fal]so inspector, que segú[n las in]vestigaciones, operaba desde [hace] años.



FUERZA AEREA DE CHI[LE]

PROPUESTA PRIVADA

Se llama la atención a las firmas comerciales del [país] que la Fuerza Aérea está recibiendo cotizaciones pri[vadas] por una partida de combustible, para atender a las ne[cesi]dades de la Institución durante el presente año.

Bases y demás antecedentes relacionados con esta [pro]puesta pueden solicitarse diariamente en el Ministerio [de] Defensa Nacional, tercer piso, Departamento de Finan[zas,] oficina D-7, haciéndose presente que éstos sólo se entre[ga]rán a los interesados que presenten documentos que acrediten como representantes autorizados de firmas sol[ven]tes que puedan responder a las exigencias de esta propue[sta.]

Las cotizaciones se recibirán hasta el día 30 del [pre]sente mes a las 16 horas en la oficina del señor Director [de] los Servicios —Ministerio de Defensa Nacional— 2.o p[iso.]

SANTIAGO, 16 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

SE VENDE

AUTO FORD 194[6]

SEDAN, DOS PUERTAS

— Y —

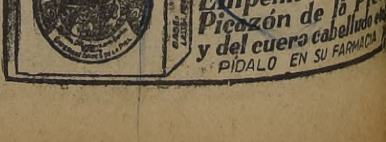
CHASSIS FEDERAL 1946

Verlos en Planta Maipú, Paradero 49, camino a Melipi[lla]

Ofertas por escrito, a

ESO STANDARD OIL CO. (CHILE) S. A. C.

AV. BDO. O'HIGGINS 1170 — CASILLA 50-D — SANTIAGO



NOTICIAS DIVERSAS

LOS DELEGADOS DE LOS CENTROS PADAGOGICOS de los Liceos de la República, se reunirán hoy, a las 18.30 horas, en Moneda 1850, con el fin de tratar el problema económico.

LA ESCUELA DE ADULTOS N.o 37, que funciona en la calle Huérfanos 1990, tiene abierta la matrícula para los cursos de Encuadernación, Dactilografía, Modas y Corte.

LA ASOCIACION DE OBREROS PAVIMENTADORES procedió a renovar su directorio, resultando elegido presidente el señor Luis Medina Retamales.

LA PANAMERICAN WORLD AIRWAYS SYSTEM cumplió el 6 de mayo, 38.247 cruces del Atlántico entre Estados Unidos y Europa.

EL CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA Especial de Adultos de Lo Franco, procedió a elegir su directorio. Presidente fué designado el señor Gabriel Coindrea.

"UNION DE LOS TIPOGRAFOS" cita a reunión de directorio para hoy, a las 19 horas.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE CHILE EN SUIZA, señor Fernando Cisterna, se despidió ayer de S. E. el Presidente de la República, pues en breve regresa a Zurich a reasumir sus funciones después de una corta permanencia en Santiago.

ACTOS POPULARES PARA 21 DE MAYO

La Comisión de Fiestas Populares de la Municipalidad está confeccionando el programa de actos en homenaje al 21 de Mayo. Por su parte en las poblaciones se organizan diversos festejos.

En la Población Vivaceta habrá embanderamiento general, salvas, alocución patriótica, desfile de las escuelas del barrio, matiné gratuita, juegos infantiles y finalmente un baile.

El martes se realizará en la Escuela 39 un gran acto literario musical con asistencia de destacados vecinos del sector, padres y apoderados.

MAÑANA SE REUNEN LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Mañana, a las 10 horas, se efectuará la concentración de los empleados municipales en el Teatro Coliseo. Hablarán los señores Juan de Dios Vergara, vicepresidente Nacional de los Empleados Municipales; Ruperto Rosales R., presidente provincial de Santiago; Sergio Ceppi, presidente de la Conferencia Nacional de Alcaldes; Carlos Valdovinos, Alcalde de San Miguel; senadores Carlos Alberto Martínez y Angel Faivovich; y diputados Arturo Gardeweg V., y Jorge Meléndez; Oscar Fuentes, secretario general de la Unión de Jornaleros de Chile, y Avelino Aguilera, presidente de la JUNECH.

Se tratará sobre la promulgación de los proyectos de ley de aumento de rentas de las Municipalidades y jubilación del funcionario municipal.

Comité de Profesores Mattistas Independientes

El Comité de Profesores Independientes pro candidatura nacional de ARTURO MATTE, cita a sus miembros y simpatizantes a reunirse en Alameda 590, mañana domingo 18, a las 9 h., a fin de concurrir a la proclamación popular que se le hará al candidato en el Teatro Caupolicán.

EL PRESIDENTE

Modas LIBERTY
OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos - 3|4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc.
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9



De regreso de la Isla de Pascua, el escritor británico Sir Harry Luke, charla cordialmente con los señores Robert Taylor y Francisco Vilarrubias, gerente general y gerente comercial de la BOAC, sobre sus impresiones del viaje. Profunda admiración le causaron las estatuas de Pascua.

DEFICIENTE SERVICIO DE MICROS A P. ALTO

Un numeroso grupo de personas residentes en el camino a Puente Alto, en el sector denominado La Florida, nos pidió hacer públicas sus quejas sobre el servicio nocturno de microbuses a Puente Alto, al que lo calificaron de "pésimo".

Nuestros visitantes nos dijeron que es cosa de todas las noches el que más de 20 personas deben esperar más de una hora para tomar el microbús que sale de Santiago a las 23.45 horas. El horario no es respetado por ningún chofer, y además, se da el caso que las peores máquinas se destinan para el servicio nocturno, muchas de las cuales sufren "panne" a mitad del camino y la mayoría tienen sus ventanas quebradas.

ADMIRADO DE PASCUA REGRESO A SANTIAGO ESCRITOR BRITANICO

Que una personalidad de altas responsabilidades se decida a surcar casi 21 mil millas en avión, a viajar durante quince días por mar y a pasar largas horas en un vagón de ferrocarril —todo esto en jornada continuada y con el único propósito de admirar los "moahi" y las "ahu" de nuestra Isla de Pascua—, es algo que necesariamente llama la atención.

El protagonista de esta aventura es Sir Harry Luke, escritor de nota y ex alto funcionario del Ministerio de Colonias de Gran Bretaña y del British Council, que acaba de regresar de Pascua en el transporte de la Armada chilena "Presidente Pinto".

Autor de más de 30 libros sobre historia, viajes y el Medio Oriente— con 38 años en el servicio colonial, pocas personas estarían más calificadas que Sir Harry Luke para emitir una opinión experta sobre nuestra lejana posesión del Pacífico. En verdad, su experiencia como Gobernador de las Islas Fiji y Alto Comisionado Británico para el Pacífico Occidental —con jurisdicción sobre las Islas Salomón, Islas Gilbert, Reino de Tonga, Islas Hébridas, Isla de Pitcairn, etc.—, hacen de Sir Harry una autoridad para juzgar lo que es Pascua en comparación con otras islas del grupo polinésico, que él tuvo oportunidad de conocer a fondo.

UNA ESPERA DE TRES AÑOS.— Nos cuenta Sir Harry Luke cómo durante el tiempo que ocupó el cargo de Gobernador de las Islas Fiji (1938-1942) se despertó en él el interés por todo lo relacionado con nuestra isla de Pascua.

Nos dice: "Este interés mío se vió acrecentado por el entusiasmo con que oí a muchos viajeros hablar de las superestructuras de piedra de Easter Island (Isla de Pascua). Ya había tenido yo ocasión de admirar las estatuas y tumbas de otras islas de la Polinesia".

Agrega: "En viaje de regreso a Inglaterra, pasé por América del Sur, y me quedé dos meses en este hermoso país, como invitado de Sir John Leche, que por aquel entonces, 1948, era Embajador británico aquí. Trabé amistad aquí con don Carlos Daly, de la Sociedad Agrícola Los Vilos, que tiene a su cargo la mayor parte de la explotación de Isla de Pascua. El me habló maravillas de la isla, pero no pude ir entonces".

Después precisa: "Gracias a las gestiones de mi amigo Daly, la Marina de Chile me hizo el alto honor de invitarme por intermedio de la Embajada de Chile en Londres. Esto, aprovechando el viaje que haría a la isla el "Presidente Pinto". Recibida la invitación, no vacilé un instante y abandonando todas mis ocupaciones, me embarqué en la "Boac". Fué un viaje extraordinario. Salí el 3 de abril de Londres, con nieve, y al día siguiente estaba en Brasil transpirando a chorros. Una vez que llegué a Santiago, tuve que salir de inmediato por avión a Talara, en Perú, donde debía embarcar en el "Pinto".

"Fueron siete días de muy grata recordación. Créanme que no tengo palabras para traducir todo el agradecimiento que tengo por la Marina chilena, y muy en especial por la distinguida oficialidad del "Presidente Pinto", que me rodeó de atenciones, a las que no me creo merecedor. Esta gratitud se la debo también al Comandante Orellana, de Isla de Pascua, que fué sumamente gentil conmigo durante mi estada en la isla. Si he de decir verdad, me sentí como entre los míos entre los marinos chilenos, porque yo también fuí marino. Hace tiempo de esto, en la primera guerra mundial, donde presté servicios en el Mediterráneo".

IMPRESIONES DE PASCUA. — ¿Qué impresiones le dejó, Sir Harry, su visita a Pascua?

—"Ya les dije que mi principal interés en visitar Pascua era conocer sus monumentos. Había visto yo anteriormente grandes estructuras de piedra en Polinesia, pero nunca nada como ésto. Me llamaron muy especialmente la atención los "moahi" (estatuas) y las "ahu" (sepulturas). Son maravillosas. Por si les interesa, debo informarles que el "Pinto" trajo un "moahi" para el Presidente González Videla".

Después afirmó: "En los ocho días que estuve alojado en Mataveri, en la casa de la Compañía, me fué posible observar con detenimiento la quieta existencia de los isleños. Quedé impresionado. Se ven todos muy alegres y llenos de amistad por el blanco. Esto en contraste con lo que ocurría antes de la llegada de la Compañía, en que los isleños sufrían mucha explotación y su número se redujo considerablemente. Llegaron a un total de 111. Cuando se hizo el último censo, el 24 de abril de este año, la población indígena ascendía a 762. En esto ha influído mucho la labor de la Compañía Explotadora, que, contrariamente a lo que pudiera parecer, se preocupa en forma muy especial del bienestar de los isleños. Les da ocupación a casi todos y les tiene una pulpería en la que los isleños pueden comprar todo lo que necesitan a precios sumamente bajos".

Como conclusión de estas palabras con Sir Harry, hemos querido preguntarle sobre las condiciones de los leprosos de Pascua.

"De ninguna manera. La población de leprosos de Pascua alcanza a un total de 29, en el leprosario, y de esos hay varios todavía en observación. Para que ustedes se hagan idea de la proporción del problema, me hago un deber en informarles que en las islas Fiji, de las que fuí Gobernador y Alto Comisionado, había una población permanente de 900 a 1.000 leprosos. Sírvales de antecedente la información de que en el reducto para leprosos de la isla Fiji fueron dados de alta 900 leprosos, completamente curados en los primeros años de su funcionamiento".

ASAMBLEA ANUAL HOY EN LICEO MANUEL DE SALAS

Los Centros de Cursos del Liceo Manuel de Salas se constituirán hoy, a las 14.30 horas, en el local del establecimiento. A las 16 horas se realizará una asamblea anual durante la cual el presidente Oscar Parrau Escobar leerá la Memoria, eligiéndose a continuación el nuevo directorio. La asamblea escuchará la cuenta de la Cooperativa de Consumos y de la Fundación Educacional de Nuñoa.

Noruega celebra su fiesta patria, hoy

Noruega celebra hoy su Día Nacional, efemérides a la que nuestro Gobierno se asociará por medio de atentos cablegramas de saludo que S. E. el Presidente de la República dirigirá a S. M. el Rey Haakón y que el Canciller enviará a su colega noruego.

Funcionarios del Protocolo y un Edecán de S. E. visitarán al Ministro noruego, Excmo. señor Stig Thobroe Olmer, para presentarle los saludos oficiales del Gobierno.

La colectividad noruega residente celebrará su aniversario patrio con diversos actos privados.

MODERNO MICROBUS EN SERVICIO A RANCAGUA

Hoy se pondrá en servicio en la línea Santiago-Rancagua, una moderna máquina de la Compañía Expreso-Bus. A las 19 horas se ofrecerá un cóctel en el Hotel Santiago, de Rancagua, al que asistirán autoridades de la capital y esa ciudad.

12 MIL TONELADAS DE PLOMO PRODUCE LAGO BUENOS AIRES

12 mil toneladas de concentrados de plomo, de la más alta calidad, producen anualmente las minas existentes en el Lago Buenos Aires. Esa producción podría llegar fácilmente a 24 mil toneladas con la construcción de rutas camineras que dejarán el mineral en los puertos del Pacífico. La libra de plomo se cotiza actualmente en los mercados mundiales a 15 centavos de dólar.

En la tarde de ayer se entrevistó con el Director General de Obras Públicas, Sr. Oscar Tenhamm, el presidente de la Compañía Punitaqui, señor Eulogio Sánchez Errázuriz, para considerar el problema de los caminos en la provincia de Aysen, especialmente en el sector del Lago Buenos Aires y la posibilidad de construir carreteras que permitan la salida de los minerales de plomo a nuestros puertos. Actualmente la producción de plomo nacional debe ser enviada a puertos argentinos por falta de carreteras adecuadas en la zona chilena.

52 AÑOS CELEBRA HOY LICEO N.o 3 DE NIÑAS

Con una velada cultural en el Teatro Continental, a las 10 horas, el Liceo N.o 3 de Niñas celebrará hoy sus cincuenta y dos años de edad. Será presidida por la directora, señora Hayra Guerrero de Sommerville, y asistirán alumnas y ex alumnas del establecimiento.

El martes próximo, a las 17.30 horas, el Centro de ex Alumnas y Profesoras Jubiladas ofrecerá un té en los comedores del medio-pupilaje. La invitación se hace extensiva a las ex alumnas del antiguo Liceo N.o 2, Antonia Salas de Errázuriz. Las adhesiones se reciben en la secretaría del liceo, hasta el lunes, a las 12 horas.

CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACION DE CARNE CONGELADA O ENFRIADA

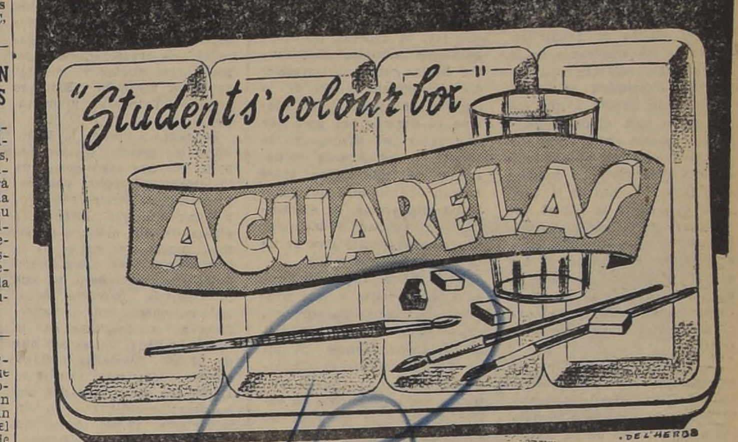
Se pone en conocimiento de los interesados que hasta el 23 del actual, a las 12 horas se recibirán en nuestra Oficina de Santiago solicitudes previas para la importación desde Argentina de carne congelada o enfriada para la cuota de 400 toneladas mensuales, durante los meses de junio, julio y agosto próximos.

Los interesados podrán presentarse por el total o parte de esta cuota, indicando claramente los precios en moneda argentina FOB y CIF, medios de transportes y tipo de carne y todo dato que le permita al Consejo una mejor resolución.

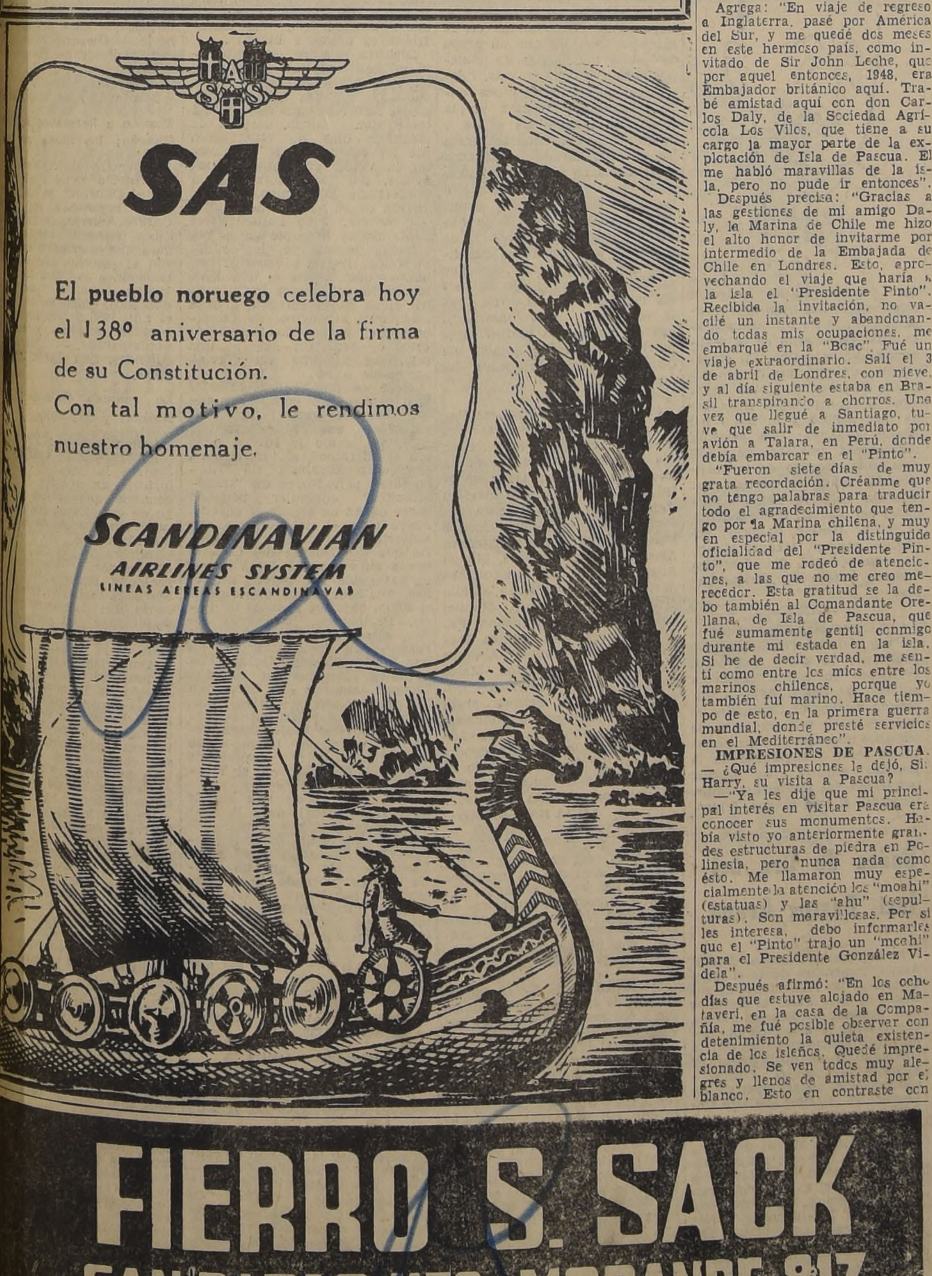
Esta carne será distribuida en Chile, por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, al precio que al efecto determine el Ministerio de Economía y Comercio.

SANTIAGO, 16 de mayo de 1952.

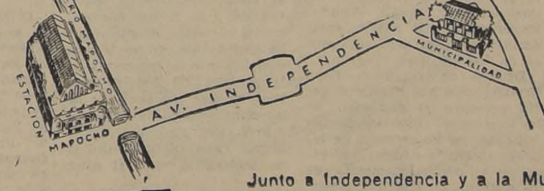
EL PRESIDENTE



DE PROCEDENCIA INGLESA
DE LA MEJOR CALIDAD
CAJITAS de acuarela, bonita presentación, con 18 colores diferentes, pincel, fabricación inglesa . . . . $ 42.– c/u.
CAJA grande acuarela "MICKEY MOUSE", con 36 colores, con su respectivo pincel .. $ 110.– c/u.
CAJA metálica, mod. de lujo, con doce panes de acuarela y doce tubos de acuarela en pasta, pincel de fina calidad . . . $ 150.– c/u.
CAJA gigante de acuarelas, con un surtido extra de colores 50 panes y 4 pomos, con su correspondiente pincel .. .. $ 160
LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
Casa García
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224
Compre con tranquilidad. Ubique cómodamente su auto frente a nuestra casa.
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.



FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

TRES VENTAJAS exclusivas de
La PALMILLA


1 Ubicación
Junto a Independencia y a la Municipalidad, a minutos de la Plaza de Armas, y en medio de Estadios, Escuelas, Sector Comercial, etc.
2 Locomoción
Microbuses día y noche, el mejor servicio de Santiago y punto de partida del futuro FF.CC. Subterráneo
3 Precio
SIN PIE • SIN COMISION
solamente $ 750 mensuales
SITIOS totalmente URBANIZADOS
rodeados de áreas verdes
Si es EMPLEADO PARTICULAR, BASTA SU FIRMA para que le vendamos un sitio inmediatamente, sin ningún desembolso extra para Ud.
Atención permanente en el terreno Domingos y Festivos y diariamente en
EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES
MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105

LA NACION AÑO XXXVI N.o 12.582

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 — FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 17 de mayo de 1952

MEJORAMIENTO DE LOS SUELDOS PUBLICOS

La Cámara de Diputados celebrará hoy sesiones especiales con el objeto de considerar el proyecto que reajusta las rentas de los servidores públicos, proyecto que el Senado acaba de aprobar en segundo trámite constitucional.

Este proyecto fué enviado al Congreso por el Ejecutivo, con el objeto de acudir en ayuda de los empleados de la dependencia estatal, cuya situación económica se hacía insostenible, debido a que sus rentas no han tenido mejoramiento desde hace más de veinte meses, pese al aumento que ha experimentado durante este lapso el costo de la vida.

De este modo la actual Administración ofrece una prueba más de su sensibilidad para apreciar las necesidades de las gentes de recursos limitados y que viven sólo de un sueldo o de un salario fijo, que el encarecimiento supera constantemente.

El proyecto ha sufrido una tramitación laboriosa porque tanto el Parlamento como el Gobierno han querido perfeccionarlo a través de su discusión, aprovechando la oportunidad para corregir deficiencias, disparidades y hasta injusticias que se observan tanto en la remuneración como en las categorías de los funcionarios.

El nuevo encasillamiento que se hace de la casi totalidad de los empleados repara casi en absoluto esos desniveles, otorgando un trato de equidad al personal que, de seguro, tendrá efectos de enorme beneficio, ya que dará lugar a la formación de un Escalafón Unico, que abre la posibilidad de ascensos más rápidos para la masa funcionaria y permite realizar, en un futuro cercano y sin producir cesantía ni malestar, importantes economías.

Entre éstas debe mencionarse en forma muy especial la encomendada a una comisión que para el objeto se designa y que, a pesar de haberse creado en junio de 1950, por la ley Vial, no pudo operar, precisamente a causa de la anarquía que en materia de sueldos y jerarquías imperaban en la administración civil del Estado.

Los profesores de todos los grupos de la instrucción pública reciben, asimismo, un mejoramiento de verdadera importancia, el primero realmente efectivo que se les hace, reconociéndose así la función principalísima que cumplen dentro de la colectividad.

Al personal jubilado se le hacen ajustes de justicia en sus, por lo general, pequeñas pensiones actuales, disminuídas hasta extremos increíbles por la desvalorización de la moneda. Al otorgárseles, además, el derecho al goce de asignación por sus cargas de familia, se les concede un beneficio del que nunca antes habían disfrutado, y que constituye un aporte de extraordinario valor para su bienestar y para el tranquilo goce de un descanso merecido.

No es posible dejar sin mención, al referirse a este proyecto, el artículo que consagra el reajuste automático anual de los emolumentos de los servidores públicos, el que estará en relación con el aumento que experimente en cada anualidad el costo de las subsistencias. Esta iniciativa significa eliminar una preocupación constante de los funcionarios que, hasta ahora, han debido someterse a toda clase de tramitaciones para obtener remuneraciones justas, a pesar de la buena voluntad que el Gobierno actual ha demostrado siempre para atender a sus requerimientos justificados.

Este nuevo régimen de ajustes regulares elimina, también, de nuestra vida cívica el espectáculo deprimente y perturbador de las huelgas y paralización de labores a que, con frecuencia, han debido recurrir los servidores públicos para obtener del Congreso el despacho de leyes que les restituyan el poder adquisitivo de sus sueldos.

La Cámara de Diputados, al igual que el Senado, manifiesta buena disposición para apresurar el despacho definitivo del proyecto, en forma que él sea ley de la República antes del término de la actual legislatura extraordinaria. Esto lleva tranquilidad a los hogares de los funcionarios que, en los últimos tiempos, han sufrido sin compensación alguna el encarecimiento de la vida.

Aviones de reacción en servicio comercial

Una idea concebida, hace 22 años, por un joven cadete de la Real Fuerza Aérea le permite hoy a Gran Bretaña ser la primera nación del mundo que establece un servicio aéreo regular con aviones de reacción. Ese servicio corre a cargo de aparatos De Havilland Comet, cuya velocidad de crucero es de 720 a 800 kilómetros por hora, volando a alturas de 10.000 a 12.000 metros.

El primer servicio se halla destinado a la Unión Sudafricana. Pero esto no es más que un comienzo, pues, para un plazo de dos años, Gran Bretaña se propone contar con dos rutas alrededor del mundo. Una de éstas se llamará "North Comet", y cubrirá Londres-Canadá-Islas Aleutianas-Tokio-Manila-India-Roma y Londres. La otra se denominará "South Comet", abarcando las rutas a Nueva York, Sur del Pacífico, Australia y Nueva Zelandia. Merece consignarse el hecho que, cuando todas esas rutas queden establecidas, aún no habrá ninguna otra nación que tenga montado un solo servicio con aparatos de reacción.

Gran Bretaña está realizando un magno esfuerzo para figurar a la cabeza del mundo en la esfera aeronáutica. El Comet Mark I es la primera manifestación de ese esfuerzo. El Comet Mark II está ahora sometido a pruebas, y será el modelo utilizado para los servicios del norte del Atlántico. El Mark III se encuentra todavía sobre los tableros de los proyectistas.

La oportunidad de tomar la delantera, aprovechada por el Reino Unido tan pronto como terminó la segunda contienda mundial, se debe a Frank Whittle, que hace 22 años era un cadete de la RAF. En 1930 obtuvo sus patentes para motores de turbina de gas (las primeras del mundo). En 1935, con un capital de 2.000 libras esterlinas, formuló su primer pedido de una turbina, con arreglo a un proyecto trazado por él. Dos años más tarde, realizó su primera prueba feliz de un motor de reacción. En 1939, el Ministerio del Aire encargó el primer avión experimental que había de ser provisto de una turbina de gas, y en abril de 1941 se utilizó en vuelo, por vez primera, uno de tales motores. En la actualidad, el ex cadete es general de las fuerzas aéreas: el comodoro Sir Frank Whittle. Recientemente, la nación, agradecida, le otorgó una recompensa de 100.000 libras esterlinas.

Después de la guerra, Gran Bretaña tuvo que decidir si debía proseguir el desarrollo de los aviones tradicionalmente utilizados en los servicios de las líneas civiles, o dedicar sus recursos al perfeccionamiento de los aparatos de reacción. Adoptar este último camino implicaba que, para algunos servicios, habría que comprar aviones en los Estados Unidos, pero quedaba abierta una oportunidad para ocupar una posición de vanguardia a partir de 1950. Se afrontaron los riesgos, y se tuvo suerte en la jugada.

El Comet Mark I, con el que se ha establecido el primer servicio regular de pasaje en aviones de reacción, lleva la cabina provista de sistema de sobrecompresión o acondicionamiento de aire, y está propulsado por cuatro motores De Havillad Ghost, que utilizan como combustible el keroseno. Este tipo de Comet puede transportar 36 pasajeros, además de cargamento y correspondencia. Su máxima autonomía de vuelo, en aire en calma, es de 6.200 kilómetros, y sus etapas de servicio son de 3.450 kilómetros.

La British Overseas Airways Corporation tiene encargados nueve Comets Mark I, y, para más adelante, once Comets Mark II, siendo también éstos tetramotores y estando provistos de turbinas Rolls Royce Avon. Los Mark II podrán transportar 44 pasajeros, tendrán un mayor radio de vuelo y cubrirán la distancia de Londres a Nueva York en ocho horas.

A. O.

CADA DIA HAY MAS

Un puma huyó del Zoo en Concepción.

Se espera de un momento a otro su ingreso al Club de Leones.

Máximo Severo

La Democracia y el papel para diarios

Una indicación del senador liberal don Pedro Opaso Cousiño ha sido rechazada en la Alta Cámara, por 15 votos contra 10. Se trataba de obligar a las empresas periodísticas del país, que necesitan importar papel de imprimir, a pagar por el dólar, que se les cotiza actualmente a $ 31, prácticamente el doble, es decir, $ 60.

Los senadores, de todos los partidos, que hicieron posible el rechazo de semejante moción, han ratificado con su actitud la democrática iniciativa de S. E. el Presidente de la República, que, como un verdadero timbre de orgullo a su haber, ha sabido mantener esa situación que no es de privilegio para unos pocos, como lo pretenden hacer creer los resentidos, sino que es garantía de seguridad para los principales diarios y revistas del país, tanto en Santiago como en Valparaíso y provincias.

De norte a sur de la República, los grandes diarios —es decir, los que mantienen una información amplia, nacional y extranjera, servicios gráficos y deportivos, que están a la altura de los mejores de los más importantes países de la tierra— necesitan papel importado para su trabajo, ya que la industria papelera nacional no puede todavía abastecer a la totalidad de la prensa chilena. Tal es así, que de 27.000 toneladas anuales que se consumen, solamente 11.000 son proporcionadas por las fábricas chilenas, y deben importarse 16.000 (que han sido reducidas a 13.000 toneladas por el CONDECOR) a Canadá, Estados Unidos o Noruega.

Fácil es comprender lo que habría sucedido a la prensa chilena si hubiera prosperado la moción Opaso, al duplicársele el gasto de la materia prima vital para su industria. En la actualidad la tonelada de papel vale, en los Estados Unidos, 118 dólares, y a los diarios chilenos les cuesta entre 240 y 380 dólares. En buenas cuentas, se trata del gasto mayor de sus obligaciones permanentes, que un grupo de senadores pretendía hacer aún más oneroso. ¿Olvidaban los dueños de tal iniciativa que el 75 o|o de la prensa nacional, que es de oposición al Gobierno, gozaba de la misma franquicia de dólares a $ 31 para papel, que el 25 o|o restante?

Para las empresas periodísticas de Santiago y provincias no habría sido este proyecto, en realidad, un golpe de muerte, ya que les habría bastado aplicar lógicas e ineluctables medidas financieras para paliar el doble gasto de papel: reducir las páginas, aumentar el precio del ejemplar, encarecer la tarifa de avisos y suprimir personal periodístico, administrativo y de talleres.

De esta manera el orgullo ciudadano, por la excelente calidad informativa, gráfica y cultural de la actual prensa chilena, habría visto con pesar que sus diarios favoritos —de norte a sur del país— se reducían a parcos boletines noticiosos al estilo de los que se están editando en países vecinos, y la prensa nacional perdía el sólido prestigio que ha ganado hoy de ser la más completa y bien informada de la América del Sur, y superior, muchas veces, a la de los principales países europeos.

Pero, hay algo más. Como lo indicamos antes, la medida de doblarle el valor al dólar de importación de papel habría producido también cesantía en el gremio gráfico y de los profesionales periodísticos, disminuído las entradas del gremio de suplementeros, y, finalmente, significaba un rudo golpe a la economía de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que habría perdido una cuantiosa suma en la reducción de las imposiciones.

Todo esto se ha evitado gracias al buen espíritu de 15 senadores. La vergüenza de una verdadera liquidación de la magnífica industria periodística chilena, y los males sociales provocados por cesantía numerosa y debilitamiento de una Caja de previsión de enormes proyecciones en la vida económica del país.

Los senadores que con su comprensión impidieron tal catástrofe, pueden estar satisfechos de su actitud, que ha salvado un aspecto importante de la democracia chilena. Esto es, que la prensa libre, tanto de oposición como afecta al régimen, tenga los medios para desarrollar su labor dentro de amplias perspectivas de progreso, que a todos los chilenos afecta por igual.

Lo que se diga por volanderas hojas periodísticas en contra de esta actitud, ninguna importancia tiene para nadie, ya que cuando se habla de prensa, no caben en tal concepto ni los libelos difamatorios ni los órganos de expansión de crónica roja, que apenas necesitan recortes de papel nacional para imprimirse.

DIA DE LA MADRE

Como en otros años, y como en todas partes del mundo, la Asociación Cristiana de Jóvenes celebra el Día de la Madre, la fiesta más emotiva y que más nos une espiritual y moralmente al ser que llamamos Madre.

Tuvo su origen en Estados Unidos de Norte América, y se ha popularizado porque está en armonía con los sentimientos más nobles del hombre. Anne Jarvis, de Filadelfia, tiene el privilegio incontestable de ser llamada gestadora de esta fiesta del espíritu, autorizada por un decreto del Congreso, firmado por el Presidente Wilson, en 1914. Hoy ya ha traspuesto esas fronteras y se ha extendido en idea y en propósito aquel anhelo y aquel sentimiento. Es por éllo que al llegar este día, muchos hijos del mundo cristiano cosmopolita se afanan por hacer llegar a sus madres queridas las inquietudes que palpitan en su alma.

Se celebra mundialmente el segundo domingo de mayo, pero en general la Asociación de Santiago lo recuerda el sábado anterior o posterior a aquella fecha. Es así que hoy, a las 17 horas, en el local social de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Arturo Prat 130, se realizará esta significativa reunión, teniendo, en primer lugar, un té, y luego, ofreciendo a los asistentes un atractivo programa.

Invitamos cordialmente a los socios y amigos de la Asociación, tanto menores, jóvenes y mayores, con sus mamás y familias, rogando confirmar su participación al teléfono 86571, o personalmente en la YMCA.

ARTE

Exposición Jacques Darcy



Expone este artista en la sala "Le Caveau", de la Librería Francesa. El conjunto más interesante de su obra lo constituyen los retratos.

Este género de las artes figurativas ha sufrido en lo que va corrido desde el impresionismo diversas aventuras. Inmediatamente anterior a ese período tenemos, por ejemplo, la efigie que de M. Bertin trazara Ingres. Es el último fruto del retrato tradicional. A su alrededor gira toda una serie de supuestos: el ambiente social, la raza, el creciente imperio de una clase, el goce de vida y, afincado en todo eso, y en la captación sutil de algo interior, la psicología.

Comparemos tal obra con cualquiera de las expuestas en esta sala. La diferencia es abismal. No hablamos de disimilitud de valores plásticos, sino de otro linaje de cosas. De un cambio —en suma— de sensibilidad.

Nuestra época ha querido ver la pintura como un impulso hacia la razón plástica.

Las obras de M. Darcy reflejan en cierto modo ese mismo impulso. Podrá argüirse que entre los retratos trazados por este artista y los que vemos de otros pintores contemporáneos la diferencia es también considerable. Lo esencial, sin embargo, es la voluntad de ver en la aprehensión de la figura humana un pretexto para llegar a ciertas formas artísticas.

Creemos con ello haber llegado al punto deseado. Podríamos titular nuestra crónica así: "Darcy o el retrato como forma artística". El repertorio de formas que un pintor traslada al rectángulo de la tela puede sufrir cierta modificación que las lleve hacia el estilo o hacia una exacerbación morfológica que llamamos **formalismo**. Aquí se ve claro.

Darcy ha captado del modelo lo esencial, y desdeñado todo aquello de naturaleza caediza o fungible. Sus retratos están hechos de esquematismo y síntesis. Sin olvidar, empero, un punto de contacto con el motivo inspirador (condicionalidad del retrato), Darcy procede en sus obras por amplias manchas encerradas en un arabesco bien equilibrado. Los tonos unidos y planos adquieren a veces un tenue relieve que no llega a romper la dominante bidimensional característica de estas obras.

Se establece, pues, un compromiso entre la búsqueda del parecido, el deseo de hacer "bonito", y aquel formalismo o razón plástica a que hemos aludido. El origen remoto de sus telas está, a mi modo de ver, en la estética de los retratistas "salonards", es decir, en los mejores representantes de esa pintura de "valores" que subordina el tono a una armonía hecha de finos grises. Pintores temerosos de ciertas audacias poseen la suficiente sensibilidad para apropiarse algunos de los elementos de avanzada. El defecto está a veces en supeditar a "lo bonito" y grato lo puramente pictórico.

Darcy sortea con habilidad ese prejuicio y se mantiene en un justo medio. Cuando quiere romper la sumisión al tópico, sus obras ganan y vuelan más alto en el dominio de las puras formas artísticas.

A. R. R.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

El "Barros Arana" cuenta su vida

"MENS SANA IN CORPORE SANO"— Viejo y eterno lema del Internado Nacional Barros Arana, que el lunes inicia la celebración de sus cincuenta años de vida. Es un cumpleaños histórico en el desarrollo de la educación chilena. El 20 de mayo de 1902 se abrieron las puertas del plantel ubicado frente a las avenidas verdes y fragantes de la Quinta Normal. En los patios y pabellones del edificio resonaban aún las órdenes de mando y las dianas militares que despertaban a los hombres del Buin y de la Escuela de Clases. Pero la pluma había derrotado a la espada. Y ese día, un ejército de paz en cuyas filas formaban 226 muchachos de primero a sexto año de humanidades, invadieron las salas para aprender. Veinticuatro profesores, encabezados por el Rector, Eduardo Lamas, tenían en sus manos las vidas de una nueva juventud. Y han pasado cincuenta años. El Internado está ya viejo en el tiempo, pero joven en el espíritu. A don Eduardo Lamas sucedió don Amador Alcayaga, autor del Himno que cantan los muchachos. "Y honraremos tu nombre, Internado, combatiendo en las lides del bien". Ambos educadores han ya fallecido y en su reemplazo hay un maestro joven y dinámico que rige sus destinos.

—XXX—

Orlando Cantuarias Valdivieso es el Rector. Profesor de Historia y Geografía, con 25 años de servicio, recibió en 1951 el premio del mejor Maestro, otorgado por el Rotary Club. Su carrera ha sido brillante. Desde 1932 hasta 1943 fué profesor del Internado. Luego, Visitador General de Liceos hasta 1950, en que nuevamente regresó a la "vieja casa". El será quien nos hable del plantel. "Créanme que considero un premio el ser Rector del Internado, donde se forma una juventud disciplinada, caballerosa y de gran valor para la vida nacional". Estamos en su oficina, que mira a los jardines donde se cultivan hermosas rosas y dalias. Vinicio Frigerio, Director de Parques y Jardines, es ex alumno y ha prometido preocuparse especialmente de su cuidado. En medio de las flores quedará ubicado el busto de don Amador Alcayaga. El Rector Cantuarias sigue hablando: "El sexto año B de 1932 fué un curso brillante como pocos he conocido". Recuerda los nombres de Bandek, Barros, Betecelle y Buchi, hoy todos profesionales. Luego habla del plan complementario que se está aplicando de acuerdo con las modernas técnicas pedagógicas. Se crearon cursos de contabilidad, redacción comercial, inglés práctico, agricultura, electricidad y mecánica de automóviles. Se ha ensayado un curso voluntario de capacitación musical y hay clases de recuperación de matemáticas, historia y geografía de Chile. La población actual del Internado alcanza a 840 alumnos, repartidos en 27 cursos de humanidades a cargo de 60 profesores. El Rector Cantuarias es asesorado por el vicerrector, don Oscar Rodríguez, y por un personal inspectivo de 40 jóvenes, la mayoría alumnos universitarios que trabajan ad-honores.

—XXX—

Desde 1902 generaciones de "internadinos" han invadido todos los campos de la vida nacional e internacional. El candidato presidencial de las fuerzas de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, fué alumno del Internado Nacional Barros Arana. También lo fueron Benjamín Cohen, el senador Pedro Opitz, el diputado don Humberto Aguirre Doolan, el General Barrios Tirado, el Embajador Rodrigo González Allende, el Subsecretario de Relaciones, Manuel Trucco Gaete, y muchos otros. Los ex alumnos han servido de piedra angular en las festividades cincuentenarias.



Durante ocho meses una comisión encabezada por el Rector ha trabajado infatigablemente en la realización del programa. En erogaciones reunieron más de dos millones de pesos. Con ellos donarán un school-bus, 2 máquinas de cine sonoro y el busto del Rector Alcayaga. Los porteños obsequiaron una discoteca. El presidente efectivo de la comisión ha sido don Enrique Valenzuela Labatut, alumno fundador del plantel; vicepresidente, el doctor Gastón Ramírez; secretario general, Manuel Miranda; prosecretario, don José Valenzuela, y tesorero, Enrique Labra.

—XXX—

*** Cinco manzanas ocupa el edificio del Internado con sus pabellones de dos y tres pisos, avaluados en ciento cincuenta millones de pesos. Bajo la dirección del Rector Cantuarias se han realizado valiosas obras de adelanto material, muchas de las cuales serán inauguradas en la próxima semana. La piscina temperada fué totalmente transformada; el aula magna, rejuvenecida; se construyó un nuevo gimnasio y se proyecta la transformación del patio central y de los dormitorios. Guirnaldas de luces iluminarán la gran fachada del local durante la semana aniversaria. Ellas fueron gentilmente instaladas por la Escuela de Artes y Oficios, como adhesión a las festividades.

—XXX—

*** ¡Los porotos del Internado! Es lo que mas echan de menos los alumnos cuando egresan. Todos los días el almuerzo consulta un plato de cereales, en el cual es especialista el maestro de cocina, Enrique Olea. Los muchachos saborean ricos "apanados", pescado frito y empanadas de horno. Un personal de 98 auxiliares está encargado de servir y mantener el establecimiento. La pensión anual por alumno es de $ 18.000, con salida los sábados en la tarde, y si hay castigo, el domingo en la mañana. Dejemos que un grupo de veinte muchachos no chilenos nos cuenten su vida. "Somos realmente felices y nos sentimos como en nuestra propia casa. Nos levantamos a las 7 de la mañana, estudiamos hasta las 8, hora en que desayunamos; almuerzo a la 1; tomamos té a las 4.30 y comemos a las 7. A las 9.30 de la noche, todos dormimos después de haber estudiado dos horas y de haber ido a la biblioteca, que dirige don Oscar Godoy". Los que así hablan han venido de países hermanos a buscar en Chile educación. Los "internadinos" traspasan los límites de la patria y llevan el nombre de Chile a todos los rincones del mundo.

—XXX—

*** Don Ignacio Ramírez Palet, el más antiguo profesor del plantel, recibirá la medalla de oro "Premio Presidente de la República", por su labor en el Internado. Junto con el maestro Ramírez hay otros sesenta pedagogos de prestigio. Orestes Vera, Ramón Morales, Gustavo Alvarez, Raúl Mardones, Miguel Angel Vega, Ernesto Merino Zañartu, Carlos Atienza, Julio Heise, Luis A. Castro, Manuel Labrind, Tucapel Ahumada, Pedro Olivares, José Santos Erazo, Francisco Borquez, Lautaro Arriagada, Juan Guijón, Mario Dussuel, Oscar Hernández y Osvaldo Albornoz figuran entre ellos. El profesor de gimnasia, Herminio Molina, ha conservado y agrandado la tradición deportiva del Internado. No sólo se trata de formar campeones, sino de que todos hagan deporte...

LICIA BALLERINO

Bodas de Oro del Inst. Barros Arana

El Internado Nacional Barros Arana comenzará desde el lunes a celebrar las festividades de sus Bodas de Oro. Para tal efecto se han organizado diversos actos, que estarán a cargo de un Comité pro Cincuentenario, con la colaboración de distinguidos ex alumnos del plantel. Damos a continuación un resumen de los principales festejos que este Comité ha organizado:

LUNES 19.— A las 11 horas: acto en el Aula Magna del establecimiento, que será radiodifundido por Radios La Cooperativa Vitalicia, en el que se repartirán diversos premios, incluyendo uno de S. E. el Presidente de la República para el profesor más antiguo.

A las 22 horas: velada en el Teatro Municipal, con asistencia de S. E. el Presidente de la República y autoridades educacionales.

MARTES 20.— 11 horas: En el Cementerio General, traslado de los restos del ex Rector señor Amador Alcayaga al mausoleo erigido por los ex alumnos.

14.30 horas: Inauguración en el Estadio Nacional de la olimpiada Deportiva "Leotardo Matus", con desfile de las delegaciones de provincias y de Santiago.

MIERCOLES 21.— 11 horas: Revista de gimnasia de los alumnos y entrega del Estandarte que doña el Rotary Club.

12 horas: Entrega del moderno School-Bus, que obsequian los ex alumnos al Colegio.

JUEVES 22.— 11.30 horas: Inauguración en los jardines del colegio, del busto del ex Rector señor Amador Alcayaga.

12.30 horas: Cóctel al profesorado y autoridades.

13 horas: Banquete oficial. Las personas interesadas en adherir deben dirigirse al oficial de presupuesto, señor Enrique Labra, Santo Domingo 3535, teléfono 92046.

VIERNES 23.— 11 horas: Inauguración de la piscina del colegio, con la presentación del ballet de Blanca Fredes e intervención del campeón mundial de flotabilidad, ex alumno Julio Moreno Toledano.

Charla Médica de la BBC

"La cloromicetina en el tratamiento de la esteomielitis tifoidea" es el tema de la disertación médica que el servicio en castellano de la BBC de Londres radiará mañana domingo. Su autor es el distinguido médico británico, doctor J. D. Morgan. La transmisión tendrá lugar a las 19.15, del citado día, con una repetición a las 21.15.

Notas del Día

NORUEGA: UN REY Y UN PUEBLO.

Hay quienes viven bajo el dominio de un rey, y no saben que existe. Más hay pueblos en que el rey es la encarnación viva y tangible de la nacionalidad. Refundidas están en él la leyenda, la historia y el mito. Son estos reyes, por antonomasia, como los que conocimos en los cuentos, plenos de virtudes, hermanos de sus súbditos, samaritanos de la ansiedad popular. Viven más que para ser reyes, para ciudadanos, es decir, hombres de carne y hueso, como cualquier mortal. Y estos reyes parecen no envejecer nunca; su vida es larga y fecunda, como la de los grandes varones bíblicos.

Noruega, que celebra hoy su aniversario nacional, tiene a la cabeza de sus destinos a un rey que su pueblo adora y cuya acción democrática y humana ha sido reconocida en todo el mundo. Hace hoy 138 años que en Eidsvold fué proclamada la Constitución por la cual se rige el gran pueblo escandinavo. Desde entonces hasta ahora se ha removido el mundo y se han alterado las naciones hasta en sus profundas raíces. Pero Noruega ha sabido continuar imperturbable su destino, con valor en los momentos de peligro, con inteligencia en los graves aprietos internacionales, con clarividencia en sus rumbos políticos. Parece que en esa nación privilegiada vibrara aún el espíritu de los viejos "vikingos", señores del mar y del espacio, héroes de mil hazañas que, en su tiempo, constituyeron un asombro.

Esta especie de milagro se debe exclusivamente a la esencia democrática de sus instituciones y al instinto con que los noruegos han sabido sortear los mimetismos de la fuerza y de la prepotencia. Nación democrática por excelencia, sólo ha sabido encontrar en el trabajo fecundo la mira de sus más caras ambiciones. Los "fiordos" parecen que le hubieran transmitido a la pacífica nación peninsular el secreto de un helado estatismo, en los instantes en que otros pueblos se habrían quemado en hogueras de ambición o de temibles desventuras. Ha hecho frente con honor este pueblo viril y sensato a todos los atropellos. El rey Haakon padeció en carne y en espíritu horas amargas y duras cuando se hizo posible, en días no lejanos, la invasión de su patria. Como un soldado cualquiera, metido con sus botas en la nieve y en pantanos, dirigió la lucha por la libertad, como quien defiende, junto con su propia vida y su propio honor, el honor y la libertad de sus súbditos. Ejemplo que no ha de olvidar la historia, y que más tarde la leyenda cubrirá de laureles, que duran más que los éxitos pasajeros y que la vida misma.

Navegantes, viajeros eternos, valientes argonautas, han ido los noruegos de un polo a otro polo, y de un extremo a otro del planeta. A todas partes han llevado la solidez de un empeño incontenido, de una fuerza moral contagiosa y una viril resistencia a todas las fatigas del trabajo. Allá donde están, sosegados y plenos de iluminada vida interior, entre ventisqueros, lagunas y abedules, dan un ejemplo al mundo, un ejemplo de paz que ojalá el mundo supiera aprovechar algún día.

Y, aún más, de Noruega han partido relámpagos del espíritu que han iluminado las rutas del arte, de las letras y de la filosofía. El buen viejo Ibsen movió desde allá sus muñecos humanos, que habrán de ser eternos. El armonioso Grieg lanzó desde allá sus sonatas y sus armonías, que aún persisten como un molde de perfección. Selma Lagerloff, Bjejersten Bjorson, Knut Hamsun, señalan rutas inamovibles en la literatura universal.

Una nación así, con un rey democrático a la cabeza de sus destinos, bien merece el respeto y la consideración respetuosa de pueblos libres como el nuestro.— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener ... escrito por el público ...")

Los transatlánticos de don Clotario

Señor Director: En la charla que con Clotario Blest dió la noche del lunes último, ante un auditorio de dirigentes gremiales y de periodistas, les contó, entre muchas otras cosas, para nosotros tan sorprendentes como novedosas, que "los transatlánticos llegan a Moscú".

Diversos órganos de la prensa de Santiago han comentado, en tono entre escéptico y humorístico, algunas de las peregrinas informaciones que nos ha traído don Clotario, después de diecisiete días de observación (de los cuales habría que restar la mitad, consumida, suponemos, por las labores de la Conferencia Económica, objetivo directo de su visita a la capital del Soviet). Pero nadie parece haber hecho hincapié en la revelación de que ya "los transatlánticos llegan a Moscú". Sabíamos que Moscú es una urbe mediterránea, situada en el centro de la Rusia europea, a unos seiscientos kilómetros de Leningrado, el puerto marítimo más cercano, pero sin que la una con éste ninguna vía fluvial, navegable o no.

¿Qué es un "transatlántico"? Reservamos este pomposo nombre para los grandes barcos de pasajeros que atraviesan el Atlántico, como lo fueron o lo son el "Titanic", el "Lusitania", el "Queen Elizabeth", el "Normandie", etc. No es un "transatlántico" cualquier pequeño barco capaz de cruzar el océano. Ahora bien, el río Moskova, que atraviesa la ciudad de Moscú —río que es afluente del Oka, el que a su vez lo es del Volga—, es navegable por barcos pequeños, análogos a los que surcan el Sena, bajo los puentes de París. Pertenecen, para más señas, a ese tipo de barcos con ruedas, tan frecuentes en los ríos de los Estados Unidos. La optimista imaginación de don Clotario convirtió esos barcos en "transatlánticos". (Salvo que, para recreo del visitante chileno, el Mariscal Stalin haya ordenado traer por tierra algún transatlántico y depositarlo frente al Kremlin, en el Moscova.)

Pues bien, si en una simple observación visual, para la cual bastaba tener ojos y el más elemental sentido de las proporciones y de los tamaños, el señor Blest ha visto lo que no existía y nos pretende hacer pasar gato por liebre —hasta nos inventa misas en Viernes Santo—, ¿qué pensar del resto de sus testimonios, referentes a cosas menos materiales, menos concretas, y que exigen del observador ulteriores condiciones de discernimiento y de buen juicio?...

Saluda atte. al señor Director. — **Carnet 1624138.**

Sobre acusaciones contra la Cooperativa "El Magisterio"

Señor Director: En la sección "Cartas al Director", de la edición del jueves 1.o de este mes, se publica una comunicación relacionada con la elección de consejeros de la Sociedad Cooperativa "El Magisterio", firmada por los señores J. Otaíza y O. Hurtado, en sus calidades de presidente y secretario, respectivamente, del comité pro reorganización de esa entidad.

En mi carácter de profesor y accionista de esta misma Cooperativa, ruego a usted tener a bien la publicación de esta carta, que tiene por objeto establecer mi ninguna participación en la organización y actividades del referido comité. Estimo ... la mención incomple... ha hecho de mi perso... ra deberse a un alcan... bre o a una sensible ... ción.

Agradezco muy ... te vuestra gentileza a... la publicación de esta... doy excusas a usted p... lestias que ellas pudie... nerle.— **Olegario Hur... cón**, profesor de la ... 42 y accionista de la ... tiva "El Magisterio". ...
Santiago, 7 de mayo ...

Buscan a hermanos ... Chacón; los llama ...

Señor Director: Des... intermedio de la Sec... tas al Director" se ha... mado urgente a los ... Carlos Alberto, Jorge ... Silvia Suaz Rosemery... para que se pongan en... con el suscrito, por ... lacionados con don M... semery Romero, pad... buscados, quien no los ... el año 1930 y que aho... cuentra enfermo y ... desamparado. — Ma... **Allendes**, San Pablo 3... **tiago.**

La comuna Quinta Normal y sus ediles

Señor Director: Fra... señor Director, este ... sugiere la idea de es... historia de nuestra "C... comuna", pero como so... go de los relatos triste... poco tengo dotes de his... me abstendré de hac... ciéndome eco, eso sí, de ... claraciones (desgracia... reales y lamentables) ... María L. Gallardo (a qu... sento mis respetos y ... formuladas en carta p... en el diario de su digni... ción, el 17 de abril pas...

Alumbrado público, p... tación, construcción de ... arreglo de la moviliza... son la panacea del progr... neral. Despliegue de gra... mentos de propaganda, ... tal vez elocuencia en los ... sos, convicciones profu... bien público... y nuevas ... cas esperanzas de los e... impenitentes.

Ungidos los candidatos ... fantes y conferidos los ... una especie de sopor ... los invade, produciendo ... nesia mortificante que d... todas las esperanzas cre... Vuelta a la rutina diari... lucha ignorada, al desalie... mún... y la estoica ... Quinta Normal sigue arr... do el carro de su desesp...

Aparte de las poblacion... vas, que han venido a ... tar considerablemente el ... ro de habitantes, y que ha... teado particularmente su ... nización, el aspecto gene... desolador. Calles y acera... un 70 por ciento a ... sin pavimentos, canales de... malolientes, al descubiert... sima movilización, falta de... lancia policial, carencia d... cuelas, desaseo general y ... menudencias, forman el ... repelente de una de las ... nas llamadas a figurar en ... no superior, por sus cond... de desarrollo industrial, p... legada al rincón de lo l... ble, por falta de iniciat... progreso. No creemos ... ésta la suerte que le corr... de, y por eso estamos ... dos en sostener una camp... acción común, que logre ... ver la apatía general ... forjando la grandeza de ... comuna.— Carlos León L...
Santiago, 7 de mayo de ...

Irritante racionamiento de leche imponen productores

ENTREGAN SOLO LA MITAD A PLANTAS de PASTEURIZACION

Un arbitrario e ilegal racionamiento de la leche han establecido, desde hace varios días, en la capital, las centrales distribuidoras. Esta medida tiene como única finalidad presionar al Gobierno para que autorice una nueva alza del precio de este artículo esencial para la alimentación, según la impresión general.

Los productores, por su parte, persiguiendo la misma finalidad, han reducido en un cincuenta por ciento sus entregas a los establecimientos distribuidores. Es así como la Central de Leche Chile, que anteriormente recibía 120 mil litros diarios, actualmente sólo recibe 60 mil; la Soprole, que expendía 80 mil litros por día, distribuye 40 mil, y, finalmente, la Central Delicias, que vendía 45 mil litros, ahora sólo expende 22 mil 500 litros aproximadamente.

Las centrales, prácticamente coludidas con los productores, han dividido la ciudad en sectores, correspondiéndole a cada uno de ellos, una reducida cuota día por medio.

Miles de niños, especialmente en los barrios densamente poblados, han quedado sin leche, sin tomar en cuenta la innumerable falange de enfermos que necesitan imperiosamente este producto.

Por su parte, el Consejo del Instituto de Economía Agrícola ha demostrado una lentitud desesperante frente a tan vital e importante problema. El Consejo de este organismo se reunió nuevamente ayer, para conocer el informe de su Comisión de Agricultura, sin que resolviera la cuestión, dejándola pendiente para hoy.

El jefe del Departamento de la Leche, señor Dalgalarrando, preguntado por nosotros sobre las causas que habían motivado el racionamiento y la disminución del producto, se limitó a decir "que ello se debía al mal estado de los caminos a causa de las últimas lluvias". Después se negó a proporcionar mayores informaciones que explicaran esta inexplicable situación.

UNA NOTIFICACION. — La Federación Nacional de Cooperativas Lecheras, por intermedio de una nota de su gerente general, señor Gonzalo Quinteros, notificó a las plantas distribuidoras que desde hoy, el producto será entregado a $ 6.89.8 el litro, en circunstancia que el precio vigente es de $ 5.45. Este aviso, sin asidero legal alguno, dado en forma de ultimátum a la población, empezará a surtir sus efectos, de acuerdo con esta insólita actitud, en las primeras horas de la madrugada de hoy. Las plantas, a su vez, tendrán que cobrar al público, anticipándose al alza ilegal de precio decretada por los productores, 9 pesos 40 centavos el litro, contra los $ 6.40 que actualmente

DECLARACION DEL MINISTRO.— Finalmente, el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, formuló anoche las siguientes declaraciones, refiriéndose a este agudo problema:

"El atraso en la entrega de este informe no es ajeno a la circunstancia de que han debido intervenir contadores de Impuestos Internos y de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para realizar un estudio contable sobre los verdaderos costos de pasteurización y reparto, pues las conclusiones a que había llegado el Instituto en este aspecto, adolecían de defectos, y fueron impugnadas por no haberse considerado todos los antecedentes que entran en juego.

Espera el Ministro que el referido informe pueda quedar redactado en el día de hoy, y, en tal caso, inmediatamente adoptará el Gobierno la resolución que proceda.

El Ministro espera que los señores productores considerarán con espíritu patriótico la situación producida y que no adoptarán ninguna resolución que pueda significar privar de leche a la población. Y espera también que el público aprecie todas estas circunstancias y afronte los acontecimientos en forma serena".

RECTOR DE CURICO SERA TRASLADADO, DICE EL MINISTRO

El rector del Liceo de Curicó, Benedicto Labarca, será trasladado de su cargo, como resultado del sumario que se siguió en su contra a raíz de las graves denuncias formuladas por alumnos, profesores, ex alumnos y autoridades de la provincia. Así lo anunció anoche el Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez, después de haber recibido el informe redactado por el inspector en visita don Aristóteles Berlendis.

En forma extraoficial se ha sabido que sería designado rector del Liceo de Curicó el señor Horacio Sánchez, actual rector de Angol. El señor Labarca sería trasladado a esta última ciudad hasta que jubile.

HARAN VIVIENDAS EN TRES CIUDADES

Viviendas populares se construirán en Arica, Iquique y Antofagasta. La Dirección General de Obras Públicas solicitó ayer del Ministro Merino Segura la dictación de un decreto que autorice la expropiación de los terrenos en que se harán estas construcciones.

Asimismo, la Dirección General de Obras Públicas informó favorablemente el acuerdo de la Municipalidad de Santiago que acordó modificar el Plano Oficial de Urbanismo de la capital, para crear una plazoleta en San Pablo con Matucana.

Quedaron, además, terminados los estudios y confección de cálculos de hormigón armado y planos y detalles para la construcción de un velódromo en el Estadio Nacional.



SE CONSTITUYO CONSEJO DE UNIVERSIDAD TECNICA. — El Ministro de Educación, don Eliodoro Domínguez, presidió anoche la sesión constitutiva de la Universidad Técnica del Estado. El grabado lo muestra junto al Rector de la joven Corporación, profesor don Octavio Lazo. La reunión se realizó en el Instituto Pedagógico Técnico, con la asistencia de los Directores Generales de Educación, señores Humberto Vivanco, Adrián Soto y Horacio Meléndez; el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Reinaldo Harnecker; los Directores de las Escuelas, Manuel Rodríguez, Enrique Froemel, Elena Wegener de Vivanco; y los cinco consejeros designados por el Presidente de la República, César Fuenzalida, Domingo Arteaga Infante, Juan Antonio Iribarren, Manuel Toro Martínez y José Miguel Seguel Carrillo. En esta primera sesión se designó secretario general accidental al señor Seguel Carrillo, y se formó una terna integrada por don Elías Espoz, Raúl Rojas Valencia y Víctor Rossel, como candidatos al cargo permanente. También se designaron los representantes de las Escuelas de Minas de la zona norte, y de las Escuelas Industriales de la zona sur. En el norte se designó a don Elías Espoz, Director de la Escuela de La Serena, y en el sur, a don Esteban Arismendi, Director de Valdivia. Se fijó un quórum accidental de nueve personas, mientras se designan los representantes de las sociedades mutualistas y obreras, y los cuatro presidentes de Facultades. Finalmente, se fijó el viernes próximo, a las 18.30 horas para una próxima sesión. El Decano, señor Harnecker, ofreció su más amplia cooperación para la organización y funcionamiento de la Universidad.

FUERZAS ARMADAS OCUPAN PLANTAS ELECTRICAS, HOY

La Contraloría no entregó ayer su respuesta a la consulta que le hizo el Ministerio del Interior, sobre la procedencia de la petición de alza de tarifas por la Compañía Chilena de Electricidad. El Gobierno espera el informe del Contralor para resolver sobre el particular.

Mientras tanto los obreros realizarán hoy un paro de 24 horas como protesta porque la Compañía no ha resuelto favorablemente su solicitud de alza de salarios, para lo cual, dicen, no necesita de alza de tarifas, pues puede hacerlo perfectamente con las utilidades obtenidas el año pasado.

Por su parte el Gobierno tomó ayer todas las medidas del caso para asegurar a la población de Santiago el suministro normal de energía eléctrica. Fuerzas de Ejército y de Marina, traída esta última especialmente desde Valparaíso, se harán cargo de las plantas y asegurarán su funcionamiento.

No es efectivo que los obreros del gas hayan acordado plegarse a este movimiento y el paro de los obreros de electricidad no cuenta con la adhesión de los empleados.

Amplia avenida al lado norte del río Mapocho

Se estudiará la posibilidad de construir una avenida costanera en el lado norte del Río Mapocho, con el objeto de descongestionar el tránsito en la zona norte de la ciudad y facilitar el movimiento que provocará la entrada a Santiago de la Carretera Panamericana.

El Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm, reveló anoche que el lunes próximo, a las 15 horas, se celebraría una reunión con las autoridades municipales y representantes de los organismos de pavimentación, para estudiar los accesos a la capital de la Carretera Panamericana y la construcción de la avenida anteriormente mencionada.

Agregó el señor Tenhamm que hoy visitaría el camino de Valparaíso a Casablanca, para hacer una inspección a los trabajos de construcción del túnel de Lo Zapata. Expresó, también, que en el vecino puerto se habían hecho experimentos de pavimentos bituminosos mezclados con ripio, con equipos corrientes, existentes en casi todo el país, los que habían dado magníficos resultados.

S. E. ASISTE HOY A UNA PRUEBA DE REGADIO MECANICO

El Presidente de la República irá a mediodía de hoy a Casablanca, con el objeto de presenciar en la hacienda "El Refugio", de don Agustín Viollier Waugh, las pruebas de irrigación por aspersión que se realizan por primera vez en el país.

La invitación del señor Viollier obedeció al deseo del Presidente de imponerse personalmente del funcionamiento del moderno equipo de riego que es el primero llegado al país y que fué adquirido en Alemania.

S. E. irá acompañado del Ministro de Agricultura, don Fernando Moller; del Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura; altos jefes de la Corporación de Fomento de la Producción; gerentes, directores y representantes de la banca la industria y el comercio.

La visita de S. E. a Casablanca dará la oportunidad de que se imponga personalmente, también, de los principales problemas de los agricultores de la región en un almuerzo que se le ofrecerá en la hacienda "El Refugio".

SOBRE PUBLICACION DE FOMENTO FABRIL

En el encabezamiento de la publicación hecha ayer acerca de la exposición que el señor Walter Müller hiciera ante el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril sobre el problema del cobre, se deslizó el error de decir que el señor Müller participó en la subscripción del convenio de abril de 1951.

Esto no es efectivo y hacemos la aclaración correspondiente.

SIGUEN PREPARATIVOS DEL RECIBIMIENTO A LA ESPOSA DE S. E.

Más de setenta y cinco organizaciones han adherido a la manifestación popular en homenaje a doña Rosa Markmann de González Videla, que acaba de recibir en los Estados Unidos el Premio de "Madre del Mundo 1952". Los preparativos han continuado con entusiasmo especialmente el homenaje que las organizaciones femeninas del país le rendirán el jueves 22 de mayo, a las 10 horas en el Teatro Municipal. El acto se iniciará con la Canción Nacional, tocada por el Orfeón de Carabineros. Harán uso de la palabra una representante de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, una representante de las organizaciones de provincias, una representae de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa y la señora Julia Eyzaguirre de Calvo en representación de las organizaciones femeninas que no forman parte de la Federación, pero que han adherido al homenaje.

Por invitación especial asistirá a la ceremonia la señora Irene de Swenson, presidenta de la Asociación de Mujeres Americanas.

HOMENAJE DE LA FUNDACION DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA.— Esta institución creada por la Primera Dama prepara un gran acto de homenaje a su presidenta, que se realizará en una de las poblaciones de la institución y en el cual tomarán parte todos los obreros, madres y niños que las componen.

FRANCIA AGRADECE EL REFLOTAMIENTO DEL VAPOR "ROUEN"

El Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Baeyens, expresó ayer al Canciller, don Eduardo Yrarrázaval, el reconocimiento y gratitud del Gobierno de Francia por los esfuerzos desplegados por la Marina y las autoridades chilenas en el salvamento del barco mercante francés "Rouen", encallado frente a Los Vilos durante el reciente temporal.

El distinguido diplomático, que con este motivo visitó ayer al Canciller, expresó su admiración por la pericia y valor de los marinos chilenos que participaron en la operación de rescate de la nave, actitud que también ha elogiado el propio capitán del "Rouen".

COMITE INDEPENDIENTE DEL RODADO

El Comité Independiente del Gremio del Rodado Pro Candidatura Presidencial de don Arturo Matte, tiene el agrado de invitar a los componentes de nuestro gremio a la gran manifestación que las Casas del Pueblo le ofrecen a nuestro abanderado nacional, don ARTURO MATTE, mañana domingo 18 de mayo, a las 10.30 A. M., en el Teatro Caupolicán.

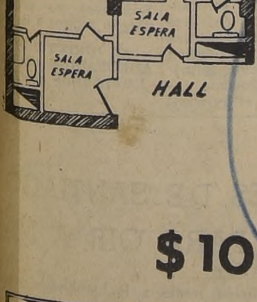
CLAUDIO AMARO ROCUANT,
Secretario



MIEMBRO "HONORIS CAUSA" DE LA FACH.— El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general señor Aurelio Celedón Palma, en los momentos en que entrega el diploma y distintivos como miembro "Honoris Causa" de la Institución al capitán señor Luis Ocampo Rivas, oficial de Sanidad de la Aviación peruana. Esta distinción también se hizo extensiva al coronel señor Angel Cuba Caparo, también del Perú, como reconocimiento a la labor realizada por estos jefes en favor de la amistad entre las Fuerzas Aéreas de ambos países. Asistieron a la ceremonia, que se realizó ayer, los comandantes de grupo, señores Darío Callejas, Diego Barros Ortiz y Ernesto Romero Rojas.

CREDITOS
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
ABRIGOS
AMBOS - PILOTOS
PILOTOS PARA DAMAS
MEDIDAS
Guendelman
SASTRES
SAN DIEGO 852 • EDIFICIO T. CAUPOLICAN

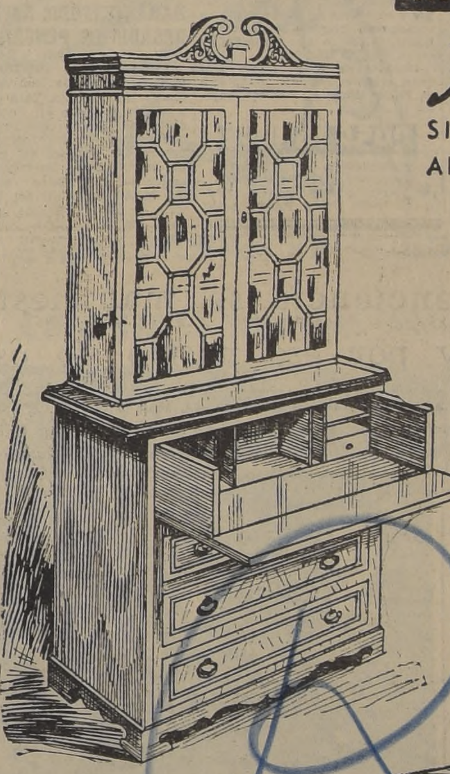
Invierta Sin Riesgo
Y AUMENTE SU DINERO
OFICINAS
EN LA MEJOR UBICACION DE SANTIAGO
AHUMADA
FRENTE BANCO CHILE



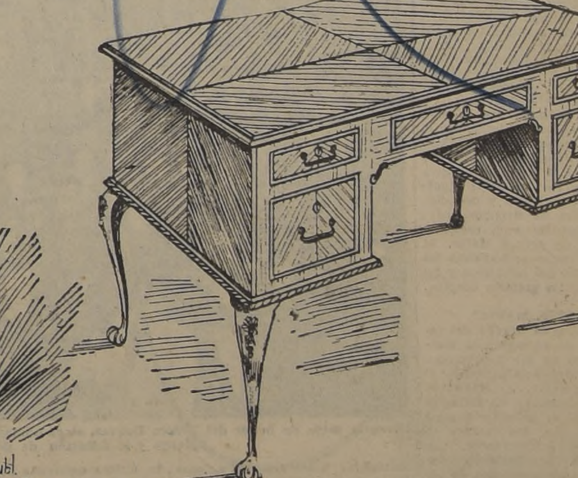


COMPRE
HOY MISMO
SU OFICINA CON SOLO
$10.000.- AL CONTADO
y el saldo en cómodas
cuotas trimestrales
hasta tres (3) años plazo
EL COMPRADOR PERCIBE EL 8 o/o DE
INTERES POR LAS CUOTAS PAGADAS
HASTA LA ENTREGA DEL EDIFICIO
Arquitecto:
VENCESLAO COUSIÑO DE LA FUENTE
Ingeniero Calculista:
CARLOS INFANTE COVARRUBIAS
Ingeniero Constructor:
ENRIQUE ALBETZ
Abogado a cargo escrituras:
ALFREDO DEL VALLE ALLIENDE
JAVIER HURTADO SALAS
ADMINISTRACIONES EN GENERAL - SEGUROS
TEATINOS 370 - OF. 302-4 - FONOS: 60332-84824

MUEBLES
Paris
SIGNIFICAN
ALTA CALIDAD



CABINET SECRETER inglés, mueble muy práctico y elegante para escritorio; enchapado en caoba, nogal u olmo europeo,
$ 24,000.-
ESCRITORIO CHIPPENDALE, del más puro estilo, en tamaño pequeño, indicado para un departamento moderno,
$ 13.700.-



La más extraordinaria y completa Exposición de Muebles, en todos los estilos los encontrará en el 5°, 6° y 7° Piso de
Reembolsos casilla 786
Sábados abierto todo el dia
ALMACENES Paris M.R.
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

JURADO DIO EN EMPATE MATCH SALINAS - VALDES

La expectación que había provocado el encuentro entre el campeón nacional, Mario Salinas (62,900) y el español José Valdés (64 kilos), que se efectuó anoche en el cuadrilátero del Estadio Caupolicán, se justificó ampliamente, ya que el combate resultó del agrado de las cinco mil personas que se congregaron en el coliseo de San Diego. El empate que dictó el jurado, compuesto por los señores Luis Paredes, Antonio Carmona y Fernando Fantini, no se ajustó con lo sucedido sobre el tablado, porque si hubo un vencedor, éste fué el profesional visitante, por cuanto fué Valdés quien golpeó con mayor eficacia, y sus golpes siempre, además de resultar precisos, afectaron la estabilidad de Salinas, sue se descontroló en los instantes que recibía los impactos. Salinas perdió varias veces su habitual apostura, como consecuencia de los recios golpes del español, que sólo comenzó a accionar después del quinto round. Tal es así, que Valdés hizo suyos los rounds 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 10.o, siendo más amplias las vueltas 6.a, 8.a y 10.a.

Salinas ganó los tres primeros rounds, empatando el 4.o y 9.o, lo que viene a demostrar que hubo un vencedor. No obstante, justo es reconocer que Mario Salinas estuvo muy bien en relación a su encuentro que sostuvo hace algunas semanas con Osvaldo Hernández. Salinas tiene la virtud de agrandarse cuando se trata de peleas de importancia; esta vez siguió esa costumbre. No dudamos que Mario Salinas cuenta con aptitudes para vencer alguna vez a su ocasional adversario de anoche; pero como en este caso no se trata de hacer divagaciones, tendremos que concretarnos exclusivamente al match que presenciamos y donde Salinas hizo un esfuerzo supremo, especialmente en las últimas vueltas, por sacarse de encima al experimentado profesional hispano, que no obstante poseer un cartel envidiable en su carrera pugilística, demostró todo cuanto puede dar un hombre que lleva años en el oficio.

Los miles de aficionados que presenciaron este encuentro, no pueden dejar de reconocer que los golpes de Valdés hicieron más mella en Salinas y que los impactos de éste, aún cuando impresionó por su mayor velocidad, no lograron comprometer en absoluto la chance del español. De esto se desprende entonces, que hubo un hombre que colocó los golpes con más efectividad, actuación que determina mayor puntaje por concepto de eficacia.

Lamentablemente el jurado vió las cosas de otro modo y quizá hasta se impresionó por la labor más movediza del joven boxeador chileno.

En el encuentro de semifondo, Manuel Vargas tuvo un debut feliz, ya que noqeó al 7.o round al fogueado peleador Angel Ibarra. Vargas se vió bien, aun cuando pudo haber ganado antes; pero, no sería justo exigirle mayor trabajo, toda vez que se presentaba por primera vez a pelear como profesional. En los otros combates, Juan Fernández empató con Enrique Araya; José Leiva, empató con Sergio Donoso y Arturo Rojas venció por puntos a Rolando Calderón.

PROFESORES SE REUNEN HOY EN LA UNIVERSIDAD

La Federación de Educadores y el Comando Provincial realizarán hoy una concentración a las 10 de la mañana en la Universidad de Chile. Durante la asamblea se conocerán las últimas alternativas del proyecto económico, especialmente en lo que se refiere a las modificaciones del artículo 143, que trata de los reajustes anuales. A las 20 horas, en Moneda 1330, el Comando Provincial realizará una reunión con representantes de las organizaciones provinciales de los gremios de empleados.

COMITE FEMENINO MATTISTA INDEPENDIENTE

El Comité Femenino Mattista Independiente cita a todos sus adherentes y simpatizantes a asistir a la gran proclamación que los elementos populares le harán a don ARTURO MATTE en el Teatro Caupolicán mañana domingo 18 de mayo, a las 10 A. M., para lo cual deberán reunirse en el local de costumbre —Alameda 590— a las nueve de la mañana de donde se partirá hacia el lugar de la proclamación.

Huevos Frescos
garantidos llegan diariamente. Ofrecemos a todos precios, por mayor y menor.
GRANJA AVICOLA "EL MONTE"
COMPAÑIA N.o 1795 esq. Almirante Barroso
FONO 85841

"Atelier" MODAS
Abrigos desde $ 1.800.—
Vestidos jersey desde $ 1.100.—
Chaquetones, trajes sastre, pilotos, etc.
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 - B • FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

NOVIOS
Evítense múltiples preocupaciones y contraten un solo crédito, en condiciones inigualables, para adquirir TODO lo que NECESITAN en su NUEVO HOGAR.
Muebles de todas clases, plaqués, cristales, menaje, receptores de radio, lámparas, cuadros, objetos de arte.
CASA NINOVE
OCASIONES Y CALIDAD
Huérfanos 611. Teléf. 32065
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

SAN FELIPE DIO EJEMPLO EN EL CENSO; CURICO DOBLO POBLACION; ARICA PUEDE SER PROVINCIA



ENTREGAN EL CENSO DE SAN FELIPE.— El Secretario de la Comisión Comunal de San Felipe, mayor don Guillermo Guzmán Contreras, muestra al Director General de Estadística, don Luis Cárcamo Cantín, el informe sobre el censo de esa comuna. Aparecen, de izquierda a derecha, el técnico de las Naciones Unidas, doctor Alberto Arca Parró; el tesorero de la Comisión, señor Hugo Deformes; el Alcalde de San Felipe, don Carlos Aravena Robles; el señor Cárcamo; el mayor Guzmán; el Secretario General del Censo, don Carlos Barrales Escobar, y el funcionario de Estadística, don Carlos Cirera.

Resultados parciales de la encuesta del 24 de abril, se conocen

La comuna de San Felipe, la ciudad capital de la provincia de Aconcagua, tiene en este año 2.835 habitantes más que en 1940, según el Censo del 24 de abril. El propio Alcalde, don Carlos Aravena Robles, estuvo ayer en Santiago a entregar los resultados de la encuesta al Director General de Estadística, don Luis Cárcamo Cantín, quien calificó ese trabajo como modelo y como ejemplo para todos los Municipios del país. Por su parte, la comuna de Curicó duplicó su población, pues de 21.242 habitantes que tenía en 1940, ahora llegó a los 42.771, y el departamento de Arica llegó a los 30.152 habitantes, cifra que asegura la creación de la provincia.

EL CENSO DE SAN FELIPE

El de San Felipe ha sido el primer Censo cuyos resultados han sido entregados personalmente por el Alcalde a la Dirección de Estadística. Acusa una población de 22.495 habitantes, contra 19.660 que tenía en 1940, fecha del último Censo. Las viviendas, que en 1940 eran 3.534, llegaron el 24 de abril a 4.487.

La población se descompone en 7.147 hombres, 3.832 niños, 7.648 mujeres y 3.868 niñas. Entre niños y niñas hay 1.218 lactantes de hasta dos años.

El grado de instrucción acusa 12.005 alumnos de educación primaria, 3.959 estudiantes de educación secundaria y 2.609 analfabetos.

El Director de Estadística, como decimos, felicitó al Alcalde, Sr. Aravena, y junto con expresarle que estaba orgulloso del trabajo tan completo que le entregaba, le anunció que un resumen del mismo sería enviado a todos los restantes Municipios del país, como ejemplo.

REGOCIJO EN ARICA

Nuestro corresponsal en Arica nos informó ayer que "Las primeras noticias del Censo revelan un total de 30.152 habitantes para el Departamento de Arica, habiéndose comprobado un notorio aumento de la población en las subdelegaciones de General Lagos y Codpa y en el distrito Mercado. La noticia ha causado revuelo y general entusiasmo en esta ciudad, estimándose que ahora no habrá reparo constitucional alguno para la creación de la provincia, sin considerar el Departamento de Pisagua.— (JORGE BRAVO, corresponsal.)".

Cámara española de comercio celebrará asamblea general

La Cámara Española de Comercio celebrará hoy, a las 12 horas, su Asamblea Anual en el Círculo Español, en la que su presidente, don Severiano García Carro, dará cuenta de la labor desarrollada en el año. El tesorero, don Ignacio Uriarte Avendaño se referirá al ejercicio financiero.

Al término de la Asamblea se ofrecerá un almuerzo al que han sido invitadas altas personalidades de nuestro mundo político, comercial e industrial. El vicepresidente de la Cámara Española de Comercio, don Luis Sande E., hará una exposición sobre el intercambio chileno-norteamericano.

HARAN ESTUDIO SOBRE REGADIO DE PENCAHUE

En septiembre, la Dirección General de Obras Públicas iniciará los estudios para hacer trabajos de riego en Pencahue, cerca de Talca, construcciones que permitirían incorporar a la producción agrícola del país 20 mil hectáreas de terrenos de la mejor calidad. Estos estudios los harán expertos del Ministerio de Obras Públicas, que ya han realizado obras similares en Maule, embalse del Yeso y otras construcciones del mismo tipo, según anunció anoche el Ministro Merino Segura.

30.000 TONELADAS DE COBRE CHILENO COMPRARIA ITALIA

"Italia tiene evidente interés en adquirir cobre chileno en un porcentaje superior a las 30 mil toneladas anuales", dijo al Ministro de Economía y Comercio el ingeniero italiano señor Domenico Taccone, representante del Consejo Ejecutivo de la FIAT, durante una entrevista que sostuvo ayer con el señor Larraín Tejada.

El señor Taccone hizo presente a este Secretario de Estado el propósito de la firma que representa para instalar en Chile una fábrica para armar tractores y camiones.

Asimismo, le dió a conocer que la industria italiana podría utilizar de preferencia el cobre producido en Chile, para lo cual se estudiarían oportunamente las condiciones de venta.

El distinguido profesional fué acompañado durante esta visita por el Agregado Comercial de la Embajada de Italia, señor Mazzini, con quien realizará una rápida jira a Huachipato, con el objeto de conocer esa importante industria siderúrgica chilena.

Temperatura de ayer:
Máxima: 15.3º a las 16 horas.
Mínima: 9.3º a las 7.50 horas.

Humedad relativa:
Máxima: 95% a las 7.55 horas.
Mínima: 94% a las 14 horas.

Tiempo para hoy:
Nuboso. Neblina o llovizna matinal.

COMIDA A 2 MAESTROS DEL I. BARROS ARANA

En los comedores del Club de Carabinero, el profesorado del Internado Nac. Barros Arana ofreció una comida de despedida a los profesores del establecimiento, señores Alejandro Crestá S. y Antonio Doddis.

El señor Alejandro Crestá acaba de obtener su jubilación y se aleja del INBA después de haber servido en él poco más de veinte años.

El señor Antonio Doddis ha concentrado todas sus clases en el Instituto Pedagógico, en donde sirve la cátedra de Literatura Medioeval Española.

El alejamiento de ambos educadores ha sido muy lamentado por sus colegas, ya que en su prolongada vida magisterial supieron labrarse hondos sentimientos de amistad y gratitud.

A nombre del profesorado, ofreció la manifestación el señor Juan Guijón, quien en sentidos términos se refirió a la labor realizada por los dos maestros que se alejan del Colegio.

A nombre del Personal Inspectivo, habló el señor J. Muñoz, quien hizo presente el profundo afecto que el señor Crestá supo granjearse entre sus subalternos.

Cerró la manifestación el profesor universitario, ex alumno y profesor del Internado, señor Jorge Millas, quien abundó en conceptos meritorios para los dos colegas despedidos.

NUEVOS CONTINGENTES D[E] EXPORTACION, AUTORIZ[ADOS]

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRI[COLA en] su sesión de ayer, autorizó los siguientes contingentes de exp[ortación]: Se fijó un contingente exportable de 30.000 kilos de [...] anís. Fué ampliado el contingente de exportación de miel [...] en 500.000 kilos. El contigente de madera de lingue fué [...] 350.000 pies cuadrados. Se autorizó la exportación de 178 va[cunos] raza-moreno o normando, que corresponde a la cuota de [exporta]ción equivalente al 10 o|o de las hembras finas de pedigree [...] en el presente año, y se amplió en dos millones de kilos el [contingen]te exportable de lana d Aysen y Magallanes, manteniéndose [la pro]hibición para exportar la lana merino.

D. MARCIAL MARTINEZ PASO A DESPEDIRSE DE NUESTRO DIARIO

El antiguo y prestigioso diplomático, don Marcial Martínez Prieto, que ha sido designado Consejero Comercial de Chile en Alemania Occidental, vino ayer a despedirse de nuestro diario. Nos dijo que fijará su residencia en Munich, desde donde deberá atender con preferencia las actividades en torno al envío de inmigrantes alemanes a Chile, tanto familias de agricultores como técnicos fabriles y mineros.

"He estado en íntimo contacto, desde que fuí designado para este cargo —nos dijo— con el señor Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor Karl von Campe, y tanto el representante alemán como yo, estamos decididos a trabajar por que vengan a Chile los mejores elementos posibles. Chile, en esta situación, tendrá la gran ventaja de seleccionar los grupos europeos que ya estarán preseleccionados de antemano. Así es que aquí vendrán familias de alto valor humano y técnico a cooperar en la grandeza industrial y agrícola del país".

Don Marcial Martínez Prieto, viajará a Alemania, a hacerse cargo de sus altas funciones el próximo viernes 23 del actual.

LA ANEF ORGANIZA UNA COOPERATIVA

Con el fin de combatir los efectos de la inflación, la ANEF, se encuentra empeñada en formar una Sociedad Cooperativa de Consumos. Las gestiones tendientes a llevar a la realidad esta aspiración de los empleados fiscales, se encuentran bastante adelantadas y su trascendencia social y económica será de vastas proporciones desde el momento que también servirá como institución de créditos y ahorros.

La secretaría de bienestar de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales ha abierto un registro de socios, el que se encuentra a disposición de los interesados en el local de la ANEF, Avenida Bernardo O'Higgins 850.

Asociación de Empleados de la Contraloría General

La Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República, eligió el siguiente directorio:

Presidente, Américo Trujillo S.; vicepresidentes, Héctor Baraona M., y Rafael Fariña C.; secretario, Mario Olea G.; prosecretario, Fernando Bascuñán L.; tesorero, Enrique Weis B.; protesorero, Raúl Rojas W.; directores, Jorge Zegers S., César Jiménez C., Rodrigo Vélis J. y Joaquín Cortés B.; directores suplentes, Ernesto Maldonado I., Luis Villarroel, Jorge Villegas, David Olcay y Crisólogo Gon[zález]; tribunal d[...] Raúl Troncoso O., [...] T., Mario Bernasch[...] Sepúlveda y Adela [...] misión revisora de [...] Silva L., Hugo Ca[...] Jorge Cartes M.

PROYECTO P[ARA] TERMINAR [CON] EL CONTRAB[ANDO]

La próxima sema[na el Mi]nisterio de Hacienda [envia]rá el proyecto de ley [elabo]nado por la Junta G[eneral de] Aduanas, en que se [introducen] diversas modificacion[es a las] disposiciones vigentes [sobre de]rechos aduaneros y [...] a los contrabandos.

El proyecto en cue[stión con]sulta mayores atribu[ciones pa]ra el Tribunal de A[duanas, en] que se faculta para a[plicar san]ciones drásticas a qu[ienes ha]cen el contrabando. [...] se faculta al Ejecutiv[o para] velar los derechos d[...] de todos aquellos art[ículos] comprobadamente, es[tén] objeto de internació[n clandes]tina, con lo cual hab[rá de con]trarrestarse el alicie[nte econó]mico que los altos [...] ofrecen a los contra[bandistas].

Que Caja de Ah[orros] organice cooper[ativa] de los estudiant[es]

Hemos recibido un[a comunica]ción del diputado do[n ... Me]léndez Escobar en que [...] proyecto del Ministro [de Educa]ción, señor Eliodoro Do[mínguez de] crear una Sociedad Co[operativa de] Estudiantes con un ca[pital] de $ 50.000. Propone [el señor Me]léndez que sea la C[aja] de Ahorros el organ[ismo que] auspicie y organice [...] los subidos gastos de [...] ción, a través de la [Caja] Nacional de Ahorros [...] él ha propuesto al O[...]

Dice que "esta coop[erativa po]dría los mismos fine[s que] el Ministro Domínguez [...] pliándolos a la atenció[n de] servicio dental, desay[uno] etc., y, cuando los rec[ursos lo per]mitan, se establecería [...] dotal infantil o pen[...] para sus cooperados.

Las acciones de la [...] serían adquiridas por [...] escolares que actualm[ente] tan sus economías en [la Caja Na]cional de Ahorros y [...] mente estas sumas [...] millones de pesos. [...] mientos de enseñanz[a ...] carían en ciertas ca[...] que aquellos donde [...] jóvenes de mejor sit[uación econó]mica, pudieran adqui[rir un nú]mero de acciones, a f[in de que con] su aporte, entraran [...] los niños más pobres [de la] Primaria y los que n[o tienen] condiciones de adqui[...]

De la Secretaría de don Arturo Matte.—

"Vuestra conciencia se manifiesta con libertad y valentía y por eso mismo yo os lo agradezco"

Expresó el candidato nacional a la Presidencia de la República, señor Arturo Matte, durante la proclamación de los gremios hospitalarios.— Brillantes caracteres alcanzó la concentración de anoche en el Teatro Bolívar.— Entusiasta apoyo de este importante sector gremial quedó en evidencia.— Una concurrencia desbordante ocupó la sala de la calle San Francisco.

Un impresionante golpe de vista presentaba anoche el recinto del Teatro Bolívar con la profusión de afiches y motes alusivos al programa presidencial del candidato nacional, Arturo Matte, durante la grandiosa concentración que los gremios hospitalarios de Santiago efectuaron para exteriorizar públicamente la adhesión de este importante gremio al abanderado de las fuerzas del trabajo.

Una concurrencia desbordante que llenaba totalmente todas las aposentadurías de la sala de la calle San Francisco, tributó al señor Matte y a su distinguida esposa, señora Ester Alessandri de Matte, un fervoroso homenaje de adhesión, profiriendo vítores y aplausos en honor del futuro Presidente de Chile y esclarecido hombre público, Arturo Matte.

La concentración alcanzó lucidos caracteres, quedando más de un centenar de personas sin asientos, debido a la enorme cantidad de público que desde las primeras horas de la noche empezó a ocupar las butacas.

La mesa de honor de la concentración estaba presidida por el candidato nacional y su señora esposa, por altos dirigentes de los gremios de la Beneficencia, representantes de los comandos sindicales e independientes y personeros fraternales de diversos organismos adherentes a la campaña presidencial de Arturo Matte. Al fondo de la mesa se hallaban un enorme cuadro del candidato y los emblemas de los gremios hospitalarios.

¡MATTE... MATTE!

Al anunciarse la llegada del señor Matte y de su esposa, la multitud se puso de pie y prorrumpió en grandes aclamaciones, al grito de ¡Matte... Matte! El candidato agradeció cordialmente el homenaje, saludando simbólicamente con las manos a la entusiasta concurrencia, entre la cual se hallaban delegaciones de los comandos de los hospitalarios de Valparaíso, Aconcagua, Talca, O'Higgins y Colchagua, individualizados en viejos y esforzados luchadores gremiales.

También la muchedumbre hizo objeto de cariñosas demostraciones al doctor Víctor Matus, ex consejero de la Beneficencia; Nazario Salinas, líder del gremio hospitalario; Rosendo Pizarro y otros dirigentes gremialistas.

Comenzó la concentración con los acordes del Himno de Yungay, que fué coreado entusiastamente por todos los asistentes. Luego habló el presidente del comando mattista de la Beneficencia, señor Luis Méndez, quien recordó la trayectoria del candidato nacional en la Junta de Beneficencia, tanto en favor de las aspiraciones del gremio hospitalario como del país. Terminó formulando un fervoroso llamado a la unidad de este gremio en torno a la candidatura del señor Matte, en "cuyo programa presidencial, manifestó, están contenidas todas las aspiraciones del pueblo de Chile".



Desde la mesa de honor del Teatro Bolívar, el candidato nacional, Arturo Matte, recibió anoche el aplauso y la adhesión de los hospitalarios

En seguida, ocupó la tribuna el presidente del comando de Talca, señor Víctor Mandiola, expresando que venciendo toda clase de dificultades y afrontando futuras represalias de las autoridades oficialistas, llegaba hasta Santiago para manifestar públicamente la adhesión de los hospitalarios de Talca al abanderado de las clases trabajadoras. Destacó la obra de Arturo Matte en favor de las aspiraciones gremiales, y concluyó diciendo que "para la salvación moral y material de Chile, Arturo Matte debe ser elegido presidente en los comicios de septiembre próximo".

En emocionadas palabras y ante el requerimiento de la multitud, habló el antiguo y querido luchador hospitalario, señor Rosendo Pizarro, quien dijo que "había abandonado su lecho de enfermo para unirse al movimiento que sus compañeros impulsaban a través de la candidatura de Arturo Matte, última esperanza de las trabajadores chilenos".

Hablaron a continuación el dirigente y secretario general del Partido Democrático Nacional, señor Juan J. Hidalgo, que explicó los fundamentos de la adhesión de su colectividad a la candidatura de Arturo Matte y afirmó que sólo con su triunfo habrá paz y justicia sociales en Chile, gracias a su humana y profunda compenetración de los problemas nacionales; el dirigente Osvaldo López, en representación de los personales hospitalarios de Rancagua, diciendo que Arturo Matte "era el padre espiritual del gremio de la Beneficencia" y que no desmayarán hasta llevarlo al solio de los Presidentes de Chile.

En representación del Comando Nacional Sindical habló el subsecretario general y conocido obrero textil, señor Manuel Emparanza.

En esos momentos ocupó la tribuna el señor Adrián Figueroa, en representación de los hospitalarios de Chillán. El señor Figueroa fué acompañado hasta los micrófonos por una delegación.

DISCURSO DEL DOCTOR MATUS

"Don Arturo Matte —dijo el doctor Matus—, que fué saludado con una ovación de norte a sur, desde la cordillera al mar ha expuesto su programa de Gobierno. En todos sus discursos ha quedado de manifiesto su preocupación absesionante: abordar en forma integral el problema de la salud, darle preferencia al capital humano como fuente perenne de riquezas para nuestro país, para nuestro pueblo. Escuelas, habitaciones y establecimientos asistenciales, constituyen su constante preocupación. Salud espiritual y salud física. No constituye este anhelo, sentido y vivido, un sentir oportunista nacido en estas horas de lucha para granjearse adeptos; es, ha sido y será, hasta el último instante de su vida, su suprema, su casi única aspiración".

"¿Por qué los hospitalarios están con Matte? Mañana al imponerse de esta magnífica manifestación de adhesión y de cariño, los corazones bien puestos, donde no se anidan bastardas pasiones, tendrán que decir: algo, algo muy grande ha hecho este hombre para que se le rinda un homenaje grandioso, tan cariñosamente sentido".

Después de poner de relieve los desvelos del señor Matte en el seno del Consejo de Beneficencia, por aumentar las entradas de la institución; por construir más y más hospitales, el doctor Matus agregó: "Consciente de la ímproba labor del personal de la Beneficencia, sabedor de la miseria en que se debatían, luchó siempre por el mejoramiento económico de quienes exponen su vida por salvar las de sus semejantes".

"Hay quienes no perdonan a Arturo Matte ser un hombre virtuoso, honrado, puro, y ensayan combatirlo mintiendo e intrigando, y tratando, más que todo, de restarle méritos a la magnífica obra por él realizada. Si se ha redoblado los ataques contra Matte en las esferas de la Beneficencia es que con pavor se han dado cuenta de que el gremio más poderoso de Chile, por su organización, su disciplina, su idealismo, no puede ser comprado ni corrompido. Decenas de miles de limpios votos representan las fuerzas hospitalarias, y ellos están con Arturo Matte, porque él los ha comprendido y porque siempre en las horas de prueba, de aflicción, ha estado con ellos".

Al terminar, aclamado por el público, el doctor Matus afirmó: "Mañana, cuando este hombre puro, idealista, humano, que no tiene otro partido que el de la justicia y el de la libertad, gobierne a nuestro país, podrá la clase trabajadora de Chile, podrá el pueblo entero de Chile, dormir tranquilo, sabedor que un hombre que nunca ha mentido, que ha permanecido puro e inmaculado, en medio del desorden y corrupción actuales, que ha sacrificado siempre sus horas de descanso en bien de los que sufren, en bien de la clase trabajadora, velará noche y día por que el fulgor de la Estrella de Chile no se extinga jamás".

BRILLANTE IMPROVISACION DE MATTE

Al anunciarse que hablaría el candidato nacional, la banda rompió con los acordes del Himno Nacional, que fué cantado con enorme fervor por la concurrencia. Una delegación de enfermeras en uniforme de trabajo, entregó en esos momentos un hermoso canastillo de flores a la señora Ester Alessandri de Matte, y las jornaleras del Hospicio le obsequiaron al señor Matte un hermoso pergamino. En esos momentos sólo se escuchaba en el teatro el grito de: ¡Matte! ¡Matte!

Al agradecer el homenaje, una vez acalladas las ovaciones a su nombre, el señor Matte inició su brillante improvisación diciendo: "Amigos hospitalarios: Sóis la voz independiente más auténtica, porque sabéis los peligros que podéis correr algunos, al hacer pública esta adhesión. Vuestra conciencia se manifiesta con libertad y con valentía. Por eso mismo, yo os lo agradezco con profunda emoción".

Después de dejar constancia del agrado con que siempre trabajó en la Junta Central de Beneficencia, dijo: "Yo he prometido solemnemente al país que gobernaré con independencia, premiando siempre al mérito con justicia y de acuerdo con los servicios prestados al país. Hay partidos que creen que el país se puede parcelar. Esto no es aceptable. Hay que respetar las opiniones políticas y privadas de los funcionarios públicos".

"Desde esta tribuna digo a la faz del país, si los hospitalarios me ofrecen su adhesión, esto no puede sino halagarme hondamente, porque veo que se ha comprendido la finalidad que me mueve al postular a la Presidencia de la República, que no es otra que la de servir al país".

"Creemos que el partidismo político debe ser totalmente excluído, que debe gobernarse para todos los chilenos; preconizamos la unión de todos nuestros conciudadanos a fin de que la labor sea efectiva y fecunda".

"Yo no voy a la Presidencia a defender intereses, como algunos creen. Porque amo a mi patria he aceptado el puesto que se me señaló. Yo no aspiro a ser Presidente de la República sino por la voluntad y la confianza del pueblo de Chile. Eso no se conquista con dinero, sino con franqueza y con hechos, con sinceridad para servir al pueblo".

"Todas mis actividades han sido orientadas para educar al pueblo; y he participado en empresas que han levantado la economía nacional y que han impulsado la industrialización de Chile".

Al terminar el señor Matte, destacó que hay que restablecer la autoridad, que hay que volver a los estrictos cauces constitucionales y emplear en el manejo financiero y económico de la nación la concepción fecunda de que antes que nada hay que ayudar a los que producen y trabajan.

INSERCION.—

Los empleados de la LAN confían [en que la] Cámara de Diputados no los priv[e del] Estatuto Administrativo

La Agrupación de Empleados y Mecánicos de la LAN hace pública su satisfacción por la forma como el Honorable Senado aprobó la autonomía de la LAN, pues en el artículo correspondiente se ha establecido que para los empleados continuará rigiendo el artículo 35 de la ley 9.689, es decir, que seguirán amparados por el Estatuto Administrativo de los empleados semifiscales, que les concede, entre otros, el beneficio de la estabilidad.

Esta solución fué propuesta por el senador don Eduardo Frei, y se aprobó por unanimidad, resolviéndose así, satisfactoriamente, tanto los objetivos de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa, como la petición de los empleados, porque la primera obtiene la autonomía que dice necesitar y el personal mantiene el benefic[io de la es]tabilidad, que reali[...] falta le hace, al e[...] empleados y mecán[icos ...] ren gustosos afront[...] consecuencias de un [...] finido, antes que tra[...] lo día en la LAN si[n el amparo] del Estatuto.

La Agrupación c[onfía] en que la Honorable [Cámara de] Diputados no mo[dificará los] términos de esta co[...] ción que interpreta [...] nera absoluta y [...] los intereses de la [...] del personal, y que, [...] fleja el espíritu de [...] dores, en cuanto a q[...] Económica no per[...] ningún aspecto a los [...]

EL DIRECTORIO [DE LA] AGRUPACION NAC[IONAL DE] EMPLEADOS Y ME[CANICOS DE LA] LAN

De la Secretaría de don Arturo Matte.—

TODOS LOS TRABAJADORES DE SANTIAG[O SE] MOVILIZARAN MAÑANA PARA OIR A M[ATTE]

El candidato nacional fijará en su discurso su posición frente a los problemas [...] Desde temprano los trabajadores empezarán a ocupar el Teatro Caupolicán.

El candidato a la Presidencia de la República, Arturo Matte, se dirigirá en un vibrante discurso a los trabajadores de Santiago, durante el acto de su proclamación, que los diversos gremios y la Acción Popular Mattista efectuarán mañana a las 9 horas, en el amplio Teatro Caupolicán.

El abanderado de las fuerzas del trabajo enfocará en su discurso su posición frente a los problemas que afectan a la clase obrera y al momento político por que atraviesa el país. El señor Matte se ocupará, en forma especial, de los derechos de sindicalización y de la importancia que tiene para el engrandecimiento de la República la armonía entre el capital y el trabajo. También se referirá a la labor que debe desarrollar el Gobierno en la solución de los problemas económicos y sociales de las clases necesitadas, por medio de una legislación que corrija las actuales deficiencias de orden jurídico.

El discurso del señor Matte será una reafirmación de los conceptos vertidos durante sus jiras al norte y sur del país, en los cuales ha hecho hincapié en la instauración de un régimen de amplia justicia social.

ORGANIZACIONES ADHERENTES

A la concentración de mañana en el coliseo de la calle San Diego, concurrirán delegaciones de las Casas del Pueblo, del Comando Provincial Independiente y del Comando Nacional Sindical, aparte de otros organismos gremiales que enviarán delegaciones fraternales.

Una idea de las proporciones que alcanzará este acto la dan las 46 Casas del Pueblo en las cuales se trabaja en un ambiente de entusiasmo para superar todas las expectativas de público en este género de concentraciones.

A fin de evitar las consiguientes aglomeraciones y de facilitar la comodidad del público, las diversas organizaciones adherentes han impartido instrucciones a sus efectivos para que se concentren en sus resp[ectivos lo]cales en las primeras [horas de] mañana, desde donde [se trasla]darán al Caupolicán.

LOS ORADO[RES]

Los discursos de pr[oclamación] del candidato nacion[al estarán] a cargo de connotad[os dirigen]tes, entre los cuales [...] los señores Carlos Vi[...] tes, escritor y profes[or uni]versitario y presidente de la [...] de Recuperación de la[s Finanzas] Públicas; Ricardo [...] escritor y presidente [del Comi]té de Intelectuales [...] Juan Corsi, obrero [...] y secretario general d[el Coman]do Nacional Sindical; [...] quez, presidente del [...] del calzado y del co[...] González, director gen[eral de la] Acción Popular Mattis[ta ...] Silva, director de la A[cción Po]pular y vicepresidente [...] rio del popular club C[...] y Rubén Guerra, pres[idente de] la Casa del Pueblo N[...] hablará a nombre de [...]

"Alfonso es la bandera de una posición frente a la Patria", sostuvo Enrique Wiegand en Mulchén

El pueblo desbordó el Teatro Municipal en la proclamación

LOS ANGELES, 16.— (Por Raúl E. González, Enviado Especial). — Por teléfono. — Bío-Bío, la próspera provincia de intensa actividad agrícola es una de las zonas donde de manera más ostensible se aprecian los beneficios de la nueva política agropecuaria que vienen desarrollando los gobiernos de izquierda, tributó una cariñosa acogida al candidato de los partidos de centro-izquierda, al iniciar, don Pedro Enrique Alfonso, su visita a la zona, con la cual ha de culminar su tercera jira política por el sur de Chile. Las cordiales demostraciones de adhesión que ha recibido el señor Alfonso en Mulchén y Quilaco, durante su primer día de permanencia en Bío-Bío, constituyeron la evidencia más elocuente de reconocimiento de la población hacia esa conducta gubernativa democráticamente construcuva que ha llevado prosperidad y augurio de mejores días a una vasta región.

Junto al camino, y durante el trayecto a Quilaco, el señor Alfonso y su comitiva observaron las dinámicas tareas que están dando forma al canal Bío-Bío Sur, que permitirá ampliar los beneficios de la irrigación artificial que ya presta a una vasta zona el canal Lío Bío Norte.

Mientras los equipos mecanizados de la Corfo acentúan el ritmo de trabajo de la producción agrícola de la provincia, se llevan a cabo las faenas de construcción de la primera planta azucarera que con la inversión de 400 millones de pesos aprovechará los nuevos e intensos cultivos de la betarraga sacarina, que dará forraje suficiente para atender a la masa ganadera en invierno, mediante la utilización de los residuos de la misma betarraga.

UNA TAREA GIGANTESCA. — La proclamación en Mulchén cerró las actividades del primer día de permanencia de don Pedro Enrique Alfonso en Bío-Bío. Hubo un almuerzo de recepción ofrecido por la Asamblea Radical, luego después que el candidato y comitiva visitaron el Liceo Mixto particular y el Hospital de la ciudad. A las 19 horas, el pueblo de Mulchén se reunió en el Teatro Municipal para aclamar al señor Alfonso como el futuro Presidente de Chile. El público que desbordaba la sala cantó el Himno Patrio, cuando el señor Alfonso y comitiva tomaron colocación en la tribuna. De pié, en medio de un hondo fervor, vivaron al candidato de las fuerzas progresistas y a los partidos de la combinación de centro-izquierda.

Dió la bienvenida al señor Alfonso y proclamó su candidatura el señor Armando Araneda, dirigente radical de Mulchén. El diputado conservador, don Enrique Wiegand, que se incorporó a la comitiva, junto con los parlamentarios radicales señores Jacobo Schaulsohn, Héctor Darío Barrueto y el dirigente nacional de la juventud, Humberto Díaz, habló también en esta asamblea.

"La candidatura de Alfonso más que una postulación cívica, es una actitud frente a la Patria, a esa patria por la que sublimamos los humanos impulsos, guiados por la sola ambición de servirla abnegadamente, que encierra una voluntad inquebrantable de luchar por su grandeza, con prescindencia de los intereses de círculo y de los pequeños y grandes egoísmos", dijo el señor Wiegand. Agregó: "En Chile, como en todo el mundo, hay problemas que superan la capacidad individual y colectiva de los pueblos y gobernantes, para remediarlos. Son fenómenos inevitables, como inevitables son la caída de la noche y el luminoso prodigio del amanecer. Por el fácil sendero de la confusión, a cuya vera se siembra el desconcierto y galopa queriendo avasallar el mundo, el apocalíptico jinete de la totalitaria amenaza que guía su cabalgadura de odio despiadado hacia los altos principios que forja el mundo y que son los pilares de esta sociedad nuestra: el hogar, la familia, la fe y la esperanza. También se cierne sobre Chile esta torva amenaza. En el fondo, es el mismo jinete con otros atuendos. Contradictorio Quijote que ofrece desfacer entuertos con la varita mágica de la civilidad sin reparar en su obscuro pasado contra el pueblo chileno". La brillante pieza oratoria del señor Weigand fué objeto de prolongados aplausos.



PROCLAMADO EN LA OCTAVA COMUNA EL CANDIDATO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS.— La totalidad de los obreros que prestan servicios en los edificios de la Caja de Empleados Públicos concurrió a la proclamación del candidato de los partidos de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso, realizada antenoche en el local de la Octava Comuna del P. Radical, con la concurrencia de los diputados señores Desiderio Arenas y Hermes Ahumada; del jefe de Propiedades de la Caja, don Manuel Ramírez; del consejero don Raúl Gardaix y del presidente del Comando de Empleados, don Luis Valdés Varas. Durante el acto hablaron el presidente del Comité Obrero, don Fernando Frías; don Voltaire Lois, en representación del Comando Provincial; don Luis Seguel, en representación de mayordomos de edificios; el consejero de la Caja, don Raúl Gardaix y el presidente del gremio, don Gervasio Carrasco

Habló a continuación el abanderado de las fuerzas democráticas don Pedro Enrique Alfonso. Cuando se puso de pie, todo el público congregado en el teatro, vibrante de entusiasmo, hizo lo mismo y lo vivó como el futuro Presidente en repetidas aclamaciones. El señor Alfonso hizo, como en otras oportunidades, una brillante exposición de los problemas que vive nuestro país y de los que deberá afrontar su futuro Gobierno, para todos los cuales dió a conocer las soluciones que se resumen en un afán de satisfacer integralmente las aspiraciones del pueblo, anhelante de justicia social y de progreso.

Hablaron, asimismo, el senador don Hernán Figueroa Anguita, el dirigente nacional de la Juventud Radical don Humberto Díaz, la dirigente nacional del Partido Conservador señora Magda de Yankovich y el dirigente falangista don Julio Rivas.

NUEVA DIRECTIVA TIENE LA FALANGE EN CALBUCO

CALBUCO, 16.— En reunión efectuada anoche, se procedió a la elección de la directiva departamental de la Falange Nacional, la que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente, señor Isaías Soto Miranda; secretario, señor Manuel Soto Oyarzo; director sindical, señor Luis González Villegas; secretario de finanzas, señor Reinaldo Soto Oyarzo; secretario electoral, señor Juan Arsenio Soto y de organización y propaganda, señor Roberto Guerrero.

Entre los principales acuerdos adoptados de inmediato por esta nueva mesa directiva, figuran el de intensificar los trabajos de la campaña presidencial del abanderado de centro-izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO SEÑOR CARDENAS.— Muy lamentado ha sido en los círculos políticos de esta ciudad el sensible e inesperado fallecimiento del diputado del Partido Demccrático, señor Pedro Cárdenas Núñez. La Asamblea de Calbuco acordó enviar telegramas a los familiares del parlamentario desaparecido y a la Junta Ejecutiva de esa colectividad política, asociándose al duelo que la aflige.— (MANRIQUEZ, corresponsal).

GRUPO UNIVERSITARIO RADICAL INAUGURA HOY II CONVENCION

Con la concurrencia del presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco y del generalísimo de la campaña presidencial de centro-izquierda, don Luis Alamos Barros, se inaugura hoy, a las 11 horas, en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, la II Convención Ordinaria del Grupo Universitario Radical. Asistirán también a este importante torneo estudiantil delegados de las Universidades de Valparaíso y Concepción y el presidente nacional de la Juventud Radical, don Raúl Morales Adriazola.



R. Arnoff S.

CUENTA DE LA LABOR CUMPLIDA

A las 15 horas, el presidente del Grupo Universitario Radical, don Renato Arnoff, leerá la cuenta de la labor realizada, para entrar en seguida a la discusión y votación de la misma. Este acto se llevará a efecto en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda". En la noche, a las 21 horas, comenzará el trabajo de las distintas comisiones del torneo.

Esta última labor continuará mañana domingo a las 9 horas, y a las 15 se iniciarán las sesiones plenarias.

Ayer, a las 17 horas, se constituyó la comisión organizadora de la Convención y calificadora de poderes, formada por los señores Fernando Mellado, René Abeliuk e Iván Araneda, dando término a su labor.

La sesión inaugural de hoy será un acto solemne en que la juventud universitaria radical reafirmará su entusiasta adhesión al abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

ESTADO SANITARIO DE PROVINCIA DE SANTIAGO

La existencia actual de enfermos de infecciones transmisibles, en la provincia de Santiago, es la siguiente:

Tifoidea, 190; difteria, 28; escarlatina, 124; meningitis, (no hay); brucelosis, 12; poliomielitis, 118; coqueluche, 138, y T. exantemático, 2.

Declina paulatinamente la tifoidea, la poliomielitis y la coqueluche, notándose, en cambio, un ascenso en la curva de la escarlatina.

La proclamación de Alfonso organiza con entusiasmo juventud de centro-izquierda

El Teatro Baquedano será el escenario de homenaje de adhesión

Con extraordinario entusiasmo está trabajando la juventud de centro-izquierda, a fin de dar el mayor brillo posible a la solemne proclamación del candidato de las fuerzas progresistas, don Pedro Enrique Alfonso. Como se sabe, este acto se llevará a efecto el 25 del presente en el Teatro Baquedano. A la proclamación asistirán diputados de los partidos Radical, Conservador, Falange Nacional, Democrático, Socialista y de Unidad Popular y los cuadros juveniles alfonsistas, destacarán a sus mejores oradores, los que fijarán el pensamiento de la juventud de centro-izquierda, frente a la próxima elección presidencial.

CONCENTRACIONES COMUNALES

A fin de preparar la magna proclamación del señor Alfonso en el Baquedano, las huestes juveniles de centro-izquierda han realizado diversas concentraciones en las comunas de Santiago, actos durante los cuales se han tomado todas las medidas necesarias para que la gran concentración del 25 tenga relieves extraordinarios.

Por su parte, los universitarios radicales designaron el comité ejecutivo que tomará a su cargo los trabajos preparatorios de la gran concentración del Baquedano. Este comité ha tomado contacto con los estudiantes pertenecientes a los otros partidos de la combinación de centro-izquierda para sumar los esfuerzos en procura del mayor éxito de la proclamación. El comité está compuesto por los señores César Ercilla, de la Escuela de Leyes; Arnaldo González, del Instituto Pedagógico, y Juan Enrique Serra, de la Escuela de Leyes.

En los círculos juveniles de los partidos populares y progresistas se espera con el más vivo interés la realización de este acto, pues en esta oportunidad, el candidato presidencial, don Pedro Enrique Alfonso pronunciará un importante discurso de gran trascendencia política.

BAZAR

NO BUSQUE MAS...

Desde un alfiler a un menaje completo encontrará en nuestra sección BAZAR. Visítenos y adquiera lo que usted desea, con un COMODO CREDITO a precio de OCASION.

CASA NINOVE

OCASIONES Y CALIDAD

Huérfanos 611 — Teléfono 32065

¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!



¿SUFRE USTED DE ACIDEZ O FLATULENCIA DESPUES DE LAS COMIDAS?

ENTONCES USE EL REMEDIO QUE NECESITA

Servetinal "GUMMA"

"Servetinal Gumma"

EVITA LA FORMACION DE ULCERA ESTOMACAL

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL PAIS

BASE: SALIC. BISMUTO. SAL VICHY. POLVOS BELLADONA AROMATIZ.

EN TERCER TRAMITE LA CAMARA ESTUDIA HOY EL PROYECTO DE REAJUSTES

La Cámara de Diputados fué convocada a sesión extraordinaria para hoy de 18 a 22 horas, con el objeto de ocuparse de la discusión del proyecto de reajuste de sueldos del personal de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, instituciones semifiscales, de Beneficencia, administración autónoma, etcétera.

Dicha Corporación deberá pronunciarse en tercer trámite constitucional acerca de las modificaciones que al primitivo proyecto introdujeron las Comisiones Unidas y que durante tres días fueron estudiadas por el Senado, el que, finalmente, lo despachó antenoche, después de celebrar tres sesiones consecutivas, de 11 a 13, de 16 a 21 y de 23.30 a 24 horas.

MOTORES ELECTRICOS

Siam



CONSTRUIDOS INTEGRAMENTE EN EL PAIS, DESDE 1945

PARA LA INDUSTRIA

Aprobados por la D. General de Servicios Eléctricos.

Materiales primarios importados. Licencia exclusiva para Chile de WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL CO.

Corriente alterna trifásica de 50 ciclos, de 900, 1.400 y 2.800 R. P. M. De 1/2 a 5 HP en 220/380 volts, y de 5 a 15 HP en 380/660 volts.

CARCAZAS DE FIERRO FUNDIDO Y RODAMIENTOS DE BOLITAS.

Siam DI TELLA S.A.

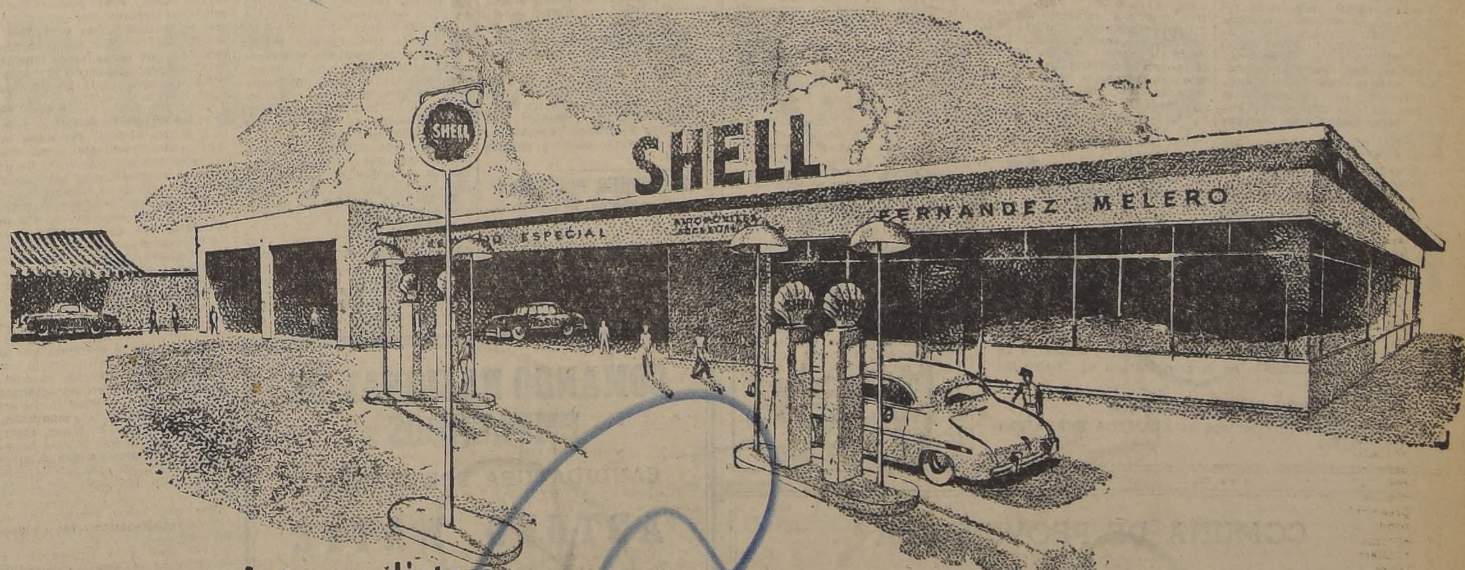
ENTREGA INMEDIATA cualquier cantidad. CONSULTE PRECIOS.

MATIAS COUSIÑO 54 y 64 (entrepiso) Teléfs. 83108, 83109, 63986

AHUMADA 65, Teléfs. 89663, 87241

A. B. O'HIGGINS 2314, Teléfs. 93101, 94943

Casilla 13360 SANTIAGO



Automovilistas:

Se ha entregado al servicio de la Ciudad de Santiago una nueva y moderna instalación creada para el automovilista y que cuenta con los últimos adelantos en la materia y personal idóneo.



Distribuidores del lubricante SHELL X-100

Lo más perfecto que jamás se haya fabricado!

ESTABLECIMIENTOS DEL AUTOMOVIL FERNANDEZ MELERO brindará a Ud. una atención esmerada

SHELL

SHELL-MEX CHILE LIMITED

West Coast Publicity



CONCENTRACION DE JUVENTUDES CONSERVADORA Y FALANGISTA.— Grandes caracteres alcanzó la concentración que el jueves llevaron a efecto las juventudes Conservadora y Falangista, en el Club Fernandez Concha, con el objeto de conmemorar el aniversario de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragésimo Ann o" y darle forma definitiva a la formación del Frente Demócrata Cristiano, y a la que concurrieron más de doscientos miembros de estas colectividades políticas. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Juventud Conservadora, señor Gustavo Lagos Matus; el presidente de la Juventud Falangista, señor Juan Hamilton; el señor Patricio Hurtado Pereira, primer presidente del Frente Demócrata Cristiano y los dirigentes nacionales de la Falange, señores Ignacio Palma Vicuña, Jorge Rogers Sotomayor y el senador señor Eduardo Frei Montalva. En el grabado, la mesa que presidió este solemne acto.

Hoy sepultan al sincero y leal demócrata Pedro Cárdenas Núñez

La Cámara rindió ayer un sentido homenaje a la memoria del diputado democrático don Pedro Cárdenas Núñez, cuyo deceso ha producido la más honda consternación, mientras sus restos eran trasladados desde su casa habitación, de Avenida Independencia, a la sede del Partido Democrático, ubicada en calle Moneda 1316, desde donde partirá el cortejo hasta el Cementerio General, a las 15 horas de hoy.

ORGULLO DE LA DEMOCRACIA.— El Presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia, comunicó a la Corporación el fallecimiento con sentidas palabras. Acto seguido, don Desiderio Arenas, de pie, le rindió homenaje expresando que "el Partido Radical rinde justo homenaje a la memoria de un hombre que en todos los actos de su vida fué un abnegado servidor, que supo demostrar toda la grandeza de su lealtad y sus sentimientos por los humildes". El señor Barros Torres expresó sus sentimientos de pesar, a nombre del Partido Liberal. Don Juan Antonio Coloma, a nombre de los diputados tradicionalistas, pronunció una sentida oración fúnebre, en la que, entre otras cosas, dijo: "Tengo un profundo dolor, que exteriorizo en estas palabras, en esta tarde triste y gris, como grises y tristes están los corazones de los que fuimos sus amigos; de los que lo quisimos, lo admiramos y lo respetamos; de los que lo vimos pasar siempre como un gallardo paladín, en medio de su modestia, en medio de la nobleza de su espíritu, que parecía tener el deseo de no hacer ruido alguno alrededor de su persona. Era humilde, y por eso fué grande; era humilde, y por eso supo comprender las angustias y las inquietudes de los humildes". En seguida, don Arturo Gardeweg, a nombre del Partido Conservador, expresó que "en los 20 años de brillante labor parlamentaria, don Pedro Cárdenas cumplió su misión con patriotismo y abnegación, tanto que, acaso su infatigable labor minó su existencia". El señor Juan Smitmans cumplió, en seguida, con el encargo que le formuló don Carlos Morales Cañas, quien desde Valparaíso le pidió que exteriorizara sus sentimientos de pesar para el colega caído en el cumplimiento de su deber. Adhirieron también al homenaje los señores Arnaldo Rodríguez Lazo, a nombre del PAL; Luis González Olivares, a nombre de los diputados socialistas; Alejandro Chelén Rojas, por los socialistas populares, y Tomás Reyes Vicuña por la Falange Nacional. Agradeció el homenaje a nombre del Partido Democrático, don Serafín Soto, quien expresó el dolor con que los diputados de su partido habían visto desaparecer al abnegado compañero de ideales, que consagró su vida al servicio de la justicia social. Hizo una reseña de los comienzos humildes de don Pedro Cárdenas y enumeró su larguísima labor social en los gremios y en las sociedades mutualistas. Terminó expresando: "Ante su desaparecimiento hay que rescatar los atributos de su espíritu de selección para ejemplo de las generaciones".

SENTIDA DEMOSTRACION DE DUELO.— El traslado de los restos del señor Cárdenas desde su casa habitación, en calle Johnson, hasta la sede del Partido Demo-

Brillantes homenajes le han rendido en el Partido Democrático

crático, en Moneda 1316, dió motivo, a las 17 horas de ayer, a una manifestación de pesar, que revistió singulares caracteres. Un centenar de organizaciones gremiales y mutualistas formó el cortejo, que era encabezado por miembros de la Junta Ejecutiva del Partido y los diputados radicales señores Hugo Miranda, Humberto Enríquez, Desiderio Arenas y Exequiel González Madariaga, y por los diputados señores Ruperto Puga Fisher y Enrique Cañas Flores. Miles de personalidades de la política, el comercio, la industria y organizaciones sociales fueron a expresar su condolencia. Estaban entre ellos los Ministros del Trabajo, Justicia, Agricultura, Vías y Obras y Hacienda. Decenas de estandartes y banderas, junto a centenares de ofrendas florales, cubrían anoche casi totalmente la capilla mortuoria, mientras miles y miles de condolencias llegan desde todas partes del país.

LOS FUNERALES.— El cortejo partirá al Cementerio General a las 15 horas. Se harán representar en él todos los efectivos del Partido Democrático, encabezados por la Junta Ejecutiva y todos los centros democráticos, especialmente el "Zenón Torrealba", del que fué fundador y presidente; todas las organizaciones mutualistas de Santiago, encabezadas por la Federación, de la que era miembro honorario; la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos; el Sindicato General de Comerciantes; la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa; la Unión de los Tipógrafos; la Sociedad de Choferes "Manuel Montt", de la que fué miembro honorario; la Cámara de Comercio Minorista; la Federación de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas; la Juventud Democrática de Chile, que ayer le rindió sentido homenaje; la Sociedad de Socorros Mutuos "Igualdad y Trabajo", y más de una decena de juntas vecinales y entidades deportivas populares.

En el Cementerio harán uso de la palabra don Fidel Estay Cortés, presidente del Partido Democrático; presidente de la Cámara de Diputados, don Astolfo Tapia Moore; representantes de partidos políticos; don Salvador Fernández, presidente de la Confederación Nacional Mutualista, en representación de todas las organizaciones mutuales; presidente de la Agrupación Democrática de Santiago, don Julio Fuenzalida Hurtado; don Víctor Catalán, por la Unión Nacional de Jubilados; representante del Círculo de Periodistas de Santiago, don Enzo Castro Morales; en representación de la Organización Nacional de Mujeres Democráticas, señora Alma Eliana Soto; don Hernán Leiva, en representación de la Juventud Democrática, y don Apolonides Parra, por el Centro Democrático "Zenón Torrealba", al que perteneció durante toda su vida política del extinto.

PARTIDO CONSERVADOR FIJO POSICION FRENTE A LAS SUBVENCIONES

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, en su sesión de ayer, tomó conocimiento de la publicación aparecida en "El Diario Ilustrado", sobre la insistencia de los senadores conservadores en la votación sobre las subvenciones a los colegios particulares que imparten enseñanza pagada.

Sobre el particular, la Junta Ejecutiva acordó formular la siguiente declaración:

"El Partido Conservador, de acuerdo con su doctrina, es ardiente defensor e impulsador de la enseñanza particular, y sus autoridades no han omitido esfuerzo para hacer realidad este principio programático dentro de una línea de sinceridad política, y de acuerdo con las posibilidades del erario nacional.

"De acuerdo con estos propósitos, pareció a la Junta Ejecutiva que sus esfuerzos deberían dirigirse fundamentalmente a favorecer la enseñanza particular gratuita, puesto que de ese modo podrían recibirla los niños de familias modestas y de escasos recursos. Sólo una vez lograda y afianzada de manera conveniente esta finalidad, sería posible, a su juicio, ocuparse de la enseñanza remunerada, y ello por razones obvias.

"No cree el Partido Conservador que se prestigia la enseñanza particular, obteniendo para ella, mediante golpes políticos, subvenciones precipitadas, máxime cuando entre los colegios particulares pagados, si bien es cierto que hay muchos en que se imparte la enseñanza por maestros que ejercen sus funciones guiados por un ideal superior, no son pocos los que han transformado la labor educativa en un verdadero negocio, que se va a estimular con una subvención estatal que vendrá a sumarse al esfuerzo económico de los padres.

"El Partido Conservador está cierto de que la iniciativa de subvencionar los establecimientos pagados no tiene otro objeto que el de producir diferencias entre los partidos que forman la actual combinación de Gobierno acerca de un problema que por la importancia y gravedad que reviste, y por el respeto de nuestros propios actos, sólo puede resolverse después de un estudio consciente, ajeno a propósitos electorales.

"En estas condiciones, el Partido Conservador se hace un deber en denunciar de la manera más enérgica esta verdadera maniobra política, que ha quedado en descubierto en la aludida publicación de "El Diario Ilustrado", la cual no destaca el hecho de que ella haya sido aprobada, sino la insistencia de los senadores conservadores, con el único propósito de lograr efectos de orden electoral".

FALANGE NACIONAL

EL MARTES 20, A LAS 19 HORAS

se efectuará la concentración de la Falange Nacional, a la cual asistirá el candidato de la combinación de Centro-Izquierda, don

PEDRO ENRIQUE ALFONSO

Esta concentración se efectuará en ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 540.

Comando Nacional Independiente del Comercio e Industria Minorista

Se cita a los comerciantes minoristas y pequeños industriales simpatizantes de la candidatura nacional ARTURO MATTE, a la gran concentración popular que se efectuará mañana domingo 18 de mayo, a las 10 A. M., en el Teatro Caupolicán, en la cual las fuerzas independientes proclamarán a nuestro abanderado y futuro Presidente de Chile, don ARTURO MATTE.

MANUEL SANCHEZ BECERRA, Presidente Nacional

COMUNA DE PROVIDENCIA

GRAN CONCENTRACION DE CENTRO - IZQUIERDA

SE EFECTUARA EL LUNES 19 DE MAYO A LAS 19 HORAS EN

PROVIDENCIA 1378

ORADORES: Horacio Walker, Eduardo Frei, Hermes Ahumada, Waldo Palma y Bernardo Ibáñez.

También en Providencia 1378 será inaugurado el lunes próximo, el local del Comando de Centro-Izquierda. Asistirán miembros de los partidos Conservador, Democrático, Socialista de Chile, Falange Nacional, Radical, Partido de Unión Popular e Independientes

Reafirmación de la fe democrática será Congreso Socialista

El Partido Socialista de Chile inaugura hoy, a las 14 horas, el Congreso Regional de Santiago, en su local de calle Monjitas.



Dr J. Garafulic

Se iniciará el acto con un trascendental discurso del secretario general, doctor Juan Garafulic, quien señalará la línea política que esta colectividad ha mantenido, y que ha caracterizado al socialismo de Chile como el sostenedor de la libertad y de la justicia social.

Asistirán a este acto más de trescientos delegados de las diversas seccionales de la provincia y del congreso saldrá reafirmada una vez más la fe de los principios democráticos de los socialistas de Chile.

HOMENAJE A DON ENRIQUE OLMEDO SE RENDIRA HOY

En el Casino del Estadio Nacional se realiza a mediodía de hoy el homenaje que los radicales de Santiago y sus amigos ofrecen al regidor Dr. don Enrique Olmedo por su brillante actuación como presidente de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", durante el período 1951-1952, manifestación que se hará extensiva, también, al actual presidente de esta colectividad don Rosauro Barrientos.



E. OLMEDO

Ofrecerá la manifestación don Rubén Jara Santa María y hablarán a nombre de las mujeres radicales, doña Guillermina Calderón; a nombre de los presidentes de asambleas, don Sergio Ceppi, Alcalde de La Cisterna; a nombre de la Juventud Radical, don David Valjalo Cepeda; el representante del CEN, Dr. Moisés Rojas, y agradecerán el homenaje los señores Olmedo y Barrientos.

Actividad del Comando Nacional Femenino de Partidos Progresistas

Presidido por la señora Carmen Gamboa de Alvarez, celebró sesión el Comando Nacional Femenino de los partidos de centro-izquierda. Concurrieron por el Partido Conservador: Carmen Rivas de Domínguez y Carmen de Gardeweg; por el Partido Radical: Raquel C. de Zamorano, Blanca de Segovia y María de Arancibia Laso; por el Partido Democrático: Graciela Sánchez y Clofia Arriagada; por las independientes: Arinda Carvajal y Nelina Poblete.

Se incorporaron las nuevas representantes: por el PUP, Raquel Vargas y Olivia Riquelme; por la Falange: Juana Espinoza, Gabriela Gazmuri, Ana Walton y Fresia Arcos.

Se dió cuenta de la formación de numerosos nuevos comités alfonsistas. En seguida se trató acerca de las medidas para hacer extensible a provincias los cursos de capacitación cívica de la mujer, cursos que con gran éxito han estado funcionando en Santiago.

Se acordó programar un ciclo de concentraciones, con el objeto de ir preparando la gran proclamación del señor Alfonso. Con este objeto se acordó designar una comisión. Por otra parte, se siguen los trabajos relacionados con las colaboraciones para el concurso de afiches y bocetos para la proclamación.

Por Radio Corporación, los días martes, jueves y sábados, de 13.15 a 13.30 horas, se realiza un espacio de transmisión femenina, con entrevistas a diversas personalidades del ambiente social y político del país.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Radical de Conchalí.— Cita a sesión general ordinaria para hoy sábado, a las 20 horas, en su local social de Vivaceta 1162, para tratar asuntos de gran interés político.

Brigada de Profesores Socialistas.— Cita a todos sus miembros para hoy sábado, a las 12 horas, en Agustinas N.o 879.

COMANDO NACIONAL DE EMPLEADOS

CANDIDATURA PRESIDENCIAL

ARTURO MATTE

Se cita a los presidentes de comités y delegados de instituciones dependientes del Comando Nacional de Empleados Mattistas, a una reunión de Consejo Consultivo, en su nuevo local de San Antonio N.o 79, para el Martes 20 del presente, a las 19 horas.

TABLA:

1.o—Distribución de las diferentes secretarías para comités.
2.o—Instrucciones referentes a la proclamación del candidato.
3.o—Fecha de este acto.
4.o—Instrucciones sobre propaganda.

GUSTAVO CHARME SILVA, Presidente.

OSCAR SANTELICES COUSSEAU, Secretario General



LAS FUERZAS DEMOCRATICAS PROCLAMAN EN TEMUCO AL ABANDERADO DE CENTRO IZQUIERDA.— Miles de personas, de lo cual el grabado presenta un aspecto, concurrieron a la proclamación del abanderado de las fuerzas progresistas Pedro Enrique Alfonso, en Temuco. Como ésta, todas las proclamaciones realizadas en la provincia de Cautín tuvieron gran éxito y congregaron a los seleccionados y combativos elementos democráticos en torno al candidato de centro-izquierda. El avance de la candidatura es fuerte e incontrarrestable en una provincia que otras candidaturas se asignaban como reductos propios. El mismo entusiasmo y fervoroso afán de triunfo se observa a través de las proclamaciones realizadas en algunas ciudades de la provincia de Bío-Bío que el candidato está recorriendo en estos instantes.

Resuelta y elocuente defensa de los empleados hizo senador Eduardo Frei

Abogó en favor del reajuste automático anual de sueldos

"NO DEFIENDO A CAPITALISTAS, SINO LA JUSTICIA SOCIAL", DIJO

Durante la discusión del proyecto de aumento de sueldos del personal de la Administración Pública, el miércoles en el Senado, el señor Eduardo Frei Montalva, hizo una resuelta y elocuente defensa de los derechos de los empleados al reajuste automático anual de las rentas, en relación con el alza del costo de la vida.

Dijo el señor Frei en respuesta a los discursos de los senadores de derecha que calificaron de inconstitucional este reajuste:

"Voy a ser breve para facilitar el despacho del proyecto. El artículo que se refiere al reajuste automático anual de las remuneraciones de los empleados públicos fué motivo de una larga discusión en el seno de las Comisiones Unidas, donde se planteó el problema constitucional. Sin embargo, las Comisiones estimaron, por mayoría, que el problema constitucional no existía. No obstante, aquí se han planteado los efectos que este proyecto tendría en el proceso inflacionista.

Yo no quisiera en esta ocasión entrar en esta materia, porque las causas de la inflación y las diversas doctrinas respecto a por qué se ha producido y la manera de terminar con ella han sido debatidas ampliamente en el Senado; además, no me parece oportuno ni que sea el tiempo de hacerlo. Me limitaré sólo a señalar, como un antecedente solamente, el artículo que hoy publica un hombre que no es de nuestras ideas, el señor Daniel Armanet, quien sostiene, con acopio de razones, a mi juicio, extraordinariamente valederas, que una política que actuara convenientemente sobre los créditos sería suficiente para detener el proceso inflacionista que una vez lanzado, concurren en él todos los factores, desde los cambios internacionales hasta los aumentos de sueldos. Sin embargo, las Comisiones Unidas centraron su discusión en otros problemas; la centró en si se despachaba el artículo tal como venía de la Cámara de Diputados, o se establecía una escala de proporciones, que la Comisión señaló. Yo, señor Presidente, mantuve el criterio que, si no me equivoco, al final fué unánime en las Comisiones, de establecer esta escala. ¿Por qué razón era partidario de este criterio? Primero, porque creo que el reajuste automático es menos dañino para el país.

El reajuste automático es menos dañino para el país, como lo manifestó el honorable señor González, que el sistema actual. Tan cierto es lo que digo, que cuando se inició la discusión del proyecto en el seno de las Comisiones Unidas, la mayoría de los senadores, por no decir la unanimidad, estuvo de acuerdo en que lo que debiera haber enviado, lógicamente, el Ejecutivo, hubiera sido un proyecto que dijera: el alza del costo de la vida, a partir de la fecha del último reajuste es tanto, reajústase en igual suma los sueldos de los empleados fiscales. ¿Por qué, señor Presidente? Porque estos proyectos periódicos de reajustes se prestan a mayores abusos, y como alguien dijo, son una verdadera arca de Noé, como el presente de doscientos y tantos artículos, en que se trata de todas las cosas conocidas. Se reajusta a algunos servicios y a otros, no, produciendo un grave desequilibrio. Y cada vez que se proponen proyectos de esta especie, tenemos que votarlos, muchas veces, a ciegas, como ocurrió, por ejemplo, con la votación referente a la Contraloría, en que, realmente, los senadores no sabemos la realidad de los sueldos en los diferentes servicios. Como lo comprobamos por el estudio metódico que se hizo en las Comisiones, pasa a veces que algunos funcionarios de determinados servicios vienen con cuadros, aparentemente de una claridad meridiana, para demostrar que cierto servicio sólo ha subido en el grado 19, un 30 o|o y que, en cambio, funcionarios de otros servicios han aumentado sus remuneraciones en un 150 o|o. Pero escarmenadas esas cifras, ha resultado que ciertos servicios cuentan con 600 empleados y otros, sólo con tres en el mismo grado. En consecuencia, los valores que se traían eran absolutamente falsos, pues debían jugar con otros factores. Por esto, siempre he estimado que el procedimiento lógico sería designar una comisión que diera las suficientes garantías, la cual de manera racional estructurara la Administración Pública e hiciera estos reajustes sin estar cambiando los servicios en este juego que se presta a tantos abusos. Por estas razones, señor Presidente, pienso que es mejor este procedimiento de un reajuste automático en relación al alza del costo de la vida que estos proyectos periódicos que tenemos que despachar bajo el imperio de la urgencia y de la ansiedad de los afectados y que el Congreso los despacha sin saber realmente, a fondo, cómo está legislando respecto de los servicios públicos, ni respecto de situaciones particulares de los funcionarios, pues en este proyecto hay un sinnúmero de artículos que son de beneficio particular. Es ya corriente que se envíe al Congreso un proyecto que beneficia a una persona, concebido, más o menos, en estos términos: modifícase la letra c) del artículo tanto de tal ley, modificado por el decreto tanto, y que, escarmenado, resulta que es para beneficiar a una persona con nombre y apellido y no para un servicio ni para un problema de interés general.

Por eso, señor Presidente, un reajuste automático me parece más lógico.

¿Por qué creo equivocado el reajuste en la forma establecida por la Cámara? Por esta razón: nuestro régimen para los empleados particulares establece el reajuste del sueldo vital; para mejor ilustración, voy a poner un ejemplo. Supongamos que este año, el sueldo vital es de $ 6.000, el costo de la vida ha subido un 30 por ciento, el sueldo vital sube a $ 7.800. Si una persona gana cinco sueldos vitales, o sea, 30.000 pesos, éste se incrementa en $ 1.800, y, por consiguiente su renta sube a $ 31.800.

El proyecto de la Cámara dice: "Se alzarán todos los sueldos tanto cuanto sea el alza del costo de la vida, señalado por el Banco Central.

Supongamos que este año, el alza del costo de la vida sea de un 30 por ciento —lo que es muy probable— entonces, un funcionario que gana $ 600.000.—, va a llegar a tener una renta de 780.000 pesos; si durante tres años el alza del costo de la vida fuera de un 30 por ciento, al tercer año, ese funcionario ganaría 1.318.000.— y el empleado que ganaba $ 60.000, sube sólo $ 18.000, al segundo año, otro tanto, y, al tercero obtendría una renta ascendente a $ 131.000.



EDUARDO FREI MONTALVA.— El bienestar de los empleados está muy por encima de los intereses de los partidos

Yo convengo en que los empleados públicos tengan el mismo beneficio de los empleados particulares, y que en los grados inferiores a una categoría, digamos, el grado 1.o, 2.o o 3.o etc. tengan el aumento del costo de la vida, ¿por qué?, porque el Estado debe garantizarle a sus funcionarios, lo mismo que a los empleados particulares, una ley de reajuste equivalente al alza del costo de la vida y cuyo índice toma el Banco Central sobre la base de los costos esenciales tales como alimentación, vestuario y vivienda. Pero si vamos a aumentarles en esa misma proporción y les vamos a garantizar el alza del costo de la vida en lo esencial que marca el índice al que está en el pináculo, entonces la disgregación en las rentas de la Administración Pública se va a transformar en algo ya inconcebible. La economía no va a resistir esta marcha, porque si bien es cierto, Honorables Senadores, que yo no creo que sea el alza de sueldos y salarios la causa de la inflación, sino sólo un efecto; considero que, progresivamente, después de la primera etapa, todos los factores van convergiendo en la inflación, y el Estado no puede garantizar rentas desmesuradas en las primeras categorías, porque, en definitiva, se va cometiendo una injusticia con los que están en los primeros grados bajos, a los cuales sí que hay que asegurarles un reajuste racional y equilibrado, porque son los que están sufriendo directamente el alza del costo de la vida.

Me dirán algunos: Hay que mantener la categoría de los que están arriba con los sueldos máximos, porque ellos no son culpables; pero no es menos verdad que en este buque que es nuestro país estamos todos embarcados y el sacrificio debe empezar por los que gozan de mayores rentas. Así, por ejemplo, cuando se discutió el proyecto sobre el impuesto global complementario a la renta fuí partidario de que se aumentaran las tasas a medida o en la proporción que aumentaban las rentas, porque el sacrificio debe ser mayor arriba que abajo.

Por estas razones, estimo que si aprobamos este sistema establecido por la Cámara de Diputados, de aprobar simplemente un aumento total parejo, estamos creando un sistema que en definitiva provocará la mayor de las injusticias, como ocurre dentro de los regímenes de jubilación, respecto de los obreros, que no tienen este beneficio, y dentro de los mismos empleados, entre los de los últimos y los de los primeros grados, cuyos reajustes no son iguales.

Para mí, resulta incomprensible e irritante que se hagan publicaciones en los diarios, en que algunos dirigentes —no son todos, porque he conversado con muchos de ellos, y no comparten ese criterio— amenazan con la huelga, si no se despacha este artículo en la forma en que lo ha aprobado la Cámara de Diputados. Si mi criterio fuera influído por estas amenazas, no me sentaría nunca más en este sillón. Comprendo que los gremios, a través de sus personeros, llegan a hacer valer sus de- a las Comisiones, y soy el p- en compartir y comprender peticiones porque siempre h- fendido los derechos de lo- trabajan, y creo que es ne- tomar posiciones frente problema; pero tampoco aceptar que mi criterio esté do a otros criterios, de mane- si yo creo que esta escala e- favorable para los empleado- blicos y evita las injustic- las altas rentas, se me veng- lificar en un sentido determ- como contrario a los emp- si no acepto el pensamien- otros sustentan.

Por eso pienso que nada ría discutir en una Comisi- no demoraría más de medi- una nueva escala de reaju- acuerdo con las rentas, to- como base las ideas form- por el Honorable señor Ma- bría que discutir solamen- nueva escala de porcenta- que es estrictamente lógic- parece que es la manera fender las grandes masas d- que no tienen estas venta- un ejemplo: 600 mil pesos años, se transforman en un 800 mil pesos. No creo q- justo, porque si los emple- la 1.a categoría de la Adm- ción Pública van a ganar pesos, los empleados part- de la 1.a categoría, tambi- drían que ganar una sum- lar. Y los obreros, señor dente, ¿tienen un reajuste jante? Indudablemente n- quién va a pagar estas cias? El obrero tiene jubil- los 65 años de edad, aunqu- trabajado 45 años y nunca una jubilación a los 15 trabajo. En cambio, ¿no s- que hay empleados que ju- los 15 años de servicios, y nan sueldos fantásticos en tos que ocupan en otras des particulares? ¿No s- acaso, que hay personas que pertenecieron a instit- bancarias que ganan más do que los mismos emplead- trabajan en ellas, y que, tienen puestos en que gan- mas superiores a 70 ú 80 sos? ¡Sin embargo, a los les exijimos 65 años de ed- ñor Presidente!

Si yo estoy defendiendo e- ñor Presidente, no estoy diendo a los capitalistas, sin- justicia social en el país.

Estoy de acuerdo con el r- te automático. Lo encuentro ce, por cuanto por una esc- gica, racional, defiendo mejor los intereses del emp- y juntamente, nuestra ción social."

Adquisición de troles pidió a Picó Cañas una Comisión de Diputados

En la tarde de ayer, una misión de parlamentarios nada por el Comité de Dipu- del primer distrito de San- visitó al Ministro de Ha- da, señor Picó Cañas, a fi- obtener su desistimiento d- medida tomada de reten- operación de la compra de 100 trolebuses y de los 100 acordada por la ENT a la Vetra, de Francia, ante los clamos que se habían form- por esta compra. La comisió- hizo presente al señor Mi- que ante los perjuicios qu- ocasionarían a la ciudad y propia Empresa Nacional Transportes, si esta operació- se realizaba, le pedían dier- so al decreto de compra de l- vehículos.

El Ministro señor Picó C- manifestó a la comisión, for- da por los diputados señores berto Barros, Jorge Meléndez Mario Riquelme, que sólo raba el informe técnico y dico de la Contraloría General la República para dar curso la operación. Que por la pr- se había impuesto que el inf- nían noticias de que el info- era favorable, lo que evita- dejar nula una compra de hículos indispensables para ciudad de Santiago y para vecino puerto de Valparaíso.

Por otra parte, 29 diputados han solicitado del presidente la Cámara, una sesión especial para que la Comisión Investigadora de la compra de trolebuses dé su informe y, a la vez, tratar del problema que se ha creado a la Empresa Nacional de Transportes con la retención de la compra de los troles y 100 buses anotados.

LOS TRABAJADORES PROCLAMARAN A **ARTURO MATTE**

MAÑANA DOMINGO a las 10 A. M. en el TEATRO CAUPOLICAN

Noruega confía que el pacto del Atlántico asegure la paz

El señor Stig Thobroe Olmer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Noruega ante el Gobierno de la carrera, se inició en 1916, desempeñando un importante cargo diplomático en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país. Posteriormente ha cumplido delicadas misiones en Berlín, Buenos Aires, Londres, Rotterdam y en La Haya. Se encontraba en Holanda cuando estalló la última conflagración mundial y después se dirigió a Londres. Allí puso todo su talento y valiosa experiencia diplomática al servicio del Gobierno noruego en exilio. Llegó a Chile en enero de 1947. Al dar su impresión sobre esta joven república americana, las palabras brotan de sus labios henchidas de admiración y cariño para esta tierra de promisión.

Declaraciones que hace a LA NACION el señor Stig Thobroe Olmer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Noruega en Chile. Tendencias anticomunistas.— Organismos reguladores de precios.— Intercambio comercial

LA FLOTA MERCANTE NORUEGA ES LA TERCERA DEL MUNDO

Al departir ayer en la Legación de Noruega algunos minutos con el distinguido diplomático, aprovechamos la ocasión para formularle algunas preguntas, las cuales contestó con exquisita gentileza.

NORUEGA Y EL PACTO DEL ATLANTICO

—¿Cuál es la posición de Noruega ante el Pacto del Atlántico?

—Debo decirles que Noruega se adhirió al Pacto del Atlántico hace tres años, porque la diferencia entre los estados comunistas y las democracias había producido en el mundo una tensión que prohibió a las Naciones Unidas desarrollarse como organización efectiva de seguridad en un futuro cercano. Ingresamos al Pacto para conseguir una seguridad que en realidad no pudimos obtener como miembros de las Naciones Unidas, de acuerdo con nuestros sentimientos pro paz y tranquilidad. Contrajimos este nuevo compromiso junto con las democracias de los dos lados del Océano Atlántico, después que meditados estudios demostraron que un trabajo defensivo en conjunto sólo con nuestros vecinos escandinavos, no significaría una fuerza capaz de asegurarnos contra el peligro de ataque en una situación de emergencia.

"El objetivo del Pacto del Atlántico es paz por medio de fuerza. Esperamos convencer a todos los Estados de que la mejor solución de los problemas internacionales debe lograrse por medio de negociaciones pacíficas. Por otra parte, la fuerza que estamos formando debe ser con el tiempo bastante poderosa para evitar nuevos conflictos. Así las cosas planteadas en el mundo en esta época de tantas dificultades, aseguran la paz mundial.

"Como un dato curioso e ilustrativo, y para que Uds. puedan formarse un concepto más o menos cabal de lo que significa para Noruega el Pacto del Atlántico, los gastos para sus defensas en el período comprendido entre el 1.o de julio de 1951 al 1.o de julio de 1954, ascenderán a la fabulosa suma de 3.400.000.000 de coronas noruegas, o sean, 476.000.000 de dólares.

TENDENCIA ANTICOMUNISTA

—¿Existe en su país alguna tendencia anticomunista o se manifiesta tolerancia respecto de la expansión de la política soviética en las naciones limítrofes o próximas a la Cortina de Hierro? ¿Qué medidas defensivas se han adoptado en este sentido?

—En mi país existen los siguientes partidos políticos: laboristas, conservadores, liberales, agricultores, partido cristiano y comunistas. En las elecciones parlamentarias de 1945 los comunistas obtuvieron sólo 11 representaciones. En las elecciones de 1949 este partido fracasó rotundamente en sus propósitos electorales. No consiguió representación parlamentaria. A pesar de la completa libertad que existe en mi país para que cada uno exprese sus opiniones políticas, este resultado demuestra plenamente que el pueblo noruego es indiferente a las ideas comunistas.

"El golpe comunista en Checoslovaquia produjo inquietud en los países democráticos, y alarmó también al pueblo noruego.

"Debo expresarles que Noruega pertenece económica, geográfica y culturalmente a Europa Occidental y comparte los ideales democráticos como se entienden en el oeste. En cambio, los comunistas interpretan la democracia de manera muy diferente como lo es en Europa Occidental.

INTERVENCION ESTATAL

—¿Impera en Noruega un régimen de economía liberal, a base de libertad de comercio, o se aplican normas de intervención estatal en la vida económica del país?

—La destrucción de Noruega con la guerra fué enorme y se alteró totalmente la vida del pueblo. El Gobierno tuvo que tomar rápidas y eficaces medidas para ir normalizando las diferentes actividades de la nación. La principal preocupación fué la reconstrucción de la flota mercante, poner en marcha las industrias y el comercio. Fueron años de duras pruebas para el pueblo y las privaciones fueron iguales para todos.

"A medida que las fuentes de producción iban normalizando sus labores, el pueblo fué mejorando también sus condiciones de vida y las autoridades permitieron la importación de artículos de primera necesidad.

"Para mantener un control de los precios en la industria y el comercio, existe en Noruega un organismo estatal que fija precios equitativos a las diferentes mercaderías y evita la especulación. En realidad, el abuso en los precios no constituye un problema serio para Noruega. El buen sentido y comprensión de los industriales y hombres de negocios les obligan a respetar estrictamente las determinaciones acordadas por el organismo correspondiente.

"En lo que se refiere al trabajo, Noruega ha registrado en los últimos años muy pocas huelgas. Y el problema de la cesantía no existe en mi país.

LA FLOTA MERCANTE

—¿Sigue siendo la flota mercante noruega la tercera del mundo como antes, o ha disminuído en volumen?

—La Marina Mercante de Noruega perdió, durante la guerra aproximadamente el 50 o|o de su tonelaje, quedando al término del conflicto sólo con 2.500.000 toneladas brutas. En abril de 1952, el tonelaje sobrepasó los 6.000.000 de toneladas brutas con 5.579 barcos, siendo más de un 50 o|o barcos tanques petroleros, y 76 motonaves.

"Por estos datos, pueden comprender Uds. que la marina mercante noruega sigue siendo la tercera del mundo, y ésta no recibe subvención del Estado, manteniendo las autoridades el principio de libre competencia.

INTERCAMBIO COMERCIAL

Finalmente, nos dice nuestro entrevistado, que el intercambio comercial entre Noruega y Chile se mantiene como en los últimos años. Noruega exporta a Chile principalmente papel para diarios, importación que ascendió el año recién pasado a la suma de 5 1|2 millones de pesos oro; aluminio, ferrosilicio, artículos para la pesca, maquinarias para la industria de conservas, aceite de hígado de bacalao, redes, motores para embarcaciones pequeñas, vapores para la pesca de ballena y herramientas. Chile exporta cobre en lingotes, manganeso, arvejas, lentejas y fréjoles.

E. S. G.



Señor Stig Thobroe Olmer, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Noruega en Chile, durante la entrevista que concedió al representante de LA NACION



LYON AIR LTDA.

SERVICIO FIJO MENSUAL A ESTADOS UNIDOS — CARGA AEREA

Tenemos el agrado de informar a nuestros clientes y al público que, sin perjuicio de los viajes no sujetos a fecha fija, nuestra Empresa ha iniciado desde el mes en curso un SERVICIO MENSUAL FIJO ENTRE SANTIAGO Y MIAMI, con escalas en Antofagasta, Lima, Talara, Panamá, Caracas y Miami.

Salidas desde Santiago: Entre los días 12 y 18 de cada mes.

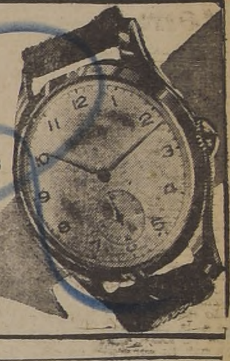
Llegadas a Santiago: Entre los días 23 y 25 de cada mes.

Toda carga desde Santiago a Miami e intermedios, deberá ser entregada en el hangar Lyon Air, en Los Cerrillos, días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, solamente hasta los días 10 de cada mes.

Toda carga desde Miami a Santiago deberá ser entregada en Miami a Lyon Air, Chile, C|O CHARLES E. MATHEWS & CIA. INC. Building 1203, Twentieth Street Terminal, Miami International Airport, Florida, U. S. A.; y será recibida solamente hasta los días 20 de cada mes.

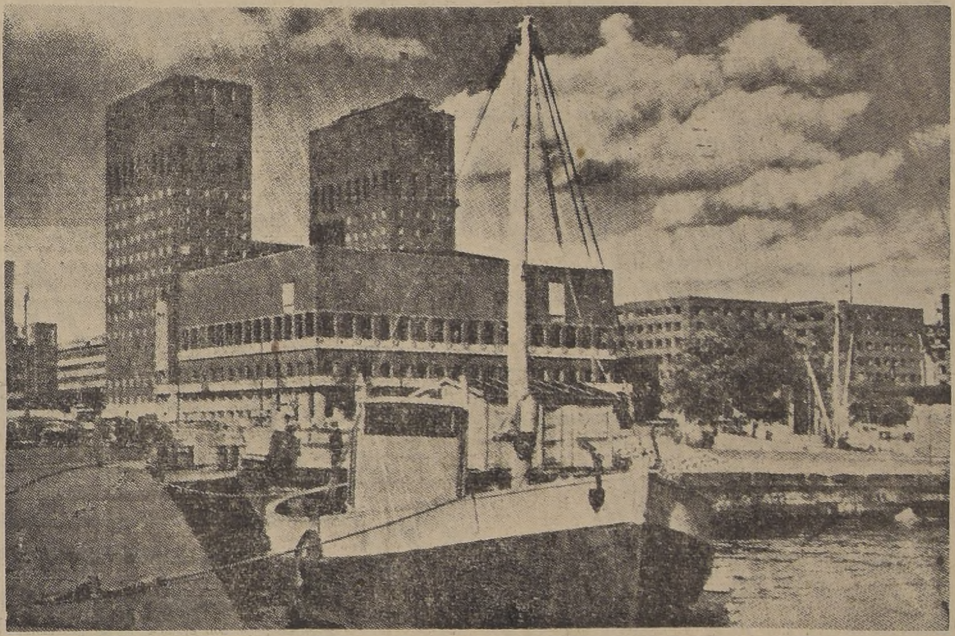
TRATAR EN NUESTRAS OFICINAS
HUERFANOS 878, Of. 509, Teléfonos 69660 y 30847 o en algunas de nuestras Agencias autorizadas

TALLER DE RELOJERIA
"Record"
TECNICOS EUROPEOS
MAQUINAS MODERNAS
Huérfanos 790
Depto. 403
TELEFONO 37913
RAPIDEZ- TRABAJOS GARANTIZADOS



UN nuevo aniversario patrio celebra hoy NORUEGA, país que en su avance hacia el porvenir da hermosos ejemplos de sus afanes de progreso, de cultura y del espíritu democrático que en ella imperan. El mar ha acicateado a los noruegos en sus grandes empresas, y en él han encontrado una fuente de riqueza inagotable. Las grandes y pequeñas ciudades noruegas, modernas y florecientes, se alzan a orillas del mar o bordeando los fiordos, las cuales anualmente atraen a miles de turistas de todos los continentes que van a solazar sus espíritus en un clima agradable, en los deportes de la pesca y práctica del esquí.

El grabado que acompaña estas líneas presenta un aspecto del imponente edificio de la Municipalidad de OSLO.



K. HERUD & CIA. LTDA.

IMPORTADORES -- REPRESENTANTES -- DISTRIBUIDORES

ESTABLECIDA EN 1922

OFRECE:

FERRETERIA EN GENERAL
MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA EN GENERAL
PRENSAS EXCENTRICAS "POVL MOLLER"
MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA EN GENERAL
MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DE LA MADERA
MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LECHERA EN GENERAL
GANADO FINO HOLANDES
METAL BLANCO ANTIFRICCION "PAUL BERGSE"
METAL PARA TIPOS
POLVO DE ESTAÑO PARA ESTAÑADOS DIVERSOS
MAQUINARIA E IMPLEMENTOS PARA LAS ARTES GRAFICAS
PINTURAS OLEO, ACUARELA, ETC.
PINTURAS ANTICORROSIVAS

LAPICES DE MADERA Y AUTOMATICOS
LAPICERAS FUENTE
EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA FOTOGRABADO
CARTONES PARA ESTEREOTIPIA
TINTAS PARA DIVERSOS USOS, AMERICANAS Y DANESAS
PAPELES PARA TODOS USOS
BALANZAS DOMESTICAS E INDUSTRIALES
BOMBAS PARA AGUA
MOTORES MARINOS, BENCINA Y DIESEL
INSTRUMENTOS ELECTRICOS
PLANTAS PARA LUZ Y MARINAS
RELOJES DE CONTROL PARA LA INDUSTRIA
MATERIA PRIMA PARA FABRICAS DE PINTURA
MOLINOS PARA TODOS USOS, ETC., ETC.

Y, EN GENERAL, ESTA EN SITUACION, AL MISMO TIEMPO, DE PROVEER LAS MEJORES COTIZACIONES DE TODAS PARTES DEL MUNDO POR EQUIPOS Y MAQUINARIAS DE TODA INDOLE.

COMPAÑIA 1325 -:- TELEFONO 88108 -:- CASILLA 2211 -:- SANTIAGO

VALPARAISO -- CONCEPCION -- TEMUCO



EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.— Con motivo de celebrarse el Día de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Norteamérica, el Embajador de ese país, Excmo. señor Claude G. Bowers, ofreció una recepción, en la sede de la misión diplomática, a la que fueron invitados altos Jefes de la Defensa Nacional. En el grabado, de izquierda a derecha, Agregado Militar Aereo, teniente coronel señor William E. Ross señora de Lambert, señora Sybil Mc Caslin de Bowers, capitán de navío señor Lee Barber, Excmo. señor Bowers y señor Allan Stewart.

MATRIMONIOS.— El jueves pasado se llevó a efecto privadamente el matrimonio de la señorita Irene Necochea Valdivia con el señor Francisco Blin Arriagada.

—Hoy a las 17 horas se efectuará en Curicó el matrimonio de la señorita Mariana Grez Espinoza con el capitán de ejército señor Osvaldo Courbis de la Barra. Serán padrinos por parte de la novia, don Horacio Grez y señora Domitila Espinoza de Grez y por parte del novio, don Francisco Courbis y señora Soledad de la Barra de Courbis.

MATRIMONIO NEUMANN LAGOS-SPOERER ANDREWS. — Hoy se efectuará privadamente en Viña del Mar el matrimonio de la señorita Gloria Spoerer Andrews, con el señor Humberto Neumann Lagos.

Serán padrinos de la novia: Almirante (R) don Enrique Spoerer Jardel y señora Hortensia Andrews de Spoerer; por parte del novio el señor Carlos Neumann Schultz y señora Berta Lagos de Neumann.

En la ceremonia religiosa servirán de testigos por parte de la novia los señores Diego Dublé Urrutia, Florencio Andrews Urrutia, Enrique Spoerer Andrews, y David Spoerer Andrews, y por parte del novio, los señores Julio Neumann Schultz, Jorge Neumann Schultz Ascanio Lagos Gallegos y Roberto Fuentes León.

En la ceremonia civil serán testigos de la novia los señores almirante don Olegario Reyes del Río, Claudio Escobar Donoso, Gustavo Palma Dañín y doctor don Juan Espic Rodríguez y por parte del novio los señores Rubén Oyarzún Gallegos, doctor don Oscar Lobo Muñoz, Manuel Benítez Lagos y Julio Neumann Lagos.

Bendicirá el matrimonio el R. P. Juan Bautista Echeverría.

ABRIGO Y PILOTO $ 4.300.—
SE ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIA
Sistema "RELA" Rechaza EL AGUA
SANTO DOMINGO 794-5.º PISO FRENTE A CIA. ELECTRICIDAD

damitas
Novias: Ropa interior sobre medida. Seda natural y "nylon".
Modas: Confecciones finas Se reciben hechuras.
Camisones: Batas de levantarse. Chombas.
CONSULTE CREDITOS
MERCED 712
Plazuela, rincón
Despacho a provincias

ahora...
UN SITIO A SU ALCANCE POBLACION BIAUT
Paradero 23 al 25
La Cisterna
Ahora es muy fácil adquirir un SITIO que esté cerca de todo lo necesario para la vida moderna. Le aconsejamos visite los hermosos terrenos de la POBLACION BIAUT, con urbanización completa en ejecución, ubicada entre los paraderos 23 y 25 de la Gran Avenida.
FORMA DE PAGO: Pie desde $ 5.000 Saldo 5 años plazo
NO SE COBRA COMISION
☆ Agua Potable
☆ Luz Eléctrica
☆ Pavimentación
☆ Escritura definitiva
☆ Entrega inmediata
Atención diaria en el terreno, de 10 a 6 P. M., incluso domingos y festivos
TRATAR CON SUS PROPIETARIOS HUERFANOS 757 2.º PISO OFICINA 201

EL CLUB PERUANO FESTEJARA A EMBAJADOR DEL PERU, HOY.-

El presidente del Club Peruano, Sr. Jorge Gamio, ofrecerá esta noche a las 21.30 horas, una comida en honor del Embajador del Perú, Excmo. señor Alberto Ulloa y señora Margarita Elías de Ulloa.

Esta manifestación se realizará en el local del Club Santa Lucía 174. Las adhesiones se reciben hasta las 21 horas.

CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES.-

CONFERENCIAS

EN LA SOCIEDAD TEOSOFICA.— Hoy, a las 19 horas, en Grajales 1761, se dictará una conferencia sobre "ritmo, armonía y belleza".

DE JEAN LUCE.— El Comisario de la exposición que se inaugura el 10 de junio, dictará dos interesantes conferencias en francés sobre "Pinturas del miniaturista Jean Fouquier" y "El artista y sus características".

DE DEREK TRAVESI.— El martes, a las 19 horas, hablará sobre "Otelo", en el ciclo de charlas sobre "Shakespeare".

DE MARIANO PUGA.— El lunes, a las 10 horas, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica, hablará sobre "El problema del cobre".

EXPOSICIONES

DE LADISLAO CHENEY.— Por última vez se exhibirá hoy, su valiosa exposición de paisajes al óleo, en la Sala de Arte del Banco de Chile. En esta muestra, Cheney ha mostrado con su aguda pupila, la extraordinaria belleza del paisaje chileno.

ESCULTURAS DE HUIROS.— En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se inaugura el lunes esta colección de esculturas realizada por Carlos Lisboa. Se trata de un intento de aprovechar las algas marinas de Chile como material artístico.

Toilettes de todos tipos se han lucido en calles centrales.-

Estos días han sido días de desorientación para las damas santiaguinas. La fama de elegante que ha distinguido a la mujer chilena aun en el extranjero, se ha visto un tanto afectada por el cambio de clima. Contradictorios colores y toilettes de todos tipos le han dado animación a la monotonía de las mañanas invernales. La frase que se ha oído en todos los hogares, antes de salir al trabajo o a las compras, es: ¿lloverá ahora? y cada una sale según su "tincada". Algunas con equipo completo de lluvia que lo tienen que transportar durante toda la jornada, y simpáticos pañuelos multicolores han ascendido del cuello a la cabeza.

Esta verdadera mezcla de vestimenta ha hecho destacarse a algunas damas por la elegancia con que pasan estas horas de cambios atmosféricos. Por calle Compañía se ha visto la presencia de Queca Correa de Tocornal y Paloma Correa de Bunster, ambas lucían toilettes color marrón. La primera, abrigo adornado con piel del mismo tono, y la segunda, un elegante taillеur. Lucha Fabres de Kaiser lució en el aperitivo del Carrera un paltó de astrakán en color gris, la acompañaban en la mesa Sofía Izquierdo de Claro, con paltó de vicuña, boina y zapatos café de gamuza, y Fanny Vergara de Ariztía, con traje sastre azul e impermeable gris perla. Virginia Echeverría de Simpson salió a sus compras matinales con un abrigo de moutón doré. Raquel Pérez de Huneeus lució abrigo de cotelé color verde cata. Yolanda Amunátegui Prá y Adriana Saavedra Yoacham pasearon por el centro, la primera con abrigo color vicuña y boina negra, y la segunda, con falda negra y chaqueta verde. Amelita Correa Urrutia, con abrigo beige; Mireya Puelma Mahns, con traje dos piezas, color champagne e Inés Lira de la Jara, con abrigo azulmarino.

NACIMIENTO. — Ha nacido una hija del señor Alejandro Sánchez y de la señora Adriana Carroza de Sánchez.

TE DE BENEFICENCIA. — El Crillon se vió rodeado ayer por un grupo de distinguidas damas de nuestro medio social que participaron en el beneficio pro "Unión Obrera Social".

Por ser un día netamente de invierno las características de las tenidas, que cada una de estas damas lucía, les daba un sello muy parisién. A esa hora del té lo más corriente es el traje sastre, que además de ser algo sumamente sencillo llevado con un bonito sombrero u otro adorno resulta muy elegante.

Los sombreros en su mayoría eran casi todos de colores fuertes y tipo boinas hacia el ojo, las plumas parecen ya no usarse como antes.

Después del té efectuaron una rifa de una torta y de un cofrecito de madera con incrustaciones de oro para guardar joyas. Las 130 personas que se encontraban presentes colaboraron generosamente. Los números los vendían Carmen Silva de Toro, que llevaba un elegante traje de jersey gris y Luz Matte Lira que iba de gris obscuro.

Entre las mesas descubrimos numerosas damas ya conocidas por su buen gusto habitual, como ser Mayo Aldunate, Fanny Ovalle, Ester Vives, Carmen Ovalle de Lira; María Montt de Lira; Margarita Izquierdo de Santa María, Luz Lira de Matte, Ester Lira de Goycolea. Inés Montt de Ariztía; Graciela Ortúzar de Lira; En una mesa tomaban té Mireya Puelma, que se veía muy bonita con una boina negra, acompañada de su madrina Inés Subercaseaux Zañartu y su amiga Diana Vergara Clickimann.

MISA.-

En recuerdo del alférez de la Escuela Militar

HERNAN LATORRE GONZALEZ (Q. E. P. D.)

Mañana domingo a las 11 de la mañana tendrá lugar, en la Capilla del Cementerio General, una misa en recuerdo del alférez de la Escuela Militar, Hernán Latorre González (Q. E. P. D.).

Rogamos a los que fueron sus compañeros y amigos, y a nuestras relaciones, se sirvan acompañarnos en esta ceremonia, lo que comprometerá nuestra gratitud.

La familia.



EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL PERU.— El señor Italo Molinari Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú y señora Graciela Coello de Molinari, ofrecieron ayer en su residencia de Renato Sánchez un cóctel en honor del Embajador del Perú Excmo. señor Alberto Ulloa y señora, al que asistió un numeroso grupo de sus relaciones sociales y diplomáticas. En el grabado el Embajador del Perú y señora, el Embajador de Uruguay y señora de Pena, la señora del Ministro de Obras Públicas, el señor Molinari y esposa.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL PERU.— El Adicto Comercial de la Embajada del Perú, señor Jorge Lorente, y la señora Teresa Larraín de Lorente ofrecerán el próximo domingo en su residencia particular una recepción en honor del Embajador del Perú, señor Alberto Ulloa y señora Margarita Elías de Ulloa.

COMIDA EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Hoy se llevará a efecto una comida en honor de la señorita Silvia Peris, auxiliar de a bordo, y del señor Yanquers Lagars, radio-operador de vuelo, con motivo de haber cumplido ambos un millón de kilómetros de vuelo en la Línea Aérea Nacional.

BAILE DE UNION ESPAÑOLA.— Hoy a las 22 horas efectuará en el salón ... del Goyescas, el gran baile aniversario de la Unión Española.

Las adhesiones se reciben en la Hostería Providencia.

IMPLATEX S. A.
LA INDUSTRIA QUE SE IMPONE EN CHILE
TODOS LOS ARTICULOS DE LA FABRICA SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR EN SU DEPOSITO PRINCIPAL
ALMACENES GIMENO
ESPIRO BUTTO PANAYOTTI
SAN PABLO 3098 — ESQUINA HERRERA

Paque menos y vista mejor
Con $ 200.— MENSUALES LE ENTREGAMOS UN ELEGANTE TRAJE O UN REGIO ABRIGO
GRATIS UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA.
Visite: SASTRERIA "BOSTON" SAN PABLO 1011 CASI ESQ. PUENTE

Bolsa de agua caliente $ 68.-
Smart AHUMADA 272
CLARIN

DURANTE TODO EL MES DE MAYO MANTENDREMOS NUESTRAS OFERTAS
Pedimos al Público Comparar estos Precios

CENTROS de mesa en cristal blanco, $ 100.—	PLATILLO Green Opal, fantasía, a $ 6.— c/u.
PANERAS Nylon, a $ 30.—	JUEGOS mesa, Cremopal, 72 piezas, $ 1.320.—
TAZAS para té, Cremopal, con platillo, $ 21.—	SALEROS de cristal, dobles, $ 5.— c/u.
PINZAS Nylon, para ensalada $ 30.—	LAPICERAS tipo Parker, garantidas, $ 29.80
TAZAS de loza, a $ 13.—	ABRELATAS universales, importados, $ 15.— c/u.
PLATOS de loza, extendidos $ 14.—	LINOLEUM importado para piso, $ 120.— mt.
SALEROS plásticos, $ 5.— c/u.	CUCHILLOS para mesa, mango niquelado, a $ 15.— c/u.
MAQUINA para picar carne N.o 2, $ 320.—	TETERAS para agua, un litro, aluminio $ 72.— c/u.
PAILITAS enlozadas, grande $ 15.—	MAQUINAS moler carne, importadas, $ 285.—
JABON Espuma de Oro $ 4.80	MANTEQUILLERA y azucareros, a $ 18.— c/u.
VASOS Wisqueros, decorados a fuego, a $ 48.—	

Y MILES DE ARTICULOS A LA VISTA DEL PUBLICO A PRECIOS INCREIBLES
"CRISTALERIAS YAÑEZ"
FRANKLIN N.o 1000, ESQUINA ARTURO PRAT

Jaime COGAN OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA ABRIGOS, TRINCHERAS, PILOTOS PARA DAMAS, CABALLEROS Y JOVENES.
CREDITOS 12 MESES
SASTRERIA Dandy SAN DIEGO 673-677
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

NO PIENSE EN SUBTERRANEO, SEÑOR DOMINGUEZ, LE DIJERON EN NUEVA YORK AL ALCALDE DE SANTIAGO

NUEVA YORK, 16 (UP).— El vespertino "World Telegram and Sun", refiriéndose a las declaraciones del Alcalde de Santiago de Chile, Germán Domínguez, que ha venido a la Conferencia Internacional de Alcaldes en el sentido de que buscará ayuda entre financistas locales para la construcción de un subterráneo en su capital, comenta en términos jocosos la situación que se presenta en Nueva York con ese medio de locomoción colectiva y las perspectivas que encaran los santiaguinos y aconseja que Domínguez no lo haga.

Después de señalar los trabajos que deben hacerse para la construcción del subterráneo, el diario en referencia hace las siguientes preguntas al Alcalde Domínguez:

¿Hay en Santiago guardias capaces de empujar a los "últimos veinte pasajeros" dentro del coche cuando estos estén ya completos? ¿Quién en Santiago tiene experiencia para mantener las puertas abiertas? ¿Cuántos son capaces de abrirse paso a codazos? ¿Qué entrenamiento tienen los que siempre están listos para apoderarse del primer asiento que se desocupe? ¿Quién tiene en Santiago la dureza de una ostra, la comprensibilidad de la sardina y resistencia al calor de una salamandra?

"Por que todo eso, señor Domínguez, dice el diario, es lo que necesita para viajar en subterráneo".

EL 24 DE MAYO SE FIRMA CONVENIO DE PAZ CON ALEMANIA OCCIDENTAL

BONN, 16 (U. P.)— (Por Walter Long).— Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, firmarán el convenio de paz la semana próxima con Alemania occidental.

Portavoces aliados y alemanes occidentales declararon que el convenio "contractual" de paz que devuelve virtualmente toda la soberanía al Gobierno de Bonn, será firmado probablemente el 24 de mayo.

Todos los puntos de divergencia, con excepción de cuatro del convenio de paz, fueron allanados por los negociadores aliados y alemanes, en la conferencia de 18 horas de duración que terminó esta madrugada. Ahora sólo faltan ser resueltas dos cuestiones, mediante negociaciones directas, la semana próxima entre el Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer y los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Ellas son: la distribución del presupuesto de defensa alemán entre las doce divisiones que Alemania occidental aportará al Ejército Europeo, y los 500.000 soldados que esas tres potencias occidentales se trasladarán aquí para asegurar la defensa de Alemania.

Por otra parte, la Corte Constitucional de Alemania occidental dictó un fallo, en virtud del cual Adenauer está facultado por la Constitución germana a firmar convenios de paz. La oposición socialista al Gobireno de Adenauer había pedido que ese alto tribunal dictaminara que el Canciller no podía firmar esos convenios ni el pacto del Ejército Europeo, hasta que la Corte se expidiera sobre la constitucionalidad del rearme alemán.

El fallo de la Corte indica que dictaminará que el rearme es permisible conforme la Constitución.

CALCETINES y ZOQUETES Nylon

PARA CABALLEROS
NYLON, con hilo, $ 62.—
NYLON puro, $ 69.—
ESPUN nylon, $ 78.—
HILO
TALON y punta doble, $ 36.—
HILO calidad extra, $ 46.—
HILO importado, $ 58.—
LANA
PURA lana, $ 45.—
LANA superior calidad, $ 78.—
LANA francesa, $ 105.—

TENEMOS 100 TIPOS DIFERENTES EN NYLON, HILO, LANA Y ALGODON
Precios de Fábrica
DESCUENTOS POR DOCENAS
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
INDUSTRIA NACIONAL DE CALCETINES
MAC-IVER 286

Más de cuatro millones de jubilados tendrán un aumento, en los EE. UU.

WASHINGTON, 16. — (UP). — La Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes aprobó hoy un proyecto de ley que aumenta las pensiones de vejez y los montepíos por lo menos en cinco dólares mensuales a unos 4.500.000 obreros jubilados.

El proyecto deberá ser considerado por la Cámara el lunes, bajo el procedimiento de "suspensión de reglas". Esto significa que necesitará por lo menos los dos tercios de mayoría para ser aprobado, pero no parece haber oposición al mismo.

El aumento de las pensiones de vejez y montepíos será de 12 1|2 por ciento, con un mínimo de cinco dólares mensuales. La pensión mínima pagadera a un jubilado será aumentada de 20 a 25 dólares. El mayor montepío pagable a una familia será aumentado de 150 a 168.75 dólares mensuales.

AL PUBLICO EN GENERAL

Tengo el agrado de comunicar la llegada de los

ZINO-PADS "DR. SCHOLL"
(PARCHES PARA CALLOS)

mundialmente reconocidos, cuya falta ha sido reclamada por el público.

ALIVIO INSTANTANEO EN LAS MOLESTIAS DE LOS PIES
Se vende en todas las farmacias. ¡NO ACEPTE IMITACIONES!

Ventas por mayor:
EUGENIO BREYER
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
Santiago (Casilla 9178)
HUERFANOS 757 — Oficina 502 — Fono 34524

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

LOCALES EN FERIAS MUNICIPALES

El arrendamiento de los locales en Ferias y Mercados se hace previo remate público al derecho de llaves, adjudicándose el arriendo al mejor postor.

El 29 de mayo se rematarán en las Administraciones respectivas, los locales N.os 147, 161, 206, 344, 577 de la Feria Municipal; N.o 171 del Mercado Central; N.o 40 del Mercado Matadero, y N.o 47 del Mercado Poniente.

Mayores detalles pueden obtenerse en la Dirección de Subsistencias y en la Administración de Ferias y Mercados.

EL TESORERO MUNICIPAL

SIGUE BLOQUEO RUSO EN TORNO DE BERLIN

El trágico suceso del Stratocruiser será revelado por los paracaidistas



GANARA A EISENHOWER O CUALQUIER OTRO REPUBLICANO.— NUEVA YORK, 16.— (UP).— W. Averell Harriman declaró que puede derrotar al General Dwight D. Eisenhower o a cualquier otro candidato republicano a la Presidencia, apoyándose en el programa del "Trumanismo". El Administrador de Seguridad Mutua, aspirante a la candidatura demócrata a la Presidencia, declaró su conformidad con el Presidente Truman, en que "el candidato demócrata triunfará este año"'.

Preguntado si la elección de "un militar, tal como Eisenhower, constituiría una tragedia para la nación", como sostiene el General Douglas Mac Arthur, Harriman dijo: "no voy a contestar esa pregunta", pero agregó: "creo que yo puedo derrotar al General Eisenhower. Ha anunciado que sus principios son los mismos que los del partido republicano y no puede tenerse una política de visión hacia adelante en el exterior y una política de visión hacia atrás en el interior del país. Creo que yo puedo derrotar a cualquier candidato republicano a base de la ejecutoria del Presidente Roosevelt, del Presidente Truman y de la que yo defiendo personalmente".

RECOGEN RESTOS DE LOS CADAVERES DE LOS 50 PASAJEROS

RIO DE JANEIRO, 16.— (U. P.). — Los paracaidistas que descendieron en el lugar donde se hallan los restos del avión "El Presidente", de la Pan American Airways, siguen recogiendo los cuerpos destrozados de las cincuenta personas que viajaban en ese "stratocruiser", cuando sufrió el trágico accidente sobre la selva, al sur del Estado de Pará.

Al mismo tiempo, las autoridades desmintieron las versiones que publicaron algunos diarios en el sentido de que los restos de ese avión eran los del aparato Catalina que suponían perdido en esa región, y no los de "El Presidente".

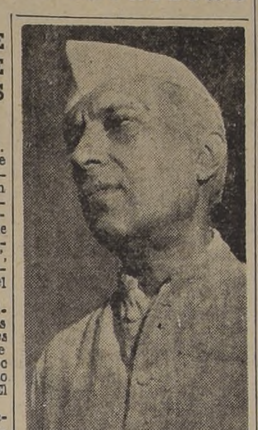
El coronel Helio Costa, director de rutas aéreas del Ministerio de Aeronáutica, declaró que "se hará todo lo posible por recoger los restos mortales de las víctimas del desastre, y que los trozos del avión serán examinados.

Por otra parte, despachos de Belem dicen que los paracaidistas de la expedición, organizada y costeada por el ex Gobernador del Estado de Sao Paulo, Adhemar de Barros, siguen en el lugar donde están los restos humanos y del avión, debido a la falta de comunicaciones por tierra.

Un despacho recibido por Aerovías Belem, desde Porto Nacional, dice que los paracaidistas siguen recorriendo el lugar y recogiendo los cuerpos destrozados de las víctimas del accidente.

Para abastecer de alimentos a los paracaidistas, Ribamar Miranda tuvo que instalar una base de bencina a 30 kilómetros del lugar del accidente, debido a que los helicópteros de los cuales se valía, no pueden llevar gasolina para más de una hora de vuelo.

Entre tanto, la expedición por tierra, según el diario "A Noite", sigue avanzando y se halla ahora a escasos kilómetros del lugar del desastre.



JAWAHARLAL NEHRU, LE PIDEN PONGA FUERA DE LA LEY AL COMUNISMO, EN INDIA. — NUEVA DELHI, 16. — (UP). — Manifestantes anticomunistas pidieron la abolición del partido comunista de la India, en una reunión ante el edificio del Parlamento, mientras el Presidente Rajendra Prasad inaugura el primer período de sesiones de la Nueva Asamblea Legislativa.

No se informó que se hubieran registrado incidentes mientras los miembros de la "Sociedad para la defensa de la Libertad de Asia" distribuían volantes frente al edificio, en los que se exhorta al Primer Ministro Jawaharlal Nehru a declarar ilegal al partido comunista y a expulsar a sus miembros del Parlamento.

Obstaculizan paso a vehículos aliados

BERLIN, 16.— (U. P.). — Los rusos continuaron hoy obstaculizando el tránsito de vehículos aliados por la gran carretera entre Berlín y Alemania Occidental, al mismo tiempo que, por primera vez, dieron una explicación formal de por qué han estado obstruyendo desde hace una semana el movimiento de las patrullas británicas y norteamericanas a lo largo de aquella arteria vital.

Mientras los funcionarios rusos de control impedían hoy el paso a tres patrullas aliadas por la zona rusa, aunque lo permitieron a otras tantas, los aliados fueron públicamente acusados de haber violado los acuerdos cuatripartitos existentes al intentar el envío de "patrullas armadas" por la carretera hacia la zona occidental, intentos que fueron calificados de "ilegales".

Una protesta escrita, enviada el martes por el vicejefe de Estado Mayor ruso, mayor general Trushov, a sus colegas británico y norteamericano y publicada hoy por la agencia noticiosa A. D. N., controlada por los soviéticos, dice que "la reglamentación y salvaguardia del tránsito, así como el control sobre el mismo", son privilegios exclusivos de las autoridades militares soviéticas.

DERECHOS DE CONTROL

Trushov agregó que los derechos de control exclusivos de los rusos fueron acordados por los representantes soviéticos, británicos y norteamericanos en 1945 y confirmados posteriormente por las potencias occidentales "en una serie de documentos". La nota agregó que la policía militar norteamericana y británica trató de enviar "vehículos especialmente equipados" por la carretera el jueves y viernes pasados.

El jueves de la semana pasada, los rusos comenzaron a impedir el paso a las patrullas camineras occidentales que recorrían la carretera para ayudar a los automóviles occidentales en "panne" a lo largo de la misma. Trushov dijo en su nota del martes que los occidentales estaban tratando así de "establecer un servicio de patrullas armadas" en la carretera, aunque ya anteriormente las autoridades soviéticas les habían llamado la atención hacia el "carácter ilegal de estos intentos de interferir con las funciones de control ejercidas por las autoridades soviéticas en la República Democrática Alemana".

La nota dijo que los rusos establecerán sus propias patrullas.

El "libre acceso" a Berlín fué garantizado a los aliados en los acuerdos de Nueva York y París, relativos al levantamiento del bloqueo. Desde entonces, patrullas policiales norteamericanas y británicas han recorrido la carretera a Berlín, ayudando a los choferes aliados en dificultades.

Los guardias aliados informaron hoy por primera vez, que, en los últimos tiempos, los rusos han detenido varias veces los vehículos aliados en la carretera, tratando de aplicarles multas por exceso de velocidad. Los guardias norteamericanos han instruído a los conductores aliados que cierren las puertas de sus vehículos, se nieguen a pagar multas, y, en general, se abstengan de todo trato con los rusos.

SUBIRA EL PAPEL DE DIARIOS, 10 DOLARES LA TON., EN CANADA

WASHINGTON, 16. (U. P.) — El Estabilizador de Precios, Ellis Arnall, dijo hoy que Canadá ha dado a entender que permitirá un aumento de diez dólares por tonelada en el precio del papel de diario, a partir del próximo 15 de junio.

Arnall dijo que había "dejado constancia" de sus "objeciones" a este aumento ante las autoridades del Gobierno canadiense, pero añadió que éstas le habían dejado "la impresión clara" de que el aumento será permitido.

Estados Unidos compra en Canadá el 90 por ciento del papel de diario que consume.

El aumento significaría que, desde el 15 de junio, la tonelada de papel de diario canadiense, puesta en Nueva York, costaría 126 dólares. En julio pasado, el precio del papel canadiense, puesto en Nueva York, subió de 106 dólares a 116 dólares por tonelada.

SI RUSOS HACEN GUERRA DE GASES, SE ARREPENTIRAN DE HABER NACIDO, DECLARO SEC. DE DEFENSA DE EE. UU.

WASHINGTON, 16 (U. P.)— El Secretario de Defensa, Robert Lovett, previno a los comunistas que si alguna vez llegan a recurrir en Corea a la guerra bacteriológica o de gases, "se arrepentirán de haber nacido".

Lovett calificó de "abominables, malévolas y totalmente falsas", las acusaciones de los comunistas de que las fuerzas de las Naciones Unidas, arrojaron bacterias o gases venenosos en la lucha de Corea.

El Secretario de Defensa hizo tales declaraciones en una conferencia colectiva de prensa, y añadió que a veces las tácticas de los rojos ha sido culpar a otras naciones del "crimen que ellos se proponían cometer".

Afirmó que si los comunistas usan gases o gérmenes en Corea, Estados Unidos contestará rápidamente en la misma forma. "De cualquier modo, ellos perderán y se arrepentirán de haber nacido". Agregó que no podía decir si tales tácticas de los comunistas llevarán al uso de la bomba atómica por las fuerzas norteamericanas.

Más adelante, Lovett acusó a los rojos de continuar las negociaciones de tregua en Corea, sólo para tener plataforma de propaganda "falsa y malévola". Añadió que las Naciones Unidas no tienen intención alguna de interrumpir arbitrariamente las negociaciones.

Con referencia al incidente en el campamento de prisioneros comunistas en la isla de Koje, en que fué secuestrado su comandante, y puesto en libertad luego de hacerse "concesiones", a los rojos, Lovett manifestó que si hablase ahora, sus palabras no podrían ser reproducidas.

PARA EISENHOWER, EL COMUNISMO SERA DOMINADO CON SACRIFICIOS

LONDRES, 16.— (U. P.) — El general Dwight Eisenhower, dijo hoy que la lucha de las naciones libres contra el comunismo es una lucha global que sólo puede ser ganada mediante sacrificios.

Eisenhower dijo que los pueblos de Estados Unidos y Gran Bretaña ayudaron a ganar las dos guerras mundiales mediante el sacrificio y que "de nuevo pueden ganar solamente sacrificándose, lo que constituye su más dura tarea".

El general hizo esta declaración a los periodistas en el aeropuerto de Londres, poco antes de partir en avión para París. Eisenhower hizo una visita de despedida de dos días a Londres antes de trasladarse a Estados Unidos para convertirse en aspirante activo a la candidatura presidencial por los republicanos.

El general dijo que, con respecto a la fuerza militar, el mundo libre no puede concentrarse en una sola zona, sino que debe abordar sus problemas en un "sentido geográfico". Agregó que el triunfo del mundo libre está "sometido sólo a la habilidad de los hombres libres para poner bastante corazón y alma a través de la lucha. Todo lo que tenemos que hacer es encontrar aquellos intereses comunes que nos unen. Confío en que podremos realizar la tarea".

Eisenhower dijo que había venido a Londres a despedirse y a ver lo que se ha hecho en favor de la defensa occidental y de las otras tareas que quedan por realizar. Dijo que esperaba venir aquí de nuevo, después de abandonar el mando. "todas las veces que me lo permitan mis tareas en mi país".

A POLICIA ALEMANA LE PASARON GATO POR UNA BOMBA EXPLOSIVA

AHRENSBURG, (Alemania), 16 (U P.)— Nerviosos policías confiscaron inmediatamente hoy una misteriosa encomienda, dirigida al Canciller Konrad Adenauer, que fuera encontrada en la puerta de la Oficina de Correos local. Temiendo que se tratara de otra bomba enviada por encomienda al Canciller, los policías locales retuvieron el paquete y llamaron a los expertos de la policía del estado de Schlewig-Holstein. Cuando éstos llegaron al cuartel de policía local para desarmar la bomba, abrieron el paquete cuidadosamente. No encontraron ninguna bomba, pero sí un inofensivo gato.

Estreñimiento
Lactolaxine Fydau
2 píldoras al acostarse
Establecimientos Chilenos Colliére Ltda.
Bxs.: Sales Biliares. Agar Agar. R... Fenolftaleína

POR ACLAMACION ES EL PRESIDENTE DE IRLANDA, S. OKELLY

DUBLIN, 16. (U. P.)— El Presidente de Irlanda, Sean T. Okelly, ex combatiente de la revolución irlandesa, fué proclamado por aclamación para un segundo período de siete años de Gobierno.

La única oposición fué la del ex Alcalde de Dublin, Alfie Byrne, pero no logró el número suficiente de votos.

Okelly tendrá 70 años en agosto, y ha figurado por espacio de 50 años en la vida pública irlandesa.

CENTRAL DE OBREROS INDEPENDIENTES

La Central de Obreros Independientes que apoyan la candidatura a la Presidencia de la República de don Arturo Matte, cita a todos los adherentes y miembros activos a concentrarse mañana domingo 18, a las nueve de la mañana en el local de Alameda 500, a fin de concurrir a la proclamación que se efectuará en el Teatro Caupolicán.

(PROPAGANDA CLARIN)

BRILLANTES AGASAJOS A LA SRA. DE GONZALEZ VIDELA EN WASHINGTON

WASHINGTON, 16 (UP).— La Primera Dama de Chile, señora Rosa Markmann de González Videla, asistió a una ceremonia en la embajada chilena, en la que se entregó la condecoración otorgada por su esposo, el Presidente Gabriel González Videla, a un amigo de su país, el coronel Roberto Guggenheim.

El Embajador chileno Félix Nieto del Río entregó a Guggenheim la condecoración "Al Mérito" Bernardo O'Higgins, en el grado de Comandante, en reconocimiento de su amistad hacia Chile en presencia de un pequeño grupo de personas, entre las cuales se contaba, además de la señora de González Videla, el Secretario de Estado adjunto a cargo de los asuntos interamericanos, Edward Miller, Junior.

Después de la ceremonia la señora visitó la Oficina Federal de Previsión Social, donde fué invitada de honor en un almuerzo brindado por los funcionarios de la Oficina, que se dedica a estudiar y solucionar los problemas de alojamiento, salud y bienestar social, en los cuales la Primera Dama de Chile está hondamente interesada.

Más de veinte personas asistieron al almuerzo, contándose entre ellas a la esposa del Embajador chileno, representantes del Departamento de Estado, Ana Figueroa, la señora Rosa González de Claro, hija de los esposos González Videla, y miembros de la Oficina Federal de Previsión Social.

Los vespertinos de Washington publicaron sueltos de las actividades realizadas por la señora de González Videla, ilustrados con su fotografía. Entre las fotografías figura una tomada en la Casa Blanca durante el almuerzo que le ofreció la señora del Presidente Truman.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE CHILE

La señora de González Videla asistió esta noche temprano a la recepción en su honor brindada por el Embajador Nieto del Río y esposa, y a la que asistieron más de quinientos invitados, entre los cuales se contaban miembros del Gabinete del Presidente Truman, senadores y diputados y otros altos funcionarios del Gobierno de Estados Unidos así como representantes diplomáticos de los países latinoamericanos y otras naciones.

De la Embajada, la señora González Videla fué más tarde a la residencia del ex Embajador norteamericano Joseph E. Davies, para asistir a una cena en su honor como señal de agradecimiento por las atenciones que ella y el Presidente chileno tuvieron para con los esposos Davies durante la visita de éstos a Chile.

WALTER MAHURIN, AS DE AVIACION EN COREA, PERECIO EN ACCION

SEUL, COREA, 16.— (U. P.) La Quinta Fuerza Aérea dijo que el coronel Walter M. Mahurin, que ha destruído 25 aviones enemigos en dos guerras, fué derribado por los comunistas durante los primeros bombardeos en picada de aparatos Sabre norteamericanos contra Corea, el martes último.

Los veloces F-86, superiores actualmente a los mejores aviones de caza comunistas a cohete, destruyeron la pista de aterrizaje en Sinuijú, en la frontera manchuriana y atacaron los patios ferroviarios en Kunu, al sudeste, en sus primeros ataques de bombardeo.

Mahurin desapareció en una de la serie de ataques contra Kunu, en su tercera misión en el día. El piloto informó por radio que había sido tocado por el fuego antiaéreo y que no creía que pudiera regresar a su base. Un comunicado de la Fuerza Aérea dijo posteriormente que "murió en acción".

"BARBA AZUL" MEXICANO DE 24 AÑOS DE EDAD

CIUDAD DE MEXICO, 16. — (UP). — La policía dijo que Higinio Sobera, "Barba Azul", mexicano de 24 años de edad y que anda con la cabeza rapada y quien confesó haber muerto a dos personas "por diversión", se ha jactado de haber cometido por lo menos 14 escalofriantes asesinatos.

Sobera, heredero de una pequeña fortuna y bautizado como el "monstruo" por la prensa, sonriendo contó a la policía que "es muy bonito atacar a una mujer y después matarla". El hechor es sobrino del ex Gobernador del Estado de Tabasco.

Sobera fué detenido por haber dado muerte a Hortensia López, de 23 años de edad, quien trabajaba como secretaria, y por haber atacado a tiros a un policía.

Con calma y una sonrisa, Sobera describió orgullosamente los detalles de una serie de asesinatos que los oficiales declararon que él "muy posiblemente había cometido".

El jefe de la policía secreta, Silvestre Fernández, dijo que por lo menos cinco casos han sido reabiertos, "debido a las afirmaciones de Sobera y a la notable similitud de los asesinatos que sabemos cometió".



con confianza:
si ha tomado
ARCODOR M. R.
CLOROFILA
EL NUEVO DESODORANTE
- conserva su buen aliento
- evita los olores desagradable
- y por esto aumenta la confianza en sí mismo

ARCODOR VIENE EN GRAGEAS
Es un producto ARCO de los ESTABLECIMIENTOS ARDITI Y CORRY S. A. C.
SOBRES DE 2 GRAGEAS $ 5.

AERODROMO CONSTRUIRA EL CLUB AEREO EN LA REINA

ÑUÑOA, 16.— En la última sesión celebrada por la Municipalidad informó, además de las plantaciones que se iniciarán en parques y plazas de la comuna, de los trámites para la construcción de un aeródromo en La Reina, que ya se encuentran muy avanzados. El Club Aéreo de Chile cuenta con veinte millones para iniciar los trabajos, faltando sólo la respuesta del Seguro Obrero referente a los terrenos.

Al mismo tiempo, la Municipalidad acordó hacer colocar toldos en los terminales y principales paraderos de troles y buses, y se autorizó el recorrido de pequeños buses, tipo Station Wagons, Mapocho-Plaza Egaña, por Irarrázaval-Vicuña Mackenna.

El Alcalde dió cuenta de haber entregado la subvención al Liceo N.o 7, adquiriéndose útiles y muebles para el plantel.

Por último, se aprobó la apertura de varias calles, como Nueva Ñuñoa y Cervantes. (SAEZ ZAVALA, Corresponsal).

IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido hijo y hermano Sergio Cornejo Núñez (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el domingo 18 de mayo, a las 11 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (El Salto), a la cual invitamos a sus parientes y amigos.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo del local del Partido Democrático de Chile, calle Moneda N.o 1324.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano y tío, don

MOISES GUZMAN SALAZAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Colina (pueblo de Colina), después de una misa que se oficiará en dicho pueblo, a las 10.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

"Hogar Democrático"

Con motivo del sensible fallecimiento de nuestro querido diputado, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Rogamos a nuestros consocios concurrir a su funeral que se efectuará hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo del local del Partido, Moneda 1324 (altos), en dirección al Cementerio General.

El Directorio.

DEFUNCION

Ante el inesperado fallecimiento del Honorable Diputado, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

El directorio del Centro Democrático Artemio Gutiérrez, cita a todos sus socios a los funerales que tendrán lugar hoy sábado, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde Moneda N.o 1324.

El Directorio.

DEFUNCION

Comunicamos a nuestros consocios el sensible fallecimiento de nuestro presidente honorario, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, en el Cementerio General. Recomendamos la asistencia a todos los socios en general.

Sociedad Mutual Maestranza del Ejército

DEFUNCION

Asociación del Personal afecto a la Ley N.o 9317 "Famae", comunica el sensible fallecimiento de nuestro presidente honorario, diputado, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ (Q. E. P. D.)

El secretario.

INGRESOS FISCALES EN CAUTIN: $ 16.847.000

TEMUCO, 16.— Los ingresos fiscales en la Tesorería Provincial de Cautín durante el mes de abril del presente año alcanzaron a 16 millones 847 mil pesos.

Los mayores ingresos correspondieron a Temuco con un total de 10 millones 339 mil pesos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en Rengo, nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

HECTOR ACUÑA PERCIRA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la Parroquia de San Miguel. Se oficiará una misa, a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Parroquial de Rengo.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida abuelita y bisabuelita, señora

MARIA BETAMAL vda. de ACUÑA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la Parroquia de San Miguel, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros consocios el sensible fallecimiento del Honorable Diputado y ex socio honorario, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ (Q. E. P. D.)

Los funerales se efectuarán hoy 17, a las 15 horas, partiendo el cortejo de Moneda 1324 en dirección al Cementerio General. Punto de reunión para los socios: Moneda 1324.

La Comisión.

DEFUNCION

Asociación de Jubilados de Correos y Telégrafos de Chile

Cita a sus asociados a los funerales del diputado, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Punto de reunión: puerta del Cementerio General, a las 15 horas.

El Directorio.

DEFUNCION

Habiendo fallecido el presidente honorario de esta institución, Honorable Diputado, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ

Se cita a todos los alumnos y ex alumnos, para hoy sábado, a las 15 horas, en Moneda 1324, para acompañar a sus funerales.

Escuela Musical "Alma del Pueblo", director.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JUAN PEÑA CASTAÑEDA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Pedro Aguirre Cerda N.o 3356, a las 16.30 horas.

La familia.

CENTRO DEMOCRATICO "TEODORO AGURTO MUÑOZ", NOVENA COMUNA SAN EUGENIO

Comunicamos a todos nuestros correligionarios, el sensible fallecimiento de nuestro querido presidente honorario, diputado don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ (Q. E. P. D.)

Pedimos a todos nuestros correligionarios, especialmente a los militantes de este Centro y gremio ferroviario, del cual fué un ardiente defensor, concurran hoy a sus funerales. El cortejo partirá desde Moneda 1324, local del Partido Democrático de Chile, a las 3 de la tarde, en dirección al Cementerio General.

El Directorio.

Empresa de Pompas Fúnebres
BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS: San Antonio 456 — Teléfono 32349.
TALLERES Y COCHERAS: Profesor Zañartu 803 — Teléfono 88994
OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS: San Antonio 456 — Teléfono 32361

SUCURSALES:
QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Teléfono 91707
PROF. ZAÑARTU 803. Teléfono 88595
AVDA. PORTUGAL 931 Teléfono 35123.
AV. IRARRAZAVAL 1790 Teléfono 494086
VALPARAISO: Edwards 640.
AVDA. INDEPENDENCIA 1034.
AV. 10 DE JULIO 938.
COMPAÑIA 3052 Teléfono 96472.

y, además, en todas las ciudades y hospitales del país



ESCOLARES DE SEWELL VISITAN SANTIAGO.—Los alumnos del sexto año de la Escuela N.o 63 de Sewell, del Mineral de El Teniente, en compañía de su director, señor José Saavedra Valdés y del profesor señor Manuel Gómez Becerra, realizan una visita a Santiago antes de iniciar su período de exámenes, que empieza a fines de junio. Están alojados en el Estadio Nacional y han visitado el Jardín Zoológico, el Museo Histórico, la Biblioteca Nacional y en el curso de la semana irán a algunas fábricas e industrias.— Aparecen en la foto, acompañados del director, los alumnos: Héctor Campos Cerda, Juan Contreras Villegas, Rubén Henríquez Vallejos, Roberto Olguín Covarrubias, Juan Olate Gatica, Héctor Uribe Navarrete, Manuel González Román, Guillermo Basualto Lira, David Arroyo Ganga, Germán Uribe Pérez, Manuel Rojas Araya y Jaime Arredondo Sánchez

Inmigrantes italianos serían instalados en fundo "Nueva Etruria"

TEMUCO, 16.— El Consorcio Chileno-Italiano de Inmigración está gestionando la adquisición del fundo "Nueva Etruria", de 11.000 hectáreas y ubicado al sur de Los Galpones, en el camino a Toltén, con el objeto de instalar en ese fundo una colonia de inmigrantes italianos.

Por otra parte, se nos informó que dichas negociaciones quedarían nulas, debido a que ese predio en las épocas de invierno se inunda.

ASOCIACION DE FUTBOL RENOVO SU DIRECTORIO

SAN ANTONIO, 16.— La Asociación de Fútbol de este puerto ha elegido su nueva directiva, que quedó compuesta por las siguientes personas: presidente, Arturo González Cáceres, reelegido; vicepresidente, Edesio Sardá Avendaño; secretario, Marcial Ramos Briceño; tesorero, Joaquín Roblero; director, Germán Trapp Vicencio; delegado ante la Federación Nacional, teniente de carabineros Eduardo Gordon Cañas, y delegado suplente Rubén González Bravo. (GONZALEZ, Corresponsal).

DEFUNCION

Sociedad Unión de los Tipógrafos

Habiendo fallecido nuestro gran miembro honorario y leal cooperador, Honorable Diputado, don

PEDRO CARDENAS NUÑEZ (Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros socios asistir a los funerales, que se efectuarán solemnemente hoy, a las 15 horas. El cortejo partirá desde Moneda 1324 al Cementerio General.

El Directorio

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, tío, cuñado y primo,

JOSE MIGUEL GONZALEZ TORRES

Sus funerales se efectuarán en San Fernando, el domingo, a las 10 horas, en el Convento de San Francisco.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida tía y cuñada, señora

TERESA MORALES de TORRES (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la capilla del Cementerio, después de oficiarle una misa, a las 9 horas.

Luis y Humberto Benítez Morales y Humberto Benítez Araya.

Forlivesi
COMPAÑIA 1037
SAN ANTONIO 453
MENENDEZ Y POSTNDE

¿Funerales? Arocar

Carabineros tratan de ubicar bote en Bío-Bío

CONCEPCION, 16.— Personal de Carabineros de Talcahuano, colabora en la búsqueda de un bote con algunos tripulantes que fué visto navegando a la deriva en dirección a la desembocadura del río Bío Bío.

El bote fué divisado el día de ayer poro después de las 15.30 horas. Al parecer, las personas que lo ocupaban estaban imposibilitadas para dirigir la embarcación, posiblemente por encontrarse agotadas después de larga lucha contra la corriente.

Carabineros llegaron hasta el puente ferroviario para tratar de auxiliar a los dos ocupantes del bote, pero cuando llegaron, éste se perdía hacia la desembocadura del río.

Hasta las primeras horas de la madrugada, nada se sabía sobre la suerte de la embarcación y sus ocupantes.— (EL CORRESPONSAL).

VETERANO DEL 79 MURIO EN ARICA

ARICA, 16. — Hoy a las 17 horas se efectuaron los funerales del veterano del 79. Subteniente Antonio Meza Aguilar, con asistencia de autoridades civiles, militares, de Carabineros, bomberos, establecimientos escolares, familiares y amigos del extinto, y el pueblo en general. Encabezó el cortejo la banda del Regimiento Rancagua, y en el cementerio se le rindieron los honores correspondientes, despidiendo los restos el Alcalde de la comuna y personal del Regimiento.— BRAVO, corresponsal.

ENSANCHARAN LOCAL DE ESCUELA NORMAL

CURICO, 16.— Una comisión presidida por el señor Intendente de la provincia, don Polidoro Alarcón C., e integrada por el Arquitecto Zonal, don Víctor Escobar D., y el señor Jorge Keyner F., del Departamento Jurídico de la Dirección General de Obras Públicas, procedió a tasar las propiedades vecinas a la Escuela Normal de esta ciudad, que serán adquiridas por el Fisco, con el objeto de agrandar este establecimiento educacional. (MERINO, Corresponsal).

INCENDIO EN HOTEL DE BAÑOS MORALES

SAN JOSE DE MAIPO, 16. —El domingo a las 23 horas se produjo un incendio en una de las dependencias del Hotel de Baños Morales, a 12 kilómetros de El Volcán, que ocupaba el cuidador Antonio Lobos Ulloa, quien declaró que el origen del fuego se debió a una vela que cayó sobre unos papeles. Los daños fueron avaluados en $ 150.000 pues, fuera del edificio, se quemaron los enseres de la habitación, que pertenecían al cuidador. El dueño del hotel, señor Manuel Fuentes Naranjo, declaró que tenía seguros por $ 80.000.— PADILLA, corresponsal.

Profesores de Lo Espejo en visita a Huachipato

LO ESPEJO, 16.— A invitación del General del Aire señor Aurelio Celedón, un grupo de profesores de la Escuela Superior de Hombres de esta localidad, viajó en un avión de la Fuerza Aérea hasta Hualpencillo, para realizar una visita a Concepción, Huachipato y San Vicente.

CONTINUA PROBLEMA DE LA MOVILIZACION.— Con motivo de la lluvia se ha hecho más evidente el completo anarquismo que existe en el servicio de micros a esta comuna, pues prácticamente no ha habido micros estos días.

DESPEDIDA.— Con un banquete serán despedidos el domingo, el señor Javier Echeverría Z., señora e hijos, con motivo de su cambio de residencia al fundo La Rinconada de Maipú.— (IBARRA, corresponsal).

CONSTRUCCIONES DE ACERAS EN VALLENAR

VALLENAR, 16. — El contratista señor Guido Cruz inició los trabajos de construcción de aceras de concreto frente al Mercado Municipal y alrededor de la población de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Además, se han destinado quinientos mil pesos para la construcción de soleras de cemento vibrado en Merced, desde Hospital a Comercio; Serrano, desde Escuela a Comercio, y Fáez, desde Hospital a Comercio, cuyas propuestas se pedirán en breve.

Campaña electoral.— Se han intensificado los trabajos electorales de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso, en la que se ha contado con la valiosa cooperación de los elementos falangistas, quienes se han puesto en campaña de acuerdo con las instrucciones impartidas por los dirigentes máximos.

Nuevo Directorio del Rotary. —Ha quedado compuesto por las siguientes personas: presidente, don Francisco Sepúlveda Vallejos; vicepresidente, don Francisco Ríos Cortés; secretario, don Tomás Esquivel Zepeda; tesorero, don Luis Cruz Borcosky; macero, don Pablo Zúñiga; directores, señores Luis A. Iriarte Iriarte, Manuel Ruiz Aburto Rioseco y Erasmo Bernales Gaete; past-presidente, don Antón Schwarze Tellerías. — (BERNALES, corresponsal.)

PROLONGACION DE UN RECORRIDO DE MICROS PIDEN EN Q. NORMAL

QUINTA NORMAL, 16.— Los habitantes de Quinta Normal se encuentran empeñados en una campaña destinada a prolongar el recorrido del servicio de micros Lo Franco, hasta Vicuña Mackenna con Diez de Julio, ya que su actual terminal, Plaza Italia, perjudica enormemente sus intereses, obligándolos a tomar un nuevo vehículo desde ese punto hasta Diez de Julio, lugar en cuyas cercanías se encuentran ubicadas la mayoría de las industrias en que trabaja la población de la comuna de Quinta Normal.

Rotarios de Talagante renovaron su directiva

TALAGANTE, 16.— El nuevo directorio del Rotary Club de esta ciudad, que se hará cargo en un solemne acto en los primeros días de julio, es el siguiente:

Presidente: señor Juan Saavedra Pino; vicepresidente, señor Arnoldo García Huidobro; secretario, señor José Leyan Zumelzu; tesorero, señor Ramón Castro Rodríguez; macero, señor Augusto Vercellino; director, señor Antonio Bernasconi; director, señor Julio Vrancken K.; pastpresidente, señor Néstor Ibarra Lepeley. — PUMARINO, corresponsal.

Muchachos apedrearon tren de Los Angeles

CONCEPCION, 16.— A la salida de la estación fué apedreado un coche de tercera clase del tren de pasajeros del ramal de Los Angeles a Santa Bárbara. Estos atentados, frecuentes en esta zona, son por lo general, perpetrados por muchachos que se entretienen en este deporte. (VILLEGAS, Corresponsal).

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO N.o 1161
TELEFONO 4427

350 PASAJEROS LLEGAN HOY EN LA MOTONAVE "REINA DEL PACIFICO"

VALPARAISO.— En la mañana de hoy debe fondear en este puerto la motonave "Reina del Pacífico", de los registros de la Cía. Inglesa de Vapores, que viene de puertos europeos y de la costa del Pacífico con trescientos cincuenta pasajeros.

A bordo de esa nave viaja el gerente de la Pacific Steam Navigation Co., en Liverpool, señor A. E. Molyneux, acompañado de su esposa, quien realiza una visita a las oficinas de esa empresa naviera del continente. El señor Molyneux será festejado esta tarde con un cóctel a bordo del "Reina del Pacífico", y próximamente visitará los puertos de San Antonio, Talcahuano y Corral. Cumplida su misión en nuestro país, el gerente de la Pacific Steam en Londres, viajará por vía aérea a Perú, para embarcarse nuevamente en el "Reina del Pacífico", en Callao.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184).—Tambores apaches, La última trampa y Trágica sospecha.
CARRERA (QUILPUE. — 417). — Las minas del rey Salomón.
COLON (2949).— El pendiente.
CONDELL (2027). — Maestro de amor y Conflicto de dos vidas.
IMPERIO (4567).— Eco del pecado.
MUNICIPAL. (VIÑA. — 81739). — La isla maldita.
OLIMPO (VIÑA — 81380). — El velo azul.
ORIENTE (VIÑA — 85679). — ...Y se hizo justicia.
PACIFICO (6057).— La Marquesa del barrio.
REAL (2640).— Compañía de Revistas de María Antinea.
RIALTO (VIÑA. — 81906).— El crucero fantasma y Muelles de Londres.
REX (VIÑA. — 85050).—La Marquesa del barrio.
RIVOLI (2268).— Tormenta en la montaña y El tesoro de Jean Lafitte.
VALPARAISO (5522).— Infierno en las nubes.
VELARDE (VALPARAISO — 4654). La Marquesa del barrio.
VELARDE (QUILPUE. — 342).— La mujer del puerto.
VICTORIA (3778).—Del odio nace el amor.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

TEATRO DE TITERES DISTRIBUYE ENTRADAS ENTRE LOS ESCOLARES

ÑUÑOA, 16.— Por intermedio del Club "El Trébol de Ñuñoa", se están distribuyendo entre las diferentes Escuelas Públicas de la comuna, doscientas entradas gratuitas para los títeres de Meche Córdova, en el Teatro Hollywood. Esta semana le correspondió a la Escuela N.o 227, y la compañía representará "Los Sueños de Cachinchín", serial de Jesse James, dibujos animados y películas cortas recreativas.

Estas localidades son repartidas por la Compañía de Títeres, por intermedio del club, entre los alumnos de mejor conducta de cada establecimiento escolar.—SAEZ ZAVAL, corresponsal.

INTENTO DE ROBO EN TESORERIA COMUNAL

SAN JOSE DE MAIPO, 16.— A las 7.40 de hoy, el obrero municipal Gilberto Urriola Morales dió aviso al Tesorero Municipal, señor Sergio Letelier Green, que al pasar frente al local de la Tesorería había advertido que la puerta estaba entreabierta. El señor Letelier procedió de inmediato a revisar la oficina, comprobando que se había tratado de forzar la caja de fondos y un cajón del mesón. Avisados Carabineros e Investigaciones de Santiago, ésta envió al experto en huellas de la Asesoría Técnica, señor Rolando Quirlan para investigar el asunto. Se sospecha de un grupo de vagos que frecuentan las cantinas de la localidad.— PADILLA, corresponsal.

EN MAYORIA ESTAN DAMAS EN CURICO

CURICO, 16. — En doce años la población de esta ciudad, ha aumentado en 6.501 habitantes, según el XII Censo practicado el 24 de abril último, ya que en la comuna de Curicó compuesta de 19 distritos, se ha establecido que hay 20.272 hombres y 21.499 mujeres, o sea, un total de cuarenta y un mil setecientos setenta y un habitantes (41.771). Por lo tanto, de conformidad con esta estadística hay un mil doscientas veintisiete damas más que varones.

Con respecto a la comuna de Licantén, dependiente de esta provincia, el Censo comprobó que había 2.949 hombres y 2.893 mujeres, o sea, un total de cinco mil ochocientos cuarenta y dos habitantes. — MERINO, corresponsal.

BAILES Y MATINES INFANTILES
GORROS DE FANTASIA
CHAYAS Y SERPENTINAS
LA CASA DEL CARNAVAL
ALDUNATE 445
Entre Lacunza y Eyzaguirre
FONO 60750

JUGUERAS
Reparaciones
Repuestos en general. Vasos para máquinas importadas y nacional. Fábrica de máquinas para jugos.
San Alfonso 54

SE ESTUDIAN LAS REPARACIONES AL VAPOR "ROUEN"

VALPARAISO. — La Compañía Transatlántica Francesa, propietaria del vapor de carga "Rouen", que se varó en la bahía de Los Vilos y que fué reflotado por las unidades de nuestra Marina de Guerra, está estudiando diversas probabilidades para la reparación de esa nave, e incluso se ha pensado en enviarlo a Cristóbal, Panamá, en atención al intenso trabajo que tienen los arsenales del puerto Militar de Talcahuano.

Posiblemente hoy se conozca la decisión de esa empresa naviera francesa.

Propuestas para nuevos trabajos de pavimentación

VALPARAISO.— El martes próximo, a las 16 horas, con asistencia del Director General de Pavimentación, altos jefes de ese servicio y del Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, se abrirán las propuestas públicas para la ejecución de importantes obras de pavimentación en esa ciudad-balneario, las que significarán una inversión de doce millones de pesos.

Vapor británico "Caronia" irá a Juan Fernández

VALPARAISO. — El transatlántico británico "Caronia", de la Cunard Star Line, que hará en febrero próximo un viaje extraordinario a las costas del Pacífico sur con una numerosa caravana de turistas norteamericanos y europeos, hará una escala especial en la bahía de Cumberland, a fin de que sus pasajeros conozcan la legendaria isla de Robinson Crusoe, en el grupo de Juan Fernández.

Las noticias recibidas en este puerto hacen saber que el "Caronia" zarpará de Nueva York el 7 de febrero, y que permanecerá tres días en Valparaíso, para luego seguir a Talcahuano, Puerto Montt y Punta Arenas y a los puertos del Atlántico.

PROTESTAS POR LA MALA ATENCION DE CIA. DE TELEFONOS

VALPARAISO.— Numerosos comerciantes de Valparaíso y Viña del Mar han pedido a LA NACION que haga pública su protesta por la deficiente atención de la Compañía de Teléfonos de Valparaíso, pues no han conseguido que sus aparatos, que vienen funcionando en pésimas condiciones, sean reparados con la prontitud debida. Nos impusimos de algunos negocios que desde hace quince días están privados de servicio telefónico, con las consiguientes consecuencias para sus clientes.

Estas personas non hicieron saber que han formulado las reclamaciones de rigor, y que como ellas no han dado resultado, han solicitado conversar con "jefes responsables", lo que tampoco han conseguido, pese a esperas de 20 o más minutos, lapso en el cual la señorita que atiende en el mesón ni siquiera tuvo la deferencia de anunciarlos.

TREN DESTROZO UN AUTO EN CURICO: NO HUBO VICTIMAS

CURICO, 16.— El miércoles a las 7.30 horas, en el cruce ferroviario de la Avenida Colón, de esta ciudad, un auto ocupado por la señora Julieta Etchevers de Echeverry y el chofer José Bustamante Ubilla, que venía en dirección a Curicó, al poner en segunda la marcha del vehículo se detuvo el motor, quedando paralizado en el medio de la vía, en los precisos momentos que a cincuenta metros de distancia venía el tren de pasajeros N.o 10, hacia el norte.

Felizmente los ocupantes del auto no perdieron el control y se lanzaron fuera del coche, que a los pocos momentos fué destrozado por el tren.

Tanto la señora de Echeverry como el chofer sólo sufrieron algunas contusiones a causa del golpe de la caída.— MERINO, corresponsal.

RESULTADO DEL CENSO EN MOLINA Y PETORCA

MOLINA, 16.— En 2.850 personas aumentó la población de esta comuna, del departamento de Lontué, en el Censo realizado en abril. En 1940 el número de personas censadas fué de 22.150.

El total fué el siguiente:
Hombres: 12.898
Mujeres: 12.102
Total habitantes: .. 25.000

Los distritos que a continuación se indican estuvieron a cargo de las siguientes personas: Molina Oriente, Héctor Ramírez; Molina Poniente, Aliro Riveros; Estación, Alberto León; Río Claro, Julio Zamorano; Puente Alto, Manuel Valenzuela; La Huerta, Carlos Goerlt; Lontué, Juan Morales; El Retiro, Jorge Moltedo; Pichingal, César Passi; Traluñé, Humberto Guerrero; El Yacal, Roberto Falcón; Los Chacayes, Víctor Erenchun; Agua Fría, Andrés Sabelle.— FAJARDO, corresponsal.

PETORCA, 16.— Los resultados del Censo en esta C[...] han sido los siguientes:

	Hombres	Mujeres
Distrito N.o 1, Pedernal	89	66
Distrito N.o 2, Chalaco	273	265
Distrito N.o 3, Sobrante	462	470
Distrito N.o 4, Chincolco	695	744
Oriente Distrito N.o 5, Petorca	405	517
Distrito N.o 6, Petorca Poniente	927	816
Distrito N.o 7, Hierro Viejo	272	299
Distrito N.o 8, Pedegua	398	381
Distrito N.o 9, Artificio	267	239
Distrito N.o 10, Las Palmas	468	361
TOTALES	4.256	4.158

Estos datos establecen que la parte urbana de [...]ca tiene 1.248 habitantes, y en total la comuna 8.414 habitantes.— (HUERTA, Corresponsal).

Movimiento de vap[ores] en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
REINA DEL PACIFICO, de [...] pool.
VIÑA DEL MAR, de Punta [...]
MAULLIN, de Iquique, [...] Antonio.
—El lunes 19:
ANDINO, de Río de Jan[eiro]
SANTO DOMINGO, de An[...] ta.
LOA, de Antofagasta, [...] Antonio.
CANELOS, de Arica.
—El martes 20:
LONTUE, de Arica, vía [...] tonio.
BRASIL, de Gottemburgo [...] res.
SANTA LUISA, de Nueva [...]
RIO VERDE, de Iquique.
ARICA, de Buenos Aires, [...] quimbo.
CASTILLA, de Lota y San [...] nio.
—El miércoles 21:
AMERICO VESPUCCI, de [...]
SAN ANTONIO, de Antofag[asta]
—El jueves 22:
APOLO, de Iquique, vía [...] tonio.
—El viernes 23:
OGEKA, de Gottemburgo [...] beres.
PONT EN BESSIN, de Ar[...]
—El sábado 24:
MILLABU, de Corral.
SANTA JUANA, de San Fr[...]

—SALEN—

—Hoy:
MAULE, para puertos del [...]
MAULLIN, para Iquique.
—Mañana:
VIÑA DEL MAR, para Ar[...] termedios.
—El lunes 19:
REINA DEL PACIFICO, p[ara] [...] Antonio.
SANTO DOMINGO, para [...] gasta.
—El martes 20:
LOA, para Antofagasta.
CANELOS, para Arica y [...]
—El miércoles 21:
ANDINO, para Antofagasta
BRASIL, para Talcahuano
SANTA LUISA, para San [...] nio.
LONTUE, para Arica e [...] dios.
—El jueves 22:
ARICA, para Buenos Aires
CASTILLA, para Coquimbo
—El viernes 23:
AMERICO VESPUCCI, p[ara] [...] Antonio.
SAN ANTONIO, para Ant[ofagasta]
—El sábado 24:
APOLO, para Iquique.
PONT EN BESSIN, para [...] tonio.
OGEKA, para Talcahuano.

CONSECUENCIAS D[EL] TEMPORAL EN CO[MALLE]

COMALLE, 16.— El [...] to temporal de viento [...] vía que azota desde el [...] go este pueblo ha [...] nado el aumento del [...] del agua de los zanjo[...] nales y desagües de lo[...] ros, anegando varios [...] vecinos, imposibilitan[do el] tránsito de los peaton[es] [...] crecida del estero [...] arrastró un puente [...] dera, frente al fundo [...] ya. (ALVAREZ, corres[ponsal]).

TERMINO HUELGA [DE] GAS Y ELECTRICIDA[D]

IQUIQUE, 16. — Los [...] de la Compañía de gas [...] tricidad reanudaron hoy [...] bores, después de hab[...] do a un acuerdo con l[a] [...] cia.

Mientras duró el conf[licto] servicios fueron atend[idos] personal técnico de Car[...]

Los obreros obtuviero[n] [...] go de reajustes pendien[tes] anticipo de ochocientos [...] cuenta de esos mismos [...] tes.

Resultado del c[enso] comuna de Pich[ilemu]

PICHILEMU, 16.— [...] sultados del Censo [...] comuna dieron un to[tal de] 1.210 viviendas, 3.59[...] bres y 3.555 mujeres [...] 7.148 habitantes en [...] distritos.

Comparado con e[l] anterior que dió un t[otal de] 1.101 viviendas y 6.5[...] bitantes, se constata [...] población ha aument[ado] sólo 578 habitantes e[n] [...] años, y las viviendas [...]

En realidad, en la pa[rte] [...] ral de la comuna las [...] das y el número de h[abitan]tes han disminuido c[onside]rablemente. Toda es[...] está compuesta de fun[dos de] escasa producción y [...] rrenos áridos. En cam[bio el] pueblo de Pichilemu a[umen]tó su población en 80 [...] en 20 o/o el número d[e] viendas.

Pueblo sin alumbrad[o eléc]trico.— Debido al v[...] temporal de viento y [...] se han producido a[...] desperfectos en la red [...] ta tensión, debido a l[o cual] el pueblo se encuent[ra sin] alumbrado eléctrico de[sde el] lunes. (ROJAS, Corre[sponsal]).

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
"REINA DEL PACIFICO"
SALDRA DE VALPARAISO EL 21 DE MAYO
PASAJES DISPONIBLES PARA: Antofagasta, Iquique, C[...], llao, La Libertad, (Ecuador opc.), Balboa, Cristóbal, Cartagena (Colombia), La Habana (combinación a los Esta[dos] Unidos), Nassau, Bermuda, Santander (España), La Ro[...]lle-Pallice, y Liverpool.
PASAJES REBAJADOS A EUROPA
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
AGENTES GENERALES PARA:
CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTDA. Y ROYAL MAIL LINES LIMITED
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO Agustinas 1066
VALPARAISO Blanco 689

12 LICEOS DE TODO EL PAIS INICIAN EL MARTES UNA OLIMPIADA

Que organiza el Internado Nacional Barros Arana, en sus Bodas de Oro

Con la participación de siete establecimientos educacionales de provincias y de cinco de la capital, se inicia el martes próximo el Festival Deportivo "Leotardo Matus", organizado por el Internado Nacional Barros Arana, como uno de los principales números del programa con que celebrará sus bodas de oro.

Intervienen en esta olimpíada escolar, los Liceos N.o 1 de Valparaíso, Liceo de San Felipe, Liceo de San Fernando, Liceo de Talca, Liceo de Los Angeles, Liceo de Temuco y Liceo de Osorno, además del Liceo Valentín Letelier, Liceo de Aplicación, Instituto Nacional, Liceo Educacional N.o 6 San Miguel e Internado Barros Arana.

Los alumnos de estos colegios competirán en fútbol, básquetbol, atletismo y natación, en competencias que se desarrollarán en las canchas del Estadio Nacional, Deportivo Favee, Estadio Escolar, Piscina Escolar e Internado. Para este importante torneo se cuenta con valiosos trofeos donados por ex alumnos, instituciones deportivos y casas comerciales que han querido adherirse al cincuentenario del prestigioso plantel. Entre otros, figuran los donados por el Club Deportivo de la Universidad de Chile, Casa "Sederap", Dr. Mario Miranda, Benjamín Bernstein, Comité Pro Cincuentenario, Director General de Deportes del Estado, Departamento de Educación Física del Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Secundaria.

Los días y horas en que se desarrollará el Festival Deportivo "Leotardo Matus", son los siguientes: martes 20, a las 14.30 horas, Estadio Nacional, desfile de las delegaciones y eliminatorias de fútbol; 20 horas, eliminatorias de básquetbol en las canchas del Internado y del Favee, Santo Domingo 3535 y Santo Domingo 3527, respectivamente. Miércoles 21, 14.30 horas, Estadio Nacional, eliminatorias de fútbol; 20 horas, canchas Internado y Favee, eliminatorias de básquetbol. Jueves 22, 14.30 horas, Estadio Nacional, eliminatorias de fútbol; 20 horas, básquetbol, canchas Internado y Favee. Viernes 23, 14.30 horas, Estadio Nacional, atletismo; 20 horas, final del campeonato de básquetbol, en la cancha Favee. Sábado 24, Estadio Nacional, 10 horas, final del torneo de fútbol y posta de 4 por 100; 14.30 horas, Piscina Escolar, natación y clausura de la olimpíada.

PIZZUTTI Y BORGHES PARA EL WANDERERS

Llegó a Valparaíso el forward uruguayo Luis Borghes, que será probado en el equipo del Santiago Wanderers. Este elemento pertenecía al Wanderers de Montevideo y estaba muy bien conceptuado en el ambiente futbolístico uruguayo.

Mañana es esperado Pizzutti, ex centro half de Independiente de Buenos Aires, a quien Wanderers desea contratar de inmediato.

EN SANTA CRUZ JUEGAN LOS "VIEJOS CRACKS"

Los Viejos Cracks de Colo Colo se presentarán mañana en la vecina localidad de Santa Cruz, enfrentándose a la selección de esa ciudad. Los Viejos Cracks saldrán de la Estación Alameda el domingo a las 8 horas, por lo que se nos encarga citar a los siguientes jugadores: Ibacache, Salazar, Urroz, Villablanca, Pino, Hormazábal, Araneda, Medina, Carvajal, González, Lira, Sorrel, Hernández, Luco, Arancibia, Alcántara, Jaramillo, Domínguez, Rojas y Norton Contreras.



ESTUVO EN "LA NACION".— Exequiel Ramírez, el que fué destacado corredor de nuestro ciclismo y campeón panamericano, estuvo ayer en el diario de los deportistas, ya casi totalmente repuesto del serio accidente que sufrió el 21 de enero. Nos entregó una declaración en la que agradece las atenciones recibidas del Departamento de Deportes del Estado y de su director don Osvaldo Puccio Guzmán; a la Compañía de Industrias Chilenas; a la firma Jorge Ibarra Moore y a los doctores Valladares, Poblete y Riesco, que lo han atendido profesionalmente. Ramírez piensa regresar al ciclismo activo en la primavera

ATLETAS LLEGARON AYER DE B. AIRES

Por el avión de la LAN regresó ayer el primer grupo de la delegación de atletismo que intervino en el 17.o Campeonato Sudamericano realizado recientemente en Buenos Aires. Lo integraron los dirigentes señores Pablo Aldunate, Fernando Renard, Mario Correa, Alfredo Ovalle y doctor Félix Garay; entrenador Julio Kovacs y los atletas Raúl Inostroza, campeón de los 5.000 metros planos; Jorn Gevert, vencedor en los 110 metros vallas y vicecampeón en los 400 metros con obstáculos; Karsten Brodersen, sexto en el disco; Gustavo Ehlers, campeón sudamericano de los 400 metros planos; y tercero en los 200 metros; Ramón Sandoval, 6.o en los 400 metros planos, y Enrique Chaves, que actuó en los 1.500 metros planos.

Los grupos restantes son esperados hoy y mañana. En tanto arriben también los demás dirigentes, la Federación se reunirá de inmediato, pues piensa reanudar cuanto antes la preparación de los posibles atletas que irán a la Olimpíada de Helsinki. Entre éstos se insinúan los siguientes: Gustavo Ehlers, Raúl Inostroza, Luis Celedón, Guillermo Solá, Jorn Gevert, Carlos Claro, Pedro Yoma, Carlos Vera, Hernán Figueroa y Gerda Martin, Adriana Millard y Marion Huber.

También en el avión LAN de ayer, regresó el Enviado Especial de LA NACION al 17.o Campeonato Sudamericano de Atletismo, señor Enrique Vergara R.

UN SUDAMERICANO DE HOCKEY SE EFECTUARA EN SANTIAGO

Entre la labor que piensa realizar el nuevo directorio de la Federación de Hockey de Chile que preside don Carlos Mourgues, figura la realización de un campeonato sudamericano en nuestra capital, que contaría con la participación de, por lo menos, seis países, entre los que se incluiría el team de Argentina, considerado como uno de los más capaces del Continente.

El certamen, cuyo solo anuncio ha despertado un inigualado interés en los círculos hockísticos de Santiago y provincias, constituirá un motivo de evidente progreso para ese popular deporte, en el que se tendrá oportunidad de ver a los mejores jugadores sudamericanos y las distintas modalidades de juego usadas por los diferentes equipos.

INSA Y U. CONDELL SE MIDEN MAÑANA

Por la semifinal de la serie "B" del Campeonato Provincial de Fútbol se enfrentarán mañana en la cancha del Estadio Famae los equipos de Insa y Unión Condell. El vencedor de este encuentro deberá definir con el team del Walter Müller, el título máximo.

..**EL PROGRAMA.** — El programa que por el Provincial de Fútbol se jugará mañana, es el siguiente:

CANCHA FAMAE.—1.a división: Fame-Carioca; 1.a división: Insa-Unión Condell.

CANCHA WALTER MULLER. — 2.o división: Albión-Liverpool Wanderers; 2.a división: Walter Müller-Propa.

REUNION. — El próximo lunes, el Consejo de la Asociación Amateur de Fútbol tendrá, a las 21 horas, una importante reunión en su local de Santo Domingo 1334.

EL 21 SE CORRE PRUEBA PEDESTRE DEL CLUB ROYAL

El 21 de este mes, como en años anteriores, se correrá el circuito pedestre organizado por el Círculo Atlético Royal y auspiciado por la I. Municipalidad de Santiago, en homenaje a los Héroes del Combate Naval de Iquique.

Se harán presentes los mejores fondistas de los clubes Santiago, Green Cross, Suplementeros, Famae, Tranviarios, Universidad Católica, Atlético Royal, Universidad de Chile, Atlántida, Stade Francais, Mademsa, Cultura Física de Viña del Mar, Asociación de Rancagua, Atlético Ferroviario, Chile Olimpia y Audaz, de Valparaíso.

El recorrido de la prueba, que se largará a las 15 horas, desde la Plazuela del Tropezón, a la altura del 4200, de calle Mapocho, es el siguiente: Plazuela Tropezón, Mapocho, Matucana, Exposición, Blanco Encalada, San Ignacio, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Pío Nono, Dominica, Recoleta, Avenida Chile, Hipódromo Chile, Fermín Vivaceta, Manuel Rodríguez, San Pablo, Matucana, Mapocho hasta la Plazuela de Tropezón.

Las inscripciones se reciben hasta mañana a las 18 horas, en el local de la Asociación, calle San Francisco N.o 259.

PALESTINO CONTRATO A MAYANES Y COMO ENTRENADOR A HORMAZABAL

El Palestino, que este año actuará en la nueva División de Ascenso, contrató como entrenador al ex crack internacional Francisco Hormazábal, quien ya ha asumido sus funciones.

El mismo club también contrató al puntero Luis Lindorfo Mayanés, de destacada actuación en Universidad Católica y Colo Colo. Asimismo está probando a varios elementos nuevos, provenientes de provincias y de equipos amateurs.

Los entrenamientos del Palestino se están realizando en la cancha Sedylan y se confía que una vez que comience el torneo oficial, ya el equipo estará completamente afiatado.

PIMPON EN EL CLUB MAGALLANES

Equipos infantiles y juveniles de pimpón del Club Magallanes se enfrentan esta tarde con los de igual categoría del Cía. de Gas en la sede de la institución albiceleste, calle Dieciocho 314, a las 17.30 y 18.30 horas, respectivamente.

Magallanes se hará representar con H. Sivla, H. Castillo, R. Sanhueza, A. Morales y R. Guerrero, en infantil, y Aguilera, Dragon, Arriagada, Avendaño, Cancoto y Palma, en juvenil.







EL MAS AUTENTICO RESTAURANT CRIOLLO,

inicia HOY una

NUEVA TEMPORADA DE

CURANTOS 1952





Es ya tradicional entre los "gourmets" santiaguinos la temporada anual de "curantos" del chilenísimo **RESTAURANT MERVILLES.**

El exquisito plato de la región sureña puede así saborearse en Santiago, conservando intactas sus típicas e inolvidables cualidades, gracias a la técnica adquirida personalmente en Puerto Montt y Valdivia, por don Carlos Mervilles, propietario del establecimiento.

☆★☆

El incomparable **CURANTO** chileno está preparado con los mejores mariscos de nuestras costas y carnes seleccionadas. Choros, Locos, Jaivas, Ostiones, Cholgas, Picos, Choritos, Tacas, Pescados, Aves, Longanizas, Ternero, Chancho, Cordero, todo preparado y condimentado en las típicas "pailas" del sur, son los ingredientes que han hecho famoso este plato exquisito.

☆★☆

El **RESTAURANT MERVILLES** ofrece, además, a sus clientes numerosas otras especialidades de la casa, como Carne a la Parrilla, y una gran variedad de platos a la chilena, que le han hecho ser considerado entre los entendidos como "el más chileno de los restaurantes de la capital".

☆★☆

Esta noche, con motivo de la inauguración de temporada, y siguiendo la tradición del establecimiento, Mervilles obsequiará a las damas asistentes con prácticos artículos IMPLATEX de la Sucursal de San Diego 972, que ha adherido así a esta verdadera fiesta criolla.

Don Carlos Mervilles, propietario del establecimiento de su mismo nombre, es un verdadero técnico en cocina chilena, lo que ha tenido oportunidad de demostrar ampliamente en los años que lleva en Santiago. Su experiencia y capacidad le han permitido conquistar un sólido prestigio en este sentido, ganado exclusivamente gracias a la calidad excepcional de los platos que prepara, en especal su famoso "Curanto Mervilles".

BLANCO ENCALADA 2116
RESERVE SU MESA AL FONO 93323

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 27 DE MAYO DE 1952 — GRUPO N.o 24

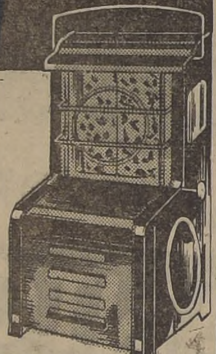
MATERIALES Y UTILES PARA FUNDICION — METALES EN LINGOTES.— 15,520 kilos ANTIMONIO; 1,400 kilos ALUMINIO; 3,000 kilos CEMENTO refractario; 250,000 kilos COBRE; 200 kilos CINTILLA para endurecer fierro; CRISOLES para fundición; 40,000 kilos ESTAÑO; 5,000 kilos FIERRO MANGANESO; 2,300 kilos METAL blanco; 500 kilos NIQUEL electrolítico; 10,000 kilos PLOMBAGINA; 113 mil 100 kilos PLOMO; 5,050 kilos ZINC; 50,000 kilos ELECTRODOS de grafito, etc.

EL 6 DE JUNIO DE 1952 — ESPECIAL 4 — GRUPO N.o 46

REPUESTOS MECANICOS Y ELEMENTOS PARA AUTOMOTORES ELECTRICOS Y DIESEL ELECTRICOS; CAJAS graseras; RODAMIENTOS; RESORTES semi-elípticos y helizoidales diferentes; COPAS de centro; PEDESTALES boguies motrices y auxiliares; CUÑAS boguie motrices; SOPORTES p. patines y resortes; COLGADORES p. suspensión ejes y cuna; EJES motrices y auxiliares; CRISTALES para puertas y ventanas; CRISTALES inastillables p. automotores, etc., etc.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

ESTUFAS A PARAFINA
Coleman
ESTAMOS vendiendo la última partida de estos famosos
CALORIFEROS RADIANTES
(Gas de Parafina)
RECIEN LLEGADOS DE ESTADOS UNIDOS

FERRETERIA MODERNA
SAN DIEGO 164 • FONO 89373

JERSEY
LANA FINA $ 250.—
1.60 ancho
CHALECOS
COLEGIALES $ 80.—
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 440
SANTIAGO - FONO 41663

RADIOS "ZENITH"
CREDITOS
AUTOPALACE
ALAMEDA 231
Distribuidor autorizado

CUEROS PARA TAPIZ
HULES • CUEROS EN PLANCHAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR UNICAMENTE EN
IMPLATEX
SAN ANTONIO 57

JOYAS
Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

COMPRAMOS
TODA CLASE DE ROPA USADA, DE HOMBRE
VAMOS A DOMICILIO
CASA "EL SOCIO"
FRANKLIN 863
FONO 52728

GILBEY'S GIN
ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
Camisas — Ternos para caballeros y niños
Modas — Trajes sastre — 3|4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16

SASTRERIA JUAN JOSE JARA
Hechuras finas . . . $ 1.400
Virados perfectos . . . 680
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso
21 DE MAYO 617
2.o piso — Local 7
(Edificio nuevo), y en
Calle PUENTE 638, Tel. 87558

COSTURERA PANTALONERA
triplique su producción
Motores PARA MAQUINAS DE COSER

LAMPARA
MOTOR
PEDAL
MOTOR INGLES
garantizado un año
adaptable cualquier máquina de coser, 3 velocidades
Envíos contra reembolsos
GRANDES FACILIDADES
Sección Eléctrica
DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.
Pasaje Agustín Edwards N.o 29
Of. 124 (entrando por Ahumada 312)

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

Modernización Transformación de Abrigos de PIELES!

por técnico experto modelista recién llegado de New York. Especialidad en patas de Astrakán.
Se atiende solamente en las mañanas, de 10 a 1
CREDITOS
San Antonio 446
OFICINA 2

MODAS Marita
POR SOLO $ 300.-
A sola firma.
entrega inmediata
Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3|4. Batas de jersey, seda y lana.
SIN RECARGO
CREDITOS

AGUSTINAS 817
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS de médicos oculistas.

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot MR

ESCRIBEN MAS Y MEJOR

GUANTES
Camuza 1ª lavable forro blanco Colores: negro, plomo, beige, blanco por pares, $ 220. CUERO 1º colores: negro, habano, azul, por pares, $ 200.
CINTURONES
FANTASIA y SENCILLOS
Fábrica REX
SAN ANTONIO 470
Despachamos a provincias contra reembolso

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

COMPRO JOYAS
Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA "La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747


EL MEJOR VINO BLANCO
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

SIN PIE SIN PIE SIN PIE SIN PIE
10 CUOTAS IGUALES LE OFRECE Sastrería DRINBERG

ABRIGOS, PILOTOS, TERNOS, de medida y media confección.
VISITENOS Y SERA NUESTRO MEJOR CLIENTE
SASTRERIA DRINBERG
BANDERA 644

CASA VERINA

Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece PARA DAMAS:
CREDITOS
Abrigos, trajes sastre, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos, etc.
PARA CABALLEROS:
Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotos, etc.
Sábado, abierto todo el día
MONJITAS 737 3er PISO

PELETERIA Baron
CASA DE CONFIANZA
MONJITAS 860
(al lado de La Bahía)
Gran surtido en toda clase de pieles. Los últimos modelos. Los precios más convenientes en plaza.
— VISITENOS SIN COMPROMISO —


CIERROS
DE CONCRETO ECONOMICO
Facilidades de pago
Soc. Materiales "REX" Lida.
ALSINO N.o 4325
FONO 95326
(Tropezón)

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.— LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.— LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano.
$ 7.600.— LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 3.500.— BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.— ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal
$ 9.800.— COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.500.— DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

BATA de levantarse
LANA MOUFLON
SEDA ACOLCHADA Y SOBRE MEDIDA.
GRAN SURTIDO.

FABRICA ISABEL KONDOR
HUERFANOS 709
(AL LADO TEATRO REX)
MERCED 673
FONO 32441

MOISES JARA
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles
HECHURAS FINAS
$ 1.400.—
Se recibe toda clase de arreglos, viradoss y transformaciones. También a traje sastre
MERCED 490
OFICINA 3
Visíteme sin compromiso alguno

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE FACILDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

CASA Morgan
TELEFONO 60901
LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS

Chevrolet	1952
Cadillac	1950
Oldsmobile	1951
Oldsmobile	1949
Chevrolet	1951
Chevrolet	1950
Chevrolet	1949
Chevrolet	1947
Chevrolet	1941
Ford	1951
Ford	1946
Ford	1941
Renault	1947
Peugeot	1947
De Soto	1947
De Soto	1948
Nash	1947
Vauxhall	1950

6 — 10 — 15 MESES
En exposición, revisados y garantizados
NATANIEL 102
ESQUINA DE ALONSO OVALLE

Nuevo surtido DESDE
$ 500.-
ARRENDAMOS
CHAQUETS, FRACS, SMOKINGS,
BARROS JARPA
TRAJES NEGROS

CASA UTIL
SAN ISIDRO 618 FONO 74726

GABARDINAS Y CASIMIRES
Peinados y semipeinados
LAS MEJORES CALIDADES
Venta por cortes al público y comerciantes
PRECIOS EXCEPCIONALES
Fábrica:
LIRA 1084
Esquina Avenida Matta

CHERE AMIE
Modas

desde ABRIGOS elegantes a $ 1200.- hasta PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 85139
CREDITOS

Zinc Techo Huachipato
TODAS MEDIDAS,
TODOS GRUESOS,
TODOS PRECIOS
CUALQUIERA CANTIDAD
Depósito:
San Diego 957

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

CASA COSTORIA
EX SOCIO DE CASA COSTOYA
¡¡AVISA!!
a su distinguida clientela y público en general, que pone a su disposición su nuevo local donde encontrará, a precios directos de fábrica, cuchillería, loza, enlozado, vidrio, cristales, aluminio, mantelería, juegos cama, baquelita, cerámica, artículos para regalos etc., etc.
Grabe en su memoria: ¡¡DEL SARTEN A LA OLLA VENDE BARATO COSTORIA!!
SAN DIEGO N.o 12[illegible]
— TELEFONO 52690 —
AL LADO CALZADO LUSVENIA

RELOJES SUIZOS
CON SOLO $ 300.-
SALDO
FACILIDADES
COMPOSTURAS GARANTIZADAS
ESTADO 91 - 5° PISO OF. 5[illegible]
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO - FONO 694[illegible]

PARA SU JARDI[N]
GLADIOLO, la flor más apetecida. — Legítimos bul[bos] BORQUEZ, EL MONTE. De NOVIA DE ORLEANS: Blanc[o] de a $ 15 el N.o 1, $ 12 el N.o 2, $ 10 el N.o 3. — ROS[A] LIMA: Sensacional, estupendo rosado luminoso a $ 30 [el N.o] 1, $ 25 el N.o 2, $ 20 el N.o 3, y muchas otras varied[ades]. La Lista de Precios que junto con instrucciones sobre e[l] cil bonito cultivo enviamos GRATIS.
ALMACIGOS DE LA ESTACION. — Alhelíes de inv[ierno], primavera, caléndulas gigantes, clarines de invierno, etc. lupinus, pensamientos, clavelón, geum, etc. a $ 70 el [...] NOS ESPECIALIZAMOS EN ENVIOS A PROVINCIAS.
ABONOS PARA FLORES: Creados por especialistas [...] res para sus necesidades y las de los profesionales. INSE[CTICI]DAS, FUNGICIDAS, ETC.
Para resolver el problema de su rosal, clavel, gladiolo [...] CONSULTAS GRATIS. Con cada compra, un folleto gr[atis so]bre uso y época de aplicación.
CLAVELES GIGANTES: 8 distintos y soberbios [...] Tallos de 50|60 cms. Flores de 6|8 cms. y más. Reser[ve a] tiempo estas maravillas que comenzamos a entregar [en no]viembre. Lista precios GRATIS.
Ventas mayor menor, reembolsos.
Asociación de Productores de Plan[tas]
(PRODUPLANT)
GALERIA ALESSANDRI 24 - A., por Bandera

Dirección General de Aprovisionamie[nto] del Estado

MATERIALES DE ENSEÑANZ[A] PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por los mat[eria]les de enseñanza para establecimientos educacionales q[ue se] indican y que están destinados a la reposición de [...] Stock Moneda.

Cartabón — Compás madera p. pizarrón — Cono — [Es]feras — Cilindros — Escuadras de maderas varias — J[uego] de Medidas Métricas — Juego de pesas de bronce — [Lápi]ces cera 8 colores — Estuche lápices madera de [...] lores — Probetas graduadas — Reglas con mango p. [piza]rrón — Regla madera — Termómetro comparativo M[ura]rio — Transportador p. pizarrón.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en el Dep[to. de] Adquisiciones de esta Dirección General.

Las propuestas se abrirán en el Depto. de Adquisi[ciones], calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día 20 de [...] de 1952.

EL DIRECTOR GENERAL


ZAPATOS DE PAÑO
para pie delicado, negro y café. Taco medio y plano, del 33 hasta 40 .. .. $ 345.—
BOTAS DE LLUVIA de caucho, importadas, para usar encima de los zapatos. Taco medio y tres cuartos [...] 33 hasta 40 .. .. .. $ [...]
Fábrica de Calzado "LA ELEGANCIA"
SAN DIEGO 730 — SANTIAGO
Despachamos reembolsos sin recargo, sólo por Correo. Botas para mineros y botas para colegiales, en todos tam[años].

MILLARAY

PIELES FINAS
ofrece su gran surtido en
PIELES FINAS
con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza.
FACILIDADES DE PAGO
AHUMADA 312 - OF. 100 ENTREPISO - FONO 8941[...]

LA "U" HA IMPRESIONADO BIEN EN CENTRO AMERICA

El domingo juega su último match

...Walter Manning, el árbitro inglés que acompaña a la delegación de fútbol de la Universidad de Chile, que cumple una jira por Centro América, ha continuado enviando a LA NACION sus impresiones sobre el viaje. En la última carta da su opinión sobre el lance en que la "U" igualó a dos goles con el Municipal, campeón de Guatemala. Dice: "La cancha estaba seca y dura, y el juego fué, como la cancha, es decir, muy duro. Me tocó dirigir a mí este match. En el primer tiempo, Municipal marcó dos goles, uno de ellos de penal. En el segundo tiempo, después de 10 minutos expulsé a un jugador del Municipal cuando el score era de 2-1. Eugenio ... hizo el gol con oportunidad. Posteriormente Passeiro marcó con un gol magnífico. En efecto, controló un centro de ... Núñez, wing izquierdo universitario, con el pecho, y lanzó de izquierda antes de que la pelota cayera al suelo. Después ... fué muy difícil dirigir el juego, pues los dos equipos jugaron ardorosamente por romper el empate. El público, por su parte, veía las faltas del equipo chileno, sin fijarse en las del local. A la salida de la cancha los "hinchas" hicieron demostraciones de hostilidad lanzando toda clase de proyectiles en contra mía y los jugadores, incluido a Scopelli. Entre los proyectiles había cáscaras de diversas frutas, piedras, trozos de botellas y salivazos. Eso se repitió a la salida del estadio. En resumen, es difícil para un equipo extranjero venir a estas canchas y ganar un partido sin que se produzcan incidentes como las relatadas".

El último match de la jira de la "U" se realizará el domingo, y la delegación retornará el lunes por vía aérea.

Comunicaciones cablegráficas informaron que la "U", en su último encuentro, venció a la selección de El Salvador por 3 goles a 0. La "U" rechazó, igualmente una invitación para actuar en México, ya que el team debe hallarse en Santiago en el curso de la semana próxima.



DEL TRIUNFO DE LA "U" EN GUATEMALA.— Ha convencido el conjunto profesional de fútbol de la Universidad de Chile en su jira por los países centroamericanos. Recientemente enfrentó a la selección de Guatemala, a quien venció por 3 goles a 0.— En el grabado, a la izquierda, Passeiro se apronta a convertir el primer tanto. Ha parado la pelota y despedirá un violento remate, antes que caiga al suelo. Di Pace está junto a él.— A la derecha, el arquero guatemalteco no ha podido controlar la pelota mientras despeja un compañero de defensa. Dos delanteros estudiantiles siguen la acción mientras el juez Mr. Manning está de espaldas y muy cerca.— La "U" estará el martes en esta capital, ya que juega su último match el domingo en Costa Rica, para debutar oficialmente el 25 con Colo Colo

TEAM BOLIVIANO ...DIO EN ASUNCION

...CION, (UP). — El equipo ... de fútbol Bolívar fué ... derrotado ayer tarde ... equipo local Nacional, por ... de cinco goles contra ...

... paraguayos se mostraron más ... pero los bolivianos jugaron ... mayor habilidad personal.

... primer tiempo terminó dos a ... favorable a Nacional.

...ANTAMIENTO DE ...SAS SEGUIRA HOY

... el gimnasio del Instituto ... ubicado en calle Agus... noveno piso, se efectuará otro programa confeccionado por la Asociación de Lucha, ... y Levantamiento de pesas de Santiago, disputándose las ... de Arranque y Envión ... brazo para todas las categorías. Habrá además levantamientos con las piernas y en Puente Luchador, sin categorías. ... variedades aún cuando no son olímpicas, fueron incluidas en el Campeonato debido a que la Asociación está buscando a los deportistas con más condiciones para la pesa. La entrada es completamente gratuita.

Beneficio efectuará Stgo. Moto Club, el 22

El próximo jueves el Santiago Moto Club efectuará su beneficio anual en el Estadio Nacional, con un programa de carreras para todas las categorías, en las que participarán además, corredores de Talca, Rancagua, San Fernando, Curicó y los ases del Valparaíso Moto Club. Se complementará el programa con una divertida carrera de "Yinkamma" y arriesgadas acrobacias por los hermanos Barros y Osvaldo Muller. Los precios serán rebajados, especialmente para los niños, con el ánimo de ir formando una nueva generación amante del motociclismo.

EXCURSION A MACHALI TIENE EL STGO. MOTO CLUB.— El domingo 25 del presente, el Santiago Moto Club tiene programada una excursión a Machalí. La partida desde San Joaquín con la Gran Avenida, será a las 9 horas y estará a cargo de los capitanes Rogelio Espinoza y Manuel Alemany.

El lunes a las 22 horas se efectuará la reunión ordinaria que fué postergada el miércoles pasado.

EL STGO. MOTO CLUB COOPERARA EN SELECCION CICLISTA.—Accediendo a una petición expresa de la Federación Ciclística, el Santiago Moto Club destacará a doce de sus motoristas para que cooperen en las pruebas de selección para los Juegos Olímpicos de Helsinki, que esa federación efectúa mañana en el Circuito Macul.

DEPORTE EXTRANJERO

BALANCE DEL BASEBALL. — WASHINGTON, 16.— (UP). —(Especial).— Cifras facilitadas a la Sucomisión de Monopolios de la Cámara de Representantes por el baseball organizado, muestran que siete de los 16 equipos de las ligas mayores tuvieron pérdidas en el año 1950, mientras que los cuadros de "Yanquis" y "Phillies" que ganaron los campeonatos de la Liga Americana y Nacional, respectivamente fueron primero y tercero en el orden de "ganancias netas, después de pagar impuestos".

Sólo dos de los nueve clubes que tuvieron ganancias pagaron dividendos y, paradógicamente, tres de los siete que tuvieron pérdidas pagaron dividendos a pesar de ello.

PALMEIRAS GANO EN MEXICO.— CIUDAD DE MEXICO, 16.— (UP).— (Especial).— Palmeiras de Sao Paulo derrotó a Oro, de Guadalajara, en uno de los partidos más activos de la actual serie primaveral.

Durante todo el primer tiempo Oro dominó claramente efectuando constantes avances hasta el área de Palmeiras. La delantera mexicana estuvo agilísima pero desafortunada.

El pito final sorprendió al score en dos a uno, a favor de los brasileños.

PRACTICES DE "EL TREBOL"— SANTA MONICA, 16.— (UP).— (Especial).— El cuadro de polo argentino "El Trébol", aminoró su entrenamiento y anunció que está en perfectas condiciones para el partido de desempate que deberá jugar el domingo con California.

"El Trébol" ganó ayer un partido de práctica con una selección de California Sur, distinguiéndose Mariano Gutiérrez e Iván Mihanovich.

JACKSON CON MERENTINO. — BUENOS AIRES.— (UP).— (Especial).— El sábado 24, en el Luna Park debuta el boxeador venezolano Nesto Jackson, campeón en su país de peso mediano.

Jackson permanece aclimatándose en Argentina desde hace tres semanas. Su adversario será Rafael Merentino, uno de los más recios púgiles nacionales, que por dos ocasiones ha sido el vencedor de Ricardo Calicchio por K. O. y que tiene justa fama de tremendo pegador.

JIRA DEL HIBERNIAN A ARGENTINA.— DORTMUND.— (UP).— M. Teirles, director del club de fútbol alemán "Hibernian", declaró esta noche que hasta el momento "no hay nada resuelto" acerca de una posible visita de dicho club a la Argentina. Teirles, quien acompaña a "Hibernian" en una jira por el continente europeo, subrayó que "no se ha tomado ninguna decisión" aún respecto a una visita a Sudamérica.

ACTUARAN HOY VIEJOS CRACKS DEL E. VILCHES

Esta tarde se medirán los Viejos Cracks del Exequiel Vilches F. C. con el Liverpool Wanderer, en la cancha del Cuarta Zona, a las 15.30 horas. Actuarán en el preliminar los segundos equipos.

Los siguientes jugadores del Exequiel Vilches, deben encontrarse en la cancha indicada, a las 14.30 horas: Pérez, Patiño, Piña, Arro, Pino, Barahona, Banda, González, Martínez, Tapia Cerda, Cabrera, Tobar, Moreno, Navarrete, González, Vásquez, Perota, Gutiérrez, Encalada Turiel y Moraga.

TESORERO DE AUDAX VIAJARA A ITALIA

Con motivo del próximo viaje a Italia del señor Flaminio Noseda, tesorero de la rama de fútbol de Audax Italiano, esta institución le ofrecerá la próxima semana una manifestación de despedida en los salones de su sede social.

El señor Noseda se dirigirá a Italia el viernes 23.

BASQUETBOL COMIENZA EN LA CUARTA COMUNA

Hoy comenzará la competencia oficial de básquetbol de la Asociación de la cuarta comuna, con la participación de doce equipos masculinos y ocho femeninos.

El programa es el siguiente:

CANCHA ARELLANO (Toro-Mazzote 184).— 19.15 horas: Francisco Arellano con Población Ecuador, primeros masculinos, árbitros, señores René Rozas y Rolando Alvarado.

20.15 horas: Laboratorio Chile con Capitán Wood, primeros femeninos, árbitros señores Jorge Faquinetti y Héctor Ramírez.

21.15 horas: San Ignacio con Miguel J. Vargas de Talagante, primeros masculinos, ábitros señores Américo Morales y Roberto Sánchez. Turno, Club J. A. Innovación.

CANCHA FLECHA (General Velásquez 0111).— 19.15 horas: Laboratorio Chile con Black and Black, primeros masculinos, árbitros señores Carlos Olavarría y Quintín Valladares.

20.15 horas: Población Edwards con Flecha, primeros femeninos, árbitros señores Alzamora y Zapata.

21.15 horas: Flecha con Halcón, primeros masculinos, árbitro señores Luis Avendaño y Maximiliano Zapata. Turno, Club Juventud Católica.

LATORRE Y DELICIAS EN PARTIDO OFICIAL

Mañana se cumplirá una nueva fecha del campeonato organizado por la Asociación de Fútbol de la Cuarta Comuna, con el siguiente programa:

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higigns 4780), 15 horas: Pobl. Velásquez con J. Innovación; segundos equipos, árbitro señor Máximo Sanhueza.

16.15 horas: 29 Enero con Pobl. Velásquez, primeros equipos, árbitro señor Rubén Pizarro. Turno: Club Población Carreru.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780). — 10.15 horas: Latorre con Pobl. Delicias, terceros equipos, árbitro señor Carlos Alvarado.

11.30 horas: Fco. Arellano con Pobl. Velásquez, terceros equipos, árbitro señor Filldey.

15 horas: Pobl. Igualdad con La torre, segundos equipos, árbitro señor Eduardo Rivas.

16.15 horas: Laboratorio Chile con J. Innovación, primeros equipos, árbitro señor Hernán Castillo. Turno: Club Solari.

CANCHA LATORRE (Bernardo O'Higigns esquina Las Rejas). — 9, 9.40 y 10.15 horas: Competencia Infantil Asociación 4.a comuna.

11.30 horas: Santiago Juniors con 5 de Abril, terceros adultos, árbitro, señor Juan Garrido.

14.15 horas: 5 de Abril con Santiago Juniors, segundos adultos, árbitro señor Tomás Zambrano.

16 horas: Santiago Juniors con 5 de Abril primeros adultos, árbitro señor Manuel Delgado. Turno: Club Unión Bélgica.

TORNEO ATLETICO PARA NOVICIOS DE LA U. DE CHILE

Los 18 clubes afiliados a la Asociación de Atletismo de la Universidad de Chile, que es una de las más poderosas del país, y que a pesar de ello se encuentra desafiliada del organismo máximo, participarán en el torneo atlético de novicios que se ha fijado para hoy en la tarde y mañana en la mañana, en la pista del Estadio Nacional.

—Las charlas atléticas que dicta el profesor de Educación Física, señor Pedro Huerta, todos los lunes a las 20 horas en la sede social, han continuado desarrollándose con crecida concurrencia.

—Un grandioso homenaje preparan sus consocios y amigos a Hernán Figueroa, que se clasificó como el atleta más completo de Sudamérica. La manifestación se hará en la sede social de la "U".

EN COSTARRICA JUGARA LA "U"

SAN JOSE DE COSTA RICA, 16 (UP). — Atlas, de México, jugará el domingo próximo contra Cartaginés y Universidad de Chile contra Herediano, local.

HOY COMIENZA VUELTA CICLISTA A ITALIA

MILAN, 16. — (U. P.). — (Especial). — Ochenta y siete ciclistas italianos y treinta y dos extranjeros, partirán a mediodía del sábado, para comenzar la primera etapa de la trigésimoquinta vuelta a Italia, competencia anual de 4.000 kilómetros, organizada por el principal periódico deportivo italiano: "Gazzetta dello Sport".

La carrera terminará en Milán el 8 de junio, después de 23 días.

La distancia total de 3.983 kilómetros, se divide en veinte etapas, la más corta de las cuales es cuesta arriba y corresponde al camino entre Roma y Rocca de Pappa: 35 kilómetros. La etapa más larga es la de San Vicente a Verbania, con 293 kilómetros.

Están inscritos 10 suizos, 8 belgas, 7 españoles, 7 alemanes 4 australianos, 1 holandés, 1 francés y 1 luxemburgués.

Los 119 corredores se dividirán en 17 equipos de 7 hombres, representando a 17 marca de bicicletas.

COUNTRY, INVICTO EN RUGBY

La tabla de posiciones de la competencia oficial de la Unión de Rugby de Chile, es la siguiente:

PRIMERA DIVISION

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	A.F.	E.C.	Puntaje
P. W. C. C.	2	2	0	0	30	6	4
Stade Francais	1	1	0	0	9	6	2
Old Grangcnians	2	1	0	1	24	15	2
Univ. Católica	2	0	0	2	12	27	0
Univ. de Chile	1	0	0	1	0	21	0

SEGUNDA DIVISION

	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	A.F.	E.C.	Puntaje
Old Grangcnians	2	2	0	0	44	3	4
Univ. Técnica	2	2	0	0	26	0	4
Stade Francais	2	1	0	1	6	15	2
Univ. de Chile	2	1	0	1	10	23	2
P. W. C. C.	2	0	0	2	12	34	0
Univ. Católica	2	0	0	2	3	26	0

HOY SABADO Y TODOS LOS SABADOS ES DIA POPULAR EN

"ALMACENES GIMENO"

REGALOS PARA TODO EL PUBLICO

OFERTAS EXCLUSIVAS POR HOY

EXCLUSIVO POR HOY, PAQUETE 10 hojas de afeitar, marca España. $ 6.40

EXCLUSIVO POR HOY, SOQUETES para caballero, colores listado de fantasía, 1 par $ 13.—; 3 pares $ 36.—

EXCLUSIVO POR HOY, CALCETINES de caballero, grueso, tipo lana, 1 par $ 18.—; 3 pares $ 50.—

EXCLUSIVO POR HOY, PIJAMA para caballero, de Viyela $ 290.—

EXCLUSIVO POR HOY, CAMISETA y calzoncillo afranelado, para caballeros, lo más grueso, el juego $ 220.—

EXCLUSIVO POR HOY, PARAGUA de caballeros, satinado, rica tela $ 425.—

EXCLUSIVO POR HOY, CAMISA de caballeros, blanca $ 185.—

EXCLUSIVO POR HOY, CALZADO de caballeros, mocassin, negro y café, con taco de goma $ 355.—

EXCLUSIVO POR HOY, CAMISETA de niño 1/2 manga "Chiteco", 1 por $ 16.—, 3 por $ 45.—

EXCLUSIVO POR HOY, AMBO de caballero, rica tela, tallas 44 al 52 $ 1.395.—

EXITO EXTRAORDINARIO HA CAUSADO EL DIA POPULAR, EL PUBLICO APROVECHA DE COMPRAR ARTICULOS A PRECIOS INCREIBLEMENTE BAJOS POR SABADO POPULAR, TODOS LOS PRECIOS SE REBAJAN EN ESTE DIA EXCLUSIVO. REGALAMOS PARA TODO EL PUBLICO COMPRADOR. ES SABADO DE ECONOMIA EN "Almacenes Gimeno"

EXCLUSIVO POR HOY, ABRIGO de caballero, en casimir Oveja, todas las tallas $ 1.395.—

EXCLUSIVO POR HOY, CALZONCILLO de piel, para caballero, 1 por $ 41; 2 por $ 79.—

EXCLUSIVO POR HOY, TUBINA de hilo, 100 yardas, todos los colores, marca "Saya", 12 tubinas $ 20.—

EXCLUSIVO POR HOY, MEDIAS nylon 15 Denier "Comandari", 1 par, $ 89; 2 pares $ 170.—

ESCUCHE DIARIAMENTE EN RADIO O'HIGGINS "MELODIAS DE BUENOS AIRES", DE 13.30 A 15 HORAS, EN EL DIAL DE CB-146

EXCLUSIVO POR HOY, PARAGUAS para señorita, género satinado, color negro $ 385.—

EXCLUSIVO POR HOY, CALZADO para señorita, taco plano, negro y café, Ballet $ 299.—

EXCLUSIVO POR HOY, YERSEY de lana, gran moda, liso, el mt. $ 370.—

EXCLUSIVO POR HOY, IMPERMEABLES para señorita, tela Implatex $ 275.—

EXCLUSIVO POR HOY, FRAZADAS de lana, 1 1/2 plaza $ 245.—

EXCLUSIVO POR HOY, COLCHA colegial, nido de abeja $ 149.—

EXCLUSIVO POR HOY, PEINETAS de bolsillo, 8 por $ 10.—

EXCLUSIVO POR HOY, VICHY lampa, precio Comisariato, $ 44.90, por día popular $ 29.80

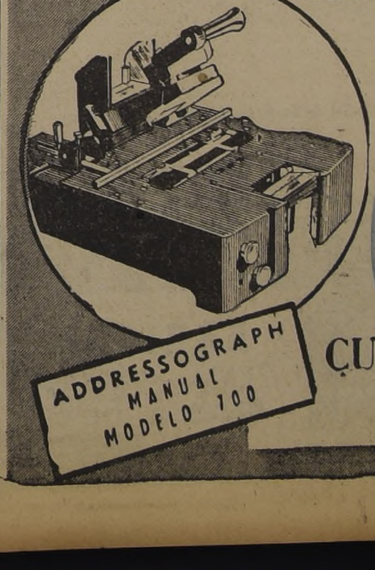
EXCLUSIVO POR HOY, ESCOCES Natacha precio Comisariato, $ 48.90; por día popular, $ 34.—

EXCLUSIVO POR HOY, CALZON de señora, afranelado, tamaño grande, 1 por $ 49; 2 por $ 95.—

HOY SABADO ES DIA POPULAR — EN — "GRANDES ALMACENES GIMENO DE ESPIRO BUTTO PANAYOTTI

SAN PABLO 3098 - ESQUINA HERRERA





LLEGO UNA PEQUEÑA PARTIDA

USE ADDRESSOGRAPH

ADDRESSOGRAPH, es más que una maquina para poner direcciones. Hace ventas, efectúa pagos, realiza cobros, atiende pedidos, hace embarques, pone direcciones, confecciona inventarios, llena planillas de sueldos, escribe cualquiera cosa. Se producen impresiones nítidas, fechas y números limpios y muy legibles.

UD. NECESITA ADDRESSOGRAPH

Solicite demostraciones y datos a sus únicos DISTRIBUIDORES.

CURPHEY y RUIZ TAGLE Ltda.

SANTIAGO — AGUSTINAS 1009 — CASILLA 102-D

BREVES DEL DEPORTE

RENOVO SU DIRECTORIO.— El Deportivo Defensor 15 de Febrero, de Puente Alto, ha elegido la siguiente mesa directiva: presidente, señor Héctor Pizarro; vicepresidente, señor Hugo Lara; secretario, señor Mario Rubio; prosecretaria, señorita Emma Ordenes; tesorero, señor Javier Rodríguez; protesorero, señor Carlos Espinoza; directores, señores Carlos Sepúlveda, Alicio López y Humberto Honorato.

CIRCUITO PEDESTRE SANTIAGO.— El próximo miércoles 21 de mayo se disputará el tradicional Circuito Pedestre Santiago, organizado por el Club Royal. La partida y la llegada de esta prueba será en la plazuela del Tropezón.

DEPORTE DE LA BENEFICENCIA.— La Asociación de Deportes de la Beneficencia ha designado director de la rama de ciclismo, a don José Rodríguez; de rayuela a don Víctor Tapia; de pimpón a don Pedro Campos, y de básquetbol a don Hernán Muñoz. El próximo lunes a las 19.30 horas, celebrará reunión general en Arturo Prat 64.

ENFERMO UN DIRIGENTE.— El señor Pedro León Olave, antiguo corredor y dirigente de clubes amateurs, sufrió un serio accidente en compañía de su hijo. Actualmente se encuentra en su casa de Ñuble 468.

FERROBADMINTON.— La institución recibió oficialmente al nuevo entrenador Luis Tirado, quien fué presentado a los nuevos jugadores. Luego después se le ofreció una comida de camaradería. Dentro del club se formó la rama de ajedrez que dirigirá el señor Gaspar Calderón. Hubo acuerdo en la directiva para cobrar las cuotas de abril y mayo a los socios. Quedó reorganizada la rama de básquetbol, tanto en los cuadros masculinos como en los femeninos. El primer partido oficial de fútbol será contra el Everton el 24 del presente mes.

TIENE NUEVO DIRECTORIO.— El Club Santa Adela, de Buin, eligió la siguiente directiva para el período 1952-53: Presidente honorario, señor José Ateaga; directores, señores Gerardo Ateaga, Federico Ateaga, José Araya y Alfredo Manza. Presidente efectivo, señor Fernando Mallea; vicepresidente, señor Juan Astudillo; secretario, señor Lincoyán Cornejo; prosecretario, señor Luis Toledo; tesorero, señor Hernán Rodríguez; protesorero, señor José Salinas; director técnico, señor Aquiles Olguín; delegado ante la Asociación de Fútbol, señor Alfredo Astudillo y utilero, señor Carlos Briones. Esta institución nombró diario oficial a LA NACION.

HOMENAJE.— El Club Luis Cruz Martínez rendirá un homenaje, hoy a las 22 horas, en su local de San Isidro 2336, a la selección chilena de fútbol que se tituló vicecampeón panamericano y al equipo de básquetbol que obtuvo el vicecampeonato en Paraguay. Se hará entrega de valiosos premios donados por Farmacia Matadero, Quinta El Barco, Germán Domínguez, Isabel de Herrera, Juan Arenas y Deportivo Luis Cruz.

BENEFICIO.— El Club Unión Argentina ha organizado un festival de beneficio, en el Estadio Municipal de Puente Alto, para hoy en la tarde.

FUTBOL OFICIAL.— Continuará mañana la competencia oficial de Providencia, por la tercera rueda. En la cancha 1 del Estadio San Ignacio, jugarán a las 14.30 horas, Nacional, segundo, con National Juniors y a las 15.30 horas, Nacional primero con Real Olímpico.

FUTBOL EN SAN MIGUEL.—El Club Areneros de San Miguel ha organizado un campeonato de fútbol en las canchas de la Agrupación, con el siguiente programa:

CANCHA 1.— San Joaquín con Av. Club Hípico; Galvarino con Tulines; Implart con Wilson; M. de Barros Luco con Alianza Lídice; Gabriela Mistral con Industria Chilena; M. de Barros Luco con Tulines primeros; Galvarino con Gabriela Mistral e Industria Chilena con Alianza Lídice. CANCHA 2.— Ochagavía esquina de Fernando Lazcano: Libertad con Gerardo Salinas; Gerardo Salinas con J. Lautaro y Areneros con Libertad, primeros elencos. Los tres últimos partidos se jugarán en la tarde.

FUTBOL DE BARRIOS.— En las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad, se efectuarán los siguientes encuentros: Cancha Arellano, Fundición Igualdad con James Carr-Shaw, tres equipos. Cancha Población: José Giordano con Domingo Duhalde, segundos y primeros cuadros.

BASQUETBOL FEMENINO.—Su tercer compromiso cumplirá mañana el quinteto del Green Cross enfrentando en la cancha Famae al Dávila Baeza. El cuadro del Green Cross formará con Trinidad Torres (cap.), Amelia Espinoza, Ercilia Parra, Inés Torres, María Donaire, Nancy Encalada, Eliana Zapata, Silvia Contreras y Alicia Torres.

FUTBOL DE CUARTA COMUNA. — En tres canchas y con nueve partidos continuará desarrollándose mañana el torneo de fútbol "Noveno Aniversario" de la Asociación Cuarta Comuna.

AMISTOSO.— El Bernardo O'Higgins enfrentará mañana con sus tres elencos adultos al Escobedo en la cancha del paradero 30 de la Gran Avenida, empezando a las 14 horas.

FUSION DE CLUBES.— Acaban de fusionarse los clubes Unión San Camilo y Unión Fraternal. En consecuencia, todas las notas deben dirigirse al presidente, señor Enrique Valdés, teléfono 95940. La institución cuenta con tres equipos adultos.

DEPORTIVO AMERICAN.— Los jugadores de sus tres equipos deberán reunirse hoy a las 14.30 horas en el Estadio Municipal de La Cisterna.

A San Pablo va el atleta Carlos Vera

Hoy se debe embarcar en Buenos Aires con destino a San Pablo, el atleta internacional chileno Carlos Vera, quien fué invitado por la dirigente paulista, para actuar frente a los mejores elementos de esa ciudad. Vera intervendrá en 100 metros planos, salto alto, salto con garrocha y salto largo, prueba esta última donde le cupo una gran actuación en el sudamericano de Buenos Aires, ubicándose segundo con 7.13 metros.

FARMO-QUIMICA AYUDA AL DEPORTE

Farmo-Química del Pacífico, en un gesto que ha sido muy aplaudido, puso gratuitamente a disposición de la Comisión Médica del Consejo Nacional de Deportes, el total de las vitaminas que los deportistas chilenos precisarán llevar a la Olimpíada de Finlandia.

Los médicos que acompañarán a los representantes chilenos a la competencia mundial indicada, están, por su parte, elaborando los programas necesarios para sacar el mejor provecho del estado físico de los deportistas nacionales, que se verán muy estimulados con este número ilimitado de vitaminas.

UNION ESPAÑOLA Y LA U. C. NOS MOSTRARAN SUS MEJORES CRACKS

MAÑANA, EN SANTA LAURA

Unión Española, campeón del año pasado, enfrentará mañana en Santa Laura a Universidad Católica, uno de sus rivales más peligrosos, en el último de los encuentros amistosos programados por ambas instituciones antes que se inicie la temporada oficial del presente año.

Los rojos han continuado sus entrenamientos luego de su jira a Montevideo, y por lo que se ha visto en sus prácticas, han mejorado un 100 por ciento. Además, tienen especial interés en adjudicarse la victoria, porque la institución celebra sus 55 años de vida. En el arco estará nuevamente Michel, y en la delantera, Leal, que impresionaron bastante bien en encuentros anteriores.

Universidad Católica presentará un cuadro con varias modificaciones. En la zaga volverá Manuel Arriagada, que fué estimado en una temporada entre los mejores zagueros, y en la delantera, Cisternas, Carrasco y Molina, que siempre han dado velocidad y penetración a la línea. Alberto Buccicardi, el entrenador de los estudiantes, confía en que la actuación de su cuadro ante los campeones resulte una verdadera pauta de lo que podrán rendir en el torneo oficial.

Y hablando de la competencia oficial, habrá que recordar que Unión Española deberá viajar a Valparaíso para actuar con Wanderers en la primera fecha y que Universidad Católica tendrá que enfrentar al siempre peligroso Santiago Morning.



SIGUE SIENDO PUNTAL.— Valentín Beperet, el rendidor defensa de Unión Española y que sigue jugando como auténtico puntal en el cuadro rojo. Frente a la Católica, Unión rinde mañana su última prueba de suficiencia antes de empezar el campeonato oficial

Mañana, el clásico de las Ues en rugby

En la cancha del Grange School de Tobalaba, se efectuará mañana, un encuentro oficial por la competencia de rugby entre los clubes Universidad de Chile y Católica. Será este el primer encuentro de la temporada entre los rugbistas universitarios de la capital y como se trata prácticamente de un "clásico", el match ha logrado despertar inusitado entusiasmo entre los estudiantes.

El primer cuadro de Universidad Católica, formará con los siguientes jugadores: Ernesto Yávar, Dick Smith, Sergio De Castro, Fernando Guzmán, Carlos Fernández Patricio Villalón, Eugenio Varela, Gustavo Muñoz (cap.), R. Fernández, Sergio Muñoz, Jorge Poblete, Luis Sáenz, Iván Santa Cruz, Alejandro Reyes y Cristian Santa Cruz.

El segundo de la U. C. alineará con: Jorge Risopatrón, Francisco Mena, Pedro Parrochia, Rodrigo Fricke, Pedro Errázuriz, Sergio Rodríguez, Arturo Paredes, Benny Ceballos Jaime Tagle, González Rahausen, Patricio Geisse, Sergio Urrejola, Carlos Rees, Harold Hitchman y J. Manuel Pino (cap.).

EN CANCHA DEL STADE

En la cancha del Stade Francais jugarán mañana por la tarde, los primeros y segundos elencos del dueño de casa y Old Grangeonians, partido que debe resultar emotivo, toda vez que el Stade cuenta con un equipo poderoso, capaz de hacer emplear al técnico elenco que dirige Charles Braun.

AYALA Y BALBIERS PERDIERON ANTE DAVIDSON Y JOHANSSON

ESTOCOLMO, 16.— (UP).— El poderoso equipo sueco de tenis se puso en ventaja de 2 a 0, sobre los chilenos al adjudicarse hoy, los dos primeros partidos de singles correspondientes a la segunda rueda de las eliminatorias europeas de la Copa Davis.

En un partido dramático, en el que el chileno estuvo a punto de adjudicárselo, el sueco Sven Davidson derrotó al chileno Luis Ayala por 4|6, 3|6, 7|5, 8|6 y 6|1. Ayala ganó brillantemente los dos primeros sets a su poderoso adversario, uno de los más destacados jugadores de Europa, quien tuvo luego que jugar intensamente para equilibrar el juego ganando los dos sets restantes. En el último, el chileno, notoriamente agotado, sucumbió con facilidad.

Posteriormente, el sueco Torsten Johanson, venció al chileno Ricardo Balbiers por 6|4, 7|5 y 6|4, en un partido que fué también intensamente disputado.

Los chilenos se juegan mañana su última "chance" de mantenerse en las eliminatorias al enfrentar a los suecos en dobles. Si son derrotados, habrán perdido toda oportunidad.

FRANCIA HOLANDA.— PARIS, 16.— (UP).— Francia y Holanda empataron en un partido por bando, al terminar la primera jornada de la segunda rueda de la zona europea por la Copa Davis de tenis.

En forma inesperada, el holandés Eub Wilton venció a Bernard Destremeau, por 6|3, 8|6, 1|6 y 6|3.

El francés Paul Remy empató al imponerse al holandés Hans Van Swol, por 6|1, 6|2, 1|6 y 6|3.

Los otros resultados de la segunda vuelta de la zona europea por la Copa Davis fueron: en Roma, Italia supera a Egipto por dos matches a cero. En el primer match, Rolando del Bello venció al egipcio Marcel Coen, por la cuenta de 6|1, 7|5 y 6|1. El italiano Fausto Gardini derrotó al egipio Adly Shafiei, por 6|0, 6|3 y 6|3. Los dobles se jugarán mañana y el venedor de la rueda jugará más tarde contra el ganador de los matches entre Gran Bretaña y Yugoeslavia.

En Bruselas, Bélgica y Hungría empataron en un match por cada país. El húngaro Andreas Stolpa derrotó al belga Jacky Brichani por 6|3, 7|5, 6|8, 2|6 y 7|5.

El campen belga Philippe Washer derrotó al gran jugador húngaro José Asboth, por 6|2, 6|0 y 6|4.

En Montecarlo, Dinamarca aventajó por dos a cero a Mónaco. Kurt Nielsen venció a George Pasquier por 6|0, 6|2 y 6|3. El dinamarques Torben Ulrich se impuso a Aleco Noghes, por 6|2, 6|2 y 6|4.

BRASIL CON ALEMANIA. — DUSSELDORF, 16.— (UP).—.Brasil y Alemania quedaron empatados al terminar las competencias del primer día de la segunda vuelta del torneo de la zona europea por la Copa Davis.

El brasileño Armando Vieira venció a Gotfreid von Cramm, el más prominente jugador de tenis de Alemania, por 10|8, 6|2, 6|8, 3|6 y 6|1, en un dramático partido que duró dos horas.

El aleman Ernest Buchsolz había vencido poco antes al brasileño Eugenio Saller, por 4|6, 6|3, 6|3 y 6|4.

El primer día de las competencias, que durarán tres días, terminó con la derrota de Von Cramm. Cuatro mil personas presenciaron los partidos de hoy, jugados en las canchas locales.

Al ganar Vieira los primeros dos sets, se creyo que se impondría fácilmente; pero el veterano Von Cramm volvió por sus fueros luchando denodadamente y mezclando los tiros altos con rápidas devoluciones, logró empatar con el brasileño al cabo del cuarto set.

Mas, el alemán cuenta con 42 años, 18 más que el brasileño, y sufrió una leve distensión muscular, se cansó en el set decisivo y fué vencido.

La multitud aplaudió delirantemente a Von Cramm en los comienzos del primer set, cuando llegó a contar con una ventaja de cinco a tres. Fué entonces cuando el brillante jugador brasileño comenzó a imponerse hasta el final de los dos primeros sets.

El primer set solamente ocupó 45 minutos.

La multitud, aunque claramente desilusionada se puso de pie para aplaudir a Vieira mientras éste salía de la cancha.

Antenoche festejaron a don Juan Verdina M.

Simpática resultó la manifestación que sus amigos y gente del ambiente boxeril, ofrecieron anteno che al señor Juan Verdina Meza, con motivo de cumplir 25 años ligado a este deporte y de retirarse de estas actividades. La concurrencia fué numerosa y todos los oradores abundaron en conceptos elogiosos hacia al personalidad del festejado que siempre cooperó con todas sus energías y conocimientos al mejor desarrollo del box. El señor Verdina, visiblemente emocionado agradeció la sincera demostración de afecto que le tributaron sus numerosos amigos, diciendo que este valioso estímulo moral lo instaba a recuperarse y proseguir con mayor aliento en las nuevas actividades.



VUELVE.— Manuel Arriagada, joven zaguero que estuvo alejado de las canchas durante un largo tiempo y que mañana reaparece en la U.C.— Aseguran que está bien y que volverá a ser el crack de antes

TORNEO DE TENIS "ANITA LIZANA" CONTINUARA ESTA TARDE Y MAÑANA

Esta tarde y mañana continuará en las canchas de tenis de los clubes Mundial y Quinta Normal el torneo Anita Lizana.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará será el siguiente:

CLUB QUINTA NORMAL. — Sábado, 14.15 horas: G. Stutzin-E. Harsein; C. Rodríguez-A. Watt; G. Vargas-A. López; Justiniano-Rencoret con González-Pagola; S. Rodríguez y señorita T. Schirado-F. Tapia con señora E. de Schroeder-Molina.

15.15 horas: E. Galán con R. Flores; señorita L. Velasco con señorita F. Osorio; J. Dostal con I. Salas; A. Hammersley con C. Saúl; R. Achondo con R. San Martín, y F. Castellano con ganador L. Vermehren-M. Zerené.

16.15 horas: señorita G. Bustamante con señorita C. Carrasco; Joannon-Meduña con Caracci-Valenzuela y ganador C. Torlzay-L. Araya con ganador C. Maturana-A. Chanes.

CLUB MUNDIAL. — Sábado 14.15 horas: A. Squep con P. Miguras; M. Miranda con M. Mac Donald; J. Gana con H. Petersen; M. Valenzuela con Betinyani; A. Salvo con C. Arenas y S. Eusquiza con C. García.

15.15 horas: R. Ossandón con ganador L. Bierwith-F. de Castro; W. Greem con C. Pino; señora Caracci-C. Ibarra con H. Hoffmann-M. Tort; Raúl Santander con L. Fontanet; Kerestejian-Vallejos con Schrader-Marín y J. Neger-V. Awad.

16.15 horas: S. de Yunis con V. de Philippi; S. Mirelman con P. Jaques; C. Campos con R. Awad; E. Lipari con O. Ibáñez; R. Cartens con C. González y F. Errázuriz con A. Calderón.

CLUB QUINTA NORMAL.— Domingo, 8.30 horas: P. Ajel con F. Bezanilla; Libedinsky-Reid con Tapia-Carmona; Casanova-Rodríguez con Aldunate-Valdés; Hnos. Giron con Escanilla-Acuña; Sanhueza - Salvador con Galán-Villanueva y J. Light con R. Viancos.

9.30 horas: Salcedo-Maturana con ganador Tortera-Orrego con Castro Palma; M. Rojas con C. Pizarro; E. Miranda con L. de Schrader; ganador G. Stutsin-E. Harsein con ganador C. Rodríguez-A. Watt.

10.15 horas: ganador A. Hammerley-C. Saúl con ganador J. Bostal-I. Salas (semifinal escalafón nacional); ganador R. Achondo - R. San Martín con R. Lucero (semifinal escalafón nacional).

10.30 horas: L. Grez con A. Mayorga; L. Castellano con ganador L. Velasco-P. Osorio (semifinal singles, damas); M. Bender con L. Morales (semifinal singles, damas); y Achondo-Fuenzalida con Hidalgo-Zerené.

11.30 horas: G. de Raineri-Carvajal con F. de Molina-Moduña; M. E. Peters con L. Valenzuela; Véliz-Watt con Mingo-Vilaplana y Saavedra-Matta con Gossen-Seefeld.

14.15 horas: J. Joannon con W. Sahr; P. Hidalgo con J. Ovalle; M. Corrales con J. Luco; J. Cruz con E. Troncoso; Light-Ibáñez con W. Awad-Nacrur y C. Pérez-F. J. Errázuriz.

15.15 horas: R. Troncoso con J. Pizarro; E. Zomoza con J. Talesnick; I. Valdés-Nardín con N. del Valle-Mingo; L. Velasco con J. Vilaplana; ganador G. Bustamante - C. Carrasco con M. E. Peters - Selton con Hnos. Galán.

16.15 horas: ganador M. Rojas-C. Pizarro con ganador E. Miranda-L. de Schrader; E. Pabst con R. Neger; A. de Zegers - Valdés con L. Grez-Sáez; E. Inostroza-M. de Planella; O. Achondo con J. del Solar y A. González con H. Cramogna.

CLUB MUNDIAL.— 8.30 horas. E. Krebs con P. Larraín; A. Schinler con ganador S. Eusquiza- C. García; E. Mandiola con H. Cádiz; M. Puchulú con J. Sepúlveda; V. Reyes con E. Davis y A. Arenas con A. Avila.

9.30 horas: Squirrel-Morizon con Hnos. Ossandón; C. Pérez con F. Gil; J. Ovalle con C. Pérez; R. Barrera con H. Correa; A. Graddock con J. Cruz y O. Storneo con G. Hoine.

10.30 horas: R. Guell-E. Philippi con ganador S. Caracci-R. Ibarra y P. Hoffmann- E. Tort; E. Serey con R. Ducci; G. González con G. Alamos; V. Petersen con M. Awad; F. Alcalde v. O. Díaz y A. Eyzaguirre con G. Gutiérez.

11.30 horas: H. Villanueva con A. Pino; J. Josnnon con A. Eyzaguirre; A. Apati con J. Acuña; M. Astudillo con M. Libendinsky; L. Fuentes con S. Reid y M. Salvador con J. Acuña.

14.15 horas: Avalos-Hamburguer con Harms-Sahr; Awad-Awad con García-Avila; G. Ide con M. Yosam; Zomoza-Brandy con Awad - Nacrur; Riera-Asterrol con Tocornal-Krebs y H. Alamos con S. Solis.

15.15 horas: E. Valdés con ganador Caracci-Squirrel y F. Neumann-Planella; Ducci-Leay con Riveros-Teixidó; Velasco-Edwards con Tort-Armanet; Barne-Barne con Hnos. Storme; Camps-Tala con Herrera-Pedregal y Eyzaguirre-López con Balma-Serey.

16.15 horas: Boehm-Castro con L. Tort-Bezanilla; Carranza-Mandiola con Riesco-Gil; C. Pérez-Muggli con Rodríguez-Larraín; Gossen-Sarah con Sepúlveda-Kraizel; Petersen-Jaques con Calderón-Schindler y Barrera-Joanson con esposos Clavería.

UNION ESPAÑOLA CELEBRA SUS 55 AÑOS DE VIDA

Con un baile que se efectuará hoy a las 22 horas, en el anexo Goyescas, Unión Española dará comienzo al programa de celebración de su 55.o aniversario. Esta fiesta social contará con actuaciones de los artistas internacionales, Manolo González, Eladia Blázquez y Los Indios Tabajaras.

VISITA A LOS POBRES. — Continuando con el programa, mañana a las 10 de la mañana, grupos de damas de Unión Española visitarán asilos y barrios suburbanos con el objeto de hacer entrega a la gente pobre, en especial niños, de significativos obsequios.

MISA.— A las 11.30 horas, de mañana, en la Iglesia del Pilar, ubicada en Carmen esquina de Porvenir, se oficiará una misa en memoria de los socios fallecidos.

FUTBOL.— En la cancha de Santa Laura, desde las 13 horas de mañana, se desarrollará un programa futbolístico a cargo de equipos de Unión Española y Universidad Católica el que culminará con el match de fondo entre los teams profesionales de rojos y estudiantes.

MANIFESTACION A LA PRENSA. — El martes 20, en la sede social de Unión Española se efectuará una comida en honor de la prensa deportiva de la capital.

MATINEE INFANTIL. — Continuarán el 21 de mayo las celebraciones con una matinée infantil dedicada a los hijos de los socios, la que se desarrollará en la sede social.

U. C. TIENE NUEVO VICEPRESIDENTE

El Club Deportivo de la Universidad Católica designó vicepresidente general de la institución, al señor Sergio Eguiguren Ortúzar, y protesorero, al señor Sergio Urrejola.

—Mañana, por el campeonato local de rugby, dos equipos de la U. C. jugarán con los de la "U".

—Para el partido amistoso de mañana en Santa Laura, entre Unión y Católica, los socios de esta última institución al día en el pago de sus cuotas, tendrán las franquicias de rigor.

VASCO DA GA[...] SE INTERE[...] POR FERNAN[...]

Vasco da Gama, de Río [...] neiro, estaría dispuesto a [...] el concurso del guardavall[...] ternacional chileno Herná[...] nández, previo pago en cr[...] del equivalente a un mill[...] pesos.

Hablamos anoche tele[...] mente con Fernández, quie[...] expresó que no tenía notic[...] cretas, pero reconoció que [...] te la concentración del Pa[...] cano, habían conversado [...] dirigentes brasileños.

Por otra parte, podemos [...] mar que el contrato del cra[...] Unión Española, venció el [...] diciembre, y sabemos tambi[...] habrían surgido dificultade[...] respecto a su renovación.

Hoy pelea Fernan[...] Lizana con J. Góm[...]

Esta noche, en el gim[...] del Famae, situado en Sa[...] nacio frente a Franklin, se [...] lizará una competencia de [...] entre aficionados del Co[...] Atlético y Famae, de ac[...] con el siguiente programa: [...] Valenzuela con Julio C[...] Víctor Molina con Germán [...] pos; Hugo Pelayo con [...] Pehuén; Antonio Garrido [...] Manuel Concha; Eduardo [...] tes con Hernán Robles; M[...] Peralta con Manuel Ser[...] Jorge Valdés con Angel J[...] Sergio Donoso con Hum[...] Vargas; Jorge Gómez con [...] nando Lizana.



FERNANDO LIZANA.—[...] tará esta noche en el Fa[...] peso liviano Jorge Gómez [...] combate que servirá para [...] Federación de Box pued[...] ciorarse del estado de [...] especialmente de Lizan[...] está considerado para la [...] ción que se hará próxima[...] para la Olimpíada

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS
REMATE JUDICIAL
COMUNA DE ÑUÑOA

Por resoluciones de fechas veintiuno y veintidós de ab ril ppdo., del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por contribuciones sobre bienes ra íces, caratulados "Fisco con deudores morosos", expediente N.o 36.421, se ha fijado el día veinte de mayo próximo a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Ñuñoa.

ROL	DEUDOR Y UBICACION	AVALUO
295	Antonio López B., A. Varas 2130	298.000
312	Ernesto Tapia A., A. Varas 2416	400.000
315	Oreste Gualta Landa, A. Varas s|n.	1.000.000
511	Humberto Pardo Ríos, Bremen st. 20	169.000
1144	Juan Manzur Y., Coventry 336	1.215.000
1265	Gabriel Calvo Salas, Coventry st. 7	228.000
1338	Olga Duque, Coventry st. 24	340.000
1488	Víctor Siglio Raggi, D. Almagro 2365	954.000
1668	Gili Hnos., Dgo. F. Sarmiento 277	880.000
2236	Alberto Coo Vives, E. Richard 3298...	379.000
2309	Suc. Silvio Bacigalupo, Estrella Solitaria s|n.	76.000
2466	Leo Schanz Krels, D. Roosevelt 39	243.000
2562	Fco. Miranda, García Moreno 1097	322.000
2590	Simón Roitman, García Moreno	150.000
3352	Alfonso Toro M., Holanda 3660...	885.000
3449	Suc. Amelia S. de Gómez, Irarrázaval 1350...	160.000
3450	Suc. Amelia S. de Gómez, Irarrázaval 1360...	160.000
3936	Rosa M. de Echenique, Washington 120 ...	602.000
3956	Juan Giles C., Washington 474..	319.000
4062	Luis Contreras B., J. B. Araneda 463	350.000
4904	Claudio Pérez Valdés, L. Beltrán 2068	350.000
5012	Alejandro Weinberg Klein, L. Pereira 969...	470.000
5225	Salvador Selman, M. de Salas 225	1.875.000
5702	Marta Boeda, Nocedal st. 82	230.000
6449	María Lizana, P. Torres 1098	286.000
6962	Adriana Verdugo de G. Rengo 1029	2.000.000
7908	Belarmino Varela, S. Bolívar 3683	345.000
7959	Lidia Riveros de Orlandini, B. Bolívar 5633..	440.000
8251	Javier Márquez, Tte. Montt 1830	364.000
9846	Pedro Peredo, Brown Sur	703.000
9885	Abraham y Cía., Brown Sur	490.000
9886	Abraham y Cía., Brown Sur	470.000
9887	Abraham y Cía., Brown Sur	485.000
9888	Abraham y Cía., Brown Sur	474.000
9889	Abraham y Cía., Brown Sur	74.000
10168	Suc. Domingo Román, Cap. Fuentes 302 ...	336.000
10239	Jorge Aguayo, C. Covarrubias 460	1.542.000
10263	José Labra, C. Urízar 1981...	200.000
10609	Antonio Cadili, M. de Alvear 5351...	320.000
10650	Max. Lerhmann, Dr. Johow 237	655.000
10650	Carlos Rojas L., Dr. Johow 437	565.000
10710	Mauricio Ribes, Dr. Johow 880	535.000
10788	Zenón Galdames, Dublé Almeyda 2190	340.000
10861	León Wainer, Dublé Almeyda 1197...	630.000
11117	Juan Názar, Egaña	881.000
11199	Arturo Natho, E. Fernández 411	1.400.000
11349	Aura Angulo R., E. Fernández 720	401.000
11536	Mercedes G. de Chávez, Fco. Villagra 251 ...	386.000
11755	Celia Vidal de Díaz, Irarrázaval 1625	410.000
11756	Celia Vidal de Díaz, Irarrázaval 1675	260.000
11759	Selim Misle, Irarrázaval 1739	1.040.000
12109	Alfonso Irarrázaval M. J. Cumming 1392...	255.000
12515	Elías Hirmas Aguad, J. P. Alessandri 2301 ...	1.700.000
12597	José Arditi D., J. P. Alessandri 1616	863.000
14406	Alfredo Noriega, M. Eyzaguirre 611	328.000
14434	Graciela Rojas S., M. Eyzaguirre 454	366.000

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: El diez por ciento del mínimum señalado.

DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados y en la Abogacía Provincial de Santiago, del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda 1342, oficina 10.

SANTIAGO, 3 de mayo de 1952.

EL SECRETARIO

ÓPTICA ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISIÓN
HUERFANOS 1029

HARVEY
Fábrica de calzado para niños
A la vista del público
20 POR CIENTO DESCUENTO
SAN DIEGO 917

GRANDES CREDITOS
PEQUEÑAS CUOTAS
RELOJES SUIZOS CON PIE
RADIOS de MARCAS MUNDIALES SIN PIE
DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.
PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 124
ENTRANDO POR AHUMADA 312

AL PUBLICO
Se encuentra en venta en el Instituto Geográfico Militar, Dieciocho 333, el
Diario de Sesiones del Senado
desde la sesión del 15 de abril de 1952.
LA DIRECCION

SASTRERIA SPLENDID
ABRIGOS PARA HOMBRES Y JOVENES
PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS
TRINCHERAS
LLEGARON LAS LLUVIAS - VISITENOS!!!
ABRIGOS PARA HOMBRES desde $ 1.200.-
TERNOS sobre medida, trajes sastre
CONFECCIONES
CREDITOS
SASTRERIA SPLENDID
BANDERA 771
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 68.a y 69.a, aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o) Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el cual devuelve con observaciones el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, sobre jubilación de los empleados particulares.

2.o) Un oficio del Honorable Senado, con el cual comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara el proyecto de ley que libera de los derechos de internación a 65 camiones consignados a la Municipalidad de Santiago; un motor Diesel a la Municipalidad de La Florida; un telar Crompton consignado a la Escuela Industrial Textil de Tomé, y al material destinado a la construcción de una fuente luminosa en la Plaza "Aníbal Pinto", de Temuco.

3.o) Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Tagle, que agrega una disposición al artículo 34 del Código de Minería.

El Honorable señor Morales Cañas, que concede el goce de una pensión a doña Luisa Milagro Jofré Valenzuela.

El Honorable señor Vivanco, que concede una pensión a doña Laura Muñoz Andrade.

Los Honorables señores Barrientos (don Quintín) y Medina, que establece un impuesto a beneficio de la Municipalidad de Aysén, para la ejecución de obras de adelanto local.

Dos telegramas:

Con el primero, la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Quellón comunica que un incendio destruyó el barrio industrial de esa localidad, y que es de de urgente necesidad que el Gobierno le proporcione la suma de $ 150.000, para pagar un motor bomba encargado al extranjero, a fin de contar con los elementos necesarios para la efectividad de sus servicios.

Con el segundo, la Directora del Liceo de Niñas de Talca manifiesta que el referido establecimiento educacional se encuentra en grave peligro de derrumbe, por el mal estado del edificio y las lluvias que han caído últimamente, y solicita que se arbitren los medios necesarios para dar solución a este problema.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—HOMENAJE POSTUMO AL DR. RICARDO COX MENDEZ. — NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Varios señores Diputados han solicitado la palabra, a fin de rendir homenaje a la memoria del ex parlamentario don Ricardo Cox Méndez, fallecido últimamente.

Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá a esta petición.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, a pocas vidas se han podido aplicar con mayor justeza que a la de don Ricardo Cox Méndez, aquello que dijo un escritor como norma y divisa de destinos: "Hay que obrar como hombre de pensamiento y pensar como hombre de acción".

En plena juventud, apenas cumplidos sus veinte años, no vacila en tomar las armas, en soportar las asperezas de una campaña, en arriesgar su vida en los campos de batalla, por defender sus ideales constitucionales y políticos.

Años después llega a este Parlamento, y su palabra elocuente, como pocas veces la ha habido, está siempre alerta y pronta para la defensa de las grandes causas: Dios y Patria, a las que rindió en cada momento su vida, su fe y sus entusiasmos.

Gloriosas y magníficas jornadas aquellas, de imperecedero recuerdo, en que blandía la espada de su elocuencia brillante, de sus nobles ideales, de su pensamiento profundo, como un viejo luchador de excelsas lides.

Ministro de Estado, forma parte del Gobierno de la República, y para prestigio suyo y de su recuerdo, porque no era el señor Cox hombre capaz de valerse del poder para forzar voluntades, es aquélla la última etapa de su magnífica vida política, ya que no resulta elegido en la última jornada electoral a que vincula su nombre.

Sin embargo, no fué la política el objetivo principal de su vida; su inquietud de luchador era por más grandes ideales; eran éstos los ideales de orden religioso, vinculados directamente a la grandeza de la patria.

Ansioso siempre de infinito, supo, con afán perseverante, forjar en su vida todo cuanto podía engrandecerla.

Fué así como dedicó todos sus esfuerzos —y en esta tarea empleó los últimos 25 años de su vida—, al estudio de los principios religiosos, a la divulgación de su doctrina, a la propaganda de sus nobles ideales, fundando con tal objeto en Santiago el "Centro de Estudios Religiosos".

A él aportó, con generosidad nunca desmentida en su larga y fecunda vida, las luces de su talento privilegiado, sus afanes de investigador científico los esfuerzos de su voluntad decidida, las vibraciones de su espíritu selecto, el entusiasmo y los desvelos de su ánimo.

A él se podría aplicar la frase del poeta: "Para saciar su sed de eternidades, la eternidad le parecía poca".

Vivió en sus obras, proyectadas hacia lo alto, en misión noblemente cumplida, realizada con fe robusta y profunda, con magnífica esperanza, con visión de infinito.

Felices los que como el señor Cox pueden presentar al tribunal de la Eterna Justicia, [illegible]montando esta vida con una misión tan [illegible] y noblemente cumplida, y realizada como la ambicionaba aquel maestro de ideales, transformando ideales en sentimientos, realizándolos y propagándolos con su ejemplo constante.

El Partido Conservador Tradicionalista rinde por mi intermedio, el tributo emocionado de gratitud al señor Cox, porque vivió y luchó por los mismos ideales que sustentamos, porque fué un adalid de la causa; porque soldado o jefe de sus huestes, se brindó por entero a su servicio; porque honró las filas del viejo partido con el prestigio de su nombre, con las luces de su talento, con el brillo de su palabra; porque estuvo siempre unido a todos nosotros en los mismos principios y en la misma fe.

En nombre de todos estos vínculos, rendimos este homenaje a tan ilustre ciudadano.

Termino, señor Presidente, pidiendo humildemente a Dios que dé al señor Cox la bienaventuranza eterna.

Ruego al señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Corporación a fin de enviar, en nombre de ella, un oficio de condolencias a la familia.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, en este amplio recinto parlamentario, en las salas de Comisiones, en la Biblioteca del Congreso y en los pasillos de esta casa de los Diputados de Chile, una personalidad de relieves extraordinarios fijó recuerdos imborrables para nuestra Historia Nacional, hace ya más de un cuarto de siglo. Es que reunía ella dones naturales que pocas veces alcanzamos todos los mortales: agilidad física permanente, facilidad de palabra plena de simpatía, elocuencia de forma y de fondo, erudición científica y humanista. Y, todo ello, en una armazón de virilidad y elegancia exterior inconfundibles, bajo el amparo espiritual de la fe católica que lo acompañó, como guía de cruzado, desde la pila bautismal hasta el sepulcro.

Todo este bagaje, difícil de encontrar fácilmente en un solo hombre, le habría permitido llegar al sitio que sus anhelos de bien público le aconsejaron. Pero llegó al Parlamento, al Ministerio de la Guerra, de aquellas épocas, y a la Diplomacia, transitoriamente, bajo el mandato y el amparo de un partido político poderoso: el Partido Conservador.

Por su ideario político religioso libró memorables jornadas oratorias en este recinto; por él vertió abundante sangre espiritual en la prensa y el folleto. Por él, se marginó en la contienda partidista. ¡Nació, vivió y murió conservador!

Libre de la pasión y del amor activo del ideario político, entregó todas sus horas —quizás, como una ofrenda eterna a quien fué la compañera de su hogar, belleza finísima caída a la tierra aún en juventud— al estudio, profundización y divulgación de la religión católica. Fué para ella, soldado infatigable; fué para nosotros, los que la amamos, jefe siempre distinguido en sus estudios, artículos, conferencias y conversaciones de amistad.

¿Y quién era, Honorable Cámara, este Bayardo chileno, a quien mi partido, el Conservador, por mandato de su Junta Ejecutiva y de sus Diputados, ofrece este homenaje parlamentario con mis modestas palabras?

¡Era el ilustre político doctor Ricardo Cox Méndez!

Es para su memoria imperecedera, atada amorosamente a una familia cara a nuestros afectos religiosos y políticos, esta sencilla oración que pronuncio en nombre del Partido Conservador. Y es en este nombre también que solicito a la bondad de la Honorable Cámara dejar constancia en el acta del pesar de los Diputados de Chile por el fallecimiento de este demócrata ponderado y enviar a la familia Cox Balmaceda la condolencia de esta Honorable Corporación.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, cuando por primera vez me incorporé a esta Honorable Cámara, me parecía oír aún el eco de la palabra vibrante y caústica, de la frase sentenciosa y encendida del Honorable Diputado conservador de aquella época, brillante y muy ágil polemista, don Ricardo Cox Méndez.

Fué, sin duda, una de las figuras más interesantes de la política chilena, que alcanzó mayores relieves durante el régimen parlamentario de Gobierno, por sus actitudes siempre oportunas, definidas y valientes.

Desde su banco de oposición, ejerció los derechos que le franqueaba el Reglamento con altivez, patriotismo y sin recurrir al fácil sistema de la obstrucción, tanto para combatir todo aquello que, en su concepto, no convenía a los intereses públicos, como para señalar también sus obligaciones y deberes al Gobierno.

Las armas de que se valió correspondieron en todo momento a su sólida contextura moral y espiritual.

Desde niño, de colegial y de estudiante universitario, ya asomó en él el principio básico de mantenimiento del orden constitucional. Así, lo vemos el 91, formar parte de los cuadros de guerra y, con arrojo de chileno, pelear en los campos de Placilla y de Concón, por lo que él creyó una causa justa de la patria, herida y envuelta en una lucha fratricida, que bien pudo evitarse si el fuego de la pasión política no hubiera aventado la serenidad de los espíritus.

Luego trocó las armas, que hieren y que matan, por las nobles herramientas de la paz, y se entregó a las labores agrícolas. Pero su temperamento de luchador en el terreno de las ideas lo arrastró al campo de la política en donde actuó con acierto, brillo y honor.

Durante veinte años, en períodos consecutivos, representó en esta Honorable Cámara al Partido Conservador. Luchó siempre por su unidad, por su grandeza histórica y por los destinos que le están deparados para bien de esta tierra.

En la fe cristiana encontró la fortaleza de su espíritu e inspirado en el amor a Dios ayudó a los pobres, legisló para quienes tienen sed de justicia.

Su muerte constituye una pérdida nacional y es un rudo golpe para el conservantismo.

En nombre de los Diputados liberales, quiero expresar a toda su distinguida familia y a nuestros Honorables colegas de la Cámara de Diputados, que tuvieron la honra de compartir con el ilustre patricio su misma ideología, todo el fervor de nuestro sentimiento.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguirre.

El señor AGUIRRE.— Señor Presidente, con el desaparecimiento del doctor Ricardo Cox Méndez ha terminado la tarea de un ciudadano singular que participó sin desmayo y con profunda fe en el proceso de nuestra vida cívica, honrando a su patria y a su partido, donde le fuera dado representarlos.

Su participación en las actividades políticas pueden señalarse por el recto y generoso espíritu que en ellas puso, ejercitándolas con absoluto desprendimiento, sin bastardas ambiciones y mirando siempre por el bien y las conveniencias de la República, donde sus empeños y sus influencias por su engrandecimiento pueden ser acentuados con la más grande y legítima admiración.

La política fué su vocación. Fué Ministro de Estado y parlamentario, en representación de

SESION 71.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 20.12 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

su partido en varios períodos. La última vez que llegó hasta este hemiciclo, fué en 1924, trayendo la representación del departamento de Victoria, Melipilla y San Antonio (hoy 4.o distrito). Corta fué su estada, pues ese Congreso fué disuelto y se iniciaron para la República tristes días, con una acción gubernativa prepotente que muchos quieren olvidar. Quizás esta circunstancia le determinó a llevar, desde ese momento, una vida política menos activa y a desplazar su acción hacia el periodismo y el cultivo de la tierra.

Las virtudes más sobresalientes de su carácter encontraron en la política, con su talento y capacidad, empleo fecundo. Sus dotes de observador agudo de hombres y de situaciones le permitieron, en su carrera brillante, servir con honra y lucimiento a su país y a su partido.

El conocimiento profundo que él tenía de los problemas nacionales en lo económico, en lo social y en lo político, hizo que fuera considerado siempre como intérprete claro de ellos.

Sus hondas convicciones democráticas no flexionaron nunca, porque, en su sentir, sólo la democracia, lealmente concebida y ejercitada, satisfacen en el hombre, ésa, su ansia moral irreductible de justicia y libertad. De ahí que jamás vaciló en asumir la firme defensa de las instituciones fundamentales de la República, cuando surgieron horas de desorientación y de quebranto en la organización política.

Con la muerte del doctor Cox Méndez, se silencia una voz que se alzó siempre, inspirada en el amor a su país, señalando las rutas que en la paz y en el orden, en el respeto a la Constitución y a las leyes de la República, conducen a todas las nobles finalidades que hacen la grandeza y la felicidad del pueblo.

Los Diputados radicales rinden, por mi intermedio, su homenaje póstumo a este esclarecido republico.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, Honorable Cámara, dos grandes causas del espíritu han perdido, en estos últimos días, a uno de sus soldados más destacadísimos.

Con el desaparecimiento de don Ricardo Cox Méndez, los ideales de su fe católica y los ideales republicanos y democráticos de Chile han debido experimentar la pérdida de una vigorosa personalidad, que se entroncaba con las mejores tradiciones de nuestro país. Este luchador incansable puso todo el fuego de sus pasiones precisamente en estos ideales: en su fe católica y en su fe republicana.

Su esfuerzo y su abnegación sin límites, siempre estuvieron orientados por el sentido republicano de sus convicciones. Todos los grandes acontecimientos nacionales en que estuvo en juego la democracia chilena como tal, tuvieron en el señor Cox Méndez al más acendrado defensor de esas convicciones de la más pura tradición chilena.

A veces, señor Presidente, los fenómenos políticos, por muy conocidos, por demasiado vistos, pasan inadvertidos. Por ejemplo, hemos presenciado el desarrollo de la tradición republicana y democrática de Chile, prácticamente sólo con muy ligeros obscurecimientos. No nos damos cuenta por qué en este rincón de Iberoamérica la democracia y la libertad han funcionado mejor que en otras partes de este mismo continente americano donde existen los mismos orígenes históricos, culturales y raciales.

A hombres como a don Ricardo Cox Méndez se debe la solidez de estas tradiciones, con las cuales nos honramos y sentimos enorgullecernos, incluso, frente a los extranjeros.

No sé por qué, señor Presidente, necesito recordar, en paralelo, el desarrollo político de otros países que han tenido las mismas orientaciones históricas. Pienso, por ejemplo, en estos instantes, en los grupos de concepción cristiana que han actuado en Colombia, donde las mismas tesis, es cierto que no siempre se defendieron en forma libertaria ni produjeron la libertad que en Chile han producido. Creo que está en lo más hondo, en lo más profundo del orgullo de los que en Chile se inspiran en el catolicismo para actuar en política, esta tradición libertaria que forma la piedra fundamental de los que, llamándose católicos y siéndolo realmente, han actuado en la política nacional.

El señor Cox Méndez representa un eslabón de esa cadena que formaron los Walker Martínez, Abdón Cifuentes y todos los personajes que, en nuestra política del pasado, defendieron, en Chile, sus convicciones con una sola arma, con una sola pasión: la libertad. No siempre en el mundo, señor Presidente, los grandes ideales se han defendido con esta herramienta de la libertad, sino que muchas veces, por desgracia, se han defendido con la represión.

En el señor Cox Méndez también existió la gran pasión de su fe cristiana y católica que supo defender a través de la prensa, en estos mismos estrados y en todas partes, con una valentía que lo ha hecho acreedor a ser muy bien llamado por el Honorable señor Cañas Flores, un "Bayardo de la política chilena".

Durante la trayectoria de su vida, muchos que éramos simples estudiantes, hace ya muchos años, veíamos en el señor Cox Méndez un paladín, un ejemplo que observábamos con profundo interés, y al que hasta hoy día tenemos que recurrir muchas veces para ajustar nuestro pensamiento o nuestros pasos.

Estas dos pasiones, señor Presidente, estos dos grandes ideales han perdido a un soldado distinguido, y Chile, en estos instantes, tiene que sentirse de duelo.

Creo, señor Presidente, cumplir con un deber al manifestar nuestro más sentido homenaje a esta personalidad desaparecida, y a las grandes causas por las que él luchó. Quiero manifestar también que adhieren por mi intermedio a este homenaje al gran demócrata desaparecido, además de los Diputados falangistas, los Socialistas de Chile y Diputados del Comité Independiente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: En estas horas, cuando el viento frío de otoño se lleva las hojas de los árboles, levantamos nuestra voz en este recinto para rendir un homenaje a don Ricardo Cox Méndez, que el Destino ha arrebatado de las filas del Partido Conservador.

Fué Diputado por la circunscripción de Arauco y Concepción. Seguramente en esas humedecidas tierras de Nahuelbuta presenció las fosforescentes y luminosas mañanas del Golfo de Arauco, y de allí nació su inspiración para trabajar con constancia, con fe de apóstol y con cariño, por la grandeza y el porvenir de aquellas tierras.

Fué también Diputado por las circunscripciones de Victoria, Melipilla y San Antonio, y de allí, de esas tierras donde él estuvo radicado por mucho tiempo, también recibió la inspiración para trabajar con fe, con constancia, por el progreso de la región a la cual tuvo el orgullo de representar en esta Honorable Cámara.

Como soldado, puso su espada, su corazón y su espíritu al servicio de una causa. Como nadie, supo trabajar por el progreso de la Patria y por ello los Socialistas Populares podemos decir que fué un orgullo y un prestigio para Chile.

Por todas estas prendas de carácter, por todas estas bondades, que siempre prodigó en forma espontánea, le tributamos de todo corazón este homenaje.

Reciba, pues, el Partido Conservador, de parte de los parlamentarios del Partido Agrario Laborista y del Partido Socialista Popular, las más sentidas expresiones de condolencia en esta hora en que vemos enlutadas sus filas.

He dicho.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala se acordaría, en conformidad a las indicaciones hechas, dejar constancia en el acta de la sesión de hoy del pesar producido por el fallecimiento del señor Ricardo Cox Méndez y enviar una nota de condolencia a su familia.

Acordado.

2.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MINCHA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente). — En la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse, en primer lugar, de la moción que autoriza a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Illanes, y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Iturra.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 7,064 y 7,064 bis.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o—** Autorízase a la Municipalidad de Mincha para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros, con otras instituciones de crédito o particulares uno o más préstamos que produzcan hasta la cantidad de $ 580.000, a un interés no superior al 10 o|o anual y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de siete años.

Artículo 2.o— Para los efectos de la contratación del o los préstamos no regirán las disposiciones restrictivas de la ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 3.o— El producto del o los préstamos deberá ser invertido en la compra de las siguientes especies:

a) Adquisición de un grupo eléctrico de 15 KW, para el servicio eléctrico del pueblo de Canela	$ 280.000
b) Adquisición de un grupo eléctrico de 8 KW. para el servicio eléctrico del pueblo de Mincha	220.000
c) Adquisición de material eléctrico para la instalación de ambas plantas	50.000
d) Adquisición de un terreno para construir un Estadio	30.000
TOTAL	$ 580.000

La Municipalidad de Mincha por acuerdo de los dos tercios de sus regidores en ejercicio podrá modificar la inversión de los fondos, pudiendo traspasarlos de una a otra de las obras indicadas anteriormente.

Si alguna de las inversiones señaladas en el presente artículo dejare fondos sobrantes, éstos se invertirán en nuevas obras que indicará la Municipalidad en sesión especial destinada a este objeto.

Artículo 4.o— Establécese, con el exclusivo objeto de atender el servicio del o los préstamos autorizados por la presente ley, una contribución adicional del uno y medio por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Mincha, contribución que empezará a cobrarse desde la contratación del o los préstamos y regirá hasta el pago total de los mismos.

Artículo 5.o— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para el servicio de la deuda, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias. Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin descuento alguno, a amortizaciones extraordinarias de la deuda.

Artículo 6.o— El pago de intereses, amortizaciones ordinarias y extraordinarias, lo hará la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Mincha, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 7.o— Los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias, deberán ser depositados en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos".

La Municipalidad de Mincha deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos extraordinarios los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 8.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento si allí no lo hubiere, un estado del servicio del o los préstamos y de las inversiones hechas de acuerdo con el plan que contempla el artículo 3.o de la presente ley".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor ILLANES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Illanes.

El señor ILLANES.— Señor Presidente, este proyecto de ley es obvio y sencillo. Se trata de autorizar a la Municipalidad de Mincha para contratar un empréstito por la suma de $ 580.000 con el objeto de dotar de alumbrado eléctrico a los pueblos de Mincha y de Canela.

La Comisión de Gobierno Interior le prestó su aprobación por unanimidad a este proyecto, el cual se ajusta a las normas comunes exigidas por el Parlamento para la aprobación de esta clase de empréstitos.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva despacharlo favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— En obsequio a la brevedad de la discusión y aprobación de este proyecto, me voy a limitar, únicamente, a ratificar lo que acaba de expresar el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior .

Se trata de un proyecto que viene redactado en la forma acostumbrada para esta clase de materia; y se ha demostrado, además, la solvencia financiera de la Municipalidad de Mincha, para servir el empréstito que por este proyecto se le autoriza contratar en la Caja Nacional de Ahorros.

Por otra parte, las obras que se ejecutarán con el producto de este empréstito son indispensables, tanto para el pueblo de Mincha como para el pueblo de Canela.

En consecuencia, ruego a los Honorables colegas que se sirvan prestarle su aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría en general el proyecto.

Acordado.

Hay una indicación de la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación consiste en suprimir el inciso final del artículo 3.o y en reemplazar, en el inciso penúltimo del mismo artículo, las palabras "de una a otra de las obras indicadas", por las siguientes: "de uno a otro de los rubros indicados".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría.

Aprobada.

Quedan también aprobados reglamentariamente los demás artículos.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA VENDER A LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO UNA PROPIEDAD FISCAL UBICADA EN LA PLAZA DE ARMAS DE DICHA CIUDAD.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en seguida, de la moción que autoriza al Presidente de la República para vender a la Municipalidad de San Bernardo una propiedad fiscal ubicada en la Plaza de Armas de dicha ciudad, y que autoriza a la misma Corporación para vender diversos inmuebles de su propiedad.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Brañes, y de la de Hacienda, el Honorable señor Valdés Larraín. El proyecto está impreso en los boletines N.os 7,061 y 7,061 bis.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para vender a la Municipalidad de San Bernardo el inmueble de propiedad fiscal ubicado en la Plaza de Armas de dicha ciudad, que ocupaba el antiguo cuartel de la Escuela de Infantería, con una superficie aproximada de 9.487.72 metros cuadrados y que se encuentra inscrito a fojas 1.162 vuelta, bajo el número 1,820 del Registro de Propiedad del año 1946, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo.

Los deslindes del inmueble en referencia son los siguientes: Norte, calle O'Higgins; Sur, calle Prat; Oriente, calle Eyzaguirre, y Poniente, calle Urmeneta.

Artículo 2.o— El precio de venta será la suma de $ 10.000.000, que la Municipalidad pagará con dos millones al contado, al momento de suscribir la escritura pública de compraventa y el saldo en cuatro anualidades de $ 2.000.000, que devengarán un interés del 8% y del 12% anuales, en caso de mora, y con las demás condiciones accesorias que se determinarán en el contrato respectivo.

Artículo 3.o.— Autorízase a la Municipalidad de San Bernardo para vender en subasta pública los siguientes inmuebles de su propiedad:

a) Edificio del Teatro Municipal, calle Arturo Prat N.o 412, cuyos deslindes son los siguientes: Norte, con propiedad de don Galvarino Galdámez; Sur, calle Arturo Prat; Oriente, calle Victoria; Poniente, propiedad de don Hernán Cortés del Canto. El inmueble está inscrito a fojas 9 vuelta, N.o 22, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 1892.

b) Casa Consistorial, calle Arturo Prat número 168, cuyos deslindes son los siguientes: Norte, propiedad de don Enrique Ravest; Sur, calle Arturo Prat; Oriente, propiedad de la sucesión de doña Fidelisa viuda de Vatel; Poniente, calle Bulnes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 55 vuelta, N.o 90, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 1930.

c) Terrenos del ex Teatro Venus ubicados en calle Freire esquina de Covadonga y cuyos deslindes son los siguientes: Norte: calle Covadonga; Sur, propiedad de la Compañía de Electricidad; Oriente, calle Freire y pro-

piedad de la Compañía de Electricidad, y Poniente, propiedad de la sucesión de don Manuel González. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1.153 vuelta. N.o 1,780, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo correspondiente al año 1945.

Artículo 4.o.— Los fondos provenientes de la venta del inmueble a que se refiere el artículo anterior, deberán ser invertidos por el Fisco en la construcción de nuevos pabellones para la Escuela de Infantería o en casas-habitaciones para su personal, incluso la adquisición de terrenos para dichas construcciones.

Artículo 5.o— Establécese una contribución adicional del uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de San Bernardo.

El producto de esta contribución conjuntamente con el producto de la venta de los inmuebles indicados en el artículo 3.o de la presente ley será destinado por la Municipalidad de San Bernardo al pago del precio de la compra del inmueble fiscal a que se refiere el artículo 1.o. El saldo que quedare será destinado por la Municipalidad exclusivamente a la construcción del Estadio Municipal, a la terminación del Mercado Municipal y a la adquisición de materiales y equipos para el mejoramiento de los Servicios de Aseo.

Esta contribución empezará a cobrarse desde el segundo semestre del año 1952 y regirá durante el plazo de cuatro años".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BRAÑES.— La Comisión de Gobierno Interior, señor Presidente, me hizo el honor de designarme Diputado Informante para dar a conocer ante la Honorable Cámara un proyecto extraordinariamente sencillo, por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República para vender a la Municipalidad de San Bernardo la propiedad fiscal que ocupó la antigua Escuela de Aplicación de Infantería en esa localidad.

El proyecto, en dos palabras, consiste en lo siguiente: por medio de esta autorización, la Municipalidad compraría al Fisco este bien raíz, y vendería, a su vez, en pública subasta, como también se expresa en el inciso 3.o del artículo 3.o, algunos bienes inmuebles que son de propiedad de dicha Corporación.

El precio de venta será la suma de diez millones de pesos, que la Municipalidad pagará con dos millones de pesos al contado y con 4 anualidades de dos millones de pesos, que devengarán un interés anual del 8% y del 12%, en caso de mora, como se establece en el artículo segundo.

La Municipalidad obtendrá con la venta de los inmuebles a que ya me he referido, una cantidad de más o menos 6 millones de pesos.

Pero como este dinero no alcanzará para cumplir el objetivo que la Municipalidad de San Bernardo persigue con el proyecto de ley en debate, en el artículo 5.o se establece —y esto lo explicará más tarde el Honorable Colega señor Valdés Larraín, Informante de la Comisión de Hacienda— una contribución adicional del uno por mil sobre los inmuebles de dicha Comuna. Con perdón de mi Honorable colega voy a adelantarme a su intervención y a decir unas pocas palabras sobre la forma como se financia esta iniciativa.

Actualmente, por Ley N.o 8.141, se está cobrando esta contribución adicional del uno por mil sobre los inmuebles de la comuna de San Bernardo, gravamen que vence el 30 de junio del presente año. Debo advertir que la tasa de esta contribución en las propiedades urbanas de esa comuna, asciende al 13,5 por mil, y la tasa rural al 14,5 por mil. Vencido el plazo de cobro de este gravamen del uno por mil adicional, regirá el que se establece en este proyecto.

No habrá aumento de la tasa actual de los impuestos que se pagan en la comuna vecina de San Bernardo, ya que el que se fija por esta ley, se cobrará a contar del segundo semestre del año 1952, y por un plazo de cuatro años consecutivos, al término de los cuales naturalmente caducará.

Con este gravamen queda financiado este proyecto de ley y solucionado un problema que preocupa a la comuna de San Bernardo, ya que, en la propiedad a que se refiere el proyecto, la totalidad de los servicios públicos contarán con mayor comodidad; además su adquisición contribuirá al ornato y desarrollo de esa comuna.

De consiguiente, como este proyecto es tan sencillo, ruego a los señores Diputados prestarle su aprobación.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, cumplo con el encargo de la Comisión de Hacienda de informar, ante esta Honorable Corporación el proyecto, cuyos antecedentes han sido ya expuestos por el Honorable señor Brañes, cumpliendo el cometido que le dió la Comisión de Gobierno Interior.

Este proyecto tiene su origen en una moción firmada por todos los parlamentarios del cuarto distrito de Santiago; él tiene por objeto, en primer lugar, autorizar la enajenación de un bien fiscal que antiguamente fué ocupado por la Escuela de Aplicación de Infantería de San Bernardo, la cual, en la actualidad, cuenta con un moderno establecimiento, dotado de toda clase de comodidades. En segundo lugar, se autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para enajenar diversos bienes; con el producto de dicha venta se cubrirá en gran parte el valor del inmueble que se quiere adquirir. En tercer lugar, se establece una contribución del 1 por mil sobre los bienes raíces y, en cuarto lugar, se fija el destino de los fondos provenientes tanto de la venta del edificio en que se encontraba situada la Escuela de Aplicación de Infantería, como del producto de la contribución del uno por mil que va a percibir la Municipalidad de San Bernardo.

En realidad, como lo ha dicho el Honorable señor Brañes, el proyecto es sumamente sencillo.

El edificio antiguo de la Escuela de Aplicación de Infantería está ubicado en la Plaza de Armas de San Bernardo, y puede servir perfectamente para que se instalen en él todas las dependencias de la Municipalidad, e inclusive, diversos otros servicios públicos.

Con relación a esto, se llegó a un acuerdo entre esa Corporación edilicia y el Ministerio de Defensa Nacional, en virtud del cual se estimó que el valor de este inmueble asciende a la suma de 10 millones de pesos, que la Municipalidad pagará con 2 millones al contado, y el resto en la forma establecida en el artículo 2.o, es decir, en cuatro anualidades de 2 millones, que devengarán un interés del 8 por ciento, y del 12 por ciento anuales en caso de mora.

Se establece también en el artículo 3.o que la Municipalidad debe vender en subasta pública una serie de inmuebles que se detallan en el mismo artículo, tales como el edificio que actualmente ocupa el Teatro Municipal, el local donde actualmente funciona la Municipalidad y los terrenos del ex Teatro "Venus".

Como es evidente que con el producto de la venta de estos inmuebles no se alcanzaría a cancelar los 10 millones de pesos en que se vende el edificio de la Escuela de Aplicación, se establece, en el artículo 4.o del proyecto, una contribución de 1 por mil sobre los inmuebles de la Comuna de San Bernardo. Este gravamen en buenas cuentas, no es tal puesto que dicha comuna está actualmente gravada con este impuesto de 1 por mil, el que deberá dejar de cobrarse el 30 de junio del presente año. Por consiguiente, al aprobarse esta ley, se va a mantener el 13,5 por mil de contribución para los bienes raíces urbanos y un 14,5 por mil para los bienes raíces rurales.

Ahora bien, señor Presidente, al venderse el local ocupado actualmente por la Escuela de Aplicación de Infantería, se establece la obligación para el Fisco de invertir el producto de esa enajenación en la construcción de nuevos pabellones para la Escuela de Infantería, y de casas-habitaciones para su personal, incluso en la adquisición de terrenos para dichas construcciones.

Sabemos que en todos los puntos del país existe una imperiosa necesidad de construir nuevas habitaciones, y en San Bernardo se hace sentir con mayor fuerza esta necesidad. Esto...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo destinado a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no prorrogamos la hora hasta despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.— Sólo necesito un minuto para terminar mis observaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Debo hacer presente a la Sala que en el Orden del Día de la presente sesión hay tres proyectos de ley, cuyo plazo constitucional vence el día de mañana.

Propongo prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta las 5 de la tarde.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— Aceptemos mientras tanto, Honorable Diputado, lo que propone el señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

A propósito de la prórroga que Su Señoría está proponiendo, quiero rogarle que pida el asentimiento de la Corporación para tratar en esta sesión el proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— Precisamente, por eso estoy proponiendo la prórroga de la hora destinada a tratar los proyectos de fácil despacho, hasta las cinco de la tarde.

Es posible, señor Diputado, que, dentro de ese tiempo, alcance a ser tratada esa moción.

El señor VALDEBENITO.— Si se habla menos, alcanzaremos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se prorrogará hasta las cinco la hora destinada a tratar los proyectos de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

El señor JENSEN.— Que se hable poco para que se despachen bastantes proyectos; eso sería lo mejor...

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— En obsequio al pronto despacho de este proyecto, señor Presidente, dejo la palabra. Por lo demás, ya he cumplido con el encargo que me dió la Honorable Comisión de Hacienda.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Dado el escaso tiempo de que disponemos para despachar este proyecto de ley, manifestaré solamente que los Diputados socialistas populares lo apoyaremos. Rogamos, por tanto, a la Honorable Cámara que, igualmente, se sirva prestarle su aprobación. Como los Honorables colegas señores Valdés Larraín y Brañes lo manifestaron, se trata de una iniciativa de indudable beneficio para la comuna de San Bernardo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se votarán las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor VALDES LARRAIN.— Solamente son de redacción, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 2.o, la Comisión de Hacienda propone intercalar la expresión "con dos millones de pesos", entre los términos "pagará" y "al contado".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 3.o propone reemplazar las palabras iniciales de la letra a) "Edificio del" por "El que ocupa el".

Asimismo, propone suprimir las palabras iniciales de la letra b) "Casa Consistorial", colocando en su lugar las siguientes: "El de la".

Finalmente, en este artículo propone reemplazar las palabras iniciales de la letra c) "Terrenos del ex Teatro Venus" por "Los terrenos".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación las indicaciones.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

El señor RIVAS (Secretario).— En el artículo 4.o, la Comisión de Hacienda propone reemplazar las palabras "a que se refiere el artículo anterior" por "a que se refiere el artículo 1.o".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Los demás artículos quedan aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA Y EXPROPIACION DE UN INMUEBLE SITUADO EN VALPARAISO, CON EL OBJETO DE DESTINARLO A LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA LOS IMPONENTES DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto por el cual se declara de utilidad pública y se autoriza a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para expropiar un inmueble, con el objeto de destinarlo a la construcción de un edificio de departamentos para sus imponentes.

Está impreso en el Boletín número 7,074. Diputado Informante es el Honorable señor Morales Cañas.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Se declara de utilidad pública el inmueble situado en la ciudad de Valparaíso, calle Blanco esquina de Pudeto, inscrito a nombre de don José Bianchi Morchio, a fojas 266 vta. N.o 317 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de esa ciudad, correspondiente al año 1923, quien la adquirió por compra que hizo a la Sociedad Miguel 2.o Cariola y Cía., por escritura otorgada ante el notario Arturo Bascuñán Cruz, el 1.o de febrero de 1923, que tiene los siguientes deslindes y dimensiones, según sus títulos: Al Norte, en veinte metros, con la Estación Bellavista, calle de por medio; al Sur, en dieciséis metros noventa centímetros con calle Blanco; al Este, en treinta metros ochenta centímetros, con lotes tres y cuatro, fiscales, y al Oeste, en treinta y cinco metros veinticuatro centímetros, con calle Pudeto.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para que, en representación del Fisco, proceda a la expropiación del inmueble individualizado en el artículo anterior y con la finalidad que se indica en esta ley.

Artículo 3.o— El Presidente de la República transferirá a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dicho inmueble, dentro de 30 días, a contar desde la toma de posesión material de la escritura pública mediante la cual el Fisco adquiera su dominio, si ésta fuere otorgada con anterioridad.

Artículo 4.o— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas depositará en arcas fiscales los dineros correspondientes a la indemnización que deba pagarse al propietario y a todos los gastos que se produzcan con motivo del cumplimiento de la presente ley, tanto en lo referente a la expropiación cuanto a la transferencia a la Caja, y el precio de la de la transferencia a la Caja será la suma de la indemnización por la expropiación y todos los demás gastos.

Artículo 5.o— El procedimiento a seguir en la expropiación se sujetará a las normas que señala el Libro IV, Título XV, del Código de Procedimiento Civil".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, este proyecto que entra a conocer la Honorable Corporación ha sido suscrito por toda la representación parlamentaria de Valparaíso, sin distinción de colores políticos. Ello demuestra el interés que significa para dicha ciudad la aprobación de esta iniciativa.

Por ella, se faculta al Presidente de la República para que expropie un inmueble ubicado en Valparaíso, con el objeto de que lo pueda transferir a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de que, con el producto de esta venta, inicie la construcción de la Escuela Industrial de esa ciudad.

Valparaíso, desde hace muchos años, está reclamando la construcción de esta Escuela Industrial, que debe, cuanto antes, empezar a trabajar, para el mejor desarrollo de las labores comerciales e industriales de esa ciudad.

Dado el escaso tiempo de que disponemos para tratar este proyecto, únicamente solicitaré de esta Honorable Corporación que se sirva prestarle su aprobación. El va en beneficio de la ciudad de Valparaíso, y, especialmente, de muchos elementos modestos, que recibirán una preparación que les permitirá afrontar con éxito la lucha por la vida.

Quedo a disposición de los Honorables colegas para desvanecer cualquiera duda que pudieran tener sobre este proyecto de ley.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Yo comparto la finalidad de este proyecto de ley; sin embargo, señor Presidente, quiero hacer sólo una pequeña observación respecto del artículo 3.o del proyecto.

Dice esta disposición:

"El Presidente de la República transferirá a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dicho inmueble, dentro de 30 días, a contar desde la toma de posesión material de la escritura pública mediante la cual el Fisco adquiera su dominio, si ésta fuere otorgada con anterioridad."

En primer lugar, en esta disposición hay un error jurídico, porque el Fisco no se hace dueño del inmueble en virtud de la escritura pública, sino en razón del modo de adquirir llamado ley, que opera en este caso de la expropiación.

En seguida, señor Presidente, el artículo 5.o de este proyecto se remite al sistema de las expropiaciones establecido en el Código de Procedimiento Civil. Pero en el procedimiento estatuído en el Código de Procedimiento Civil no procede la toma de posesión material del inmueble sin que exista previamente la escritura pública correspondiente.

Por esta razón, prefiero —y, al efecto, formulo indicación que luego enviaré a la Mesa— que se redacte el artículo en esta forma:

"El Presidente de la República transferirá dicho inmueble a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dentro de 30 días después de otorgada la escritura pública respectiva."

De esta manera, señor Presidente, se salva esta dificultad, cumpliéndose la finalidad del proyecto en la misma forma.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, yo aparezco firmando este informe; pero debo declarar que lo he hecho con ciertas salvedades y solamente para los efectos reglamentarios.

En este caso, señor Presidente, abrigo una duda...

El señor VALDES LARRAIN.— No se oye nada...

El señor SANTANDREU.— ...de orden legal y constitucional...

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No se oye nada!

El señor SANTANDREU. — Manifestaba, Honorable Diputado, que yo figuraba firmando este proyecto de ley, y que lo había hecho con salvedades, porque me asisten ciertas dudas de orden legal y constitucional en lo que se refiere a la utilidad pública del inmueble objeto de esta expropiación y a su calificación de tal por la ley misma. Porque, en verdad, el Fisco va a expropiar este inmueble para transferírselo después a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a fin de que ésta, a su vez, construya en él un edificio de departamentos, el cual sería arrendado a sus imponentes. En el informe se dice también "que este inmueble es de propiedad particular, con cuyo dueño no ha podido llegarse a una solución de armonía respecto al precio".

Esta no es una razón de utilidad pública. Muy al contrario. En buenas cuentas, el objeto de esta expropiación es dar facilidades a la Caja para que adquiera este inmueble, valiéndose del Fisco. Esta situación, en realidad, no es la que contempla la Constitución Política, cuando autoriza para proceder a la expropiación en su artículo 10, número 10.

En consecuencia, este procedimiento que se establece en este proyecto de ley es una cosa delicada que está al margen de la Constitución Política. Por él se sienta un mal precedente. Porque mañana podría utilizarse al Fisco para adquirir cualquiera propiedad, la que podría, a su vez, ser transferida, en seguida, al verdadero comprador, haciéndose un espléndido negocio. Esta no es una forma justificada ni regular de llevar a cabo la expropiación, aunque, en este caso, es muy plausible y justo el objetivo de este proyecto.

De ahí que, por las razones que he dado, haya querido puntualizar la actitud que adopté dentro de la Comisión y la que asumo en este momento aquí, ante la Honorable Cámara, frente a este proyecto.

El señor RODRIGUEZ LAZO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente: desearía que el Honorable Diputado Informante tuviera la bondad de decirme...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo rogar a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta el término de la discusión de este proyecto.

El señor PALMA.— Está bastante avanzado el debate ya, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS.— En realidad, señor Presidente, el debate está bastante adelantado.

El señor TAPIA (Presidente).— Se podría fijar el tiempo de la prórroga y votar el proyecto en la sesión de hoy.

El señor VALDEBENITO.— Se podría prorrogar la hora por diez minutos, señor Presidente.

El señor MORALES CAÑAS.— Por diez minutos más.

El señor TAPIA (Presidente).— Se prorrogaría la hora por diez minutos y, en seguida, se votaría, porque la Mesa ha hecho presente que deben discutirse otros proyectos cuyo plazo constitucional vence mañana.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Tiene qué votarse hoy, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Mañana, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora por diez minutos y se votará en esta sesión el proyecto.

—**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente: quiero referirme al artículo 4.o de este proyecto, que dice lo siguiente:

"Artículo 4.o — La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas depositará en arcas fiscales los dineros correspondientes a la indemnización que deba pagarse al propietario y a todos los gastos que se produzcan con motivo del cumplimiento de la presente ley, tanto en lo referente a la expropiación cuanto a la transferencia a la Caja y el precio de la transferencia a la Caja será la suma de la indemnización por la expropiación y todos los demás gastos".

En verdad, no entiendo "ni palote" de esta disposición. Aquí se habla de expropiación, de transferencia, de tanto y cuanto. Pero me interesa conocer la suma exacta que tendrá que entregar, en definitiva, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Desearía que el Honorable Diputado Informante me lo dijera.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra, en primer término, el Honorable Diputado Informante; a continuación, Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente, el artículo 4.o del proyecto está en relación con el 5.o, que establece que "el procedimiento a seguir en la expropiación se sujetará a las normas que señala el Libro IV, Título XV, del Código de Procedimiento Civil".

Ahora bien, además del valor de la expropiación, la Caja deberá pagar los gastos notariales y de escritura.

El señor JENSEN.— ¿Y a cuánto asciende eso, Honorable Diputado?

El señor MORALES CAÑAS.— El valor de la expropiación será el que se establezca en este caso. En cuanto a los gastos no... les y de escritura, ellos serán los que c... pondan de acuerdo con las tasas fija... tentes.

El señor JENSEN.— ¿Pero cuánto va... presentar esto en millones de pesos?

El señor MORALES CAÑAS.— Esto... do lo que puedo informar al Honorable... Rodríguez Lazo.

El señor TAPIA (Presidente).— Pued... tinuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo)... Ojalá que, en lo sucesivo, en proyectos d... ta especie se determine la cantidad... menos aproximada que deberá pagarse... que, en caso contrario, puede ocurrir... valor de la expropiación se fije en una... muy alta, que los gastos sean excesivos... en consecuencia, no convenga hacer la t... ferencia.

Señor Presidente, yo no me opongo al... pacho del proyecto, sino que hago esta... servaciones con el fin de que en futuros... yectos, se citen las cantidades precisa... se han de gastar. Como en este caso s... ta de una expropiación en la que inter... el Fisco, por una parte, y la Caja de Em... dos Públicos y Periodistas, por otra, la... ré favorablemente.

En seguida, aprovechando que estoy... la palabra, quiero hacer una observación... respecto a los edificios que administra l... ja de Empleados Públicos y Periodistas... de luego, es notorio que esta institución... cumple actualmente algunas de sus f... dades, que benefician a sus imponentes... tre otras cosas, tenemos lo que ocurre... edificio ubicado en San Martín esquin... Agustinas, construción de siete pisos, ... los dos ascensores que hay prácticamen... funcionan.

Ojalá, señor Presidente, que estas pal... llegaran al Jefe del Departamento de... piedades de la Caja de Empleados Pú... y Periodistas, con el fin de que tome la... didas del caso para solucionar el mal se... de los ascensores a los cuales me he r... do y no me vea obligado a manifestar mi... sura con mayor fuerza.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido l... labra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tie... palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor... sidente, estoy plenamente de acuerdo c... finalidad que persigue el proyecto de q... estos momentos conoce la Honorable C... ra.

Sin embargo, me llama la atención l... puesto en el artículo 4.o, en virtud del... se obligará a la Caja de Empleados Pú... y Periodistas a depositar en arcas fisca... dinero correspondiente tanto al valor... expropiación como a los demás gastos q... originen por el cumplimiento de este... yecto de ley.

La Caja de Empleados Públicos y Per... tas tiene su presupuesto de inversiones... bado ya para el resto del año, o sea, ... los fondos comprometidos para la ad... ción y construcción de habitaciones q... Consejo de la institución ha estimado... veniente realizar.

El señor VALDEBENITO.— Pero que... algo en favor de Valparaíso también, ... rable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— En... proyecto, señor Presidente, se pasa sob... acuerdos del Consejo y se obliga a la... a destinar una cantidad de millones d... sos, que no se determina en la ley y q... se sabe a cuánto alcanzará, a fin de qu... cha institución se comprometa en la co... de los terrenos para un edificio de dep... mentos.

Yo creo que ha sido una buena po... nuestra la de no intervenir en la adm... tración de organismos autónomos. No... bemos olvidar que son instituciones adm... tradas por Consejos directivos los qu... acuerdo con sus posibilidades y finalid... reparten los fondos disponibles según su... terio y según sus obligaciones.

Sabemos que la Caja Nacional de Em... dos Públicos y Periodistas, al igual que... organismos de previsión, se rigen por un... supuesto, en virtud del cual deben h... frente a los gastos de la institución, c... pago de montepíos, jubilaciones, etc.

Por eso la Honorable Cámara, señor... sidente, no ha acogido con benevolencia... yectos como el que discutimos, que obliga... estos organismos a realizar determinadas... versiones, porque con ello están modifica... el criterio que tuvo el Consejo directivo al... jar su presupuesto de gastos, en circunst... cias que es ese cuerpo colegiado, el único... tiene la responsabilidad de la buena o d... mala marcha del respectivo organismo.

Por estas razones, me voy a permitir f... mular indicación para que en el artículo... en lugar de decir: "La Caja Nacional de E... pleados Públicos y Periodistas depositará... se diga que este organismo "...podrá depo... tar...", a fin de que el Consejo de Admi... tración, de acuerdo con sus posibilidades... fondos, realice o no esta inversión.

El señor MORALES CAÑAS.— ¿Me per... te, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene... palabra el Honorable Diputado Informan...

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Pr... sidente, deseo manifestar a la Honorable C... mara, especialmente a mi Honorable cole... señor Valdés Larraín, que hace algunos d... conversé con el Agente de la Caja en Va... paraíso, quien me hizo presente que estos d... neros ya están "presupuestados".

El señor JENSEN.— ¿Cuántos son esos di... neros?

El señor MORALES CAÑAS.— La cantid... de la inversión se va a fijar después de q... se aplique el procedimiento establecido pa... esta clase de expropiaciones; no es posible... terminar, en forma precisa, en este mome... to, si van a ser uno o dos millones de pes... pero debo decir a la Honorable Cámara q... esta expropiación se va a ajustar a lo esta... blecido por el Código de Procedimiento Ci... para esta clase de operaciones, lo que es una... garantía.

El señor JENSEN.— ¿Cómo vamos a legis... lar a ciegas?

No sabemos a cuánto ascienden "los dine... ros".

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Ha term... nado Su Señoría?

El señor MORALES CAÑAS.— Sí, señor... Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene l... palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Preside... te, en virtud de este proyecto, se declara... utilidad pública el inmueble situado en... ciudad de Valparaíso, que se pretende exp... piar, y posteriormente, resulta que esta... lidad pública no está calificada por el p... yecto. Si recordamos el principio constitu...

nal contenido en el N.o 10 del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, debemos necesariamente concluir que este proyecto de ley no se encuentra comprendido dentro de esa disposición, por lo que no sería constitucional.

En efecto, ¿qué resulta de este proyecto, señor Presidente? Que se expropia, es decir, que se está usando un resorte constitucional para vulnerar, precisamente, una de las garantías establecidas por la Carta Fundamental. Y esto se hace no en favor del Fisco y no en razón de utilidad pública que, como dice expresamente la Constitución, debe ser calificada por una ley. Aquí no se califica nada. Aquí hay otro interés. Aquí existe el interés de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, persona jurídica independiente del Fisco, como podría serlo un particular el día de mañana. A la Caja es a la que se le está facilitando este procedimiento de la expropiación. Yo creo, señor Presidente, que este procedimiento es vicioso, atenta contra las garantías constitucionales y que, por lo tanto, es inaceptable.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo fijado por la Honorable Cámara para la discusión de este proyecto, por lo que corresponde votarlo en general.

El señor CORREA LETELIER.— Antes, señor Presidente, permítame hacer llegar una indicación a la Mesa.

El señor TAPIA (Presidente).— Se considerará la indicación de Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— El artículo segundo contempla la situación planteada por el Honorable Diputado.

El señor MORALES CAÑAS.— El artículo segundo salva los temores de Sus Señorías.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, este proyecto debe ser enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En este sentido, formulo indicación. Creo que nadie, en la Honorable Cámara, se puede negar a que la Comisión de Constitución, Legislación y Justiica estudie este proyecto de ley.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

Un señor DIPUTADO.— Es un proyecto muy grave.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el proyecto, con las indicaciones presentadas, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor CORREA LETELIER.— Hasta el próximo martes.

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— ...conservando su lugar en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CORREA LETELIER.— Y que el martes próximo se trate con o sin informe.

El señor TAPIA (Presidente).— Se puede acordar tratar el proyecto el próximo martes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

5.—MODIFICACION DE LAS NORMAS SOBRE PROVISION DEL CARGO DE RELATOR DE LA CORTE DEL TRABAJO DE SANTIAGO

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día corresponde ocuparse, en primer lugar, del Mensaje que modifica el artículo 586 del Código del Trabajo, sobre provisión del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago.

Diputado Informante ha sido designado el Honorable señor Palma.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,077.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Agrégase al artículo 586 del Código del Trabajo, el siguiente inciso final:

"La provisión del cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago se hará en la forma indicada en el inciso primero del artículo 285 del Código Orgánico de Tribunales. Para este efecto, la Corte será integrada con sus Ministros solamente".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PALMA.— Cómo no.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, hace dos sesiones, hice presente a la Honorable Cámara que la idea contenida en este proyecto de ley había sido aprobada por nosotros, dentro del proyecto que aumenta las rentas de los empleados públicos, en su artículo 107. De manera, entonces, que se ha producido ya una manifestación de voluntad de la Honorable Cámara al respecto.

En este momento he visto en el boletín de las Comisiones Unidas del Honorable Senado que dicho artículo ha sido rechazado. Como no ha habido, en todo caso, un pronunciamiento definitivo del Honorable Senado sobre este artículo, que fué ya aprobado por la Honorable Cámara, entiendo que debemos evitar un pronunciamiento doble sobre la misma materia, y, por lo tanto, habría que dejar pendiente este proyecto hasta que resuelva aquella Corporación.

Creo que, reglamentariamente, es lo que procede.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, la Secretaría, en atención a las observaciones que Su Señoría formuló en sesiones pasadas, hizo presente al señor Ministro del ramo esta circunstancia; no obstante, el Ejecutivo ha mantenido la urgencia para el proyecto. Por ello, está en este lugar de la Tabla, porque el plazo constitucional vence mañana.

El señor VALDES LARRAIN.— El Ejecutivo no sabe lo que pasa.

El señor TAPIA (Presidente).— Esta no es cuestión nuestra.

Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PALMA.— Señor Presidente, este proyecto tiende a fijar nuevas normas para proveer el cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago. Las normas que se introducen en este proyecto son las mismas que rigen para el nombramiento de los Relatores de las Cortes de Apelaciones, es decir, las que establece el artículo 285 del Código Orgánico de Tribunales. Dicha disposición dispone que la Corte respectiva es la que propone al funcionario que debe servir el cargo de Relator, debiendo recaer la proposición en una persona que tenga la misma categoría u otra inmediatamente inferior, sin necesidad de llamar a concurso y sin necesidad de formar terna...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Por qué ley se rige este cargo?

El señor PALMA.— Actualmente se rige por la ley 7,726, o sea, la relativa al Escalafón Judicial del Trabajo.

El señor UNDURRAGA.— ¿Cómo se hace el nombramiento?

El señor PALMA.— El nombramiento se hace administrativamente, y así puede ocurrir que llegue a desempeñar el cargo de Relator de la Corte del Trabajo una persona que no reúna los requisitos que una función de tanta importancia exige.

Por esto es que se desea que este cargo se llene en la misma forma en que se proveen los cargos de Relatores de las Cortes de Apelaciones; y, al efecto, se agrega al artículo 586 del Código del Trabajo un inciso que dispone que el cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago debe llenarse de acuerdo con las disposiciones del artículo 285 del Código Orgánico de Tribunales.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa, Honorables Diputados, ha meditado sobre la situación en que se encuentra este proyecto. Al respecto, estima que se pueden producir las siguientes circunstancias, naturalmente, dentro del terreno de las posibilidades:

Que el Honorable Senado no acepte el artículo aprobado por la Honorable Cámara;

Que la Honorable Cámara se pronuncie sobre esta materia y rechace este proyecto. En tal caso, no podría legislar sobre ella hasta en un año más. Por otra parte, en el tercer trámite del proyecto sobre aumento de los sueldos del personal de la Administración Pública se produciría una situación sui géneris: la Sala no se podría pronunciar sobre un artículo que ya había sido aprobado por ella.

El señor CORREA LETELIER.— Y mientras tanto vencería el plazo de la urgencia constitucional que tiene el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto.

Un señor DIPUTADO.— Se podría retirar la urgencia.

El señor TAPIA (Presidente). — Se ha solicitado el retiro de la urgencia.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Como se trata de una materia ya aprobada por la Honorable Cámara, no habría razón para negarse a aprobarla por segunda vez. De aquí entonces que, en atención a que está por vencer la urgencia para el proyecto en debate, creo que la Sala podría aprobarlo y salvar así la responsabilidad que nos impone el trámite de urgencia.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, indudablemente que en la tramitación normal de un proyecto, la argumentación del Honorable señor Santandreu sería efectiva; pero resulta que, sin grave quebrantamiento de los principios de una buena legislación y de las disposiciones del Reglamento de la Honorable Cámara, de las cuales somos responsables todos los parlamentarios, no es posible aceptarla. En el proyecto de aumento de los sueldos de los empleados de la Administración Pública se ha introducido una cantidad tan grande y heterogénea de materias, que creo que son muy pocos los Honorables Diputados que sabían que esta materia ya estaba aprobada.

Ante la necesidad de tener que pronunciarnos dos veces sobre una misma materia, y en vista de que el Ejecutivo se resiste a levantar la urgencia del proyecto en discusión, quisiera que el señor Diputado Informante nos dijera con claridad cuál es el procedimiento actual para proveer el cargo de Relator de la Corte del Trabajo de Santiago. Se que tal designación está regida por la ley número 7.726; pero sería interesante saber qué funcionarios son los que actualmente tienen derecho a optar al cargo de Relator y a qué funcionarios puede favorecer el sistema que se propone.

Con seguridad que con la sustitución de estos procedimientos se cierra la carrera a unos y se abre a otros.

De tal manera que, para poder votar con pleno conocimiento de causa, rogaría al Honorable señor Palma que ampliara la información tan sintética que nos dió y nos proporcionara mayores antecedentes sobre esta parte del proyecto.

El señor URREJOLA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor URREJOLA. — La consulta del Honorable señor Correa no tiene nada que ver con la cuestión reglamentaria.

El señor Presidente de la Honorable Cámara ha planteado una cuestión reglamentaria que hay que resolver, en primer término, y con independencia de la materia que se discute.

El señor TAPIA (Presidente).— Solamente he aclarado la situación en que se encuentra el proyecto y he enunciado las circunstancias eventuales que podrían producirse.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PALMA. — La ley 7.726, señor Presidente, de 23 de noviembre de 1933 creó el escalafón judicial del Trabajo y dispuso en el artículo 24 que los cargos se irían llenando de acuerdo con ese escalafón y en consideración a los méritos y a la antigüedad de los funcionarios del servicio.

Pero puede suceder que le corresponda ser designado Relator del Trabajo a un funcionario que no tenga conocimientos legales, que no sea abogado; es eso lo que se quiere evitar con la modificación que propone el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— No tengo, señor Presidente, el propósito de entorpecer el despacho de este proyecto; pero quiero, sí, tener una idea exacta acerca del alcance de esta modificación. En materia de nombramientos de los funcionarios de la Administración Pública, muchas veces, con leyes rápidamente aprobadas, se cierra la carrera a unos y se abre a otros.

Sería interesante que se leyeran los artículos pertinentes de la ley 7.726, e igualmente el artículo 28 del Código Orgánico de Tribunales para formarnos un criterio acerca del alcance del proyecto en debate.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Con respecto a la cuestión reglamentaria, que ha hecho presente el señor Presidente, que me parece muy grave, creo que, en realidad, la Honorable Cámara no puede volver a pronunciarse sobre una materia que ha sido ya a su resolución. Lo que puede hacer es manifestar al Ejecutivo que, habiéndose pronunciado ya sobre el particular, está cumplida la urgencia. No hay necesidad de aprobar dos veces una misma cosa...

El señor VALDES LARRAIN.— El Ejecutivo debe saber lo que pasa en la Cámara.

El señor WIEGAND.— Basta que la Honorable Cámara manifieste al Ejecutivo que la Honorable Cámara se ha pronunciado sobre la materia a que se refiere el proyecto.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Cómo! ¿Le va a escribir una carta al Ejecutivo? ¡Que se le hable por teléfono!

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a los artículos a que se alude en el informe, conforme ha sido solicitado.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 285 del Código Orgánico de Tribunales dice así: "Para proveer el cargo de relator, la respectiva Corte propondrá al funcionario que, perteneciendo a la misma categoría del cargo que se trata de proveer o a la categoría inmediatamente inferior, considere más idóneo para desempeñarlo, sin que sea necesario abrir concurso ni recibir exámenes, salvo que el tribunal así lo acuerde.

Para los efectos de este artículo se considerarán como pertenecientes a la cuarta categoría del Escalafón Primario, a los siguientes funcionarios:

a) De la quinta categoría, y siempre que hayan figurado más de cinco años en ella: jueces letrados de mayor cuantía de simples departamentos; secretarios de juzgado de letras de mayor cuantía de lugares de asiento de Cortes de Apelaciones y jueces de letras de menor cuantía de Santiago.

b) De la sexta categoría, y siempre que hayan figurado más de diez años en ella, jueces letrados de menor cuantía que funcionen en el asiento de las demás Cortes de Apelaciones y secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia".

El artículo 28 que se cita en el informe, dice:

"Artículo 28.— La escala de sueldos del personal de los Escalafones Inspectivo, Administrativo y Judicial de la Dirección General del Trabajo será la siguiente:

ESCALAFON INSPECTIVO	
a) Director General	$ 66.000.—
b) Jefes de Departamentos Técnicos, grado 2.o	54.000.—
c) Inspectores Visitadores Zonales, grado 3.o	47.000.—
d) Jefes Provinciales de primera categoría, Ingenieros Técnicos Zonales y Visitadores Contadores, grado 4.o	42.000.—
e) Jefes Provinciales, segunda categoría, y Jefe Médico, grado 5.o	37.000.—
f) Jefes Provinciales, tercera categoría; Jefes de Sección de la Dirección General y Visitadora Social, grado 6.o	33.600.—
g) Jefes Provinciales, cuarta categoría, y Jefes de Secciones, grado 7.o	30.000.—
h) Inspectores primeros e Inspectores Técnicos Marítimos, grado 8.o	27.000.—
i) Inspectores 2.os y 3.os, grado 9.o	24.000.—
j) Inspectores 4.os, grado 10.o ..	21.600.—
k) Inspectores Ayudantes, grado 11.o	18.600.—
ESCALAFON ADMINISTRATIVO	
a) Jefe Departamento Administrativo, grado 3.o	47.000.—
b) Jefe de Servicio de Control, grado 4.o	42.000.—
c) Jefes de Sección, grado 7.o ..	30.000.—
d) Oficiales 1.os, grado 9.o	24.000.—
e) Oficiales 2.os y 3.os, grado 11.o	18.600.—
f) Oficiales 4.os y Oficiales de Cesantía, grado 12.o	16.600.—
g) Oficiales 5.os, grado 15.o ...	14.000.—
PERSONAL DE SERVICIO	
a) Mayordomo General, grado 11.o	18.600.—
b) Porteros 1.os, grado 13.o	15.000.—
c) Porteros 2.os y 3.os, grado 15.o	14.000.—
d) Porteros 4.os, grado 16.o	13.000.—
e) Porteros 5.os, Oficiales de Sala, y Porteros Junta de Conciliación, grado 17.o	12.000.—
ESCALAFON JUDICIAL	
a) Abogado Jefe Departamento Jurídico y Ministros de Cortes de Trabajo	60.000.—
b) Jueces de primera categoría	54.000.—
c) Jueces de segunda categoría, Abogado del Departamento Jurídico y Jefe de la Oficina Internacional de dicho Departamento	48.000.—
d) Secretario y Relator de la Corte de Trabajo de Santiago y Secretarios de las demás Cortes del Trabajo	42.000.—
e) Jueces de tercera categoría ..	38.000.—
f) Secretarios de Juzgados de primera categoría y Secretarios del Departamento Jurídico	36.000.—
g) Secretarios de Juzgados de segunda categoría y Oficiales de Cortes del Trabajo	30.000.—
h) Secretarios de Juzgados de tercera categoría, Oficiales primeros de Juzgados de primera categoría y Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago	29.000.—
i) Receptores de Juzgados de primera categoría	27.000.—
j) Oficiales segundos de Juzgados de primera categoría y Oficial dactilógrafo del Departamento Jurídico	26.000.—
k) Oficiales primeros de segunda categoría	23.000.—
l) Receptores de Juzgados de segunda categoría	20.000.—
ll) Oficiales segundos de Juzgados de segunda categoría y Oficiales segundos de Juzgados de tercera categoría	18.000.—
m) Porteros de Cortes del Trabajo	16.000.—
n) Porteros de Juzgados de Telefonistas de los Juzgados de Santiago	15.000.—"

El señor CORREA LETELIER.— ¿Y el artículo 24, qué dice?

Un señor DIPUTADO.— No tiene nada que ver con esto...

El señor CORREA LETELIER.— Pero se cita en el informe.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 24:

"Créase un cargo de Oficial Traductor de la Oficina Internacional del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo, con sueldo anual de veinticuatro mil pesos; cargo que, para los efectos de su provisión, estará fuera del escalafón, y se llenará por concurso ante el Jefe del Departamento respectivo, sin perjuicio del derecho a ascender del funcionario que lo sirve.

Restablécese en la planta permanente del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo, el cargo de abogado, incluído en planta suplementaria por el artículo 2.o del decreto con fuerza de ley N.o 77/4,486, de 31 de diciembre de 1942, y por la ley de Presupuestos para 1943".

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en realidad, ninguna de las disposiciones a que se ha dado lectura, es indispensable para pronunciarse sobre la modificación que se pretende introducir por medio de este proyecto de ley. En efecto, lo que en el fondo se pretende con el proyecto es mantener el sistema que, de acuerdo con el artículo 285 del Código Orgánico de Tribunales, siguen los Tribunales Superiores de Justicia para proveer los cargos de relatores. Los cargos judiciales, como sabe la Honorable Cámara, se proveen, por lo general, por medio de ternas y, en el caso de cargos de la Excelentísima Corte Suprema, de quinas.

Cuando se trata de proveer los cargos de relatores, se hace una excepción en el Código mencionado. De ahí viene el sistema que se denomina de la "propuesta unipersonal". Esto se debe a que el Relator es un funcionario de la exclusiva confianza del Tribunal colegiado en el cual debe desempeñarse.

Ahora se pretende innovar en el procedimiento para la designación del Relator de la Corte del Trabajo de Santiago. Ya no se trata de que el funcionario que se designa para un cargo esté o no en la categoría adecuada del escalafón para optar al cargo de Relator; lisa y llanamente se trata del sistema de nombramientos a propuesta unipersonal.

Creo, como decía con mucha razón el Honorable señor Correa Letelier, que muchas veces estas modificaciones precipitadas tienen por objeto favorecer a determinadas personas. Estas son las leyes que el vulgo llama "con nombre propio", y que suelen resultar funestas para el desarrollo de las labores de los Tribunales.

En consecuencia, también me atrevo a solicitar del señor Diputado Informante, que se sirva darnos alguna otra explicación sobre el alcance del proyecto en discusión. Por ejemplo, quisiera saber qué funcionarios pueden, en la actualidad, dentro del escalafón existente, aspirar al cargo de Relator, sin la aplicación del proyectado sistema de propuesta unipersonal.

De acuerdo con las disposiciones que se citan en el Mensaje, tiene que haber una pauta más o menos precisa para que los funcionarios de los servicios judiciales del Trabajo puedan optar a este cargo. ¿La propuesta unipersonal significaría limitar la opción o inhabilitar a algunos de estos funcionarios?

A pesar de ser abogado, y de ejercer mi profesión, no creo que para ciertos cargos sea requisito indispensable la posesión de dicho título. Estoy seguro de que en los Tribunales del Trabajo, donde el procedimiento no es tan rígido como el que se emplea en los tribunales ordinarios de justicia, hay muchísimos funcionarios antiguos que pueden desempeñar las funciones de relatores de la Corte del Trabajo en condiciones tan buenas o mejores casi que cualquier abogado de estos que se va a proponer en cédula unipersonal.

Por estas razones, me atrevo a insistir en pedir que el señor Diputado Informante se sirva darnos mayores informaciones sobre la cuestión en estudio.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PALMA.— En la Comisión no se ha tratado este proyecto de ley, en la creencia de que fuera una moción casi con nombre propio, como decía el Honorable señor Undurraga.

La Comisión únicamente tuvo en vista la conveniencia de hacer funcionar para las Cortes del Trabajo, en los nombramientos de los cargos de relator, el mismo sistema que existe para las Cortes de Apelaciones, sistema que ha dado buen resultado.

El cargo de relator es bastante delicado porque este funcionario no sólo tiene que limitarse a dar informaciones sobre el contenido del proceso de que va a conocer la Corte, sino que también debe hacer notar los vicios de que pueda adolecer en su tramitación y que puedan ser causas del recurso de casación o de otros recursos. Por eso, la Comisión consideró que era mejor aplicar, para el nombramiento de los cargos de relator de las Cortes del Trabajo, el mismo procedimiento que ha existido para designar relatores de las Cortes de Apelaciones.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— ¿Me permite una interrupción?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Palma, tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor SERANI (Ministro del Trabajo).— Quería anunciar solamente que viene en camino el oficio por el cual se retira la urgencia de este proyecto de ley, en atención a que, en el proyecto que mejora los sueldos de los miembros de la Administración Pública, la Honorable Cámara ya aprobó un artículo, el 107, en el cual está contenida la misma idea.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspendería la discusión de este proyecto de ley.

El señor UNDURRAGA.— ¡No hay acuerdo!

El señor PALMA.— No participo, señor Presidente, del parecer del Honorable señor Undurraga, quien considera que no es necesario ser abogado para desempeñar el cargo de relator. Precisamente, Honorable Cámara, si hay un cargo para el cual se necesitan conocimientos de derecho...

El señor UNDURRAGA.— Relator de las Cortes del Trabajo.

El señor PALMA.— ...es éste. Consideramos que es indispensable que la persona que desempeñe ese cargo sea abogado, ya que el título profesional da los conocimientos necesarios no sólo para informar al Tribunal acerca del proceso mismo de que va a conocer, sino también para hacerle notar los vacíos de que pueda adolecer.

La Comisión no tuvo en vista ni consideró que con este proyecto se pudiera perjudicar o beneficiar a determinada persona. Eso lo ignoró por completo. No pensó siquiera ni le pasó por la mente la idea de entrar a averiguar tal circunstancia.

El señor URREJOLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urrejola.

El señor URREJOLA.— Señor Presidente, ignoro, también, si este proyecto de ley es de aquellos que tienen nombre propio.

Pero se me ocurre que el fundamento que se ha tenido para proponerlo es el mismo que ha habido para que en el Código Orgánico de los Tribunales se haga una excepción en la provisión de los cargos de relator. En el Código Orgánico de Tribunales esta provisión no se hace por ternas, sino por propuestas unipersonales, por una razón muy sencilla: porque no todos los funcionarios judiciales tienen las condiciones personales necesarias para optar a estos cargos. Y, así, los abogados sabemos que generalmente en las Cortes, cuando vaca un cargo de esta naturaleza, se nombra interinamente a diversos funcionarios con el objeto de probarlos, por decirlo así, proponiéndose finalmente al más idóneo.

Si este sistema ha sido establecido por el Código Orgánico de Tribunales y ha funcionado ya en buena forma, no se ve, entonces, por qué no podría aplicarse en la provisión de los mismos cargos en la Corte del Trabajo de Santiago, para que puedan nombrarse en ellos a funcionarios que estén especialmente capacitados para desempeñarlos, y no a aquéllos a los cuales simplemente les corresponde un ascenso en el escalafón.

Creo que ésa ha debido ser la razón por la cual se ha propuesto este proyecto de ley, que considero que debe ser aprobado por la Honorable Cámara.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, volviendo a leer los antecedentes a que hacía referencia el Honorable Diputado Informante, encuentro que esa ley citada en el informe, esto es, la ley N.o 7,726, indica que son funcionarios inmediatamente inferiores a los Secretarios y a los Relatores de la Corte del Trabajo de Santiago, los Jueces del Trabajo de Tercera Categoría, que son abogados. Ellos están mencionados en otro artículo, y son los Jueces del Trabajo de Tocopilla, Calama, Copiapó, La Serena, Ovalle, San Felipe, etc.

En consecuencia, aclarando las cosas, porque con estos antecedentes se aclara el proyecto, se trata de substituir el criterio que existía para el nombramiento de estos funcionarios.

Si se mantiene la legislación actual, la provisión de estos cargos solamente puede recaer en los jueces de tercera categoría, que he señalado. En cambio, por el Mensaje del Ejecutivo se da cierta elasticidad, en forma que la Corte queda facultada para proponer a un funcionario de esa categoría o a otro de la inmediatamente inferior. Con toda seguridad que normalmente ocurrirá que la Corte propondrá al que estime más idóneo para el cargo. Pero también es necesario hacer presente que muchas veces algunos relatores del Poder Judicial quedan postergados. Esto le sucede especialmente a los funcionarios que se encuentran en provincias alejadas de la capital y que no son conocidos personalmente por los integrantes del tribunal. En esta forma ha ocurrido que algunos funcionarios han hecho una carrera extraordinariamente rápida, mientras que otros, con menos influencia y amistades, han quedado relegados en provincias.

Actualmente, con los informes incompletos de que disponemos no se ve clara en realidad, la conveniencia de sustituir un sistema por otro.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, de las palabras del Honorable señor Correa, he creído entender que con el procedimiento actual tendrán necesariamente que ser nombrados algunos jueces. ¿Cuáles, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER.— Los de Tercera Categoría que cita la ley. y que son los siguientes: de Tocopilla, Calama, Copiapó, La Serena, Ovalle, San Felipe, San Antonio, San Fernando, Linares, Coronel; Los Angeles, Angol, Osorno y Punta Arenas.

El Ejecutivo propone en cambio —si me permite continuar Su Señoría— que sea la Corte del Trabajo la que escoja a una sola persona para proveer el cargo, entre los funcionarios de la Tercera Categoría o de la inmediatamente inferior.

El señor CARMONA.— Tengo entendido que la mayoría de estos juzgados de Tercera Categoría han sido suprimidos y actualmente sus funciones están siendo desempeñadas por los jueces de letras del respectivo departamento. Seguramente por eso es que se desea innovar en el actual sistema; por las dificultades de orden práctico que se han suscitado con la supresión de aquellos jueces.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado en general el proyecto.

6.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7.790, RELATIVA A LA JUBILACION DE LOS PERIODISTAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, de la moción que modifica la ley N.o 7.790, que estableció el beneficio de la jubilación para los periodistas.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 7,075.

Diputado Informente fué designada la Honorable Diputado señora Inés Enríquez.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Podrán jubilar con arreglo a lo dispuesto por el artículo 8.o, transitorio de la ley N.o 7.790, de 4 de agosto de 1944, las personas que por cualquiera cir-

constancia no hayan podido hacerlo, y que comprueben haber prestado más de diez años de servicios en Empresas Periodísticas antes del año 1925 y que, a la fecha de la presente ley, tengan más de 55 años de edad y que, si hubieren hecho temporalmente imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, hayan dejado de hacerlo".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, me corresponde informar este proyecto de ley cuya finalidad es modificar el artículo 8.o transitorio de la ley N.o 7.790, con el fin de permitir la jubilación de viejos servidores del periodismo nacional.

Dicha disposición legal establece tres condiciones copulativas para poder acogerse a los beneficios de la jubilación: en primer término, tener diez años de servicios en la prensa antes del año 1925; en seguida, 55 años de edad a la fecha de la dictación de la ley N.o 7.790, y por último, que no hubieren hecho imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Además, presentación de solicitud dentro de un plazo determinado.

Pues bien, señor Presidente, muchos de estos periodistas no tienen las condiciones exigidas por el artículo 8.o transitorio. Pero como el objetivo de la ley es remunerar años de servicios y no años de edad, se desea, por medio de las modificaciones que se establecen en este proyecto, que los antiguos y meritorios servidores de la prensa que tengan diez años de servicios antes del año 1925, y 55 años de edad a la fecha de la promulgación de la presente ley, puedan acogerse a los beneficios de la jubilación aun cuando no hubieren hecho imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor ACHARAN ARCE.— Por unanimidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

No fué objeto de indicaciones; queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del Mensaje que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en cuanto se refiere a las disposiciones contenidas en el Libro II (multas) y al personal de Defensa Fiscal de la misma ley.

El proyecto **está impreso en los Boletines** números 6.135 y 6.135, bis.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Enríquez.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, era el Honorable señor Le Roy, Diputado en el período legislativo anterior.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto redactado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

"Artículo 1.o.— Introdúcense en la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo número 1,000, de 24 de marzo de 1943, las modificaciones que establecen los siguientes artículos:

Artículo 2.o.— Auméntase el monto de las multas establecidas en los artículos que a continuación se indican, introduciéndose en ellos, para este efecto, las siguientes modificaciones:

I.— Artículo 107.— Reemplázase en el inciso tercero la expresión: "diez a cien" por "veinte a doscientos", y en el inciso final, la cifra "100" por "200".

II.— Artículo 113.— Sustitúyese en cada uno de los incisos 1.o, 5.o y 8.o la cifra "10" por "20".

III.— Artículo 119.— Reemplázase en el inciso 2.o las cantidades: "40 a 200", por "80 a 400".

IV.— Artículo 130.— Sustitúyense en el inciso 2.o, las palabras "doscientos a quinientos", por "cuatrocientos a mil".

V.— Artículo 144.— Reemplázase la frase final: "sesenta a doscientos pesos" por "ciento veinte a cuatrocientos pesos".

VI.— Artículo 149.— Sustitúyese en el último inciso, la frase final: "cien a quinientos pesos" por "doscientos a mil pesos".

VII.— Artículo 152.— Reemplázanse en el inciso 2.o, la expresión: "fianza de mil pesos", por "fianza de dos mil pesos", y las cantidades "mil a cinco mil", por "dos mil a diez mil".

VIII.— Artículo 153. —Sustitúyense en el inciso segundo, las cantidades "quinientos a cinco mil", por "mil a diez mil".

IX.— Artículo 160.— Reemplázase en el inciso 1.o la expresión: "cuatrocientos a dos mil", por "ochocientos a cuatro mil".

X.— Artículo 161.— Sustitúyese en el inciso 1.o la frase: "cuatrocientos a dos mil" por "ochocientos a cuatro mil", y en el inciso 6.o, las cantidades "$ 200 a $ 1.000", por "$ 400 a $ 2.000".

Artículo 3.o— Reemplázase el artículo 164 por el siguiente:

Artículo 164.— Toda infracción al presente Título que no tenga una sanción especial, se castigará con multas de cuatrocientos a cuatro mil pesos; la primera reincidencia se penará con el doble de esta multa; la segunda reincidencia, lo mismo que la primera y clausura temporal de uno a dos meses, y la tercera reincidencia, igual que la segunda, dándose a la clausura el carácter de definitiva.

El infractor que no pagare la multa sufrirá un día de prisión por cada veinte pesos a que haya sido condenado.

Para la aplicación de las clausuras sólo se considerarán las infracciones que se hayan cometido en el término de dieciocho meses.

Se aplicará la pena de clausura, cualquiera que haya sido la persona denunciada, siempre que se trate del mismo negocio y de la misma patente.

Los negocios clausurados temporalmente y que, a cualquier título, hayan sido traspasados a otra persona, no podrán reabrirse mientras dure la clausura, sino mediante nueva patente.

La violación de la clausura será sancionada con multa de mil a dos mil pesos y comiso de las bebidas".

Artículo 4.o.— Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 169, la frase: "Dentro del territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, actuará una Comisión compuesta de cuatro abogados, un secretario que lo será al mismo tiempo de todo el Servicio, y un Procurador", por la siguiente: "Dentro del territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago, actuará una Comisión compuesta de cinco Abogados, un Secretario General de todo el Servicio, y un Abogado Procurador que tendrá para todos los efectos de esta ley, el carácter de Procurador del Número".

Agrégase al mismo artículo 169, el siguiente inciso:

"El nombramiento de este personal se hará a propuesta del Jefe del Servicio, debiendo seguirse para proveer los cargos el siguiente orden:

1.o.— Personal de planta del mismo Servicio que reúna los requisitos;

2.o.— Personal de otros Servicios de la Administración Pública;

3.o— Personas extrañas a la Administración Pública".

Artículo 5.o.— **Reemplázase** el artículo 181 por el siguiente:

Artículo 181.— Los miembros de las Comisiones, los abogados y los delegados percibirán como honorario el veinticinco por ciento (25%) del total de las sumas que ingresen en las Tesorerías Comunales del territorio en que actúan, en concepto de multas por infracciones a las disposiciones de este Libro. Los Abogados que actúan ante los Juzgados de la ciudad de Santiago, sólo percibirán como honorario un veinte por ciento (20%). Este honorario se pagará mensualmente por la Tesorería respectiva.

El Jefe del Servicio gozará de una remuneración adicional mensual de novecientos setenta y cinco pesos, y el Secretario General del Servicio y el Procurador Abogado de la Comisión de Santiago, percibirán un sueldo de $ 8.250 (grado 3.o), y $ 6.750 (grado 5.o), mensuales, respectivamente.

Del setenta y cinco por ciento (75%) restante y del ochenta por ciento (80%) con relación a Santiago, el diecisiete por ciento (17%) y el veintidós por ciento (22%), respectivamente, se entregará a las Municipalidades correspondientes para que lo destinen exclusivamente a la construcción de campos de deportes, plazas de juegos infantiles y entretenimientos populares; el treinta y tres por ciento (33%) se entregará mensual y directamente, sin necesidad de decreto, a los Consejos del Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción, los que lo destinarán al sostenimiento del Servicio de Asistencia Judicial de Pobres, y el saldo de veinticinco por ciento (25%), previa deducción de la remuneración y los sueldos a que se refiere el inciso precedente, ingresará a una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República, sobre la cual podrá girar el Ministerio de Educación Pública, para el establecimiento y mantenimiento de plazas de juego y campos de deportes, y para la organización y funcionamiento de toda clase de entretenimientos populares, debiendo destinar la mitad de ese porcentaje a la implantación de estas obras en provincias.

Tanto las Municipalidades como el Ministerio de Educación Pública deberán rendir cuenta anual a la Contraloría General de la República de la inversión de los fondos a que se refiere el inciso precedente".

Artículo 6.o.— Sustitúyese el artículo 182, por el siguiente:

"Artículo 182.— Los Abogados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes harán sus imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al término medio mensual de las remuneraciones que perciban, tomándose como base para fijar la imposición de cada año, el promedio mensual de honorarios que percibían el año anterior.

En ningún caso, las imposiciones podrán ser por una cantidad mayor de la que corresponda al sueldo asignado a los funcionarios que tienen el grado 1.o dentro del Escalafón Administrativo".

Artículo 7.o.— Agréganse a continuación del artículo 8.o transitorio, los siguientes artículos nuevos:

Artículo 9.o.— Los actuales abogados y empleados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, que tengan a lo menos veinte años de servicio en la Administración Pública, podrán, en el plazo de seis meses, a contar de la vigencia de esta ley, jubilar, sin necesidad de acreditar causa, con tantos treintavos de la renta percibida por concepto de honorarios o sueldos en los últimos treinta y seis meses, como años hayan cumplido de servicios públicos.

Dichos funcionarios deberán efectuar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas las imposiciones no satisfechas desde la vigencia del decreto del Ministerio de Hacienda N.o 1,000, de 24 de marzo de 1943, y que aprueba el texto definitivo de la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, provenientes de la diferencia entre la renta máxima fijada para la imposición por el artículo 182 de dicho decreto, y la renta máxima que fija para el mismo objeto el artículo 6.o de la presente ley. Para este efecto, deberá acreditarse el monto de los honorarios anuales percibidos a contar de la vigencia del mencionado decreto.

También corresponderá a dichos funcionarios el pago de la diferencia de imposiciones que sea de cargo fiscal.

En ningún caso, el sueldo u honorario base, para fijar el monto de la jubilación, podrá exceder del sueldo que corresponda o correspondiere a los funcionarios del grado 1.o de la Administración Civil del Estado".

Artículo 10.— El actual Abogado-Procurador de la Comisión de Santiago pasará a ocupar el cargo de Abogado que se crea en el inciso 2.o del artículo 169.

Artículo 8.o.—Esta ley comenzará a regir a contar del día 1.o del mes siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial".

La Comisión de Hacienda ha resuelto proponer la aprobación de sus acuerdos, no por la vía de las indicaciones al proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia como lo exige el Reglamento para los informes que se emitan en conformidad a sus artículos 61 y 62, sino por medio de un nuevo texto que aconseja tomar como base de discusión.

Es el siguiente:

"Artículo 1.o— Introdúcense en la Ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo N.o 1,000, de 24 de marzo de 1943, las modificaciones que establecen los siguientes artículos.

Artículo 2.o— Modifícase como sigue el artículo 181:

Sustitúyese el inciso segundo, por el siguiente:

"El jefe del servicio gozará de una remuneración adicional de 975 pesos mensuales; el secretario general del servicio percibirá un sueldo igual al honorario que corresponda a cada uno de los abogados de la Comisión de Santiago y el Procurador de dicha Comisión tendrá el sueldo que corresponda al grado 5.o del escalafón administrativo.

Artículo 3.o— Sustitúyese el artículo 182 por el siguiente:

"Artículo 182.— Los abogados de la Defensa Fiscal de la ley harán sus imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al término medio mensual de las remuneraciones que perciban, tomándose como base para fijar la imposición de cada año el promedio mensual de honorarios percibidos durante el año calendario anterior.

El monto de lo percibido anualmente se acreditará con un certificado expedido por el Ministerio de Agricultura".

Artículo 4.o— Esta ley comenzará a regir a contar del día 1.o del mes siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, este proyecto tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, bastante antiguo, como que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo informó en el período legislativo anterior.

Durante el tiempo transcurrido, varias de las materias contenidas en el Mensaje citado han sido ya tratadas en otras leyes, de tal manera que la Comisión de Hacienda, al entrar a considerar este proyecto, se vió en la necesidad de desglosar de él todo aquello que ya había perdido su oportunidad. Asimismo, debió conocer las indicaciones que ha formulado el Ejecutivo y que han tenido por objeto modernizar, si así pudiéramos decir, el proyecto en debate.

En consecuencia, este proyecto, que según el Mensaje abarcaba una serie de materias, se encuentra hoy reducido sólo a lo que dice relación con las remuneraciones que deben ganar el Secretario General del Servicio de Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes y el Procurador de dicha Comisión y, también, a lo relativo al régimen de previsión de los abogados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes.

Por estas consideraciones, la Comisión de Hacienda, en lugar de presentar su informe en la forma acostumbrada, esto es, como modificaciones al proyecto primitivo, ha preferido darle a los artículos que quedan de ese proyecto una enumeración correlativa, de tal manera que, en el informe de la Comisión de Hacienda, aparece éste como un proyecto nuevo, para la mejor claridad y comprensión.

Las razones de las modificaciones se reducen simplemente a lo siguiente: ha parecido justo mejorar la remuneración que percibe el Secretario General del Servicio de Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes. Para este efecto se dispone que este funcionario percibirá un sueldo igual a los honorarios que corresponden a cada uno de los abogados de la Comisión de Santiago.

También se alza el sueldo del Procurador de dicha Comisión, fijándose para este efecto el que corresponde al grado 5.o del escalafón administrativo. En esta forma, se mantiene el inciso 2.o del artículo 181 de la Ley de Alcoholes. Según esta disposición, "los miembros de las Comisiones, los Abogados y los Delegados percibirán como honorario el 20 o|o del total de las sumas que ingresen en las Tesorerías Comunales del Territorio en que actúan, en concepto de multas por infracciones a las disposiciones de este Libro. Este honorario se pagará mensualmente por la Tesorería respectiva".

Además, el inciso 2.o, que es materia de la modificación, dice que "el Jefe del Servicio gozará de una remuneración mensual de novecientos setenta y cinco pesos y el secretario del servicio y el procurador de la comisión de Santiago, percibirán un sueldo de $ 4.500 a $ 2.500, mensuales, respectivamente".

Es indudable que estas remuneraciones no guardan ninguna proporción con la desvalorización de la moneda y con la importancia de estas funciones. Baste recordar, como se hace constar en el informe de la Comisión de Hacienda, que, por denuncios formulados en Santiago, los procesos llegaron, en 1950, a más de 36.000. Dado este enorme volumen de trabajo, parece de toda equidad esta modificación, en cuanto, vuelvo a repetir, se alza la remuneración que percibe el Secretario General del Servicio a una suma igual a la que percibe un Abogado de la Defensa Fiscal de Santiago, y en cuanto se asimila al Procurador de la Comisión al sueldo que corresponde al grado 5.o del escalafón administrativo.

Con arreglo al movimiento actual de estas causas por denuncias de infracciones a la Ley de Alcoholes, y del porcentaje de las multas que corresponde repartir, puede decirse que el Secretario General del Servicio pasará a tener una remuneración de alrededor de 250.000 pesos al año, y que el Procurador de dicha Comisión, al quedar incluído en el grado 5.o, y considerando, no la ley 9,629, sino el proyecto de reajuste de sueldos que pende de la consideración del Honorable Senado, tendrá una remuneración de 154.000 pesos anuales. Estas remuneraciones se financian con el producido de las multas establecidas en la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

La segunda reforma a esta ley se refiere al artículo 182, y dice relación con el régimen de previsión de los abogados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes.

Según el texto actual de la ley, en su artículo 182, el abogado de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes impone en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al término medio mensual de las remuneraciones que perciba, una vez deducidos los gastos del servicio; pero dicha ley le señala un tope de cinco mil pesos como renta mensual para los efectos de dichas imposiciones.

Es indudable que también con el tiempo transcurrido, y las mejoras que han tenido las remuneraciones, esta cifra límite de 5.000 pesos mensuales como renta resulta absolutamente desproporcionada y coloca en una situación de evidente injusticia a estos funcionarios cuando llegue el momento en que tengan que acogerse a la jubilación, injusticia que se agrava si se consideran los beneficios que van a recibir los familiares en caso de fallecimiento de estos funcionarios.

De ahí que el proyecto haya reformado esta parte de la ley, eliminando este tope de $ 5.000, y estableciendo que los abogados de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes harán sus imposiciones en conformidad al término medio mensual de las remuneraciones que perciban, tomándose como base para fijar la imposición de cada año, el promedio mensual de honorarios percibidos durante el año calendario anterior.

Estas son, señor Presidente y Honorable Cámara, las únicas dos modificaciones que contiene este proyecto al texto de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas...

El señor PUENTES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). —Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Deseo formular al Honorable Diputado Informante algunas preguntas. La primera de ellas es la siguiente: este proyecto que estamos tratando actualmente, y que aparece en el Boletín 6,135, ¿ha quedado totalmente substituído por el proyecto que aparece con el N.o 6,135 bis?

El señor ENRIQUEZ.— Exactamente.

El señor PUENTES.— ¿De tal manera que el proyecto se compone sólo de cuatro artículos?

El señor ENRIQUEZ.— Nada más.

El señor PUENTES.— Segunda pregunta: ¿El proyecto a que ha hecho referencia Su Señoría es anterior o posterior al proyecto que modifica la Ley de Alcoholes, que fué estudiado por la Comisión de Agricultura, y que aparece en estado de Tabla en el Boletín N.o 5,084?

El señor ENRIQUEZ.— No sabría decirle, Honorable Diputado. Necesitaría saber la fecha del informe de ese proyecto, para poder contestar a Su Señoría.

El señor PUENTES.— El informe tiene fecha 29 de noviembre de 1951.

El señor ENRIQUEZ.— ¿De qué Comisión?

El señor PUENTES.— De la Comisión de Agricultura.

El señor ENRIQUEZ.— El que yo he dado a conocer es un informe de la Comisión de Hacienda, que tiene fecha 9 de marzo de 1952.

El señor PUENTES.— De tal manera que, según la fecha de ese informe, el proyecto en debate es posterior, pero a mí me parece que el proyecto que figura en el Boletín número 6,135, es muy anterior, en su presentación, al que figura en el Boletín número 5,084.

El señor ENRIQUEZ.— Probablemente, Honorable Diputado. De todas maneras, las materias a que se refieren son distintas, porque este proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda, únicamente dice relación con las remuneraciones del Secretario General del Servicio y del Procurador de Santiago de la Comisión de la Ley de Alcoholes y con el régimen de previsión de los abogados de la Comisión de la Ley de Alcoholes.

Estas son las únicas materias que toca este proyecto, habiéndose eliminado otras disposiciones, tanto por haberse contemplado en otras leyes, o a indicación del propio Ejecutivo, para no producir contradicciones en esta materia.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Terminó, Su Señoría?

El señor ENRIQUEZ.— Me falta agregar solamente que el artículo 4.o del proyecto señala una vigencia especial para esta ley. Dice que comenzará a regir a contar del día 1.o del mes siguiente al de su publicación en el "Diario Oficial", lo que está en relación con el nuevo régimen de previsión que establece el proyecto, ya que se da el plazo necesario para efectuar los cálculos de las imposiciones.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa debe hacer presente a la Sala, que el informe de la Honorable Comisión de Hacienda, substituye al proyecto informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pero la Corporación debe pronunciarse sobre esta substitución. La Comisión de Hacienda propone que se tome como base de discusión el informe evacuado por ella, en vez del proyecto informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

La Honorable Comisión hace esta proposición para facilitar el despacho de este proyecto y, además, en atención a que el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es del año 1948.

Solicito el asentimiento de la Sala, para proceder en la forma pedida por la Comisión de Hacienda.

Un señor DIPUTADO.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente). — **Acordado.**

De manera que la Sala ha resuelto substituír el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia por el de la Comisión de Hacienda, que se tendrá como único informe.

Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). —Puede usar de la palabra el Honorable señor Larraín, a continuación, Su Señoría.

El señor LARRAIN.— Señor Presidente, yo contribuí con mi voto en la Comisión de Hacienda al despacho de este proyecto, en los términos en que ha sido explicado por el señor Diputado Informante.

Ahora sólo quisiera hacer una observación en lo que respecta al artículo 3.o. Ya ha explicado el señor Diputado Informante que el objeto de esta disposición es suprimir el tope máximo que estos funcionarios tienen para hacer las imposiciones a la Caja de Empleados Públicos.

Honorable Cámara, en la Comisión de Hacienda suprimimos ese tope, pero, desgraciadamente, no tuvimos el cuidado de colocar ningún otro tope en reemplazo del primitivo.

Estudiando con posterioridad los antecedentes de este proyecto, he podido comprobar que en el Mensaje presentado por el Ejecutivo se establecía un nuevo tope máximo; que en el informe de la Comisión de Legislación a que ya se ha hecho referencia, también se establecía este mismo tope máximo, y, finalmente, que en un informe presentado por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, se recomienda especialmente a la Honorable Cámara que se tenga cuidado de establecer un límite máximo.

Allí se expresa que este tope de cinco mil pesos no corresponde hoy día a la realidad de las cosas; pero, al mismo tiempo, se recomienda especialmente la conveniencia de establecer algún tope que guarde relación con los honorarios que normalmente debe percibir cada uno de estos funcionarios.

Por estas razones, he presentado una indicación para complementar este artículo tercero, que diga que los abogados de la Defensa Fiscal de la ley harán sus imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al término medio mensual de las remuneraciones que perciban, tomándose como base para fijar la imposición de cada año, el promedio mensual de honorarios percibidos durante el año calendario anterior, sin que para estos efectos pueda exceder del sueldo correspondiente al grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública".

He estimado, señor Presidente, que este límite máximo equivalente al sueldo del grado primero de la Administración Pública, en ningún caso, va a significar un perjuicio para estos abogados. En el seno de la Comisión de Hacienda se nos expresó por el representante de estos mismos funcionarios, que lo que percibe como remuneración normal un abogado de Santiago, es más o menos $ 20.000 mensuales, en Valparaíso, $ 18. ... y en el resto del país, una suma considerablemente inferior. Como sabemos que el sueldo del grado primero es una suma superior a $ 20.000 mensuales, no se les va a ocasionar ningún perjuicio, y, en cambio, se va a ... guardar el interés de la misma Caja.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la finalidad del proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda, pero quisiera preguntar al Honorable Diputado Informante algo que me ha sugerido el debate que en este momento se desarrolla, y es que si hoy día existe un límite hasta de $ 5.000 mensuales para los efectos de las imposiciones, ¿en qué forma se va a hacer el paso de un régimen a otro? Porque evidentemente estos funcionarios van a poder jubilar con el término medio del sueldo de los últimos tres años y, en cambio, las imposiciones enteradas en la Caja han sido solamente sobre la base de $ 5.000 mensuales. Me parece que, quizás, la solución podría ser la que se ha encontrado en otras ocasiones para casos similares, es decir, que la Caja de Empleados Públicos haga préstamos a largo plazo a estos funcionarios para que, de esta manera, puedan enterar las imposiciones que no han hecho, porque mucho temo que la Caja se niegue a cumplir una ley que le impone obligaciones si no se le da el financiamiento correspondiente.

He formulado esta pregunta al Honorable Diputado Informante, para saber si fué considerado este aspecto en el seno de la Comisión.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Hay dos aspectos que considerar. Desde luego, el abogado va a tener que imponer de acuerdo con las remuneraciones que perciba, y, en consecuencia, de acuerdo con ellas y con arreglo a las leyes vigentes, tendrá que hacer sus imposiciones en la Caja. Como no se trata de darles ningún beneficio extraordinario, ni excepcional, como el caso a que ha hecho mención Su Señoría, estos funcionarios, en el momento de jubilar, tendrán que hacerlo de acuerdo con los promedios y con los años que la presente ley establece. No existe, en consecuencia, ningún problema.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Si me permite, señor Presidente? La observación mía no se refiere al aspecto legal, porque estos funcionarios perfectamente podrán jubilar con el promedio de los sueldos de los últimos tres años. Pero no hay que olvidar que en tres años más, cada uno de estos funcionarios va a poder jubilar con el sueldo del grado primero de la Administración Pública. Como hasta hoy día las imposiciones las han hecho sobre la base de 5 mil pesos mensuales, evidentemente se va a obligar a la Caja de Empleados Públicos a pagar una jubilación que debe guardar relación con las imposiciones efectuadas, porque de otra manera, ... ría...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

En la Hora de Incidentes...

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, ¿no podríamos prorrogar el Orden del Día hasta terminar la discusión de este proyecto, considerando que su plazo de urgencia para su despacho está por vencerse?

El señor TAPIA (Presidente). — En ... caso, se podría votar a las seis y cuarto.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta las seis y cuarto, con prórroga de la Hora de Incidentes, para terminar la discusión de este proyecto y votarlo a la hora indicada.

Acordado.

Estaba con la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Decía, señor Presidente, que, en este caso, se va a pasar, súbitamente, de una imposición de ... 500 pesos mensuales —esto, sobre la base de una renta imponible de cinco mil pesos— a una jubilación muy alta. Es decir, con ... pesos mensuales que el funcionario haya impuesto a la Caja de Empleados Públicos dentro del plazo de tres años, va a adquirir el derecho a una jubilación de 20 ó ... mil pesos mensuales. Temo, Honorable Cámara, que todo esto sólo vaya a quedar en el papel, y que, con ello, demos margen a que se produzcan múltiples dificultades. La Caja se puede negar a cumplir esta disposición, alegando que no cuenta con el financiamiento correspondiente. Ante esta situación, insinúo el procedimiento de que el interesado entere en la Caja de Empleados Públicos las imposiciones correspondientes por la diferencia de sueldos, en conformidad a la liquidación, que podría hacer la misma Caja.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó sus observaciones el Honorable señor Larraín?

El señor LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

El señor PUENTES.— Yo había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — El señor Diputado Informante tiene preferencia para usar de ella.

Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del Honorable señor Larraín dice:

Para que en en el artículo 3.o se agregue al inciso 1.o del artículo 182 la siguiente frase final, después de las palabras "el año calendario anterior: "sin que para estos efectos pueda exceder del sueldo correspondiente al grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— La observación ...

Honorable señor Correa Letelier no sólo es de interés, sino de gran trascendencia, en cuanto mira al financiamiento de nuestras Cajas de Previsión, y, en particular, al de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Pero lo que se aplica en este caso no es sino la regla normal; en esta iniciativa se ha hecho lo que ocurre en cada oportunidad en que ha habido algún reajuste de sueldos de los funcionarios públicos.

No digo que el procedimiento no contribuya a desfinanciar a la Caja de Previsión respectiva; pero a salvar ese desfinanciamiento obedece la actual política inversionista de las Cajas. Ellas se defienden de estas cargas que deben soportar con las inversiones que realizan. Por lo demás, me parece que la solución que plantea el Honorable señor Correa Letelier es improcedente en Derecho, por cuanto, dentro de las leyes vigentes, los empleados imponen sobre el sueldo que ganan; y los funcionarios a que se refiere el proyecto, por disposición de la ley, lo mismo que otros empleados públicos, han estado imponiendo también sobre los sueldos percibidos.

Pues bien, no habría título alguno para que hoy día una ley les dijera que deben pagar con efecto retroactivo.

El señor CORREA LETELIER.— El título es claro y muy justo, a mi juicio, ya que vamos a multiplicar por cinco el beneficio que actualmente reciben en materia de previsión.

No se trata, por consiguiente, del simple caso del reajuste de sueldo que Su Señoría menciona.

El señor ENRIQUEZ.— ¿No es este caso igual al de todos los reajustes de la Administración Pública?

El señor CORREA LETELIER.— No, Honorable Diputado; tiene una diferencia esencial el caso del reajuste de sueldos. Los reajustes ordinarios se hacen en un veinte o un treinta por ciento y se producen cada uno o dos años. En cambio, aquí se trata de aumentar el beneficio de la jubilación en un quinientos por ciento. Hay, pues, una desproporción evidente.

Estos funcionarios recibirán el beneficio de la jubilación sin haber contribuído, en los fondos imponibles, en una proporción igual a la del resto de los empleados públicos.

El señor ENRIQUEZ. — En ese aspecto, encuentro que Su Señoría tiene toda la razón.

El señor CORREA LETELIER. — Lo que temo, Honorable colega, es que la Caja, como ha sucedido con otras leyes, pueda negarse a pagar; pero no voy a insistir en mi punto de vista...

El señor ENRIQUEZ.— La Caja no ha hecho ninguna observación a este respecto.

El señor CORREA LETELIER.— La Caja, Honorable Diputado, se ha negado a cumplir el artículo 8.o transitorio de la ley respectiva, que favorece a los viejos periodistas, aduciendo que él no tiene financiamiento. Y yo creo que debemos recoger esa experiencia y evitar que un beneficio, que deseamos conceder, quede sólo en el papel.

Pero, señor Presidente, dada la situación de justicia que envuelve este proyecto, no voy a insistir en mi punto de vista.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Hace unos instantes, señor Presidente, formulé una pregunta al Honorable Diputado Informante y me contestó que la discusión de este proyecto debía ajustarse a lo que dictamina el informe de la Comisión de Hacienda. Y así lo acordó la Honorable Cámara.

El artículo 3.o de este proyecto de ley es idéntico en su texto a una disposición contenida en otro cuerpo legal.

Dice el artículo 3.o del proyecto en discusión:

"Sustitúyese el artículo 182 por el siguiente:

"Artículo 182.— Los abogados de la Defensa Fiscal de la ley harán sus imposiciones a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad al término medio mensual de las remuneraciones que perciban, tomándose como base para fijar la imposición de cada año, el promedio mensual de honorarios percibidos durante el año calendario anterior.

El monto de lo percibido anualmente se acreditará con un certificado expedido por el Ministerio de Agricultura".

De manera, señor Presidente, que después de haberse producido, hace poco, el caso de una doble legislación presentada por el Gobierno a la consideración de esta Honorable Cámara, por el Gobierno, en el proyecto que está en discusión, este hecho se repite.

Creo que esto denota muy poca preocupación por el estudio de las materias que se envían a la consideración de la Honorable Cámara.

Por otra parte, soy contrario al espíritu de esta ley; estimo que si hay en el país una institución que está de más, pero absolutamente de más, es la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes. Cuando el procedimiento de la Ley de Alcoholes se modifique y se substituya la apelación por la consulta en las sentencias definitivas absolutorias, entonces los abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes no tendrán nada, absolutamente nada que hacer en primera instancia; porque para que vaya un abogado de dichos servicios a los comparendos a decir sencillamente "ratifico la denuncia", no es necesario que haya para esto un funcionario especial. El Juez podría perfectamente hacerlo.

Además, en segunda instancia estos abogados de la Defensa Fiscal de Alcoholes no desarrollan ningún papel, porque la defensa de las apelaciones la hacen los abogados del Consejo de Defensa Fiscal.

Estamos manteniendo, repito, un organismo total y absolutamente inútil. Aún más, en el proyecto a que me vengo refiriendo, que modifica la Ley de Alcoholes, se amplía otro organismo legal: la Comisión Permanente de Vigilancia de la Ley de Alcoholes.

Poco a poco, estamos estableciendo una serie de organismos estatales enteramente inútiles. Aquí se trata de conceder beneficios especiales a estos abogados de la Defensa de la Ley de Alcoholes, cuyos honorarios, que son muy elevados en comparación con los de cualquier otro profesional que sólo tiene el producto del ejercicio libre de su profesión, se deducen del 20 por ciento de las multas por infracciones a esa ley.

En efecto, en el proyecto que está en estudio se alza esta participación del 20 al 25 por ciento, y, por otra parte, será aumentado el valor de estas multas por infracciones a la Ley de Alcoholes. De manera que estos profesionales, que van a percibir ahora una participación mayor sobre estas multas aumentadas, gozarán, entonces, de remuneraciones extraordinariamente subidas. Y, todavía más, por este proyecto se aumentarán a los jefes de servicio y a los abogados de este organismo los beneficios de que actualmente gozan.

Creo que esto es absolutamente contrario al interés nacional y, en especial, al interés del comercio. Estos abogados, con la participación que ya obtienen con el producto de las multas por infracciones a la Ley de Alcoholes, se van a transformar en verdaderos perseguidores del pequeño comerciante. No me refiero al comercio clandestino de bebidas alcohólicas, sino al pequeño comerciante que tiene patente para el expendio de bebidas alcohólicas. Como estos abogados participan del producto de las multas que se aplican en las denuncias que efectúan los carabineros, tienen especial interés en que estos comerciantes sean condenados. Y ahora estos abogados de la Defensa de la Ley de Alcoholes están tratando de aparecer aquí con escasas rentas para que ellas les sean mejoradas.

Por eso, soy contrario a este proyecto, y voy a votarlo negativamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Esta votación debe ser secreta.

Solicitó el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

El señor PUENTES.— No, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el proyecto.

Se va a llamar a votar a los señores Diputados.

Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

En votación el artículo 1.o.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor Rivas (Secretario).— Han votado solamente 18 Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Practicada la votación en forma económica, nuevamente no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— Nuevamente no hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a llamar a emitir su voto, nominativamente, a los señores Diputados.

—Practicada la votación en forma nominativa. Dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o. Esta votación debe ser secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Practicada la votación secreta por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 17.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En votación el artículo 3.o.

El señor CORREA LETELIER.— Hay una indicación que incide en ese artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a leer la indicación a que se refiere Su Señoría.

El señor RIVAS (Secretario).— La indicación del señor Larraín es para que se agregue en el artículo 3.o al inciso primero del artículo 182, que se substituye, la siguiente frase final, después de las palabras "el año calendario anterior": "sin que para estos efectos pueda exceder del sueldo correspondiente al grado 1.o de la escala de sueldos de la Administración Pública".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el artículo 3.o con la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 5.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 3.o con la indicación.

En votación el artículo 4.o.

—Practicada la votación en forma económica, votaron solamente veinticuatro señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—MODIFICACIONES AL REGIMEN DE PREVISION DE LOS PROCURADORES DEL NUMERO.— ENVIO A LA COMISION DE HACIENDA DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor TAPIA (Presidente).— Debo comunicar a la Sala que el proyecto que figuraba en cuarto lugar del Orden del Día, o sea, el que modifica el régimen de previsión de los Procuradores del Número, deberá pasar a la Comisión de Hacienda; porque, al ser desglosado del proyecto en que venía incluído, sus disposiciones importan gastos y, en esas condiciones, debe ser informado por esta Comisión.

9.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE NUEVA IMPERIAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, he revisado las informaciones sobre la labor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares durante este año y el presupuesto de la que proyecta realizar el año próximo, y no he encontrado ningún antecedente relacionado con la construcción del Grupo Escolar de la ciudad de Nueva Imperial.

Como se trata de un establecimiento que está haciendo mucha falta para los estudiantes de ese departamento, que concurren a las escuelas públicas y conociendo el interés que esa zona ha manifestado por la construcción de este Grupo Escolar, interés que ya se está transformando en clamor, que periódicamente se nos hace presente a los parlamentarios por intermedio de las autoridades del departamento, de los dirigentes de las entidades sociales y de los habitantes de la ciudad de Nueva Imperial y sus alrededores, me permito solicitar al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro de Educación para que, por conocer muy bien la provincia de Cautín y que también está en antecedentes de esta necesidad, interponga su valiosa influencia con el objeto de que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales consulte la ejecución de esta obra en su presupuesto del año próximo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Desea que se envíe el oficio en nombre de la Honorable Cámara o en nombre de Su Señoría?

El señor ECHAVARRI.— Mejor sería que se enviara en nombre de la Corporación, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Echavarri, en nombre de la Corporación.

Acordado.

10.—ACTUALIDAD POLITICA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Señor Presidente, Honorable Cámara: La pasión política llega a veces a cegar los espíritus; así hemos visto cómo durante la contienda que se desarrolla a lo largo de todo el país y en que se disputan las posibilidades del éxito los distintos candidatos, se desprestigia a hombres que han servido altos cargos públicos, como es la Primera Magistratura de la Nación.

Con sano convencimiento de ciudadano chileno, puedo afirmar que todos los hombres que han regido los destinos de este país han sido patriotas, honrados y bien inspirados. Si han incurrido en errores durante sus Gobiernos, lo han hecho sin la intención de cometerlos.

En esta ocasión, señor Presidente, quiero referirme en especial a los discursos llenos de insidia que están saturando el aire de Chile pronunciados por algunos oradores y, muchas veces, por los propios candidatos.

Me he podido imponer de las palabras dichas en Temuco hace pocos días, el domingo recién pasado, por el candidato que se califica o titula "del oficialismo", distinguido ciudadano don Pedro Enrique Alfonso.

El dijo en su discurso: "Ni dictaduras ni derechas", y atacó, a continuación, a un ex mandatario de la República, al general don Carlos Ibáñez del Campo.

El señor Alfonso anda hoy día recorriendo el país y buscando justificación a su candidatura. Primero ataca a sus adversarios y, en seguida, quiere fundamentar su posición, diciendo que él representa la labor de un Gobierno que ha sido fructífero. Dijo en una parte de su discurso, que ahí están las obras magnas realizadas: la Corporación de Fomento de la Producción, la electrificación del país, la producción de petróleo y otras más.

Yo podría contestar desde esta alta tribuna a ese distinguido ciudadano que, en realidad, se está vistiendo con plumas ajenas y que tenga cuidado con los sures fuertes de este tiempo, porque puede quedar desnudo.

El señor SANTANDREU.— ¿Son obras de qué gobernantes, señor Diputado?

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Son obras de otro Presidente: de don Pedro Aguirre Cerda, a quien con tanta gratitud invocamos todos los que somos ciudadanos chilenos, y quien dejó sembrados en nuestros corazones el cariño y el afecto. Pero, señor Presidente, las obras que el señor Alfonso se ha atribuído no son de este Gobierno; están marchando solas, porque no podían paralizarse a pesar de la inercia gubernativa.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿El petróleo también se ha producido por la inercia, señor Diputado?

Con ese argumento podrían hacerse gravísimos cargos a Gobiernos anteriores.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— La explotación del petróleo se inició bajo el régimen del señor Juan Antonio Ríos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero la aparición del petróleo se remonta al año 1931, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Del Río, ¿Su Señoría ha concedido alguna interrupción?

El señor OJEDA.— Si Chile tiene petróleo, hoy día es por obra del general Ibáñez.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Del Río, ¿ha concedido alguna interrupción Su Señoría?

El señor DEL RIO (don Ricardo).— No, señor Presidente.

Es necesario guardar calma en los debates de esta alta Corporación.

El señor SANTANDREU.— Nos escapamos de la enajenación de esas riquezas nacionales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Del Río no ha concedido interrupciones. Puede continuar Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— El candidato del oficialismo pretende justificar su postulación, diciendo que anda predicando un nuevo evangelio. Así pretende explicar el señor Alfonso su unión con el Partido Conservador. Con este Partido Conservador....

El señor IZQUIERDO.— Pero no con el verdadero Partido Conservador, señor Diputado.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Con el Partido Conservador Socialcristiano, que hace poco tiempo disputó con el Partido Conservador Tradicionalista el título de auténtico Partido Conservador.

Nosotros fuimos a oír las razones que en esa oportunidad, frente al Tribunal Calificador de Elecciones, dió el egregio ciudadano don Horacio Walker Larraín. Una de las razones que invocó en su brillante argumentación fué que el Partido Conservador de esa época, presidido por el señor Prieto Concha, estaba radicalizando el país. Pues bien, señor Presidente, triunfó su tesis y quedó su corriente con el título de Partido Conservador. Y ahora, señor Presidente, los socialcristianos —me refiero a los que están al lado del señor Alfonso— dicen que se mantienen en torno a esa candidatura, porque desde el Gobierno quieren realizar la labor que les señala su doctrina. Yo pregunto a los conservadores que apoyan esa candidatura, contrariando su propia doctrina, ¿por qué, ellos, que criticaron a los conservadores tradicionalistas de esa época, no se unieron y desarrollaron la labor socialcristiana que propugnaron desde el gobierno de Concentración Nacional?

El señor GARDEWEG.— Cualquiera razón que diéramos a Su Señoría, no la comprendería.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Yo no quiero recoger las palabras hirientes del Honorable colega Gardeweg, porque Su Señoría no me va a arrastrar a ese terreno. Señor Presidente, estoy haciendo un análisis levantado y sereno de la situación y de los acontecimientos políticos.

Estamos en estos instantes abrazando distintas candidaturas presidenciales, pero lo estamos haciendo con nuestras mentes despejadas y con un solo interés: la grandeza de Chile.

No hemos pospuesto nuestros principios, sino que, muy por el contrario, estamos convencidos de que cada uno está dentro de su línea política. Los socialcristianos, señor Presidente, debieron haber ido, en esa oportunidad, al Gobierno, y desde allí haber hecho cumplir su doctrina.

Dijo don Pedro Enrique Alfonso que no existe lucha religiosa en Chile, para justificar a lo largo del país la unión entre el Partido Conservador Social Cristiano, la fracción que queda, y el Partido Radical.

¡Cómo puede decir eso el candidato presidencial, cuando hemos visto en este hemiciclo, y lo ha visto el Diputado que habla en el seno de la Comisión de Educación, que, precisamente, los enemigos de todo proyecto que beneficia a la instrucción particular y religiosa son los radicales; cuando hemos visto que frente al proyecto que establecía las clases de religión en el segundo ciclo de humanidades, fueron los radicales los que se opusieron; cuando hemos visto que fueron también los radicales los que se opusieron al proyecto de ayuda y de subvención a las clases de religión, proyecto al cual cooperó este parlamentario con su voto en la Comisión de Educación...

El señor HUERTA.— ¡Y en el Honorable Senado, hoy en la tarde, también se vió lo mismo!

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¡Yo no sé cómo calificar esta posición!

¿Es éste el nuevo evangelio que viene predicando don Pedro Enrique Alfonso, en compañía de don Horacio Walker Larraín, en circunstancias en que cuando hace poco se rindió homenaje a Monseñor Caro en este hemiciclo, el Partido Radical no hizo oír su voz? Yo quiero recordar a la Honorable Cámara que el silencio, muchas veces, es más ofensivo que las palabras.

Entonces, señor Presidente y Honorable Cámara, existe lucha. Pero, ¿qué existe en el fondo de todo esto? ¡Las posiciones contrarias que los partidos asumen son, realmente, cosas momentáneas! No son ellas de orden doctrinario. Y por eso ese Partido Conservador, respetable y respetado, en manos de don Horacio Walker Larraín, sufre hoy día su segunda trizadura y, posiblemente, dentro de poco sufra una tercera.

Señor Presidente, estos hombres que a lo largo del país andan levantando su voz como la voz de la sinceridad y la franqueza, como hombres que andan predicando un nuevo evangelio, me hacen levantar mi voz en esta Honorable Cámara para decir que la única prédica que hacen es la prédica de la conveniencia personal y particular de los partidos, donde están en juego los intereses creados y no el interés de la República!

Señor Presidente, los hombres que acompañan a esa candidatura a lo largo del país emplean la diatriba y el insulto. Yo les desconozco autoridad para hacerlo, porque están insultando precisamente a otras corrientes políticas nobles que andan disputando democráticamente, a lo largo del país, la adhesión del pueblo. Pero nosotros no andamos mintiendo, sino que expresando lo que sentimos, lo que pensamos, dando a conocer nuestra opinión sobre la forma de solucionar nuestros problemas.

Vemos, señor Presidente, cómo se hace alarde y ostentación de todo lo que se ha realizado durante los Gobiernos últimos que ha tenido el país; pero el mismo candidato señor Pedro Enrique Alfonso niega los adelantos hechos durante cien años de gobiernos de Derecha.

¡En todos los Gobiernos, el país ha experimentado progresos! Antiguamente, las locomotoras del ferrocarril llevaron el pitazo del progreso a todos los rincones del país. No puede, pues, el candidato del oficialismo negar la obra realizada en bien del país por otros gobiernos.

Es eso lo que atacamos. No desconocemos el progreso al que otros gobiernos han contribuído; pero queremos que ese adelanto marche de acuerdo con las condiciones y necesidades de Chile; que esas grandes obras ya materializadas no sean simples reductos burocráticos; que no se despilfarre el dinero.

He podido ver en el puerto de Constitución que hay 25 empleados públicos para mandar a 30 obreros. Allí se está botando el dinero miserablemente, en circunstancias que podría servir para construir caminos en la provincia de Maule o pavimentar los existentes, a fin de facilitar el transporte de sus productos y la movilización de sus riquezas.

Quiero dejar establecido en la Honorable Cámara que desconozco autoridad política moral al señor Alfonso para decir que anda predicando un nuevo evangelio, porque él y los partidos que lo acompañan han pospuesto sus propias doctrinas, y hoy día están enfrentando exclusivamente un hecho circunstancial, como es la elección presidencial. Y le digo al señor Alfonso, porque también fui radical: ¡O traiciona al Partido Radical o traiciona al Conservador, porque es totalmente imposible, desde cualquier punto de vista, ser leal a estos dos conglomerados políticos que lo acompañan!

Deseo terminar, señor Presidente, pidiendo a mis Honorables colegas que hagamos todo lo posible para que cese, de una vez por todas, la mentira y la diatriba a lo largo del país. Nosotros no hemos insultado a los ex Mandatarios. No hemos criticado sus errores. Nos hemos referido sólo a los gobiernos. Nada más.

No podemos continuar en esta campaña de desprestigio, que es la única bandera que nuestros contrarios pueden levantar. Realicemos labor constructiva. Desarrollemos una acción democrática y abrámosle los ojos al pueblo para que conozca la realidad, para que él mismo comprenda quiénes son los que lo engañan y quiénes le dicen la verdad.

Señor Presidente, termino pidiendo a mis Honorables colegas que levanten el nivel de lucha de esta campaña electoral, y que den las instrucciones del caso a sus respectivos comandos. Asimismo, pido que las cuestiones ideológicas y de fondo las discutamos en el seno de esta Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

11.—ACTUALIDAD POLITICA.— ATAQUE A UN PARLAMENTARIO EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal, que ha sido cambiado por el tiempo del Comité Radical.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, mientras escuchaba las palabras pronunciadas por el Honorable señor Ricardo Del Río, Diputado por la provincia de Maule, en las cuales pedía serenidad y respeto por las sanas prácticas democráticas en la contienda cívica planteada en el país, observaba que ellas no se compadecían en absoluto con los rectos principios enunciados a través de su discurso.

Digo esto, señor Presidente, por los hechos acaecidos, en la noche del sábado, en la ciudad de Talca, donde fuí víctima de una agresión por parte de elementos ibañistas. Como esto lo considero de suma gravedad, lo he traído al conocimiento del seno de esta Honorable Cámara.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera. En dicha oportunidad transitaba por las calles de la ciudad de Talca en compañía del señor Guillermo Pérez Lavín, presidente de la Asamblea de mi Partido...

El señor MARTONES.— ¿A qué hora, señor Diputado?

El señor HUERTA.— La hora no importa.

El señor MARTONES.— Importa mucho, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— ...en el momento en que un grupo de propagandistas de la candidatura del señor Ibáñez destruía un afiche del candidato de mi Partido.

Acompañado del señor Pérez Lavín, bajé del automóvil en que viajábamos, y les manifestamos a los allí presentes que ésa no era la manera de respetarse; que tanto uno como otro candidato debían hacer conocer sus opiniones a través de la propaganda de las calles. Les advertimos, además, señor Presidente, que en Talca, ante el señor Alcalde de la ciudad, se había celebrado un pacto de honor entre todos los partidos, de no destruírse la propaganda.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Lo han celebrado en todas partes.

El señor DONOSO.— Inútiles fueron nuestras advertencias, señor Presidente, porque el grupo propagandista insistió en su afán de destruír nuestros carteles. Luego pudimos presenciar cómo el calor de la discusión se reemplaza por otro sistema. Llegó hasta nosotros una veintena de individuos, revólver en mano, con el claro propósito de agredirnos, por lo que optamos por retirarnos del sitio del suceso.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Tendría mala puntería Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Del Río, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.— Cuando me alejaba del lugar en que habían ocurrido los hechos, y ya había caminado algunos pasos, tal vez unos veinte metros, observé que un individuo me perseguía y, al volverme, me dí cuenta que revólver en mano quería hacer fuego en contra mía. Me refugié en un automóvil. El mismo individuo pretendió sacarme de ese coche por la fuerza, mientras iban llegando a nuestro alrededor sus compañeros, matones armadas de laques y de revólveres, todos propagandistas de la candidatura del señor Ibáñez.

En realidad, el incidente pudo adquirir caracteres más graves; felizmente, el señor Guillermo Pérez Lavín, mi compañero en aquella ocasión, al ver el cariz que tomaban los hechos, había llamado telefónicamente a algunos amigos míos a fin de que acudieran en mi defensa. Cuando éstos llegaron, los mismos individuos que me agredían hicieron fuego contra ellos, utilizando los revólveres que llevaban preparados en sus manos.

Me acerqué, señor Presidente, a una casa vecina al sitio del suceso y llamé por teléfono a la fuerza pública a fin de que acudiera a poner orden en aquel lugar. Desgraciadamente, no conseguimos que la autoridad se hiciera presente. Fuimos luego a la Comisaría, donde presenciamos una serie de incidencias más, que he entregado, señor Presidente, para el análisis y la consideración del señor Ministro del Interior y del señor Prefecto de Carabineros correspondiente, a fin de que se realicen las investigaciones necesarias.

El señor MARTONES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Donoso?

El señor DONOSO.— No es el caso, señor Presidente, de entrar a tocar el detalle pequeño. Lo grave, lo importante, es la forma, la violencia, con que un determinado grupo político está llevando esta campaña electoral...

El señor LEA PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO.— ...y la actitud de la autoridad frente a estos hechos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Había pensado, señor Presidente, no traer este asunto a la Honorable Cámara...

El señor MARTONES.— Habría valido más.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Martones, no está con la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Pero, señor Presidente, cuando me impuse hoy que en la radio de propaganda del señor Ibáñez se hacía alarde de estos hechos y que se pretendía lanzar lodo en contra de mi persona, creí que era mi obligación hacerlos públicos, a fin de que supiera la ciudadanía la verdad de lo acontecido.

El señor MARTONES.— Todo Talca lo sabe, Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Sí, señor Presidente, todo Talca lo sabe. Todo Talca conoce mi vida, porque nací en Talca, porque me eduqué en Talca, porque vivo y trabajo en Talca, y porque he demostrado, en esa ciudad, una vida limpia. Emplazo a todos los Diputados de esta Honorable Cámara a señalar una mancha, por pequeña que sea, que pueda afrentar mi honor.

El señor MARTONES.— Los hechos, Honorable Diputado...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Martones, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, a través de esta incidencia, he podido imponerme de algo más: de que el atentado que se pretendió cometer en contra mía era el resultado de una campaña sistemática de calumnias en contra de mi persona lanzada por dirigentes de la candidatura del señor Ibáñez en la ciudad de Talca.

Señor Presidente, desde esta alta Tribuna cívica, como respuesta a esa campaña, emplazo al Diputado agrariolaborista por Talca Honorable señor Santiago Urcelay, a que concrete los cargos que tiene en mi contra, a que señale qué hecho de mi vida puede ser motivo de una censura, a que indique, con valentía y con sinceridad, aquí, en este sitio, en este Parlamento, lo que, anónimamente, están diciendo por las calles, sin responsabilidad alguna.

El Diputado agrariolaborista por Talca Honorable señor Urcelay tiene la palabra; él, que también vive en Talca, debe venir aquí a traer sus acusaciones a los debates de esta Corporación.

El señor MARTONES. — ¿Yo, Honorable Diputado?

El señor DONOSO. — No, Sus Señorías —Honorables señores Martones y Lea Plaza— han estado sólo de paso en la ciudad de Talca.

Yo insisto y emplazo al Honorable señor Urcelay a que diga la verdad, para que se esclarezcan los hechos de los cuales es responsable; pero mientras esto no ocurra, todo lo que se diga sobre este asunto lo tomaré como una vulgar calumnia de la cual no tengo por qué ocuparme...

El señor MARTONES.— ¿Me permite una corta interrupción, Honorable colega?

El señor DONOSO.— No, Honorable Diputado.

Es el Honorable señor Urcelay el que debe aclarar los hechos.

El señor LEA PLAZA.— Pero el Honorable señor Urcelay no se encuentra presente en la Sala.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítanme Honorables Diputados.

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Después de las votaciones, le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

12.—COMISION ESPECIAL DE PUERTOS.— MODIFICACION DEL QUORUM PARA SESIONAR

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Acharán Arce, Presidente de la Comisión Especial de Puertos, ha manifestado que esta Comisión acordó pedir a la Honorable Cámara que se modifique el quórum para sesiones de cuatro a tres señores Diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta petición de la Honorable Comisión Especial de Puertos.

Acordado.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Contardo renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Del Río, don Ricardo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Martones renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Urcelay.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Peñafiel renuncia a la Comisión de Educación, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Puentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El señor Chelén, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la provincia de Coquimbo cuenta con cientos de localidades pequeñas, cuyos habitantes en su mayoría son pequeños y modestos agricultores sin mayores recursos económicos;

2.— Que cada día se hace más odiosa la desvergonzada especulación con los artículos de primera necesidad, como el azúcar, el té, frejoles, aceite, etcétera, de parte de inescrupulosos comerciantes que no respetan los precios oficiales dictados por los organismos competentes;

3.— Que estas extorsiones al consumidor adquieren caracteres alarmantes en los departamentos de Ovalle y Combarbalá y en forma especial en las localidades de San Marcos, San Lorenzo, Huatulame y El Palqui, en cuyas partes ha llegado a cobrarse veinticuatro y veintiocho pesos por un kilo de azúcar;

4.— Que es deber del Gobierno, velando por la salud del pueblo, reprimir enérgicamente, de una vez por todas, los dolosos procedimientos de que se valen los referidos comerciantes,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

1.— Solicitar al señor Ministro de Economía y Comercio precisas y severas instrucciones para el Comisariato General de Subsistencias y Precios, a fin de que este organismo instruya a los Comisarios Departamentales para que hagan sorpresivas y periódicas visitas a las localidades de su jurisdicción, sancionando con rigidez las infracciones que se sorprendan, y

2.— Como un medio de colaborar a estas tareas, se autorice a los Comisarios Departamentales para que procedan a nombrar dos inspectores ad honorem en cada localidad, entre los vecinos más caracterizados e idóneos".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que por denuncia de la Inspección General del Trabajo de Concepción, se le siguieron dos sumarios al Inspector Departamental de Tomé, don Humberto Noguera Hinrichsen.

Que los sumarios ratificaron ampliamente las denuncias hechas, que el afectado, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, apeló a la Contraloría, organismo que ratificó la medida de destitución, velando por la moral y el prestigio de los funcionarios de la Administración Pública;

Que el Ministerio del Trabajo, hasta este momento, no le ha dado curso al decreto correspondiente,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo, solicitándole tenga a bien dar curso al decreto de destitución que afecta al Inspector Departamental de Tomé don Humberto Noguera Hinrichsen".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Ferrada, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, que dice:

"TENIENDO PRESENTE:

La alarma producida en la opinión pública por la forma inconsulta en que el Directorio del Instituto de Crédito Industrial ha acordado la formación de una compañía de seguros por intermedio de una compañía particular con los fondos de los empleados de dicho Instituto, a pesar de la opinión negativa de ellos, que son los verdaderos interesados, ya que invertirán en ello sus fondos de previsión;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar el envío de los antecedentes de este negocio en el deseo de resguardar los fondos de los empleados, y con el objeto de que la nueva sociedad se funde con las perspectivas de buen éxito económico."

El señor ECHAVARRI.— ¿Quién firma ese proyecto?

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Ferrada, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista. Es para pedir antecedentes sobre el negocio relacionado con la formación de una compañía de seguros.

El señor VALDEBENITO.— Podría haberle preguntado a su colega señor Curti.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Aldunate don Raúl, apoyado por el Comité Liberal:

"CONSIDERANDO:

1.— Que la Escuela Militar funciona actualmente en un lugar inadecuado y antiguo que no está conforme con las necesidades actuales;

2.— Que se encuentra en vías de terminarse el nuevo edificio para su instalación en Las Condes;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional el envío de un proyecto de ley que consulte los fondos necesarios para su terminación".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

El señor CARDENAS.— Con mi voto en contra, señor Presidente, porque yo estimo que...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado con el voto en contra del Honorable señor Cárdenas.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Arellano, apoyado por el Comité Liberal:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que el edificio fiscal donde funciona la Escuela N.o 8, Hualañé, se encuentra en pésimo estado de conservación, tanto en la techumbre, puertas y ventanas, como en su construcción misma;

2.—Que esta situación produce serios peligros a los educandos que acuden a dicha escuela, como también al personal de profesores, que ven obstruídos sus trabajos escolares, resintiéndose la eficacia de la enseñanza;

3.—Que ya se han producido accidentes por la causa señalada;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas y Vías de Comunicación para que se arbitren las medidas tendientes a solucionar el problema expresado."

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Valdés Riesco, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

"TENIENDO PRESENTE:

Que, indiscutiblemente, la vía de mayor congestión de tránsito es el camino que va de Santiago a San Antonio y Valparaíso, hasta su bifurcación en el pueblo de Marruecos.

Que todo ello hace necesario ampliar y ensanchar esta vía hasta el sitio mencionado, la que se comenzó a hacer el año último habiéndose dejado el trabajo hecho hasta kilómetros antes de Maipú.

Que es necesario aprovechar estos meses de menor tránsito para llevar a efecto las obras de ensanche;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar su oficio anterior al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se consulten los fondos necesarios para terminar, a la mayor brevedad, el ensanche del camino citado, en la forma proyectada de las vías de ida y de regreso".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

16.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.— CUESTION REGLAMENTARIA.— APLICACION DEL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO Y CENSURA CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor COLOMA.— ¿Podría concederme la palabra, señor Presidente, para referirme a un acuerdo que hace pocos instantes adoptó la Honorable Cámara?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra al Honorable señor Coloma.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, he sido informado en este momento de que la Honorable Cámara ha procedido a aceptar la renuncia de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Honorable señor Contardo, y lo ha reemplazado por el Honorable señor Del Río. Creo que con esta actitud, la Honorable Cámara ha sentado, respecto del Comité Independiente, un precedente gravísimo. Es indudable que un partido político puede proponer a la Corporación la renuncia de uno de sus miembros a una Comisión y el reemplazo por otro de esa misma filiación política, pero no es éste el caso del Comité Independiente. El Comité Independiente representa a un núcleo de diversos partidos políticos, de manera que la acción del jefe de ese Comité no es la misma que corresponde al jefe de un Comité de un partido político. Por eso considero, señor Presidente, que la Honorable Cámara, al dar curso a la renuncia de un miembro de una Comisión sin que ella fuera presentada a la Mesa por el miembro de esa Comisión, ha sancionado un hecho que tiene mucha gravedad.

En el caso del Comité Independiente no se puede aceptar otro temperamento que el de que la renuncia de un miembro de un partido político que actúa en ese Comité Independiente, sólo puede ser considerada por la Corporación cuando aquél la haya presentado efectivamente. Lo demás es dejar la puerta abierta para que se produzcan los hechos más absurdos y más anormales. Con este mismo criterio, mañana se puede proponer la renuncia de un miembro del Partido de la Falange Nacional, para reemplazarlo por un miembro del Partido Democrático, la de un miembro del Partido Democrático reemplazarlo por un miembro del Partido Socialista. Esto es perfectamente absurdo.

La Honorable Cámara, por su prestigio, por el prestigio del régimen democrático, tiene la obligación de ser absolutamente prudente en las resoluciones que adopta, y, en este caso, me parece que este hecho grave debe ser modificado.

No es posible que la Honorable Cámara, por indicación de un Comité, en el cual participan elementos de partidos políticos diferentes, pueda aceptar una renuncia que no se ha presentado a la Mesa. Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, que se sirva recabar de la Corporación el acuerdo correspondiente para dejar pendiente este reemplazo mientras el Honorable señor Contardo hace presente su voluntad real de renunciar a la Comisión citada.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente, para referirme a la misma materia.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, he recibido del Honorable señor Arnaldo Rodríguez Lazo, la siguiente nota:

"Señor Presidente del Comité Independiente: le ruego cambiar al señor Andrés Contardo por el señor Ricardo del Río, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por haberlo acordado así nuestro Comité. Santiago, 14 de mayo de 1952.

Firmado: Arnaldo Rodríguez Lazo, presidente del Comité Agrario Laborista".

El señor CONCHA.— El Partido Agrario Laborista no tiene Comité.

El señor COLOMA.— Esta es la mejor prueba, señor Presidente,...

El señor MARTONES. — Nosotros oímos con toda tranquilidad al Honorable señor Coloma, y ahora desearía no ser interrumpido, para no alargar más el debate.

El señor COLOMA.— Creí que Su Señoría había terminado sus observaciones, por lo que doy mis excusas.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, el Comité Independiente no ha hecho otra cosa, en este caso, que atender a una petición del Partido Agrario Laborista, al cual pertenecen los Diputados cuyos nombres están en juego en este momento.

El Honorable señor Alfredo Lea-Plaza, en representación del Partido Agrario Laborista, era miembro de esta Comisión. Posteriormente, ese Partido cambió al Honorable señor Lea-Plaza por el Honorable señor Contardo. Hoy día, el mismo Partido estima que debe cambiar al Honorable señor Contardo por el Honorable señor Del Río. En consecuencia, ha sido el Partido Agrario Laborista el que ha procedido a hacer estos cambios y no el Comité Independiente. Este no ha hecho otra cosa, para los efectos reglamentarios, que proceder a firmar la proposición de cambio.

Habiéndose establecido que son los partidos los propietarios de la representación que les corresponde en la respectiva Comisión, el acuerdo que la Honorable Cámara ha tomado en este caso por unanimidad, está perfectamente bien adoptado.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, la unanimidad con que la Honorable Cámara ha tomado el acuerdo demuestra la buena fe con que la Corporación ha actuado en este problema. Pero a esta buena fe no se puede responder con el mantenimiento de tal acuerdo, después de que algunos miembros de la Corporación han hecho presente la circunstancia de haberse procedido a un cambio de miembros de Comisión, en contra de la voluntad del Diputado que ha sido reemplazado.

Nosotros sabemos perfectamente que el Partido Agrario Laborista, reglamentariamente, no tiene Comité. Sólo existe un Comité Independiente...

El señor MARTONES.— ... que representa al Partido Agrario Laborista.

El señor COLOMA.— No, señor Diputado. El Comité Independiente no representa a ningún partido determinado. Los partidos que forman ese Comité no se sienten representados por él, porque no se puede suponer...

El señor MARTONES.— Habría que preguntárselo al Partido Agrario Laborista, y no a Su Señoría.

El señor COLOMA.— Yo he dejado hablar a Su Señoría y le di excusas cuando lo interrumpí.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Coloma no desea ser interrumpido.

El señor COLOMA.— Nosotros conocemos la situación del Partido Agrario Laborista.

El mantenimiento del reemplazo sería, sencillamente, dar ante la Cámara la sensación de que por sorpresa se pueden realizar estas cosas.

Esto no puede ser. Las renuncias deben ser presentadas en forma efectiva; y cuando se trata de partidos políticos, ellos cuentan con la personería suficiente para proponer tales cambios, puesto que son los que tienen el control de sus miembros dentro de cada colectividad.

No es éste el caso del Honorable señor Contardo. Sabemos que él no obedece al Comité que dice representar el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Este debate se desarrolla dentro de la Hora de Incidentes, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Coloma está hablando con la venia de la Sala, señor Diputado.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor COLOMA.— No, señor Presidente.

Creo que es preferible suspender, a este respecto, toda resolución de la Corporación hasta que el Honorable señor Contardo presente su renuncia en forma efectiva, única manera de mantener la seriedad dentro de la Cámara, y el respeto que los parlamentarios deben guardarse.

El señor ECHAVARRI.— Proceder de otro modo sería sencillamente cometer un despojo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En realidad, señores Diputados, se trata de una situación bastante delicada. La Mesa estima dudosa la cuestión reglamentaria y, en conformidad al artículo 26 del Reglamento, abre debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero no está prorrogada la Hora de Incidentes, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se entiende prorrogada la Hora de Incidentes. Por lo demás, Honorable Diputado, estamos tratando una cuestión reglamentaria y la Mesa tiene atribución suficiente para abrir debate al respecto.

En consecuencia, en conformidad al artículo 26 del Regilamento, consulto a la Sala acerca de la cuestión planteada por el Honorable señor Coloma.

El señor VALDEBENITO.— No está prorrogada la Hora de Incidentes, señor Presidente.

El señor MARTONES.— ¿En virtud de qué artículo se procede así, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En virtud del artículo 26 del Reglamento.

El señor SEPULVEDA (don Julio).— Que se lea, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Mesa consulta a la Sala acerca de si el Comité Independiente constituído por Diputados de diversos partidos políticos, puede cambiar al Honorable señor Contardo, miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por otro señor Diputado, sin el consentimiento y la renuncia del primero.

El debate será de media hora, y pueden hablar seis señores Diputados.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTONES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría por cinco minutos.

El señor MARTONES.— He sido claro al manifestar que este cambio de miembro de una Comisión se ha hecho a solicitud del Honorable señor Arnaldo Rodríguez Lazo, quien, para los efectos internos del Comité, tiene la representación de su Partido. Aquí, el Comité Independiente ha actuado sólo para los efectos reglamentarios.

Jurídicamente, existe un solo Partido Agrario Laborista en el seno de esta Honorable Cámara, y es a esta colectividad a la que se le entregó el derecho a estar representada en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Este partido procedió en mayo de 1949 a designar, como su representante ante ella, al señor Lea-Plaza. Posteriormente designó al Honorable señor Contardo. Hoy día el Partido Agrario Laborista, poseedor de este derecho, estima que debe representarlo en aquella Comisión el Honorable señor Ricardo del Río.

En consecuencia, señor Presidente, la Honorable Cámara ha procedido con toda seriedad al aprobar unánimemente la renuncia y el reemplazo que leyó el señor Prosecretario de esta Corporación. Por lo demás, el Comité Independiente tiene tanta representación, reglamentariamente hablando, como cualquier otro Comité, y no podría, por cuenta propia, proceder a un acto de esta naturaleza si no contase previamente con la petición del partido.

El señor CORREA LETELIER.— ¡Del interesado!

El señor MARTONES.— No es el caso que señalaba el Honorable señor Coloma, de que mañana este Comité puede reemplazar a un falangista por un democrático. Si ambos, tanto falangista como democrático, están plenamente de acuerdo, indudablemente que no habría ningún inconveniente para autorizar este cambio. Precisamente, hace un instante, en esta misma sesión, yo he renunciado a la Comisión de Hacienda y se ha designado en mi reemplazo al Honorable señor Urcelay; de tal modo que estamos jugando dentro de las disposiciones reglamentarias, y, en mi concepto, sólo por unanimidad podría revocarse lo acordado.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría por cinco minutos.

El señor COLOMA.— Las palabras del Honorable señor Martones me dan toda la razón. El problema planteado por él respecto de su renuncia a la Comisión de Hacienda es perfectamente claro: el señor Martones propuso la renuncia del señor Martones; perfectamente bien. Tocó, por coincidencia, que fué el Comité el que la propuso.

En seguida, de acuerdo con el Reglamento, los Diputados deben formar parte de una Comisión; de manera que el Honorable señor Contardo, como miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, está en la plenitud de su derecho. Ahora bien, el Comité Agrario Laborista no tiene quince Diputados. El Honorable señor Contardo no reconoce al Comité del Honorable señor Rodríguez Lazo, como lo prueba clarísimamente la circunstancia de que dicho Comité no tiene quince Diputados. Si el Honorable señor Contardo reconociera el Comité del Honorable señor Rodríguez Lazo, el Partido Agrario Laborista tendría Comité reglamentario.

Repito, el Honorable señor Contardo no forma parte del Comité que dice presidir el Honorable señor Rodríguez Lazo; de tal manera que, en el caso que no haya una renuncia formal que debe llegar a la Mesa, presentada en forma seria por un parlamentario miembro del Comité Independiente, la Honorable Cámara no puede aceptar su cambio o su renuncia de una Comisión. Y el hecho d
que esta Corporación haya aceptado po
unanimidad ese temperamento, no signific
otra cosa sino que se creía al Honorable señ
Contardo en antecedentes de que había pr
sentado la renuncia. No ha sido así.

El Honorable señor Rodríguez Lazo pued
proponer un reemplazo. Pero no puede pr
poner una renuncia de un miembro de u
Comisión. El único que puede proponer u
renuncia a una Comisión es el propio in
resado, cosa que no ha ocurrido en esta op
tunidad.

De manera que yo creo que la Honorab
Cámara debe resolver el problema diciend
que el Comité Independiente no puede cam
biar al Honorable señor Contardo por el H
norable señor Rodríguez Lazo, sin que m
die un pronunciamiento claro, expresado p
el mismo señor Contardo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)..
Ofrezco la palabra.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señ
Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)..
Tiene la palabra el Honorable señor Ojed

El señor OJEDA.— Señor Presidente, d
seo solamente leer el artículo 55 del Regl
mento, que en su inciso final dice que "l
partidos o entidades que formen parte de
Cámara estarán representados en cada C
misión por un número proporcional al
Diputados con que cuenten".

De tal manera que si al Partido Agrar
Laborista, según la distribución que se hi
de las Comisiones entre parlamentarios, se
entregó una representación en determinad
Comisión, fué porque le correspondía regl
mentariamente...

El señor IZQUIERDO.— Tenía quince Dip
tados...

El señor OJEDA.— En aquella oportunida
el Partido Agrario Laborista designó como
representante al señor Lea-Plaza, quien, p
una circunstancia que ocurre constanteme
te, tuvo que salir de Santiago, siendo reem
plazado por el Honorable señor Contardo,
quien se le reemplaza ahora por otro pa
lamentario.

Nada más, señor Pesidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU
TADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente)..
¿Ha terminado Su Señoría? Ofrezco la p
labra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la pal
bra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).
Tiene la palabra el Honorable señor Vald
benito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Pres
dente, el Honorable Diputado don Humber
Martones le ha dado curso al cambio
miembros de la Comisión a que se ha hech
referencia, en virtud de que ayer, el que h
bla, como jefe del Comité Independiente, r
cibió la petición del Honorable Diputado s
ñor Smitmans, de que deseaba reincorporar
a la Comisión de Constitución, Legislación
Justicia, para lo cual solicitaba "cambiars
con el Honorable señor Rogers.

Desde luego, de acuerdo con el temper
mento que hoy día ha sostenido el Honor
ble señor Coloma en el caso del señor Con
tardo, el Diputado que habla, como pres
dente del Comité Independiente, necesitab
también la autorización expresa del Hon
rable señor Rogers.

El señor VALDES LARRAIN.— Evident

El señor VALDEBENITO.— Debo advert
que, para justificar su petición, el Honor
ble señor Smitmans me exhibió en form
detallada un balance de su actuación en
referida Comisión, desde el momento en q
fué designado miembro de ella y luego el
gido Presidente, hasta el instante en que
reemplazó el Honorable señor Rogers.

Estas razones, a mi juicio, justificaba
que el señor Vicepresidente de la Honora
ble Cámara quisiera reintegrarse a esa C
misión.

Por la misma razón, acepté el cambio q
me solicitaba hace algunos instantes el H
norable señor Martones. Como lo ha ex
presado el Honorable señor Ojeda, fué el H
norable señor Lea-Plaza quien comenzó pr
mero a trabajar en esa Comisión en repre
sentación del Partido Agrario Laborista. E
mérito a esas consideraciones, la Honorabl
Cámara también ha aprobado el cambio he
cho por el Honorable señor Martones, quie
ha procedido así basándose en las misma
razones invocadas por el Honorable seño
Smitmans.

Por lo demás, creo que este problema s
puede dilucidar perfectamente bien en pre
sencia del Honorable señor Contardo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Si me permite la Honorable Cámara, deb
hacer un alcance a las palabras del Hono
rable señor Valdebenito. En realidad de ver
dad, la situación es tal como la planteó Su
Señoría. Pero debo advertir que en todo
momento consulté al Honorable señor Ro
gers, y, hace algunos minutos, él mismo tra
jo a la Mesa el cambio de Comisión respec
tivo. Yo no quise proceder sin el consenti
miento del Honorable Diputado, porque es
timo que dentro del Comité Independiente,
formado por Diputados de diversos partidos,
es menester contar con el consentimiento
del afectado para efectuar su cambio en
una Comisión.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra,
señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Seguramente es
verdad, señor Presidente, que cuando se
constituyeron las Comisiones, fué designado
el señor Lea-Plaza para integrar la de Cons
titución, Legislación y Justicia. Pero tam
bién el Honorable señor Contardo debió ha
ber sido nombrado para formar parte de al
guna otra Comisión. En consecuencia, pro
cede esperar que este Honorable Diputado
se halle presente en la Sala para resolver la
situación planteada por el Comité Indepen
diente.

Como tengo antecedentes de que el Ho
norable señor Contardo no está conforme
con este cambio de Comisión, deseo hacer
presente lo mismo que ha solicitado el Hono
rable señor Valdebenito, o sea, que no se
adopte ninguna resolución mientras no con
curra a la Cámara el Honorable señor Con
tardo a expresar su asentimiento a este
cambio. En caso contrario, se estaría sor
prendiendo a la Corporación y privando a
un señor Diputado de su justo derecho a
pertenecer a una Comisión de esta Honora
ble Cámara, como lo establece el artículo 55
del Reglamento que nos rige.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, se
ñor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —
Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, el
problema que la Honorable Cámara tiene
que resolver en estos momentos, es el si
guiente: de quiénes son los cargos de las Co

misiones. ¿Son de los miembros titulares que se designan en la primera sesión, o son del Partido?

El señor COLOMA.— Son de los Diputados que están en la Comisión.

El señor ROGERS.— Creo que, en este caso que discutimos, la solución está en el artículo del Reglamento que acaba de leer el Honorable señor Ojeda, en el cual se establece que los cargos son del Partido. En consecuencia, él los nombra y los remueve de sus puestos. Al exigir Sus Señorías la renuncia expresa de un parlamentario al cargo que posee en la Comisión, estarían pidiendo algo que el Reglamento no contempla.

En seguida, hay dos casos similares en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Está la situación del cargo que tenía como titular el Honorable señor Lea-Plaza...

El señor COLOMA.— Todos son titulares.

El señor ROGERS.— ...que fué reemplazado por el Honorable señor Contardo. Y está también la situación del Honorable señor Smitmans, titular también del cargo, que fué reemplazado por el Diputado que habla.

Ahora bien, en el caso que acaba de plantear el Honorable señor Valdebenito, la Honorable Cámara entendía que el cargo que era del Honorable señor Lea-Plaza, volvía a Su Señoría, o sea al Partido del Honorable señor Lea-Plaza. Por eso, yo estaba llano a presentar mi renuncia a la Comisión para devolver el cargo al Honorable señor Smitmans, que es titular de él, ya que ambas situaciones son idénticas.

Pero como veo que la Honorable Cámara quiere echar pie atrás, es decir, desea que el cargo que era del Honorable señor Lea-Plaza pase indefinidamente a poder del Honorable señor Contardo, y lo pierda, en consecuencia, el Partido del Honorable señor Lea-Plaza, he tenido que retirar mi renuncia, porque ambas cosas son totalmente iguales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Lo mismo le pasó a Su Señoría con don Pedro Enrique Alfonso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROGERS.— Sus Señorías pueden hacer toda la chacota que quieran, pero todos sabemos lo que se oculta detrás de esto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Aquí se está discutiendo, en este momento, la perpetuación del cohecho o su derogación.

El señor CONCHA.— Su Señoría, que se da "vuelta la chaqueta" todos los días...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— Para resumir mis palabras...

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría no tiene derecho a hacer esa afirmación!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Concha, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ROGERS.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor CONCHA.— ¡Son falsedades!

El señor ROGERS.— ¡Si es el cargo del señor Smitmans...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROGERS.— ¡Si desean el cargo del señor Smitmans...

El señor CONCHA.— ¡Su Señoría supone intenciones!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Concha, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROGERS.— ¡Si en este momento desean que el cargo que yo ocupo vuelva a manos del Honorable señor Smitmans, con el mismo criterio debe aceptarse que el cargo que tenía el Honorable señor Lea-Plaza vuelva a poder del señor Lea-Plaza!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡No vuelva a hacer cargos! ¡No debe hacerlos Su Señoría, que pretende una diputación o una senaturía! ¿Dónde está el cohecho a que se refirió Su Señoría? Sólo está haciendo imputaciones antojadizas!...

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ya han hablado seis señores Diputados: tres a favor y tres en contra de la consulta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su Señoría no tiene ningún cargo que hacer!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Valdés, llamo al orden a Su Señoría.

El señor COLOMA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Los demás comités representan, cada uno, a un solo partido.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Han hablado ya seis señores Diputados: tres a favor y tres en contra; en consecuencia, procede declarar cerrado el debate y votar la consulta de la Mesa.

Esta consulta, concretamente, consiste en que si el Comité Independiente, formado por Diputados de diversos partidos y de ideas diferentes, tiene derecho a cursar los cambios de los miembros de las comisiones de entre los Diputados que lo integran, sin el consentimiento del Diputado afectado y la aceptación del reemplazante.

El señor MARTONES.— ¿Por qué sólo el Comité Independiente? ¿Qué derecho tiene Su Señoría para formular una consulta de esa naturaleza?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Señor Diputado, la consulta de la Mesa es clara, y la Corporación es la que debe resolverla, aceptándola o rechazándola. El Comité Independiente está en distinta situación de los demás comités, que están integrados por Diputados de un mismo partido político.

En votación la consulta.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor MARTONES.— ¡No, señor Presidente! No se puede votar.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente, con la venia de la Sala.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Sala podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor MARTONES.— ¡Es arbitraria la actuación de la Mesa!

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Martones, le ruego guardar silencio: Su Señoría no tiene derecho a expresarse en esa forma; llamo al orden a Su Señoría.

El señor MARTONES.— Llámeme al orden, pero Su Señoría es injusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Cañas Flores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Y a mí también, señor Presidente.

El señor MARTONES.— ¡No hay acuerdo!

Varios señores DIPUTADOS.— Sí hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué no solicita nuevamente el acuerdo de la Sala?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para conceder la palabra a los Honorables señores Cañas Flores y González Madariaga?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, en realidad, el punto que ha planteado el Honorable señor Coloma es delicado, por lo que yo no creo que la Honorable Cámara pueda absolver una consulta de esta magnitud en forma tan precipitada.

Por eso, quiero sugerir el cambio del procedimiento de la consulta que Su Señoría hace a la Corporación, en el sentido de que ella pase a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia o a la de Policía Interior y Reglamento, hasta el martes próximo, para su informe.

El señor HUERTA.— Quedando pendiente el cambio en la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.— Quedando pendiente el cambio, evidentemente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó!

El señor MARTONES.— La Cámara ya se ha pronunciado sobre el particular.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en juego...

El señor VALDEBENITO.— Ya existe un acuerdo de la Cámara, que fué tomado por unanimidad.

El señor MARTONES.— ¿Me permite, Honorable Diputado? ¿Por qué sólo el Comité Independiente ha de ser colocado en tela de juicio por el señor Vicepresidente? ¿Por que el señor Vicepresidente no se refiere a todos los comités?

El señor COLOMA.— El Comité Independiente está formado por varios partidos, lo que no ocurre con los demás comités.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente, hay un hecho claro: el Honorable señor Echavarri ha manifestado que el renunciado no estaría de acuerdo con este temperamento...

El señor LEA-PLAZA.— Pero si el partido es el que determina esto.

El señor CAÑAS FLORES. — De manera que, si no hay un acuerdo sobre el particular, lo que tiene que resolver la Comisión en caso de que se envíe este asunto en consulta, es si puede un partido, dentro del Comité Independiente, hacer este cambio, porque el Partido Agrariolaborista no tiene Comité propio; el Comité privado del partido es el que puede pedir al Comité Independiente este cambio. ¿Qué inconveniente hay en que esto vaya en consulta? No se está tratando sólo del momento actual; este problema juega para lo venidero. En cualquier instante, puede volver a presentarse. Entonces, ¿por qué no resolvemos con espíritu de armonía este asunto? Hago indicación en este sentido, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por acuerdo de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga. En seguida, haré la consulta a que se ha referido el Honorable señor Cañas Flores.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, quiero acogerme a las propias expresiones de mi Honorable colega señor Coloma, cuando invocó la pureza de la democracia para hacer las observaciones que formulara. En realidad, creo que la democracia se defiende cuando se defienden las normas que inspiran su marcha, cuando este procedimiento normativo es de carácter general y no particular.

Creo que las observaciones que aquí se han planteado merecen un estudio especial. Precisamente, iba a abundar en las mismas consideraciones que hizo el Honorable señor Cañas Flores: este problema merece el estudio de alguna Comisión de la Cámara, ya sea de la Comisión de Policía Interior o de la de Constitución, Legislación y Justicia.

Tengo la impresión, señor Presidente, de que los miembros de las Comisiones deben ser cambiados por los Comités, porque son ellos, según el Estatuto de la Cámara, los que están obligados a dar representación a los Diputados. En esto, el Reglamento es terminante. Cuando se refiere a las Comisiones expresa: "Los partidos o entidades que formen parte de la Cámara estarán representados en cada Comisión por un número proporcional al de Diputados con que cuenten".

Si los Comités están representados en el seno de las Comisiones, pueden llevar a ellas la representación del partido o grupo político correspondiente, o bien retirarla.

En seguida, señor Presidente, reconozco que el tema es muy delicado; pero me parece que es importante considerar todos estos aspectos.

Por otro lado, hay que considerar que todos los parlamentarios están obligados a pertenecer a un Comité, ya sea el de su propio partido —cuando éste tiene número suficiente de Diputados para integrarlo— o bien —cuando no lo tiene— el que se integre con otras entidades políticas, y es el Comité el que regula la actividad de sus miembros.

Por eso, señor Presidente, yo creo que debe ir este asunto a una de las Comisiones de esta Honorable Cámara para que lo resuelva en justicia.

En seguida, me gustaría que la Mesa absolviera esta pregunta: ¿ya se había acordado por la Honorable Cámara este reemplazo?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, habría que reconsiderar la resolución.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Cañas Flores, esto es, enviar este caso en informe a la Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Honorable Cámara, dejando, entretanto, pendiente...

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Hay acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Procede, en consecuencia, votar reglamentariamente...

El señor MARTONES.— No, señor Presidente, arbitrariamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se ha planteado una cuestión reglamentaria, se ha debatido y debe votarse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Hay acuerdo o no lo hay? Si hay acuerdo, debe votarse la reconsideración.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la consulta de la Mesa.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Dejo planteada la censura a la Mesa.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La Mesa ha declarado que hay acuerdo...

Lo lógico es reconsiderar este acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARTONES.— La Mesa está censurada.

El señor CORREA LETELIER. — Bien, la censura se votará en la próxima sesión ordinaria.

El señor MARTONES.— Es totalmente arbitraria la actitud de la Mesa.

El señor VALDES LARRAIN.— El cambio fué arbitrario.

El señor CORREA LETELIER.— No ha habido renuncia.

El señor PUGA VEGA.— La fórmula sacramental que se usa en la renuncia comienza con la frase: "El Honorable señor N. N. renuncia a la Comisión...".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica; dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En consecuencia queda sin efecto el cambio del Honorable señor Contardo por el Honorable señor Del Río, don Ricardo, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor MARTONES.— ¡Queda censurada la conducta de la Mesa...!

El señor LEA PLAZA.— ¡Ha sido censurada la Mesa!

El señor MARTONES.— ¿Tomó nota el señor Secretario de que la Mesa está censurada?

El señor RIVAS (Secretario).— Sí, señor Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se tomó nota, Honorable Diputado...

El señor MARTONES.— Basta, basta, ya lo ha dicho el señor Secretario!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

17.—ACTUALIDAD POLITICA.— NOMBRAMIENTOS ADMINISTRATIVOS CON CRITERIO POLITICO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor CONCHA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA.— Estoy yo con la palabra, Honorables Diputados.

Su Excelencia el Presidente de la República en repetidas ocasiones, tanto en Chile como en el extranjero, nos ha declarado su respeto por la democracia, y su deseo de que su sucesor sea elegido con entera libertad e imparcialidad del Gobierno.

Yo no dudo de la sinceridad de estas declaraciones,, pero, con la misma confianza que tengo en su persona, quiero decir que acaso hay Ministros o Jefes de Servicios que crean halagar a Su Excelencia haciendo cambios o nombramientos de funcionarios en circunstancias que estamos a pocos meses de una elección presidencial.

Ayer, según nos decía nuestro colega y amigo señor Schaulson, al referirse a ciertos cambios, expresaba que se trataba de cargos políticos. ¿Se podría averiguar si es el deseo de Su Excelencia el intervenir en la elección de su sucesor a través de estos cargos? Yo creo que a él lo sorprenden los partidos que lo acompañan al pedirle en estos momentos ciertos reemplazos. Es así como yo preguntaría: ¿Tiene explicación el cambio de Intendente de Linares, lugar donde han alejado a un pundonoroso funcionario radical para colocar a otra persona que ha intervenido personalmente en las luchas políticas de esa provincia, lugar donde fué derrotado como candidato a Diputado?

Esta es una pregunta que hago a Su Excelencia el Presidente de la República, porque lo creo sincero en sus declaraciones con respecto a dar garantías en materia electoral.

Quiero ocuparme ahora de otro cargo que también se pretende llenar con criterio polilítico. Y no es realmente un cargo político, sino que es un cargo técnico.

Saben los Honorables Colegas que, desde hace un tiempo, se encuentra transitoriamente vacante, porque su titular está en el extranjero, el cargo de Director General de Caminos.

Este funcionario debe ser reemplazado, como dice el Estatuto Administrativo en su artículo 58, por el funcionario que figura en seguida dentro del escalafón respectivo.

Los señores Diputados saben que la mayoría de los ingenieros del Ministerio de Vías y Obras Públicas, no tienen color político, no son asambleístas de un partido determinado y son funcionarios bastante capaces, que han gastado su vida al servicio de la República.

Puen bien, actualmente se tramita un decreto que coloca también en un alto grado del escalafón, al final de todos los demás funcionarios del mismo grado, a un funcionario de un partido de Gobierno, del partido a que pertenecen Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Vías y Obras Públicas.

Conjuntamente con esto, se tramita en estos momentos otro Decreto —y es ahí donde va todo— que nombra a dicha persona como Director del Departamento de Caminos.

Estoy seguro de que esto se hace a espalda de Su Excelencia el Presidente de la República por Ministros o funcionarios —llámense como se quiera— que desean halagarlo con el nombramiento de personas que van seguramente a intervenir. Probablemente, se ha buscado a uno de los pocos ingenieros que han servido en provincias y que han hecho intervención política. A ese ingeniero se le quiere llevar a la Dirección de Caminos, a un cargo de enorme responsabilidad en momentos en que ya está próxima una elección.

¿Se está respetando con esta actitud la orden que ha dado Su Excelencia el Presidente de la República? Deseo que la Honorable Cámara haga presente esta actitud a Su Excelencia el Presidente de la República, porque confío en su palabra en el sentido de que no desea intervenir para que su sucesor sea elegido libremente y sin presión de ninguna especie.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

18.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA. CUESTION REGLAMENTARIA PLANTEADA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, no puedo empezar a decir lo que me propongo manifesfar sin hacer un comentario previo sobre lo que acaba de ocurrir.

Debo hacerlo con mucho sentimiento por la estimación que guardo a Su Señoría; pero creo que la democracia se defiende, como ya lo dije, cuando se aplican las leyes y los reglamentos en forma correcta. Cuando las autoridades abusan del poder que tienen en sus manos y olvidan las normas por las cuales deben regir su acción, caen en el abuso de autoridad; y todo abuso de autoridad es la corrupción de la democracia.

Creo que esta tarde no ha estado acertada la Mesa en su gestión. La cuestión reglamentaria era perfectamente clara: había un acuerdo adoptado por la Honorable Corporación y, para dejarlo sin efecto, se necesitaba el acuerdo unánime de la Sala.

El señor CORREA LETELIER.— El acuerdo era inexistente, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto, señor Presidente, no debe ocurrir por el futuro de la Honorable Cámara y por el respeto que los cuerpos legislativos deben guardarse.

Estimo que el planteamiento de la cuestión incidía en si pueden los Comités substituir, sin la aprobación de los interesados, a sus representantes ante las Comisiones. Yo creo que sí, porque el régimen que tenemos es representativo, y deben considerarse en el mismo plano los Comités llamados de partidos y el Independiente.

Esta es, a mi juicio, la buena doctrina y debo decirlo por el respeto de la Honorable Cámara.

19.—ACTUALIDAD POLITICA.—RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION ACERCA DE LA GESTION DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIRDA Y DEL PETROLEO DE MAGALLANES.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me voy a preocupar en seguida de las expresiones que hace un momento usó el Honorable Diputado por Maule, señor Del Río, para referirse al candidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso.

Debe comenzar por declarar que nada es más desagradable para mí que esta lucha.

Creo que no es aquí donde deben presentarse estas escenas ni desarrollarse estos debates. Es un error, a mi juicio, pregonar que Fulano de Tal es mejor candidato que Zutano y que aquel candidato tiene menos condiciones que otro. Todo esto me da la impresión, como se dice vulgarmente, de que nos "estamos viendo la suerte entre gitanos".

Esto no debe hacerse porque deja la impresión de que esta campaña presidencial se está llevando en un plano totalmente falto de respeto y consideración.

Hay algunas radiodifusoras y algunos órganos de prensa que no tienen otra preocupación que denigrar a los candidatos adversarios. Luego, los afectados se creen obligados a contestar, de manera que así se va convirtiendo al país en un campo de agramante. Esta lucha lesiona la democracia y deprime el respeto ciudadano.

Esta misma tarde, el Honorable Diputado por Maule ha recibido la respuesta del Honorable señor Donoso, quien acaba de ser víctima de un atentado en la ciudad de Talca. He ahí el resultado de estas actitudes de violencia que ojalá no sean traídas hasta aquí mismo.

Perdóneseme que exprese que esto me parece no sólo deplorable, sino repugnante.

Decía el Honorable Diputado por Maule que el señor Alfonso se vestía con ropa ajena, y que la afirmación de que la obra desarrollada por el régimen de izquierda que representa en estos instantes, era suya, era falsa, porque es ajena al actual Gobierno.

En toda acción de la ciudadanía hay un conjunto de voluntades que no puedo desconocer. Tampoco podría decirse que la República ha sido organizada por tal o cual partido político. Fué organizada, en realidad, por la acción común de la ciudadanía; y muchas veces las ideas expresadas y defendidas por un partido político son recogidas de las ideas expresadas en el campo adversario. De manera que, si hiciéramos historia, nada pertenece exclusivamente a un partido determinado. Pero el caso es que entre los últimos actos encaminados a fomentar la producción y a impulsar la economía nacional hay rasgos indelebles que pertenecen a este régimen de izquierda; y esto lo puede decir el candidato que representa a este régimen.

Decía el Honorable Diputado por Maule, que el programa y el proceso de electrificación del país, el proceso de industrialización y la producción de petróleo nacional no eran obra del actual Gobierno, pero el caso es que no puede separar a este Gobierno del régimen de izquierda iniciado el 38. Especialmente me preocupa hacer hincapié en el caso del petróleo, porque quiero insistir...

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tengo un tiempo muy limitado, Honorable colega, y Su Señoría no me concedió una interrupción cuando se la solicité.

Yo le ruego, entonces, que me permita exponer mi pensamiento en cuanto al petróleo.

Yo traje esta materia al conocimiento de esta Honorable Cámara en sesión del 8 de julio de 1948, después que visité, en misión de estudio, el territorio de Magallanes. Dije entonces que se había descubierto petróleo en Punta Arenas, que en el pozo de Tres Puentes había surgido un chorro de petróleo. En el mes de enero del año 1931, cuando estos hechos ocurrieron, el régimen político del país no era de Izquierda. Dije entonces que se habían hecho ensayos de este petróleo por la Armada Nacional, por el Comando en Jefe del Ejército y por el Ministerio de Fomento, y agregué: "Un análisis expedido por el Laboratorio de la Aviación, suscrito por el químico señor Samuel Pavez, decía: "Que la bencina obtenida tiene un poder antidetonante de más del doble de la Stanavo, que se emplea en la Aviación y que es superior a ella. Aceite lampante (parafina) se obtiene de primera calidad. Residuos: se pueden obtener vaselina y parafina y todos los aceites lubricantes que se deseen, de primera calidad".

Dije, además: "Pero ocurrió que el pozo no estaba entubado en toda su extensión, y que los elementos de trabajo con que se contaba no eran muy abundantes. Bastó eso para que el Departamento de Minas y Petróleo, de esa fecha, fuera desinteresándose del asunto y hasta que se llegara a dinamitar el pozo por órdenes que ese Departamento impartió por escrito el 20 de junio de 1931 y el 14 de septiembre de ese mismo año. Después se retiraron las maquinarias y el petróleo surgente de Tres Puentes quedó en la Historia de Chile como un accidente callejero cualquiera".

Terminaba diciendo: "Durante la Administración del señor Aguirre Cerda, que tuvo la feliz idea de crear la Corporación de Fomento de la Producción y encargarle a este Instituto la búsqueda del petróleo, nos encontramos que el 29 de diciembre de 1945 surge a 2.250 metros de profundidad un poderoso chorro de petróleo, que tarda solamente nueve minutos en subir los 7.438 que tiene la sonda".

Después me detuve en hacer un comentario relacionado con la política argentina en materia petrolífera. ¿Qué había hecho Argentina? Buscaba agua en Comodoro Rivadavia, y la suerte quiso que encontrara petróleo. Este acontecimiento fué celebrado por todo el país. Las actividades tomaron un ritmo acelerado en favor de la industria del petróleo, y la explotación, que comenzó a hacerse en bordalesas cargadas en mulas, no se detuvo un instante.

Después de comentar este suceso y de hacer una comparación sobre cómo el petróleo argentino, desde el año 1907, en que se le descubrió, comenzó inmediatamente a interesar a las autoridades del vecino país, expresé textualmente, lo siguiente:

"¡Qué distinto, señor Presidente, es el temperamento observado por nosotros los chilenos! Tres Puentes queda olvidado en un silencio culpable. ¿Esta insensibilidad no merece, Honorable Cámara, ser calificada de criminal?"

Nada se dijo en contrario de mi afirmación aquí en la Cámara, ni en la prensa. Nadie tampoco podía decirlo. ¡Y viene el Honorable Diputado por Maule a sostener que el petróleo no es obra de todos los Gobiernos de este régimen!

El señor DEL RIO (don Ricardo). — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente, los otros regímenes, anteriores al de 1938, habían silenciado una de las industrias madres del país.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Parte de un error de interpretación de mis palabras Su Señoría.

He manifestado que todos estos descubrimientos y adelantos del país se debieron a la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda y de don Juan Antonio Ríos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Le agradezco mucho su declaración.

El señor DEL RIO (don Ricardo).— Lo que he manifestado es que este Gobierno no ha hecho otra cosa que mantenerse en la inercia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, llegamos, en consecuencia, a una conclusión magnífica: la obra industrial de los últimos tiempos, esto què muchos quisieran desconocer, es la obra, reconocida por mi Honorable colega, de los Gobiernos de don Pedro Aguirre Cerda y de don Juan Antonio Ríos. Pero este Gobierno, por lo menos, tendría un mérito: no haberla abandonado, haberla impulsado durante los seis años de su gestión...

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—... haber buscado los recursos necesarios para entonarla y asegurarle el ritmo de trabajo que hasta este momento está tomando.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ya en Punta Arenas, mi Honorable colega señor Ojeda sabe que se va a entregar el gas, la parafina...

El señor OJEDA.— Deseo que me conceda sólo una pequeña interrupción.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como no, Honorable colega.

El señor OJEDA.— Por ley N.o 4.281...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ya voy a contestar a eso.

El señor OJEDA.— ...dictada en tiempos del Gobierno del General Ibáñez, se entregó el petróleo al Estado, y se dieron 10.000.000 de pesos para investigaciones y exploraciones petrolíferas.

Su Señoría sostiene que en el año 1931, en Tres Puentes, por obra del Gobierno se taparon los pozos. Yo desearía que Su Señoría manifestara ahora si la Corporación de Fomento de la Producción, con los elementos que posee, está perforando actualmente en las cercanías de los pozos de Tres Puentes.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No deseo apartarme del punto que estoy analizando esta tarde; por consiguiente, en otra oportunidad le contestaré.

El caso es, pues, que el progreso industrial del país es obra de los Gobiernos de Izquierda; esto es lo que ha dicho el candidato presidencial señor Alfonso. Ha expresado que

esta obra es del régimen de Izquierda, y que él ha tenido la suerte y la honra de cooperar a ella desde los diversos cargos en que le ha correspondido actuar como Ministro del Interior del señor Aguirre Cerda, y como Ministro de Economía , y de Hacienda de los Gobiernos del señor Juan Antonio Ríos y del actual, y también en su calidad de Vicepresidente de la República.

Decía mi Honorable colega que nosotros hemos sido un factor negativo en el apoyo de la enseñanza religiosa en este país. Sí, señor Presidente; nosotros tenemos doctrinas laicas, y debemos defenderlas. Pero digamos algo: ¿el sentimiento religioso de Chile no ha sido respetado en forma absoluta por estos regímenes de Izquierda? Al advenimiento del Frente Popular, sabemos todos, se dijo que en Chile se iban a quemar las iglesias y los conventos. ¿Y no hubo, acaso, gente que sacó sus riquezas del país?

¿Y qué pasó, señor Presidente? Este régimen de Izquierda, vilipendiado porque constituía una amenaza para muchos espíritus pacatos ante las reformas de orden social que el progreso de la civilización impone, ha dado a la Iglesia Católica un Cardenal.

Decía mi Honorable colega, y trataba de tirarlo como un baldón en contra nuestra, que en el homenaje que se rindió la otra tarde a Monseñor Caro, no se levantó la voz de ningún radical. En realidad, señor Presidente, nos pilló el acto, de sorpresa, el que tuvo, por otra parte, un carácter particular, porque fueron los fieles los que quisieron rendirle un homenaje a su pastor; sin embargo, desde nuestro ángulo de vista podíamos haber participado en él.

Pero yo quiero recordar a Su Señoría algo que todavía constituye un hecho que lastima el espíritu ciudadano. ¿Quiere que le diga a Su Señoría que cuando en este hemiciclo se rindió un homenaje a don Pedro Aguirre Cerda, en el primer aniversario de su muerte, a ese hombre cuya obra está siendo reconocida ahora aún por sus adversarios, todos los bancos de Derecha quedaron vacíos, porque los señores Diputados del frente abandonaron la Sala en el momento de rendirse ese homenaje?

¡No hay punto de comparación entre la conducta observada por los Diputados de estos bancos y por los regímenes de Izquierda, y lo que Su Señoría está como añorando!

¿Y quiere Su Señoría que le recuerde, como me apunta un Honorable colega, que la misma conducta se observó por la Derecha cuando se trataba de sacar adelante un proyecto de ley para la erección de un monumento en memoria de don Pedro Aguirre Cerda?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Su Señoría hablaba de que en el puerto de Constitución había visto 25 empleados para dirigir a 30 obreros. Y yo pregunto a Su Señoría: ¿Dónde están sus facultades fiscalizadoras, que no ha traído este problema a la Honorable Cámara, para demostrar que en algún sector de la Administración Pública ha habido alguna irregularidad?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quisiera reiterar...

El señor DEL RIO (don Ricardo).— ¿Me permite una interrupción?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Del Río!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Quisiera reiterar que estos regímenes de Izquierda han dado un sentido humano a la acción gubernativa.

En efecto, por primera vez, entre otras cosas, se ha dado desayuno escolar...

Un señor DIPUTADO.— ¡Eso es antiguo!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ...por primera vez se han dado vitaminas a los escolares. Yo recuerdo que en Punta Arenas, hace muchos años, encontré niños con sus piernas chuecas por falta de vitaminas. El aceite de hígado de bacalao repartido a los escolares junto con el desayuno y con el almuerzo, ha salvado en gran parte esta deficiencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Por eso yo no desearía tratar estas cuestiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Rodríguez Lazo!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo desearía que cada uno de nosotros nos respetáramos, y que dejáramos a la opinión pública como supremo juez, que decidiera cuál será su mejor abanderado para que siga rigiendo los destinos del país.

Pero que no vengamos a dividirnos y a traer aquí temas que son desagradables y, sobre todo, cuando al tratarlos, se falta a la verdad histórica!

20.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Medina.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor MEDINA.— Renuncio a usarlo; es muy poco.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Renuncia Su Señoría al tiempo que le queda?

El señor MEDINA.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor COLOMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Voy a decir solamente dos palabras sobre una información que apareec en el diario "Noticias de Ultima Hora", en que se hace referencia a una declaración que formulé sobre el proyecto de reajuste de las rentas del personal de la Administración Pública.

Debo comenzar dejando constancia que las palabras que me atribuye el periodista del citado diario no son, precisamente, las que expresé. Y no podían serlo por el respeto que tengo al Honorable Senado y porque ellas estarían en oposición con mi manera de ser.

Según el periodista, el Diputado que habla habría expresado: "No toleraré que el Honorable Senado modifique el proyecto de empleados públicos en desmedro de ellos".

Su Señoría comprende que habría sido ridículo que me hubiera referido al Honorable Senado en esos términos. Tengo el mayor respeto por todos y especialmente por aquella Alta Corporación. En consecuencia, jamás he podido hacer una declaración tan absurda.

Mis verdaderas expresiones se asemejan en el fondo, pero no en la forma, a las que me atribuye ese diario. Lo que manifesté al periodista del citado vespertino fué que haría cuanto estuviera de mi parte para que el proyecto de aumento de sueldos de los empleados públicos fuera despachado en la forma más favorable a éstos. Pero no usé la expresión "no toleraré", que se me atribuye, y vuelvo a repetir que habría sido ridículo emplearla.

Tengo el convencimiento de que los funcionarios no tienen por qué sufrir los resultados de un mal Gobierno, y que, mientras no mejore la administración de los negocios públicos y la situación económica del país en forma de que los servidores del Estado puedan vivir dignamente, estos reajustes son indispensables. Es cierto que estas medidas son dolorosas, que ellas contribuyen a desvalorizar más aún nuestra moneda; pero es evidente que no puede pretenderse solucionar estos problemas mediante el sacrificio de los funcionarios.

Por eso he manifestado que haré cuanto esté de mi parte, dentro de mis modestas posibilidades de parlamentario, para que el proyecto de reajuste de sueldos de los servidores del Estado sea despachado en la forma más favorable para ellos; pero termino insistiendo en que en caso alguno he proferido expresiones ofensivas, insolentes y totalmente ridículas, como las que me han sido atribuídas.

Nada más, señor Presidente.

21.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIOS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, deseo aprovechar los minutos que restan a nuestro Comité para referirme a algunas necesidades urgentes de la provincia de Aconcagua, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara.

Con fecha 5 de julio de 1951 fué promulgada la ley N.o 9,336, por la cual se destinaron fondos para el mejoramiento del túnel del cerro de la Grupa, túnel por el que, en otros tiempos, pasaba la vía férrea al Norte. Esta ley, de iniciativa de los parlamentarios de la provincia, disponía el empleo de fondos de la llamada Ley de Túneles, que recargó en veinte centavos el valor del litro de bencina.

Han transcurrido ya varios meses y no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en dicha ley. Hace algunos días me dirigí al lugar que sería beneficiado con estos fondos, y pude comprobar que los trabajos han avanzado muy poco; se observan solamente movimientos de tierra, pero nada que haga pensar en que la referida ley se está cumpliendo.

Por estas consideraciones, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el fin de que se efectúen rápidamente los trabajos que dispone la ley a que me he referido, lo que irá a significar un evidente beneficio para los habitantes de Petorca.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— En seguida, señor Presidente, me voy a referir a otro problema fundamental de la provincia.

Hace dos años presenté un proyecto de ley, por el cual se disponía fondos para la pavimentación en concreto del camino de San Felipe a Llay-Llay. Esta iniciativa se juntó con otras análogas y, finalmente, se promulgó como ley de la República, en cumplimiento de la cual fueron solicitadas propuestas públicas y se comenzaron los trabajos. Sin embargo, los estudios previos de un tramo largo de este camino, desde Panquehue hasta Llay-Llay, no han sido terminados, por lo cual no se han pedido las propuestas públicas del caso, a pesar de la diligencia, que me complazco en reconocer, del Ingeniero de Caminos de la provincia de Aconcagua.

Por eso quiero solicitar de las autoridades correspondientes que aceleren tales estudios y la petición de propuestas, a fin de que cuanto antes este camino sea una realidad y pueda así darse rápido y cabal cumplimiento a la ley de mi iniciativa.

Hay también otro importante camino que está a cargo de la Dirección General de Obras Públicas. Me refiero al que va de Los Andes hasta el límite con la República Argentina, camino de gran importancia para la vinculación internacional con los países del Atlántico, para el cual se han destinado recientemente cinco millones de pesos.

En esta oportunidad quiero también pedir que se aceleren los trabajos, se realicen los estudios del caso y se pidan las propuestas necesarias, a fin de que, una vez terminado el invierno, pueda llevarse a la práctica la habilitación de este camino, si no para todo el año, por lo menos para gran parte de él, puesto que ello significará una gran ventaja para la unión de Chile con Argentina.

Solicito que se dirija el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios indicados por el señor Diputado, en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Finalmente, señor Presidente, quiero expresar que con motivo del mal estado de las cárceles de la provincia de Aconcagua, hace algunos años invité al señor Ministro de Justicia de entonces, a que se sirviera visitar esos planteles correccionales.

El señor Ministro accedió a mi petición, y fué tal la situación que pudo apreciar en Los Andes, en la Ligua y en Putaendo, que de inmediato, y junto con el Diputado que habla, procedió a redactar un proyecto que consultaba fondos para mejorar las cárceles de esa provincia y, en general, de todo el país.

Con toda rapidez fué tramitado este proyecto en el Congreso Nacional, y es así como hace aproximadamente un mes se dictó la ley del caso, que lleva el N.o 10,309, de 17 de marzo de este año.

Desgraciadamente, el actual Ministro de Justicia, perteneciente a una combinación de Gobierno diferente de la de aquel entonces, olvidó o desconoció el origen de esa ley, y, en la distribución de los fondos hecha por reciente decreto, no incluyó a ninguno de los establecimientos carcelarios de la provincia de Aconcagua, que eran, repito, los que habían dado origen directo a la dictación de esas disposiciones legales.

Creo que este olvido debe ser reparado de inmediato y el error del señor Ministro de Justicia debe ser subsanado, contemplándose a la mayor brevedad los fondos necesarios, a fin de que estos planteles correccionales, cuyo mal estado, cuyas ruinas, podríamos decir, dieron origen a la ley citada, sean mejorados con preferencia a cualesquier otros. En realidad, el señor Ministro de Justicia ha cometido una injusticia en este caso.

Por eso, para reparar este error, ruego al señor Presidente tenga la bondad de dirigir un oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto indicado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio indicado por Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Bolados.

22.—ACTUACION DEL RECTOR DEL LICEO DE HOMBRES DE CURICO.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Señor Presidente, desde hace algún tiempo a esta parte, la Dirección del Liceo de Hombres de Curicó, especialmente la persona del señor Rector, don Benedicto Labarca Calvo, ha venido siendo objeto de ataques periódicos, que han determinado las investigaciones correspondientes, llegándose a la conclusión de que no existen cargos contra él, ni por su labor funcionaria, ni por su vida privada.

Esto no podía resultar de otra manera, si se tiene en consideración que el señor Labarca desempeña labores de rectorado por espacio de veintidós años, de los cuales doce años ha estado en Curicó, con el aplauso y el estímulo de la opinión pública de esa ciudad, que ha visto que, gracias al prestigio del Liceo, su matrícula se ha duplicado, llegando a tener setecientos alumnos.

La preparación también es eficiente, por cuanto en algunas oportunidades ha sido aprobado hasta el noventa y cinco por ciento de los candidatos a bachilleres.

Durante su rectorado, el Liceo ha progresado por la creación de centros culturales; mantiene una revista que se imprime en la imprenta propia del establecimiento; adquirió un equipo eléctrico, para darle carácter práctico a la asignatura de trabajos manuales; se ha dotado al establecimiento de un equipo de cine sonoro; el edificio se mantiene en muy buenas condiciones, y en el patio se pavimentó una cancha olímpica de básquetbol; se ha organizado la Brigada de Scouts, y existe biblioteca y una academia literaria que controla los actos culturales, veladas y charlas; por último fundó el Centro de Padres y Apoderados, que coopera a la mejor eficiencia del establecimiento.

Mas, en los últimos días han arreciado los ataques contra el señor Rector y he leído en algunos diarios que sería removido, porque el señor Labarca sería un funcionario sin condiciones para el cargo de Rector.

Frente a este absurdo, señor Presidente, y en mi calidad de Diputado por Curicó, no puedo permanecer indiferente ante la injusticia que se pretende cometer, y es por eso, que denuncio, desde esta alta tribuna, que la persecución al señor Labarca está inspirada en fines políticos y electorales. Mientras él fué miembro activo de la Asamblea Radical y ésta alentó la esperanza de que se podría hacer de él un instrumento de sus mezquinas imposiciones partidistas y sectarias, era un Rector sin ninguno de los defectos que ahora se le achacan. Todo cambió desde el momento mismo en que el señor Labarca se alejó de esa Asamblea y rechazó las imposiciones ya citadas. Otro tanto ocurrió con el Inspector General, don Juan B. Cerda Rodríguez.

Hoy, señor Presidente, el Rector del Liceo de Curicó es garantía para todos los sectores; ha abandonado la política, lo que considero que para su profesión es una razón más de eficiencia. Es por esto y por todas las consideraciones a que me he referido, que pido que estas observaciones le sean enviadas al señor Ministro de Educación, con el fin de que no sea sorprendido por quienes desean cambiar al actual Rector del Liceo de Hombres de Curicó, por fines políticos y sectarios.

Nada más, señor Presidente.

El Honorable señor Valdebenito nos ha solicitado algunos minutos.

23.—EXPLICACIONES ACERCA DE UNA RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

Con la venia del Honorable señor Bolados, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, he tenido conocimiento de que se habría tomado la censura a la Mesa como nacida del Comité Independiente.

Debo manifestar que, en realidad, habiendo estado presente en la Sala, como jefe del Comité Independiente no he formulado ninguna censura a la Mesa.

Dejo constancia, sí, de que el procedimiento del señor Vicepresidente en orden a consultar a la Corporación sobre un acuerdo que ya se había tomado, referente a cambio de miembros de Comisión, me pareció que no era el adecuado; pero insisto en que el Comité Independiente no ha formulado ninguna censura a la Mesa.

Nada más, señor Presidente.

El señor IZQUIERDO.— Entonces, no hay censura.

El señor RIVAS (Secretario).— La censura, Honorable Diputado, la formuló el Honorable señor Martones, quien dijo que lo hacía en nombre del Comité Independiente.

Luego después me hizo la pregunta de si había tomado nota de ello, y yo le contesté afirmativamente.

El señor VALDEBENITO.— Esa es la cuestión.

El señor IZQUIERDO.— Quiere decir, entonces, que la censura no ha sido formulada por el Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Vuelvo a repetir que el Comité Independiente no ha formulado ninguna censura a la Mesa.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan tres minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Renunciamos, y que quede constancia que no hay censura a la Mesa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 13 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Rosa Real hizo un buen cotejo, ayer

La espesa neblina impidió controlar los cotejos que hubo en el Hipódromo Chile. En cambio, en el Club Hípico hubo numerosos aprontes cuyo detalle es el siguiente:

PISTA DE ARENA

BAROMETRO, montado por J. Guajardo, pasó 1.000 metros en 1.1 3|5.
ROSA REAL, montada por C. Córdova, pasó 600 metros en 36.
ABRIL, montado por J. Espinoza, pasó 600 metros en 36 2|5.
SOLITO, montado por L. G. Contreras, pasó 400 metros en 24.
POLO NORTE, montado por A. Silva, pasó 600 metros en 37 3|5.
SOLIMANO, montado por R. Cornejo, pasó 600 metros en 39.
PICAPORTE, montado por J. Guajardo, pasó 700 metros en 45 2|5.
TALENTO, montado por R. Parada, pasó 800 metros en 51 2|5.
LOS COPAHUES, montado por R. Parodi, pasó 400 metros en 25 2|5.
MARISCO, con J. García, pasó 500, sin apuro en 33 tres quintos.
SANTIAGUINA, con A. Silva, y LICENCIADO, J. Arriagada, pasaron 600 en 37 2|5; llegaron iguales.
TRIBINOL, con S. Arriagada, y URUGUAY, J. Espinoza, pasaron 600 en 39 2|5; ganó el primero por tres cuerpos.
EN JAQUE, con V. Valenzuela, pasó 600 en 38 3|5.
LEGULEYO, montado por A. Poblete, pasó 800 metros en 51.
GRAN COPETE, con R. Cornejo, 800 en 53.
SEA LIFE, con O. Olivares, pasó 500 en 32.
IMPARTIBUS, con J. Atala, y WHITE VISION, ... Cornejo, pasaron 700 en 46 2|5; llegaron iguales.
ADVERSARIO, con V. González, 600 en 38 2|5.
TRES DE TREBOL, montado por J. E. Bravo, pasó 700 metros en 45.
AMBICIOSO, montado por Pedro Flores, pasó 400 metros en 25.
PANCHOTE, montado por J. Olivares, pasó 400 metros en 24.
DEJELO SOLO, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 38 3|5.
SEGUROLA, con L. G. Contreras, pasó 600 en 38.
CAPITAN PALETA, con J. Guajardo, pasó 1.400 metros en 1.35 2|5.
COMO, con F. Gatica, pasó 1.200 en 1.18.
CARIBLANCO, con E. Salas, 400 en 25 2|5.
VAROLI, con A. Poblete, 700 en 43 2|5.
PALMADITA, con F. Gatica, 600 en 37.
ARTISTA, con O. Olivares, 600 en 38.
LALLA ROCK, con R. Valenzuela, 700 en 43 3|5.
CHETNIK, con J. García, 800 en 51 2|5.
DESTRONQUE, M. Reyes, 600 en 37 3|5.
ROCIO, con A. Silva, 400 en 24.
COMOFIERA, con E. Salas, pasó 400 metros en ... repitió en 25.
DESLINDE, con R. Cornejo, 600 en 37.
ADVERTENCIA, con O. M. Bravo, 500 en 32 2|5.
GALLETUE, con J. E. Bravo, 600 en 38 2|5.
CUAUTEMOC, con aprendiz, pasó 600 metros en ... dos quintos.
COQUINE, R. Cornejo, 800 en 52.

JUBILACIONES DE GREMIOS HIPICOS Y REAJUSTE DE SUS PENSIONES

A justificadas conclusiones arribaron los gremios hípicos jubilados en una concurridísima sesión celebrada la semana pasada y en donde acordaron nombrar a los ex preparadores señores Luis A. Figueroa, Joaquín Rodríguez Silva y Alfonso Palma para que busquen los medios que signifiquen un efectivo mejoramiento a sus escuálidas pensiones.

Nada más justo y atendible que la aspiración de los profesionales hípicos acogidos a la jubilación, referente a un aumento en sus actuales jubilaciones que, en realidad no corresponden en absoluto al enorme encarecimiento de la vida que afrontan también quienes dedicaron sus mejores años a la prosperidad y florecimiento de nuestro turf.

Una inmensa desproporción de los fondos destinados para jubilaciones de los gremios hípicos, es el punto de partida de las dificultades que vienen agudizándose desde la promulgación de la Ley que les dió vida a estos servicios y distribuyó los dineros provenientes de las apuestas mutuas de los hipódromos con tan laudables fines, que vienen ahondándose cada día y dejando más en evidencia la imperdonable injusticia e ingratitud que representa la distribución mencionada, entre las Cajas de Jubilación de los empleados de los hipódromos (especialmente de nuestra principal Institución hípica) y la de los Preparadores, Jinetes y Empleados de Stud.

Es tan marcada la ausencia de equidad con que la ley distribuye estos fondos que, mientras la Caja de Empleados del Club Hípico de Santiago recibe para su financiamiento el 70 por ciento del producto de la mencionada ley, a la Caja de los Profesionales Hípicos para igual fin, se le asignó solamente un 20 por ciento. Esta inexplicable e injusta desproporción ha hecho entonces que los fondos de reservas acumulados en la primera de las Cajas nombradas sean actualmente de 43 millones de pesos ($ 43.000.000.00) y haya podido pagar jubilaciones muy superiores a los veinte mil pesos ($ 20,000) mensuales y que la acumulación en la de los Gremios Hípicos escasamente haya alcanzado 17 millones de pesos pagando jubilaciones verdaderamente irrisorias que fluctúan entre $ 500 y $ 4.000, siendo éstas últimas cobradas por 39 personas de entre 325 pensionados y después de haber acreditado haber servido como preparador de primera categoría durante 25 años de profesión.

Esta irritante situación ha hecho meditar a los gremios hípicas en actividad y jubilados en la impostergable necesidad de ir a la brevedad posible en busca de los medios económicos que los ponga a salvo en algo en que se consideran con perfecto derecho.

De lo expuesto se desprende que la solución más simple y adecuada sería solicitar del Supremo Gobierno una reforma a la Ley 6.836, pidiendo una distribución más justa de los dineros que destinan a jubilaciones de los empleados de los Hipódromos y de los profesionales hípicos. En todo caso, si ésta medida encontrara resistencia o presentara inconvenientes insalvables, buscar entonces lisa y llanamente en otras fuentes los recursos necesarios para un financiamiento que responda a la necesidad de proporcionar pensiones más decentes a quienes han cooperado silenciosamente con su vida y conocimientos a la prosperidad de estas actividades.

Al respecto, existe en estos momentos cumpliendo los trámites reglamentarios en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que destina las fracciones de centavos de los dividendos de las apuestas mutuas de los hipódromos, a un Fondo para Fomento del Deporte Amateur; en caso de prosperar esta iniciativa parlamentaria, éstos centa... producirán muchos millones ... pesos anualmente y aunque muy laudable el punto de v... del H. señor Pizarro, autor ... proyecto mencionado, noso... creemos con sobrada razón ... los gremios hípicos, espec... mente los jubilados que se baten en una estrechez econó... ca digna de mejor suerte, de... ser incluídos, no solamente ... el proyecto en referencia, ... en todos los que signifiquen n... vos gravámenes a las activi... des hípicas; por algo son ... impulsadores y el mecanismo ... se de su desenvolvimiento.

Estas son, en síntesis, las ... teresantes conclusiones de ... gremios hípicos y los justifi... dos motivos de malestar e ... quietud que permanecerán ... tentes mientras no desapar... can o se corrijan las desig... dades anteriormente anotadas ... se encuentre una solución p... regularizar esta desmedrada ... tuación.

CARLOS RODRIGUEZ S...

CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE

1) Un buen apronte en la sema... na, SANGUINARIA, monta... por Ig. Núñez, pasó 400 m... tros en 24 3|5, repitió en ... clavado.
2) Un ganador indicado: GUA... RANA.
3) Una doblona a ganador: GUARANA-SANGUINARIA.
4) Una tripleta a placé: GUA... NA, SANGUINARIA y GALO...
5) Uno para cobrar en la últi... ma: MR. LUCK.

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

Un buen apronte en la semana. YUTE. con V. Valenzuela, pasó 800 en 49 4|5.
Un ganador indicado: ORIT.
Una doblona a ganador: ORIT y GLEAM.
Una tripleta a placé: ORIT, BABILONIO y GLEAM.
Uno para cobrar en la última: MARISCO.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

QUIERE UD., UN DATO
"GIMENO"
SAN PABLO 3098
VENDE BARATO

SE PRORROGA PLAZO RECEPCION PROPUESTAS PUBLICAS
POR
15 camionetas carrocería furgón
Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar hasta el 30 de mayo a las 16 horas, el plazo de recepción de las propuestas públicas solicitadas para la importación de 15 camionetas carrocería furgón.
Bases y antecedentes en el Departamento Central de Compras de la Beneficencia, Avenida Matta 644, Santiago.
EL JEFE.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
REMATE
Reloj Pulsera con brillantes
El miércoles 4 de junio, a las 17 horas, remataré en mi oficina, el reloj marca "Longines" que fué abandonado en la Caja de Crédito Popular, y que estará a la vista del público desde media hora antes del remate.
EL TESORERO MUNICIPAL

MODAS "SAMY"
CREDITOS
Con sólo $ 200 entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!
AV. MATTA 1151



COMPRO JOYAS
Brillantes, oro, platino, plata.
Supero toda oferta
MONEDA 808

ARMADA DE CHILE
DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE NACIONAL
PROPUESTA PRIVADA N.o 21/952
SOLICITANSE ofertas por lo siguiente, para la Fábrica de Gas "LAS SALINAS":
600 kilos ACETONA comercial.
BASES Y ESPECIFICACIONES: Deberá acompañarse Boleta de Garantía por el 5 por ciento del monto total de su oferta, la que se presentará en papel sellado de $ 5.—, más $ 1.— en estampilla de impuesto y en triplicado.
PUESTO en el Almacén de Recepción del Arsenal Valparaíso.
ABIERTA: El 2 de junio de 1952, a las 16 horas.
Los sobres serán sellados y lacrados y a nombre del señor Director del Litoral y de Marina Mercante. Avda. Errázuriz 537, VALPARAISO.

COMPAÑIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA
DIVIDENDO N.o 78
Los señores accionistas podrán cobrar desde el 14 de mayo en curso, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, el dividendo final de $ 4.00 neto por acción, correspondiente al año 1951, acordado en la Junta de Accionistas celebrada el 29 de marzo pasado.
Valparaíso, 13 de mayo de 1952.
EL GERENTE GENERAL

EL PATITO
SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso
CHALECAS Y PALETOTS PARA SEÑORAS, EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS Y CHOMBAS PARA NIÑOS
Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.



UN VERDADERO SUCESO FUE EL DEBUT DE "PEPE LUCENA", EN EL GOYESCAS

Todo un suceso artístico alcanzó anoche en su debut el astro chileno de la canción española, Pepe Lucena. Sus magníficas interpretaciones del cancionero hispano fueron muy aplaudidas por el público asistente al Goyescas que, en cada una de sus canciones, premió al artista, estimulándolo con un largo aplauso. Pepe Lucena actúa diariamente, a la hora del té y en la noche, después de un año de ausencia de nuestros escenarios y emisoras. Junto a este cotizado artista se presentan, además, en Goyescas, los populares Indios Tabajaras, la exquisita cantante española Eladia Blázquez; la pareja Thelma y Williams, prodigios de rapidez mental, y el notable cómico chileno Manolo González junto a las orquestas de Luis Mella y Manolo Aranda con la voz de Humberto Lozán.

El próximo sensacional debut lo habrá de constituir la presentación del más afamado cómico europeo, Maddalena, de vasta actuación en los más importantes centros artísticos de Europa.

Burt Lancaster en film que exhibirá el Florida

Burt Lancaster es el protagonista en la producción de Warner "El hombre de bronce", que se exhibirá el miércoles en el Florida.

Su argumento gira alrededor de la vida de un famoso atleta de los EE. UU., cuya vida alcanzó a formar parte de los hechos más sobresalientes en materia de deportes.

"Tres estrellas y un corazón", dará el York

Un film basado en la vida de la actriz Clara Bow, es el estreno que la Fox presenta el jueves próximo en el Cine York. Realizada en technicolor la película tiene como protagonista a Anne Baxter.



INICIATIVA QUE LOS ENALTECE.— Los Hermanos Silva, conjunto nacional premiado por su actuación en 1951, han tenido una noble iniciativa. Harán presentaciones de música y bailes chilenos en la cárcel y hospitales de Santiago. Llevarán así un momento de alegría a aquéllos que más lo necesitan

Laurel y Hardy, en el cine Principal

Una selección de cintas cómicas de Laurel y Hardy componen el programa, apto para todo espectador, que presenta desde ayer, el Rotativo Principal.

"Venga música", "Mi amigo y yo", "Pescado fresco" y "Trabajo sucio", son los títulos de los films de esos populares cómicos que se proyectan en aquella sala.

PAISES DE AMERICA EN DOCUMENTAL QUE FILMARAN CHILENOS

Informamos ya de la iniciativa del sello "Victoria Films", productora cinematográfica chilena, en el sentido de unir las tres Américas en un film de carácter documental.

Para ello sus realizadores se trasladarán a fines de mes a Norteamérica, regresarán luego por Centro América hasta llegar a Chile, captando los aspectos más sobresalientes de las naciones visitadas.

Una de las finalidades básicas de este documental, es la de propender a un mayor conocimiento interamericano y fomentar las corrientes turísticas en los países de todo el Continente, por lo que ha sido objeto de entusiastas elogios.

A este respecto el diputado don Isidoro Muñoz Alegría, parlamentario que ha demostrado especial interés y preocupación por el problema turístico de Chile, ha hecho llegar sus felicitaciones a los autores de aquella iniciativa.

—"Es necesario alentar este proyecto —ha dicho el señor Muñoz Alegría— para que él sea una feliz realidad y repercuta favorablemente en el fomento de nuestro turismo".

A LA HORA DEL TE EN EL "VIOLIN GITANO" TRIUNFAN EXITOSAMENTE SUS LUMINARIAS EN EL MAS COMPLETO ESPECTACULO ANUAL

Diariamente, a la hora del té en el Violín Gitano, conquistan ruidosos y espontáneos aplausos las singulares actuaciones de cada uno de los integrantes del más completo espectáculo artístico ofrecido en nuestra capital. El popularísimo y saleroso Trío Moreno ofrece un variado repertorio de canciones españolas, que gusta al público asistente. También la cautivante estrella francesa de la canción, Rya Sosman, consigue su cometido con sus personalísimas interpretaciones; la bailarina tropical, Raquel Mata, logra por su parte atraer la atención del público con ssu singulares presentaciones. Raquel Mata cumple mañana sus últimas actuaciones en esta boite, después de haber actuado durante más de treinta días conquistando al público con sus bailes cálidos y rítmicos. Asimismo, logran cerradas ovaciones las canciones chilenas que realzan las voces y guitarras del dúo Rey-Silva.

DEBUT.— Para el día martes se está anunciando la presentación de dos extraordinarias figuras que realzarán los espectáculos del Violín Gitano. Son ellos Régulo Ramírez, notable artista colombiano, de exitosa actuación en Lima durante cuatro años consecutivos, y el Profesor Cárter, famoso prestidigitador que enloquecerá a chicos y grandes con sus artimañas de rapidez y utilísimos juegos de mano.

LA DIOSA Y EL GALAN.— Ha continuado la ruidosa presentación de Sandra, que enloquece a los asistentes con su exquisita presentación, personificando el baile "la diosa y el galán" que, día a día, cautiva y emociona por la audacia y esbeltez de su actuación.

Tanto los aperitivos como las reuniones sociales nocturnas son amenizadas por la orquesta de Lorenzo D'Acosta.

"Mi tía de Moscú", por la Compañía de Córdoba

Todo un éxito ha sido para Lucho Córdoba su caracterización de "gran duquesa rusa", en la comedia del festivo autor francés, Raoul Prax "Mi tía de Moscú" ("Jeep"), que está dando con su Compañía en el Teatro Imperio.

Lucho Córdoba, Olvido Leguía, José Guixé, Ester López Rey Di Marías; Yoya Martínez, Rubén Darío Guevara y Victoria Duval, hacen las delicias del público en esta obra de risa.

EL LICOR MAS SANO. PURO DE UVA.
PISCO
UNA COPITA EN EL BAR. UNA BOTELLA EN EL HOGAR

Se ofrece
SEÑORITA
para trabajos de oficina, práctica en importante CASA COMERCIAL
TELEFONO 62549
10 a 12 y 4 a 7 P. M.

EMPLEADA
TODO SERVICIO
NECESITO
Buen sueldo, poca familia, indispensable referencias.
TRATAR:
GALICIA 3555 - ÑUÑOA
de 3 adelante

AVISO
Se comunica a los vecinos que la I. Municipalidad de Conchalí no ha tenido ingerencia alguna en la clausura de los pilones de agua potable en la Población Pedro Donoso y que todos los reclamos al respecto deben ser formulados a la Empresa de Agua Potable de Santiago.
EL ALCALDE

$ 16.500
SALAS DE BAÑO COMPLETAS
Compuestas de 1 baño revestir 5½ pies, con su combinación automática tipo "Crane"; 1 silencioso tipo Tocopilla, Caupolicán o Talca; 1 lavadero de pedestal tipo Pisagua o Santiago; 1 bidet modelo Fanaloza, todo con sus fittings cromados completos, gran cantidad de artefactos sueltos, cocinas, lavaplatos, califonts, termos eléctricos, etc.
TRAMITACIONES POR CAJAS
Facilidades
SAN DIEGO N.o 2385
Fono 51318
Se atiende hasta las 20 horas. También sábados.

CRYOGÉNINE LUMIÈRE
CONTRA LA FIEBRE
CONTRA LA GRIPE
CONTRA EL DOLOR

MARTES BAQUEDANO y Carrera
¡DOS GRANDES FILMS EN UN SOLO PROGRAMA!
EL AMOR NACE CUANDO QUIERE Y MUERE CUANDO NO QUIERE...
ESTRENO EXCLUSIVO! "EN LA PALMA DE TU MANO" con ARTURO DE CORDOVA
LETICIA PALMA y CARMEN MONTEJO
ADEMAS: JOHN GARFIELD y SHELLEY WINTERS EN "POR AMOR TAMBIEN SE MATA"
UNA CINTA DE ACCIONES INTENSAS.

LUNES LUX
DE 11 A.M. a 24 HORAS
¡Un primoroso espectáculo musical de la M-G-M en TECHNICOLOR!
Jane Powell
Ricardo Montalban
Dos Semanas de Amor
LOUIS CALHERN - ANN HARDING
REINICIAMOS DESDE EL LUNES LA EXHIBICION DEL GRAN NOTICIARIO ESPAÑOL NO-DO

FAJAS
MODELADORES "Gacela"
Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda.
Gran comodidad y duración
Precios bajos
Gran especialidad en cuerpos difíciles.
FAJAS DE ELASTICO NYLON
PUENTE 559. Piso 2
lado Correo Central

FRAZADAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA — MEJOR CALIDAD — MAYOR SURTIDO — SIN FALLAS — PRECIOS DE FABRICA
MANTAS DE CASTILLA — TOALLAS — TRAPEADORES
DEPOSITO FABRICA TEXTIL RENCA
MAC - IVER 18 — REEMBOLSOS

Martes SANTIAGO
MATINEE VERMOUTH y NOCHE
Zully MORENO Arturo DE CORDOVA
bajo la dirección de L. CESAR AMADORI
María MONTECRISTO
PEL MEX
Mayores

Martes CENTRAL
MATINEE VERMOUTH-NOCHE
LA AVENTURA HECHA POEMA... Y EL POEMA REALIDAD...
JOSÉ FERRER
GANADOR DEL PREMIO DE LA ACADEMIA
EN
Cyrano de Bergerac
CON MALA POWERS
ARTISTAS UNIDOS

VOY A LA Sastrería GRAN CHIC
ABRIGOS Y PILOTOS
Confecciones
y medidas finas
Ternitos - Abriguitos
para niños
SOLICITE UN CREDITO
426 SAN DIEGO 426

CONFITERIA Goyescas
Hoy EN LAS HORAS DEL TE y NOCHE.
presenta
EL SHOW DE LAS estrellas!
PEPE LUCENA
INTERPRETE DEL CANTO ESPAÑOL
LOS INDIOS TABAJARAS
Eladia BLAZQUEZ
ALMA Y VOZ DE ESPAÑA
THELMA y WILLIAMS
PRODIGIOS DE RAPIDEZ MENTAL.
MANOLO GONZALEZ
EL HUMORISTA INIMITABLE

Una nueva
MIRTHA LEGRAND
por primera vez en un papel intensamente dramático
El pendiente
Una historia humana en que una mujer de sociedad se ve envuelta en un crimen
Distribuye D·I·A
Martes Estreno
TEATRO CONTINENTAL

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa del edificio destinado al LABORATORIO DE INVESTIGACIONES DE VETERINARIA, en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 30 de Mayo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

SANTIAGO, 10 de Mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).—19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—18.30 y 22 horas.— Compañía Comedias Leguía-Córdoba: "Mi tía de Moscú".

MUNICIPAL (31407).— A las 18.45 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "Los Condenados".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Magnolia, Agente S-23, y serial.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino y agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Trotacalles, Casado y con dos suegras y El castillo del ogro.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Aguiluchos del porvenir y Yo reto a la muerte.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 13 horas: La Marquesa del barrio, Doña Diabla y Músico, poeta y loco.

AUDITORIUM (84688).— Matinée, vermouth y noche: Sospecha.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Corazón salvaje, Bravos del sol, Casado y con dos suegras, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca y El crucero fantasma (2.a).

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Oliverio Twist.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Locura de amor Pecado, y agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Rumba, Trotacalles, Yo reto a la muerte, y serial.

BOLIVAR (35376).— Rotativo desde las 14 horas: Músico, poeta y loco, Angelitos negros, Horas de violencia y Romance de una esposa.

BRASIL (80306).— Tarde y noche: Susana, la mujer perversa, y El manto de la muerte.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Traicionera, Unidos en la venganza, Mañana es otro día y Juguetes y muñecas.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ustedes los ricos, Pecado, y agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Campeonato de Catch as Catch can.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Recuerdos perdidos.

CERVANTES (88569). — Matinée vermouth y noche: De amor también se muere.

CINELANDIA (Puente 540).— Rotativo desde las 10 horas: Samarkanda, y agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14.15 horas: Kim de la India y El eco del pecado.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La isla maldita, y agregados.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Muerta en vida, Tres novelas de la vida, Aguiluchos del porvenir, y serial.

COLON (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Corazón salvaje, Yo reto a la muerte, Tres novelas de la vida, y serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: La mujer del muerto.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: Doctora, tengo fiebre, Del cielo vengo y Belle le Grand.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barrio, Trotacalles, Traicionera y Pantera brava.

DANTE. (494359).— Matinée, vermouth y noche: Una noche traicionera, y agregados.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando los mundos chocan, Corazón salvaje y Traicionera.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 16 horas: Odio en el corazón, Muerte en la sierra y El misterio de la playa.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Intriga en Damasco, El eco del pecado, y agregados.

EL GOLF (488 y 257).—Vermouth y noche: Crimen organizado.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Yo reto a la muerte, Quebec y Los piratas de Capri.

FLORIDA (34289).— Matinée, vermouth y noche: Un tranvía llamado deseo.

HUELEN (Cerro Santa Lucía). — Rotativo desde las 15 a 22 horas.— Compañía de Títeres de Pola Kerry y Hto. Guerra: "El secreto de la bruja".

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde las 14 horas: La Marquesa del barrio, Cuando los mundos chocan y Colinas escabrosas.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Su tipo de mujer, Odio y orgullo, y La egoísta.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y agregados.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Los que conmovieron al mar, Dick Turpin, Corazón salvaje, y serial.

INDEPENDENCIA (82702).— Rotativo: Boda real, Ambición de mujer Los que conmovieron al mar y Bravos del sol.

ITALIA (41883). — Rotativo. Yo reto a la muerte, Boda real y Los que conmovieron al mar.

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo desde las 15 horas: Amor de la calle, El halcón maltés y Mi reino por un amor.

LO FRANCO (92705). — Rotativo. Trotacalles, Una mujer peligrosa, El delator invisible y Fiel a tu recuerdo.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Pandora, y agregados.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo desde las 16 horas: Cuando los mundos chocan, Bravos del sol, Corazón salvaje, y serial.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y agregados.

MARU (Huérfanos 786).— Rotativo desde las 11 horas: El robo del vagón blindado, y agregados.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Una noche traicionera.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: La verdadera gloria, Especialista en señoras y Alma brava.

MIAMI (85815).— Rotativo desde las 11 horas: Festival en México y serial.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Los piratas de Capri, Sólo los valientes, Músico, poeta y loco, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 15 horas: Los que conmovieron el mar y Rumba.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo desde las 14 horas: Yo reto a la muerte, Quebec y Aguiluchos del porvenir.

NACIONAL (63568).— Rotativo desde las 14 horas: Su tipo de mujer, Aguiluchos del porvenir, Yo reto a la muerte, y serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Feliz engaño y Texas 1876.

NOVEDADES (94594).—Rotativo desde las 16 horas: Cuando los mundos chocan, Dick Turpin y Casado y con dos suegras.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde las 14 horas: Al son del mambo, Simbad el mareado, Disloque a bordo, y serial.

ODEON (51276).— Rotativo desde las 16 horas: Cumbres de soberbia, Río Rita, y agregados.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Festival de la risa, y agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El negro que tenía el alma blanca, Rodolfo Valentino, y serial.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: La mujer del puerto.

PALACE OVALLE (José Ureta esq. de Iquique).— Rotativo: El castillo invencible y Traicionera.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: La mujer del muerto.

PLAZA (84714).— Matinee, vespertina, vermouth y noche: Pompeya, la ciudad del pecado, y agregados.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Yo reto a la muerte, Quebec, Muerta en vida y El crucero fantasma.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Alma brava, Muerta en vida y Aguiluchos del porvenir.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 14 horas: La herencia de la llorona, Angel o demonio y Extorsión.

PRINCIPAL (30611).—Rotativo desde las 11 horas: Festival de la risa, con Laurel y Hardy, Noticiarios y Dibujos.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Doña Diabla, Trotacalles y Dick Turpin.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Bruma de sangre.

RECOLETA (63874). — Rotativo. Los que conmovieron al mar, Boda real y La sangre llama.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Los piratas de Capri, Ambición de mujer y Boda real.

REX (31143 y 31144).— Matinee vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: El gran Caruso, La vanguardia, y agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Sendas de gloria, y serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde las 15 horas: Cuando los mundos chocan, Bravos del sol, Corazón salvaje, Música a tiros, y serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée vermouth y noche: Crimen organizado.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: Si fuera una cualquiera.

SELECTA (92194). — Rotativo: Los que conmovieron al mar, Trotacalles, Mañana es otro día y Cómplice de las sombras.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 16.30 horas: Muerta en vida, Bravos del sol y Corazón salvaje.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Mi adorable gangster.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Bailemos, mi amor, y agregados.

"Les Francy" triunfan en el Tap-Room



Todo un éxito alcanzaron anoche, en su presentación en Tap Room, los patinadores "Les Francy". Cada una de sus actuaciones fué aplaudida por el público.

Junto a Les Francy actúan con éxito la cantante peruana Yolanda Vigil y la folklorista chilena Georgina Robles, con las orquestas que dirige el maestro Osvaldo Silva. La responsabilidad artística está a cargo del maestro de ceremonias Mario Subiabre, quien realza la actuación de los artistas que integran este espectáculo.

Presentación teatral hoy en la Escuela de Agronomía

Los alumnos de la Escuela de Agronomía recibirán esta tarde la visita del Teatro Experimental a través de su sección de Extensión Cultural. Se presentará "La propuesta matrimonial", farsa en un acto de Antón Chejov, que ha sido dirigida por Domingo Tessier, y en la que actúan Bélgica Castro, Rubén Sotoconil y Héctor Marqués. La escenografía es de Guillermo Núñez, joven valor del Teatro Experimental.

Con posterioridad a esta función teatral, la que será precedida por una charla de índole cultural, habrá un baile universitario en que se desarrollarán espectáculos diversos a cargo de los propios alumnos de la Escuela.

Buen film mexicano irá en estreno a dos salas

Artistas Unidos estrenará en los teatros Baquedano y Carrera la producción mexicana "En la palma de tu mano", film de categoría, con Arturo de Córdova, Leticia Palma y Carmen Montejo.

"En la palma de tu mano", mezcla con habilidad un asunto policial y de suspenso, con un drama sentimental.

"CYRANO DE BERGERAC", AL ECRAN DEL CENTRAL

Jamás habló un hombre con más elocuencia, ni jamás sufrió un corazón con más resignación la tortura de un amor imposible que el personaje trazado con genial maestría por Edmond Rostand. Tal es la síntesis de la existencia de "Cyrano de Bergerac", obra de la literatura universal que ha sido llevada al cine.

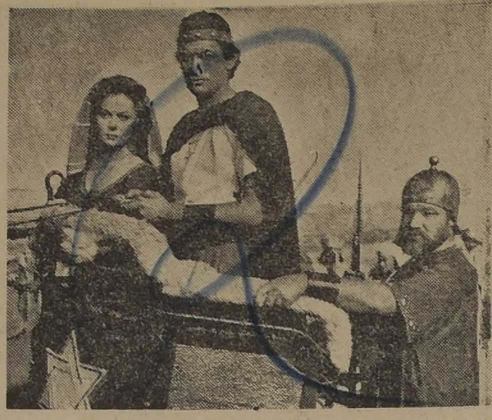
"Cyrano de Bergerac", película protagonizada por el actor portorriqueño José Ferrés, y que distribuye Artistas Unidos, será estrenada el martes en el Teatro Central.

"MARIA MONTECRISTO", CON ZULLY MORENO SE ESTRENARA EL MARTES

Zully Moreno y Arturo de Córdova encabezan el reparto de la cinta mexicana "María Montecristo", cuyo tema dramático y pasional ha sido realizado por la dirección de Luis César Amadori.

"María Montecristo" será estrenada el martes en el Teatro Santiago.

ANUNCIAN YA "DAVID Y BETSABE"



GREGORY PECK y SUSAN HAYWARD, aparecen en esta escena del film "David y Betsabé".

La espectacular producción "David y Betsabé", presentará la Fox pronto en el Teatro Rex. El film relata hechos narrados por la Biblia, como la lucha a muerte entre David y el gigante Goliat, y el apedreamiento de la adúltera en presencia de la pecadora Betsabé. Estos son algunos de los episodios dramáticos que han sido llevados al cine en el drama "David y Betsabé". El film es interpretado en sus papeles estelares por Gregory Peck y Susan Hayward.

Dos espectáculos especiales para los niños: mañana

Dos espectáculos dedicados especialmente a los niños se anuncian para mañana en esta capital.

En el Teatro Hollywood, a las 11 de la mañana se presentarán los títeres de Meche Córdoba, en el cuento titulado "El sueño de Cachinchín". Habrá, además, películas cortas, dibujos animados y finalmente un concurso con premios para los pequeños asistentes.

En el Teatro Municipal a las 14.45 horas la Compañía de Patricia Morgan, ofrecerá la versión escenificada por Carlos Barella del cuento "Caperucita Roja". Sylvia Infantas y Gabriel Maturana tienen a su cargo los papeles principales. La Compañía de Patricia Morgan tiene como director a Pedro Sienna.

"Ambiciones que matan", pasa al Cine Victoria

Desde el lunes se exhibirá en el rotativo Victoria, la película "Ambiciones que matan", que ha constituído un éxito en sus exhibiciones en las salas de estreno. Bajo la dirección de George Stevens, actúan en este film tres destacadas figuras de la cinematografía norteamericana: Montgomery Clift, Elizabeth Taylor y Shelley Winters.

"Extraño convenio", va el lunes en el Opera

Una película de acción y suspenso estrena el lunes el Teatro Opera. Se trata de "Extraño convenio", que da comienzo a una serie de dos semanas de películas RKO en esa sala. Luego se "Extraño convenio" se presentará la cinta "Desfile deportivo de Walt Disney 1952", un documental realizado por el equipo de fotógrafos y técnicos que trabajan bajo las órdenes del famoso dibujante norteamericano.

50 AÑOS DE CIRCO CUMPLIO JOAQUIN MALUENDA: FIESTA

Joaquín Maluenda, viejo y activo empresario y artista circense, acaba de cumplir 50 años de continuada labor en los circos chilenos, y con este motivo sus compañeros del Sindicato Circense de Chile le han preparado un programa de festejos. Ayer al mediodía le fué ofrecido un banquete, al cual asistieron todos los artistas circenses actualmente en Santiago.

Hoy, a las 22 horas, se llevará a efecto en la carpa del Circo Pan Americano de Fieras, una gran función de gala en honor del señor Maluenda, con asistencia de todos los artistas de pista actualmente en esta capital.

La Dirección General del Teatro Nacional de la Universidad de Chile le ha otorgado al empresario Maluenda una medalla de oro, que le será entregada en esta función por el director de ese departamento, señor René Hurtado Berne. La carpa de este circo está instalada en la Plaza San Alberto, del barrio Recoleta.

"Los cuentos de Hoffmann", es un éxito en el Teatro Rex

Uno de los éxitos de la actual temporada de cine ha sido la presentación en el Teatro Rex de la película inglesa "Los cuentos de Hoffmann".

Numeroso público ha concurrido y concurre a las exhibiciones de esta producción.

"Los condenados", hoy en el escenario del Municipal

Una nueva presentación de "Los Condenados", obra de Henry Trovat, anuncia para hoy, a las 18.45 horas el Teatro de Ensayo, en el escenario del Municipal.

Esta misma obra será presentada en matinée, a las 15 horas, también hoy sábado, en una función especial auspiciada por el Departamento de Orientación Artística y Cultural de la Universidad de Chile.

TRANSMISION RADIAL DE CONCIERTOS SINFONICOS

Damos a continuación el horario de transmisiones de los conciertos sinfónicos de la temporada, que efectúa semanalmente la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Municipal. Estas transmisiones las realiza el Instituto de Extensión Musical, con la colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile:

Sábado, Radio del Pacífico, de 15 a 16.30 horas.

Domingo, Radio Corporación de 9 a 10.30 horas; Radio El Mercurio, de 15 a 16.30 horas; Radio Chilena, de 22 a 23.30 horas.

Miércoles, Radio Nuevo Mundo, de 17.30 a 19 horas.

Valerie Hobson aparece en "Viaje interrumpido"

El sello London Film, que ya ha presentado cintas como "Ultimátum", "Agente S-23", y otras, por intermedio de "Grandes Películas", nuevo sello distribuidor, anuncia "Viaje interrumpido", en que los papeles estelares están a cargo de Valerie Hobson y Richard Todd.

Su estreno está anunciado para dentro de poco en esta capital.

"LA VIRGEN GITANA", EL MARTES EN TEATRO REAL

"La Virgen Gitana" una película en colores, destaca la presencia de Paquita Rico, que a sus dotes de actriz une la gama de su cante andaluz.

Es un drama de pasiones gitanas entre bailes y cantares y la sinfonía del amor y de la muerte. "La Virgen Gitana", se estrena el martes en el Cine Real.

"Dos semanas de amor", exhibirá el Cine Lux

Este film tiene como intérpretes principales a Jane Powell, Ricardo Montalbán, Louis Calhern y Ann Harding.

"Dos semanas de amor" se exhibirá desde el lunes en el rotativo Lux.

REPARTO DE CATEG... EN FILM DE AVENTU...

Un nuevo film estren... martes Columbia Pictures Santa Lucía. Es "La esp... Montecristo", filmada en color y con John Derek nando al legendario person... nuevas y espectaculares a... ras.

El reparto central se co... con la actuación de A... Quinn, Judy Lawrance, Moss y Eugene Iglesias.

METRO • DANTE
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 — PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
HOY! MATINEE 3.30 P. M. VERMOUTH 6.40 P. M. NOCHE 9.45 P. M.
SOLO PARA MAYORES
UNA NOCHE TRAICIONERA ("PEOPLE AGAINST O'HARA")
SPENCER TRACY · PAT O'BRIEN · DIANA LYNN · JOHN HODIAK
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A. M. Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS · DIBUJOS EN COLORES · SERIALES DE ACCION
NIÑOS ... $8. GRANDES $10
Metro Goldwyn Mayer

HOY TARDE Y NOCHE teatro IMPERIO
COMPAÑIA LEGUIA-CORDOBA
¡2 HORAS DE RISA "GARANTIZADAS" POR LUCHO CORDOBA!
"MI TIA DE MOSCU" DEL FESTIVO ESCRITOR FRANCES RAOUL PRAXI
¡LUCHO CORDOBA DE GRAN DUQUESA RUSA!

MODAS Claramy
OFRECE A 12 MESES PLAZO
MODELOS EXCLUSIVOS
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
MERCED 788
FONO 33482

Cuchillerías
Extenso surtido encontr... nuestra sección BAZAR, ... tadas y nacionales. ... GEN, ARBOLITO, ... BELGA, BEZET, ... etc.
FACILIDADES DE PA...
CASA NINOU...
OCASIONES Y ...
Huérfanos 611 — Teléfono...
¡CUANTOS PESOS ... POR UNOS PASOS ...

CASA ALON...
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 81...
FONO 63049
MENAJE

SEÑORITA
COMPETENT...
para atender negocio... pastelería, confitería y ... lón de té. Primer año ... do; segundo año como ... cia del establecimien...
DIRIGIRSE:
De 3 a 5 de la tarde
OLIVOS N.o 6...
— SANTIAGO —

HOY ROTATIVO MARU DE 11 A 24 Hrs. HUERFANOS 786



Charles McGRAW · Adele JERGENS · William TALMAN
RKO RADIO PICTURES
"EL ROBO DEL VAGON BLINDADO"

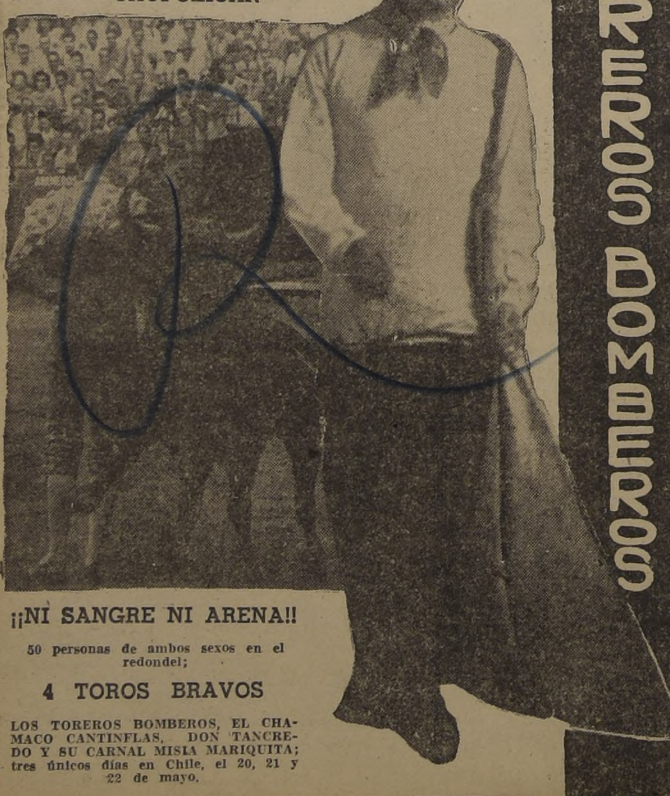
¡UNA OBRA NO COMPRENDIDA!
LOS CONDENADOS
Cinco funciones a localidades
a-g-o-t-a-d-a-s
HOY VERMOUTH 18.45
TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
Tercera semana de exhibiciones por MOIRA SHEARER y ROBERT ROUNSEVILLE, en
"LOS CUENTOS DE HOFFMANN"
Censura: Educativa
REAL — FONO 65555 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. — María Montez y Jean Pierre Aumont, en "BRUMA DE SANGRE" (Mayores)
SANTIAGO — FONOS 32888-33444 — 3, 6.30 y 9.45 P. M. — Meche Barba y Fernando Fernández en "SI FUERA UNA CUALQUIERA" (Mayores)
VICTORIA
ROTATIVO—FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
JEAN PETERS y CESAR ROMERO, en
"MI ADORABLE GANGSTER"
(MAYORES)

OPTICA PINCUS
Moneda 10...

INGLE...
Estudie en el INSTITUTO COMERCIAL Y TECN... CHILENO
Informes de 8 a 21 h...
Manuel Rodríguez N...
FONO 85146

PRIMERA CORRIDA DE EMOCION Y CARCAJADAS... LA FARSA DEL TOREO Y EL TOREO EN SERIO Y BUFO-COMICO
MARTES 20
en el redondel taurino de 20 metros de diámetro —platea del
TEATRO CHILENO "CONDOR" CAUPOLICAN



LOS TOREROS BOMBEROS
¡¡NI SANGRE NI ARENA!!
50 personas de ambos sexos en el redondel;
4 TOROS BRAVOS
LOS TOREROS BOMBEROS, EL CHAMACO CANTINFLAS, DON TANCREDO Y SU CARNAL MISIA MARIQUITA; tres únicos días en Chile, el 20, 21 y 22 de mayo.

Martes REAL
MAGIA DE ANDALUCIA... ESPLENDOR DE LA GRANADA MORA, DE LA ALHAMBRA UNICA, DE LA SENSUAL GITANERIA QUE DANZA Y CANTA, QUE AMA Y MUERE....



Paquita RICO · Lina YEGROS · Alfredo MAYO en
"La VIRGEN GITANA" (DEBLA)
con LOLA RAMOS
Director RAMON TORRADO.
Distribuída por Cinematográfica Iberra

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
CICLO DE SIETE CONCIERTOS DE CAMARA
Precio del Abono $ 350.-
CUARTETO DEL INSTITUTO
(Iniesta — E. Ledermann — Fischer — Ceruti)
INIESTA - GIOCASTA CORMA
(Dúo de Sonatas)
PROGRAMAS
LUNES 26 DE MAYO.— Cuarteto Op. 18 N.o 1, de Beethoven; N.o 2, de Domingo Santa Cruz, y Op. 10, de Debussy.
LUNES 16 DE JUNIO.— Sonatas para violín y piano, de Beethoven, Op. N.o 1, Op. 23 y Op. 24 (Primavera).
LUNES 30 DE JUNIO.— Cuartetos Op. 35, de Haydn; Op. 29, de Schubert (Rosamunda), y N.o 7, de Milhaud.
LUNES 14 DE JULIO.— Sonatas para violín y piano, de Beethoven, Op. 12 N.o 2 y N.o 3, Op. N.o 1 y N.o 2.
LUNES 28 DE JULIO.— Cuartetos Op. 51 N.o 1, de Brahms, Cuarteto de Pedro H. Allende y N.o 4, de Bela Bartok.
LUNES 11 DE AGOSTO.— Sonatas para violín y piano, de Beethoven, Op. N.o 3, Op. 47 (Kreutzer) y Op. 96.
LUNES 25 DE AGOSTO.— Cuartetos K 421 de Mozart, en La Mayor, de Enrique Soro y Op. 132 de Beethoven.
SALA AUDITORIUM
Abono abierto en Agustinas Nº 620

TARZAN — (3311) — Ayuda — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



SANTOS DE HOY: PASCUAL BAILON

SANTOS DE MAÑANA: CANTALICIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas dey día 16 de mayo de 1952) —

La zona norte registró buen tiempo, con nublados parciales. En el resto, centro y sur, se ha mantenido con abundante nubosidad, registrándose algunas neblinas y lloviznas locales.

APRECIACION GENERAL

La mejoría que experimentan las zonas central y sur es de carácter transitorio, siendo probable que continúe el tiempo nuboso en estas zonas y se observen neblinas y lloviznas locales.

La región de los canales seguirá con mal tiempo, con tendencia a que las lluvias se propaguen hasta Valdivia y Cautín.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Nuboso. Neblinas o lloviznas matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Neblinas y lloviznas matinales. Tendencia a mal tiempo en la parte sur. Vientos del norte y norosete.

GUAFO A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 16).— Máxima: 15,3 grados C. a las 16 horas.— Mínima: 9,3 grados C. a las 7 horas y 50 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 16).— Máxima: 95 por ciento a las 7 horas y 55 minutos.— Mínima: 94 por ciento a las 14 horas.

SOL. (Día 17).—Sale: a las 7 horas y 28 minutos.—Puesta: a las 17 horas y 50 minutos.—

LUNA (Día 17).—Sale: a la 1 horas y 2 minutos.—Puesta: a las 11 horas y 7 minutos.—

FASE: Luna Nueva el 23 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE — Sección Previsión del Tiempo — (FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

— (SEMANA DEL 17 AL 24 DE MAYO DE 1952) —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Guzmán	San Antonio 781.	La Sanitaria	Bascuñán 690.
Prado	Independencia 2598.	Ivon	San Ignacio 1165.
Santa Elena	Nueva de Matte 332.	Rex	10 de Julio 385.
Lorena	Independencia 466.	América	Sierra Bella 1801.
Castillo	Loreto 162	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Valsman	Recoleta 2110.	Sagüez	Gran Avenida 2730.
Bolívar	Ant. Maceo 279/Renca	San Luis	Avda. Berlín 773.
Duque	Mapocho 5080.	Arredondo	Gran Avenida 8171.
Popular	San Pablo 3855.	Bermaco	Gran Avenida 9915.
Araya	Los Muermos 202.	Zúñiga	Avda. Bilbao 581.
García Reyes	San Pablo 2498.	P. de Valdivia	Pedro de Valdivia 560.
Portales	Avda. Portales 2998.	El Bosque	Pucará 4251.
Sedlas	Av. B. O'Higgins 1707.	Sur	Suárez Mujica 873.
		J. de Arco	Irarrázaval 3407.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la farmacia correspondiente.

SERVICIOS DE URGENCIA

CARABINEROS.—PREFECTURA GENERAL: Teléfono 60151.
INVESTIGACIONES: Teléfonos 82211 y 82213.
RADIOPATRULLAS: Teléfonos 64258 y 62261.
CUERPO DE BOMBEROS.—SANTIAGO: Teléfono 61171.— CISTERNA: Teléfonos 166 - 159 - 263, La Cisterna.— ÑUÑOA: Teléfonos 42366 y 45328.— PROVIDENCIA: Teléfono 46207.— QUINTA NORMAL: Teléfonos 95077 y 111 — SAN MIGUEL: Teléfonos 53020 y 53607.
ASISTENCIA PUBLICA.—POSTA CENTRAL: San Francisco 85, teléfono — POSTA N.o 2: Maule-Chiloé, teléfonos 60061 - 50062 y 53022.—POSTA N.o 3: Compañía-Chacabuco, teléfonos 91011 y 94328.—LA CISTERNA: Barranto 6137, teléfono 146 - La Cisterna.— ÑUÑOA: Avda. Irarrázaval, teléfono 43360.—PROVIDENCIA: Avda. Manuel Montt 303, teléfonos 45671 y 45421.—SAN MIGUEL: Gran Avenida 3204, teléfono 51454.—POSTA INFANTIL "Manuel Arriarán", Santa Elvira 637, teléfono 52681.

Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO ORTEGA Arturo Prat 1561

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO oro, joyas, plata, monedas antiguas, superamos cualquiera oferta. Ahumada 88. 21 S

COMPRAMOS joyas, brillantes ... empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88 esquina Nueva York. ... M

... macizas, grabadas ... San Diego 780 Relojería ... 3-Jn

... toda clase ... en media hora!!! Hilamos. Confeccionamos modelos exclusivos, Doramos. Enorme surtido en fantasías, anteojos, encendedores. Precios sin competencia. ... Fernández Concha: Loca... esquina Estado, lado Lo...

...ASIAS!!. Bonitas de ... por docena: tamaño chico $ 450; mediana, $ 600; grande, $ ...; más grande, $ 800; lágrimas $ 300; aros de racimo, $ 420; ... de perlas, una vuelta $ ...; dos vueltas, $ 1.200; tres vueltas, $ 1.800 y precios por docena. Otros ... s de modelos. Despachamos contra reembolso. ... Ignacio, Rosas 1184, casi Morandé, Santiago, teléfono 69425. H A

NOVIOS, lindas argollas, cincelados, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata joyas usadas. Alameda 841. 3-Jn

NOVIOS! Para argollas Fábrica Nueva York N.o 66. 3-Jn

FABRICA DE IMPERMEABLES SUCESION DE JOSE MEDVINSKY
Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.
Sábados abierto todo el día.
Avda. Almirante Latorre N.o 308
Casilla 4604 SANTIAGO

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84 3er Piso OF 303 - Casi Esq. MONEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa de un Pabellón y Patio Cubierto del edificio destinado al LICEO DE NIÑAS DE RANCAGUA.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura el día 28 de mayo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 6 de mayo de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS, JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". San Antonio 470. H|A.

ZAPATERIA "San Agustín" Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

...O barato, mercería. Ahumada ... H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDOS sin comisión, Chiloé 1209. 18-M.

9.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO casa grande, mínimum 18 piezas, apta para club social en sector M. Rodríguez a San Antonio, Alameda a Santo Domingo, pago hasta $ 18.000. Dirigirse a Londres 27, fono 63256. 18-M.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

APRENDA manejar y mecánica automóviles. Escuela de Choferes "Luis Miranda Torres". Santo Domingo 1851. Fono 80593. 11-Jn

CAMIONES y camionetas. Necesitamos para vender a nuestros clientes, solamente años 1946 al 1951, en perfectas condiciones. Automóviles de ocasión. B. O'Higgins 1340. H|A.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO dentaduras, dientes sueltos, usados oro, joyas, plata, monedas antiguas. Ahumada 88. 21 S

COMPRO ropa, calzado usado, caballeros, voy domicilio, fono 54163. Franklin 736. 2-Jn.

TARRITOS leche Nido, compro. Fono 36436. 22-M.

TARROS con tapa de presión compro. Cualquier tamaño, también oxidados. Tocornal 356, fono 36436. 22-M.

14.—CONSEJOS UTILES.

DESDE $ 100, reparaciones de placas, terminaciones $ 300, fono 90079. Molina 94. 28-M.

LIQUIDO abrigos, pieles, vestidos usados. Portal Fernández Concha 960, Dpto. 230. 19-M.

LIMPIO certificado antecedentes, Chiloé 1209. 18-M.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta 207230, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Alameda, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. S|C.

HABIENDOSE extraviado el depósito a un día fecha, N.o 2104, por la suma de $ 500.000, tomado por doña Elba Godoy vda. de Suárez, el 26 de abril de 1952, en las oficinas del Banco Sud Americano, sucursal Ñuñoa, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M.

HABIENDO desaparecido el cheque serie A, N.o 578422, del Bco. Crédito e Inversiones, por $ 6.000 a la orden del Hospital Salvador girado por Ramón González Pacheco, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M

HABIENDOSE extraviado la libreta le Ahorros, de Ana Luisa Wishart Rojas registro N.o 8-12, cuenta de ahorro a plazo, N.o 9736, sucursal Bandera de la Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 17-M

POR HABERSE extraviado, quedan nulas 13 letras aceptadas por don Justo Pastor Rodríguez Uribe a la orden de doña Emma Fernández Carvallo, y 7 letras aceptadas también por el mismo señor Rodríguez, a la orden de don Ramón Luis Torrealba Astorga, por la cantidad de $ 1.500 cada una, con vencimiento los días 30 de cada mes, a contar desde el presente mes de mayo. 17-M.

EXTRAVIO. — Habiéndose extraviado el depósito a la vista N.o 35549, fecha 7 abril de 1952, emitido en el Banco Español-Chile, a la orden de los señores The Renesol Corporation, por la cantidad de $ 300, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 18-M.

HABIENDOSE extraviado el cheque 2112580, cuenta 62178, Caja Nacional de Ahorros, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 18-M.

AVISO — Habiéndose extraviado boleta de garantía N.o 49|114, por $ 7.020.32, del Banco de Crédito e Inversiones de fecha 5 de julio de 1949, a favor del Director General de los FF. CC. del E., queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 17 de mayo de 1952. 19-M

17.—DIVERSOS.

RESINA rubia, vendo por apuro Tocornal 356. 17-M.

18.—EDUCACION.

ACADEMIAS "Armandini". Diplomas, facilidades. Modas, corte confección, peluquería señoras niños. Ahumada 131, 7.o piso, Of. 709 20-F.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil, Corte sastre. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno facilísimo aprender atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 23-M.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos rápidos taquigrafía, enseñanza absolutamente garantizada. Aritmética comercial, empiézase enseñanza materia elemental. Cursos preparación comercial, contabilidad, redacción, ortografía, diurnos, nocturnos, individuales, colectivos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595 19-M.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza individual, internado. 20-F.

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería Peinados. Matrícula abierta. 7-Jn.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

ACADEMIAS "Armandini". Enseñanza elemental, perfeccionamiento peluquería señoras niños Ahumada 131, 7.o piso. Of 709. 20-F

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

18.—EDUCACION.

CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días, un mes; Taquigrafía, Redacción comercial, Castellano especial, alumnos sin humanidades; no se cobra matrícula. Puente 576 4.o piso. 25-M

ACADEMIAS "Armandini". Modas, peluquería, sistema americano, rapidísimo. Ahumada 131, 7.o piso Of. 709. 20-F.

TAQUIGRAFIA, contabilidad, aritmética, redacción, escritura máquina, cursos completos comercio, oficinistas, diurnos, nocturnos, enseñanza eficiente, garantizada. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 25-M.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. 31-M.

PREPARO alumnos atrasados en inglés, I Ciclo. Precios módicos, tratar en Avda. Portugal 1181. 19-M.

CERTIFICADOS mereciéndolos. Instituto Venegas Salas. Chiloé 1209. 18-M.

CURSOS rápidos: Comercio, escritura a máquina. Independencia 746. 18-M.

19.—ELECTRICIDAD

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

20.—FOTOGRAFIAS.

SUS FOTOS EN COLORES; blanco y negro. Fotocopias de dibujos; catálogos y clisés mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel"; Huérfanos 757. Local 7. 31Myo.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-Jn.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-Jn.

CONSTRUCCIONES, reparaciones generales. Solicite presupuestos. Fono 53423. 17-M.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-Jn.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-Jn.

MATERIALES construcción nuevos y usados, zinc, techo, canales; bajadas; caballetes; pizarreño; fonolita, metal desplegado, fierro, cañerías; clavos; puertas; ventanas, tragaluces, galerías, tablas piso; cielo; listones pino oregón, maderas, infinidad materiales. San Diego 957. 27-M.

PINTURAS pasta Sack. 3-Jn.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas roble, pino, tabla piso, cielo, baldosas, tejas vende barato. San Diego 1278. 15-Jn.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 617. 85479. H|A.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales y 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos, Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8-Jl.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

SEÑORA argentina trae finísimos vestidos, impermeables, liquido esta semana. Agustinas 1225, 7.o piso. Depto. 10. 17-M.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas: 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos, Asuntos comerciales
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. 31-V

AIDA SEPULVEDA
Abogado.
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408 teléfono 63137. 31-V-P.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 4-VI

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 32. 9-IV

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Agustinas 2341. Fono 93107, 6 adelante. 6-VI

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 28-VI

Dr. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X. Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Of. 715. Fono 53600. Hora solicitada. 10-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762 S|C.

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3. Teléfono 65080. 19-V

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X, Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón, Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. 31-V

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños).
Corregidor Zañartu 716, Of. 21 (por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas, teléfono 37725 494100. 31-V

Dr. ESCOBAR MULLER
Riñón, Vías Urinarias.
Agustinas 2341. Fono 93107 Consulta: 5-6.30. 17-V

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó.
Cardiología, Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813 S|C.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta. Rayos X, ultratermia, ultravioleta, Solux nebulizaciones. Victoria 1094 esquina San Diego teléfono 53000 30-V

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón, Vejiga, Próstata, Venéreas. Presidente Ríos 33, Oficina 22. 4 1|2 a 6 1|2. 37981. 4-VI

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693. 3-VI

CONSULTORIO MEDICO
Hernias, Várices, Hemorroides, Diabetes, Traumatismo, impotencia, Cáncer; Alcoholismo. 84952. 15-VI

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X; de 3 a 5 Almirante Barroso 57. 2-1-53

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30 S|C

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras. Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 23-V

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos. Huérfanos 1117, Of. 722. Tel. 491179. (Pedir hora). S|C

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 3-VI

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290 Providencia S|C

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-VI

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas. ... Phillips 16. 32351. H|A.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 10-VI

MEDICOS OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 27-V

OCULISTAS
DRA. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, oficina 541, teléfono 34584. Consultas 2 1|2-4. 10-VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. 31-V

VETERINARIOS

Dr. RUBEN WASSERMAN
Atención: 1.30 a 4. Manuel Montt 1992. Martes, jueves, sábado, fono 89118. 31-V

MECANICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas, Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

DENTISTAS

DR. OSVALDO VASQUEZ A.
Cirujano-Dentista.
Aurora Mira 885, Gran Avenida. Facilidades. Consultas: 9-12 17-21 horas. Horas reservadas empleados. 23-V

DR. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Prótesis. Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 16-VI

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46, San Antonio 28, fono 81691. 3-VI

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Protesis. Rayos X. Serrano 419, teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

DENTISTA RODRIGUEZ
Coronas fundas, prótesis, inmediatas. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29. Of. 111. Ahumada-Huérfanos. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Coronas fundas Lunes, martes, jueves; 10-12, 3-8. San Antonio 427, 7.o piso, oficina 711. H|A.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404. fono 33402. 31-V

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-V

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-V

CLINICA DENTAL ALAMEDA
Portal Edwards 2716, Depto. 24 (entre Unión Americana y Bascuñán). Atención diaria de 9 a 12 y de 3 a 9. 8-VI

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-VII

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640, fono 92206. 21-VI

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662 22-V

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407. 27-V

SARA SAN MARTIN
Clínica.
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 23-V

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos. Casos urgentes. Arauco 1070-B (altura San Diego 2090). 4-VI

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380 3-VI

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000 13-XII

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435; Depto 311. Teléfono 38736. 4-VI

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas.
Precios módicos. Consultas gratis San Diego 267 3-VI

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858 17-VI

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermos provincia. Lord Cochrane 85. 26-V

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor.
Consultas de 3 a 5.
Arturo Prat 139.
Teléfono 83128. 31-V

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes.
Arturo Prat 1633. 1.o-VI

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902, fono 61265. 31-V

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 9-Jn.

¡¡OCASION!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CONSTITUCION de Sindicato. — En Santiago de Chile, a 16 de mayo de 1952, y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Oscar Aros B., se constituyó el Sindicato Profesional Mixto de Profesores Particulares, Empleados administrativo y Obreros del "Comité Central Judío de Educación en Chile, "Vaad Hajinuj". El directorio elegido quedó compuesto por las siguientes personas: presidenta, Rosa Milman Jasniz; secretaria, Eugenia Neses Fifergoltz; tesorera Cecilia Crustchik Wasserman; directores, Armando Casigoli Perea. Magali Braunfeld Pak. Se hacen las tres publicaciones consecutivas en conformidad al artículo 379 del Código del Trabajo.— La secretaria. 17-M.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

MATRIMONIO ofrécese, él jardinero-hortelano, ella, quehaceres casa. San Petersburgo 6338. Lo Ovalle. 18-M.

VESTONERO o pantalonera de medida, que tenga donde sacar trabajo, facilito taller. Santa Fe 253 17-M

SE OFRECE CORTADOR SASTRE con años práctica; Moneda 1541; Fono 64579. 18 Myo.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE NECESITA sacador de puntera, cortador de cuero y armadores. Arturo Prat 1296. 18-M.

NECESITO contratista com patente para barniz duco. Tratar Molina 268. de 1 a 2, y de 6 a 8. 18-M.

NECESITO señora formal que sepa cocinar, puertas adentro, y empleada de mano. Alameda 486, 3.er piso departamento A. 17-M.

VITALES mereciéndolos Chiloé 1209. 18-M.

NECESITO ayudante modista. Copiapó 466, Depto. B. 2.o piso. 19-M.

NECESITO revisadoras para muebles barnizados al duco. Avda. España 676. 16-M.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

200 MIL PESOS, vendo casa 3 habitaciones, caliladrillo, paradero 22, La Cisterna, San Ramón, calle Emiliano Figueroa N.o 8120, tratar, Avenida Viel 1899, con su dueño. 18-M.

360,000 VENDO casa grande 9 piezas grandes, parrones, frutales, todo patio pavimentado, todo servicio y gallinero, 25 de fondo x 14 frente, fachada estucada. Tratar con su dueño, Avenida Viel 1899. 18-M.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION General de Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de mejoramiento del agua potable de Ancud, con un presupuesto ascendente a $ 5.321 982,82, las que se abrirán el 30 de mayo, a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación vence el 23, a las 18 horas. Santiago, 12 de mayo de 1952. 17-M.

45.—RADIOS.

GRAN ocasión, vendo discorola con mueble, sin uso, importada cambio automático 10 discos. San Camilo 785, teléfono 30267. 17-M.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Piensa". Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6879. Valparaíso. 31-M.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 5-Jl.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 3-Jn.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

SASTRERIA Salazar, caballeros niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-Jn.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales, especialmente material plástico (Nylon) metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

BALNEARIO Las Cruces "La Posada", atiende todo el año. Ambiente de respeto acogedor. Hugo Antolini. 17-My.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI. —Por resolución de 7 de mayo de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Ricardo Burk Antoni, domiciliado en Santo Domingo N.o 872, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 19 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada don Luis Alberto González Valenzuela, a hijos Oscar, Hilda, Mario, Florinda y Gabriela González Pineda. 17 My.

QUIEBRA CARLOS VANNI ANABALÓN. Por resolución de 19 de diciembre de 1951, del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante, señor Carlos Vanni Anabalón domiciliado en Las Violetas N.o 2057, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 17-M.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL JUEZ del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 3 de junio de 1952, a las 15 horas, se subastará la propiedad o refugio ubicado en Farellones del Cerro Colorado de la comuna de Las Condes, y que corresponde al sitio N.o 36 A, del plano de loteo, archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo el N.o 2936 del año 1945. Mínimum: $ 113.333.34. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio Cía. Chilena de Tabacos con Jesús Susaeta o estudio Abogados Claro & Cía., Morandé 231.—El Secretario. 18 My.

QUIEBRA ANSALDO AIDA.— CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, resolución fecha 3 abril último, ordenó tener por verificado crédito por $ 7.449.55, de Madereras González S. A., Magosa, comerciantes, este domicilio.— Puyó, Secretario. 17 My.

QUIEBRA JORGE PARRAGUEZ PÉREZ.— Por resolución de 26 de marzo de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra el comerciante señor Jorge Parraguez Pérez, domiciliado en General Velásquez N.o 1045, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN doce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada José Navarro Guerra a Margot, Irma, Mario, Elida, Nellyda, Lía, Alicia y María Eugenia Navarro Cornejo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Cornejo.— El Secretario. 17 My.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Franklin Solar Vera, verificando crédito extraordinariamente por $ 100.000, proveniente letra protestada. Juzgado proveyó: Santiago, mayo 14 de 1952. A lo principal, por verificado el crédito; al primer otrosí, por acompañado la minuta; al segundo y cuarto, como se pide; al tercero, téngase presente.— R. Retamal.— L. Suárez.— Secretario. 19 My.

QUIEBRA SOC. COMERCIAL BERGER y Bleich Ltda.— Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 14 de mayo de 1952, túvose por agregado a estos autos inventario confeccionado por el Síndico.—El Secretario. 19 My.

QUIEBRA SOC. TORRES ARO Y CIA. —Segundo Juzgado Civil.— Por resolución de 12 de mayo de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los valistas de Heriberto Jara, 1.000 pesos; Miguel Cáceres, $ 2.750; Primo Villegas, $ 2,750; José Aid, $ 1.000; Aurelio Silva, $ 500; Rafael Ureta, $ 5.050; Benjamín Díaz, $ 1.000; José Cáceres, $ 1.000, y Miguel Vilches, $ 500.— El Secretario. 19 My.

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHANA.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de mayo de 1952, túvose por propuesta fecha de cesación de pagos del fallido el día 31 de julio de 1951.—El Secretario. 19 My.

REMATE.—ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía remataráse el 31 de mayo, a las diez horas, propiedad ubicada Avenida México 786, ex Avenida Chile 726, fol 22870, inscrita en respectivo registro conservatorio Santiago, a fs. 965, N.o 1761, del año 1950. Mínimum: $ 310.000. Garantía 10 por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases juicio Amó con Rolandi.— Secretario. 19 My.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

REPOSICION DE PAVIMENTOS

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de reposición de pavimentos en las calles y en las aceras comprendidas en el Sector: Alameda Bdo. O'Higgins y Avenidas Presidente Balmaceda, Brasil y Matucana.

Los antecedentes, bases y especificaciones técnicas pueden consultarse en la Sección Estudios de la Dirección de Pavimentación de Santiago (calle Valentín Letelier N.o 13).

Las propuestas se abrirán el viernes 30 de mayo, a las 17 horas, en la Sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

LA NACION

SABADO 17 DE MAYO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA HERENCIA INtestada Sara Pinochet Morales, concedióse auto Primer Juzgado Civil, 12 mayo corriente, a hijos legítimos Irene, Cristina, Bernardo y Miguel Cisternas Pinochet, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 19 My.

POSESION EFECTIVA HERENCIA INtestada Juan Reyes Ahumada, concedióse auto Primer Juzgado Civil, 14 mayo corriente, a hijos legítimos, Gastón y Celmira Reyes Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 19 My.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, abril veintidós, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Juan de Dios Díaz Hernández, a hijos legítimos: Wanda Oriana, Eliana, Sergio, Silvia Elena, Juan, Adriana Natalia y Elva Díaz González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena González Olave viuda de Díaz.— Secretario. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Rosa Amelia Pérez Oviedo a Beatriz, Pedro José y Gregorio Antonio Pérez Oviedo.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Néstor Fernández Arancibia a Marcelino Antonio y Luis Patricio Fernández Leighton, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Leighton González. Inventario solemne practicaré 20 actual, quince horas.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de José Ernesto Herrera Donoso a cónyuge sobreviviente, Hortensia Romo Guajardo. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5,427.— Secretario. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Oscar Alamos Lantaño a Oscar Joaquín, Jorge y Ricardo Alamos Merino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Merino Pinochet. Inventario solemne practicaré 20 actual, quince horas.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Segundo Arenas Núñez a María Emma, Corina Eduviges, María Silvia, Blanca Marina, Hernán Gustavo, Eliana Rebeca, Hugo Francisco y Julia Raquel Arenas Núñez, ésta fallecida y representada por Héctor Mario Castillo Arenas, sin perjuicio derechos cónyuge, Emma Núñez Medina.— Secretario. 19 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Javier Riesco Undurraga a madre legítima, Julia Undurraga Laso viuda de Riesco.— Secretario. 19 My.

QUIEBRA SUC. UBALDO HENRIQUEZ.—Segundo Juzgado Civil.— Verificación Josefina de la Rivera, $ 18.057, letra, intereses, gastos, proveyóse: Santiago, 25 de abril de 1951. A lo principal y primer otrosí, por verificado el crédito, publíquese, y al segundo, téngase presente el patrocinio y venia en forma el poder.— Carlos Peragallo.— Angel Henríquez.— Secretario. 17 My.

PROPOSICIONES CONVENIO JOSE Sots.— Segundo Juzgado Civil.— Solicitud apoderado deudor pidiendo aprobación convenio, proveyóse: Santiago, mayo 13 de 1952. A lo principal de fs. 24, como se pide.—Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Secretario. 17 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción doce mayo presente año, concedió posesión efectiva herencias intestadas Domingo Cabello Ugalde y Sara Rojas Carrillo, a Sara del Tránsito, Silvia de las Mercedes y Fidel Segundo Cabello Rojas. Practicaré inventario solemne 20 del presente, 16 horas, Bandera 342.— El Secretario. 17 My.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Brosman con Pavez, 27 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Laraword. 19 My.

EN ESTA INTENDENCIA SE HA presentado y proveído la siguiente merced de agua. — Solicita merced de agua para producir energía eléctrica.— Señor Intendente.— Ricardo Fritis Campusano, chileno, casado, ingeniero, en su carácter de gerente y en representación de la Compañía Minera Aysen ubicada en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1170 noveno piso, viene en solicitar una merced de agua destinada a la producción de energía eléctrica para servicio privado, en el estero Pedregoso, de acuerdo con las indicaciones siguientes: 1.o) El estero de corriente superficial que se desea utilizar se denomina "Pedregoso" (en la carta preliminar N.o 4673, del Instituto Geográfico Militar está designado erróneamente por "Pedrero"), nace en los cerros al norte del Lago Buenos Aires, en el cual desemboca después de un recorrido de aproximadamente ocho kilómetros, unos tres kilómetros al este de Puerto Cristal (que también está indicado erroneamente en el plano citado). Se encuentra totalmente en el departamento de Aysen. 2.o) La cantidad de agua que se desea extraer es de 180 litros por segundo. 3.o) El destino de las aguas es producción de energía eléctrica para completar las necesidades de la planta de beneficio de minerales y explotación minera existente ubicada en Puerto Cristal. Se desea producir 450 HP., aprovechando una caída de 250 metros. 4.o) Las aguas se conducirán por un canal de aproximadamente dos mil metros y después por cañería hasta la turbina. No se emplearán cauces naturales. 5.o) La obra de captación estará a unos cuatro kilómetros de la desembocadura del estero en el lago y la restitución unos tres kilómetros aguas abajo. 6.o) El terreno es fiscal, sin cultivo y no hay servidumbre que imponer. 7.o) El caudal mínimo de las aguas en el punto que se va a extraer no ha sido aforado por medidas anuales, pero puede estimarse en doscientos litros por segundo. 8.o) No hay canales aguas abajo. 9.o) La merced solicitada es de servicio continuo para la Compañía. De acuerdo con el artículo 260, del Código de Aguas, acompañamos los siguientes documentos: a) Croquis de situación. b) Memoria explicativa. c) Presupuesto aproximado. d) Mandato que acredita mi personería. Por lo tanto, ruego al señor Intendente ordenar la inscripción de la presente solicitud en el registro que estipula el artículo 253, del Código de Aguas, otorgándome el recibo correspondiente, enviando copia de la solicitud a la Junta de Vigilancia respectiva y ordenando su publicación por tres veces consecutivas conforme al artículo 261, del mismo Código. Santiago, abril 18 de 1952.— Compañía Minera Aysen.—Ricardo Fritis Campusano, gerente.— Al señor Intendente de la provincia de Aysen.—Puerto Aysen.—Providencia.—Intendencia de Aysen.—Ricardo Fritis Campusano.—Por Compañía Minera Aysén.— Merced de agua para energía eléctrica. — Puerto Aysén, 2 de mayo de 1952. — N.o 42.— Inscríbase en el Registro correspondiente, con indicación de día y hora de recepción. Otórguese recibo. Publíquese por tres veces consecutivas, dentro del plazo legal, en el periódico "El Progreso" de esta ciudad y en "La Nación", de Santiago. Por no existir Junta de Vigilancia archívese una copia en secretaría. — Héctor Ríos Carvallo, Intendente suplente.— Hernán Muñoz Torres, secretario suplente. 13-M

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Abelardo Román Rocha, a hijos Eduardo Jorge y Laura Albina Román Pérez.—Secretario. 20 My.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Neely con Morena, 27 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: living. 19 My.

REMATE ORDENADO POR LA Sindicatura de Quiebras, ley 4.702, juicio López con Rodíguez, remataré sábado 31 de mayo, a las 11 A. M., en calle Santa Fe N.o 308, comuna Quinta Normal. Automóvil Hupmovile, 4 puertas. Mínimum $ 37.910. Guillermo Santa Cruz B., martillero. 17-M.

INVENTARIO Y TASACION.— EL 19 del presente, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre don Carlos Devivo Oyarzún y doña Silvia Berta Guzmán Leal, ordenado resolución catorce del actual, expediente N.o 11588, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 17 My.

CITACION COMPARENDO.— PRIMER Juzgado Civil, resolución trece actual, expediente N.o 11541, citó comparendo parientes menor Sergio Solar Vallejos, audiencia 20 del presente, 15 horas, objeto deliberar sobre renuncia gananciales.— El Secretario. 17 My.

HERENCIA YACENTE.— RESOLUCION Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 10123, declaró yacente herencia quedada fallecimiento Sor Margarita Plaideur Geultrain y se nombró curador de ella a don Lindor Pérez Gazitúa, abogado, domiciliado en Catedral 1239.—El Secretario. 17 My.

POSESION EFECTIVA. — CUARTO Juzgado Civil, concedió herencia intestada señora Fresia de la Barrera Olivares de Zuaznábar, favor hijos legítimos: Rafael, Osvaldo, Alberto, René, Mercedes y Mónica Zuaznábar de la Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Osvaldo Zuaznábar Aris. Inventario solemne bienes practicaré día 20 presente, dieciséis horas, Secretaría Juzgado; cítase interesados.— El Secretario. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Amanda Collao Torres, a hijos Inés y Luis Alfonso Araya Collao, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Abelardo Araya Araya. Practicaré inventario solemne, 23 presente, 16 horas. 17 My.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada don Daniel Bravo Martínez, a hijos Josefina, María y Carmen Bravo Aguilar y Lía Elcira Bravo Lisboa, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Lía Lisboa Mendiluce v. de Bravo. Practicaré inventario solemne 19 presente, 16 horas. 17 My.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Luisa Langlois Vidal a herederos testamentarios Mercedes Langlois Vidal, Ernesto, Luis, Alicia y Blanca Reyes Langlois, Carmen, Francisco, Teresa, Pablo, María Luisa y Pedro Langlois Délano, Mary y Emma Langlois González.— Secretario. 17 My.

NOTIFICACION. — ANTE PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, presentóse Jacques Bellenand Riant, pastelero, Bandera N.o 883, demandando en lo principal nulidad de matrimonio contra Letizia María Michelini Vanoni, sin profesión, domicilio difícil determinar, celebrado el 21 de junio de 1949, Oficial Civil, Circunscripción Quinta Santiago, inscripción 676, respectivo Registro Civil incompetente, falta domicilios y residencias cónyuges. Primer otrosí, notificación por avisos; segundo, designación domicilio urbano término de emplazamiento y bajo apercibimiento legal; tercero, acompaña documentos; cuarto, abogado y poder. Juzgado proveyó. Santiago, octubre trece de mil novecientos cincuenta y uno. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional, Investigaciones, Carabineros y Correos y Telégrafos, a fin de que informen al Juzgado si tienen datos acerca del domicilio de la demandada; ríndese información sumaria de testigos para acreditar además estos hechos; al segundo, como se pide en su primera gestión judicial; al tercero, téngase presente. Cumplidas las diligencias ordenadas, no dieron resultado fin ubicar paradero demandada. Con el mérito de autos, Juzgado resolvió: Santiago, diecinueve de abril de 1952. Ha lugar a lo pedido en el primer otrosí de la demanda, debiendo hacerse la notificación por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial respectivo.— I. Bórquez.— C. Acuña.— En consecuencia notificó traslado demanda a doña Letizia María Michelini Vanoni, y fije domicilio radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las resoluciones posteriores.— L. Suárez, Secretario. 17 My.

QUIEBRA SOCIEDAD CHILENA INdustrial de Pesca S. A.— Tercer Juzgado Civil.— Verificación Bernardo López, $ 23.658, letra, gastos, intereses, proveyóse: Santiago, mayo 7 de 1951. A lo principal, por verificado el crédito; al otrosí, téngase presente. Notifíquese al Síndico por cédula y por avisos a los acreedores.— Rafael Retamal.— Luis Suárez.—Secretario. 17 My.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González rematará el 24 del presente mes, San Martín 148, 10.30 horas, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse: Araya Laura, una estufa eléctrica; Balbontín Roberto, una radio "Philco"; Cuadra Arístides, una máquina rectificadora de válvulas "Black y Decken"; Didier Héctor, un taladro mecánico de pedestal accionado con polea; Gordillo José, seis pares zapatos mujer; Genua Angela, seis carteras mujer; Leyton Carlos, una máquina coser a mano "Singer"; Morales Emilio, un banco carpintero, una sierra corvina; Soto René, una cocinilla eléctrica, otra a parafina.— Secretario. 17 My.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Urzúa con Fuenzalida, 27 mayo, 15.30 horas, Compañía 1447: marquesas cromadas, bicicleta, radio Omega. 19 My.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Trabajo, Martillero doña Nieves Peña de González rematará el 24 del presente mes, San Martín 148, 10.30 horas, siguientes especies embargadas en juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indicanse: Avila Jacinto, una radio "R. C. A. Victor"; Alberto Spencer y Cía. Ltda., una máquina calculadora; Bruce Juan, una plancha de sastre; González Luis, una discorola "Odeón"; Hazbun Jorge, una chaqueta frac, un abrigo hombre; Martínez Jorge, un esmeril; Martín Jaime, un reloj pulsera, hombre; Rodríguez Rolando, una radio; Torres Javier, un reloj pulsera, una bomba aire para automóviles, una prensa arreglar automóviles. —Secretario. 17 My.

QUIEBRA RICARDO BURK ANTONI. —El 26 del presente, a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en calle Santo Domingo 872.—Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 17 My.

QUIEBRA REYES EDUARDO.—CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, resolución fecha diez de mayo año en curso, ordenó tener por verificado crédito ascendente a la cantidad de $ 20,000, verificado por el Banco Español-Chile, Sociedad Anónima Comercial, de este domicilio y proveniente letra impaga dicho valor.— Puyó, Secretario. 20 My.

QUIEBRA FULVIO ALBERTONI M.— Quinto Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos presentada al juicio en conformidad a lo dispuesto por el Art. 113 de la ley 4,558. Créditos valistas reconocidos: Sergio Aguirre Casanueva, $ 30.000; Wessel Duval y Cía. S. A. C., $ 2.394.91; Hugo Hanisch Espíndola, $ 90.671.07; Angel Fantuzzi, $ 39.232.10; Banco Español-Chile, $ 70.000; Ingeniería Eléctrica S. A. C., $ 34.562.43; Rogelio Bustamante, $ 3.757; Hugo Miranda Casanova, $ 100.000; Gibbs y Cía. S. A. C., $ 23.911; Sofía Sack, $ 12.552.50; Gildemeister y Cía. Ltda., $ 20.273.35; Nicolás Ordenes, $ 21.077.10; Soc. S. T. Errázuriz y Cía. Ltda., $ 5.470.80; Ferrimex Ltda., $ 9.572.25; Juan Chesta Viale, $ 155.592.60; Agencias Graham S. A. C., $ 3.414; Luis Rafael Jofré, $ 6.000; Créditos valistas impugnados: Rita Aravena Tapia, $ 250.000; Créditos preferentes reconocidos: Manuel Galilea, arriendos, $ 2.799.90; Artemisa Aravena, hipotecario, $ 156.800; Créditos preferentes impugnados: Nicolás Ordenes R., sueldos, $ 31.500.—Santiago, 13 de mayo de 1952. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Exequiel Laso Laso a Tránsito Valenzuela viuda de Laso, en su calidad heredera testamentaria. — El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción quince mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Albino Salinas Molina a Javiera Salinas viuda de Díaz y Amalia Rosa Salinas Molina viuda de Ponce.— El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Jorge Medalla Guerra a Marta Guerra viuda de Medalla.—El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción dieciséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Romilio Concha Unda a Carlos Alberto, Romilio Armando, Mario Enrique, María Elena y Jorge Ernesto Concha Benavente, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Benavente.— El Secretario. 20 My.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintinueve diciembre 1951, concedió posesión efectiva herencia intestada Ramón Silva Chirinos a Hernán Enrique Silva Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ema Rojas. Practicaré inventario solemne 23 del presente, 16 horas, Bandera 342.—El Secretario. 20 My.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAgo concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Víctor René Vergara Edwards a hijos legítimos, Mario Héctor René, Silvia Adriana, Jaime Andrés, María Adriana y Andrés de los Angeles Vergara González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Adriana González.— Secretario. 20 My.

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencias intestadas de Rosa Amelia Morales Reyes, a su madre legítima, Dalila Reyes viuda de Morales, y la de doña Dalila Reyes viuda de Morales, a hijos legítimos, Juan Rigoberto y Aída del Carmen Morales Reyes, con exclusión de los bienes que en la resolución respectiva se indican.—El Secretario. 20 My.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió a Olga Luisa Segovia de Olivares posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su madre, doña Clara Cáceres Muñoz.— Secretario. 20 My.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago.— "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a la romería en homenaje a la memoria del mártir de la institución y voluntario de la 10.a Compañía, Guillermo Santaella, para el domingo 18, a las 10.30 horas, con uniforme de parada. Punto de reunión: Plaza de Armas.— El Secretario General. 18 My.

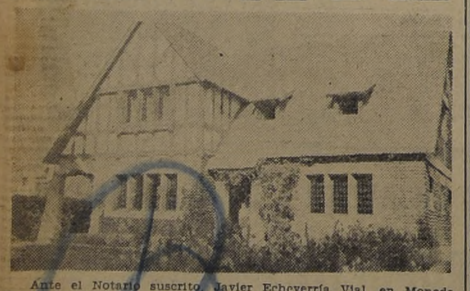
TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa.— "Voluntad y Sacrificio".—De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y distribución de premios, para el domingo, a las 18.15 horas, con uniforme de parada.— El Secretario. 18 My.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. (Bomba España).— "Patria y Trabajo".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión solemne y repartición de premios, para el sábado, a las 22 horas. Punto de reunión: en el Cuartel, con uniforme de parada.—El Secretario. 17 My.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SAN Miguel.— "Lealtad y Disciplina".—De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves y viernes 16, a las 22 horas, y sábado 17 a las 15 horas. Tenida de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 17 My.

Ernesto Isla Ariza
Martillero Público y de Hacienda
Ahumada 158 esq. CASA EIBAR, entrepiso, Local 2
Antes de comprar o vender —Objetos de Arte— (PORCELANAS, MARFILES, ANTIGUEDADES, etc.) consulte nuestra sección
— EXPOSICION Y VENTAS EN PRIVADO —
Anticipos y facilidades previo acuerdo
EXPOSICIONES - REMATES - CONSIGNACIONES

REMATE



Ante el Notario suscrito, Javier Echeverría Vial, en Moneda N.o 856, oficina N.o 604, EL 20 DE MAYO PROXIMO, A LAS 12 HORAS, se procederá al remate del chalet ubicado en la AV. JOSE P. ALESSANDRI, N.o 662 (Ex Macul).

MINIMUM: $ 1.200.000.—

pagadero: a) reconociendo una deuda al Banco Hipotecario de Chile por su valor comercial estimado en cincuenta mil 0|00 pesos; b) con $ 350.000.00 al contado; c) con $ 350.000.— a seis meses; d) con $ 350.000 a doce meses, y e) con el saldo que resultare a dieciocho meses plazo; todos estos términos a contar de la fecha del remate y con intereses del 8 por ciento anual y del 12 por ciento, también anual, en caso de mora, quedando hipotecado lo vendido en garantía del saldo de precio y de sus intereses.

La propiedad consta de un sitio de 20 mts. de frente por 39 mts. de fondo, con una superficie de 780 metros cuadrados, y de un espléndido chalet, moderno, asísmico, estilo inglés con 270 metros cuadrados edificados.

Para presentarse a la subasta deberá entregarse dinero o vale vista bancario por un mínimum de $ 120.000.

La escritura de compra deberá firmarla el subastador dentro de un plazo de cinco días a contar de la fecha del remate, bajo apercibimiento de pérdida de la garantía depositada. La entrega de la propiedad se efectuará conjuntamente con el pago de la cuota de precio al contado. El subastador deberá cancelar un dos por ciento de comisión y la mitad de los gastos de escritura e impuesto de transferencia.

JAVIER ECHEVERRIA VIAL,
Notario

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

2 vacas, 77 caballares y 7 mulares

El jueves 5 de junio, a las 3 P. M. en la Primera Zona de Aseo, Avenida "La Paz esq. Echeverría, se rematarán 2 vacas, 21 caballares aparecidos, 7 mulares y 56 caballares excluídos del servicio.

Los animales estarán a la vista del público todo el día del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.220 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Municipalidad de Stg. 7-1 62 t
Municipalidad de Stg. 8-1 72 t
Caja 6-3/4 50 1|4 t
Hipotec. 6-1 50 3|4 v
Valpso. 6-1 51 1|2 t
Deb. m/cte. 60 n
Bon. Eléctricos 40 t
Deb. Iquique 120 t
Deb. Tarapacá 75 c
BANCARIAS:
Chile 1.300 t
Concepción 115 c
Crédito 95 c
Curicó 150 n
Edwards 200 c
Español 240 c
Hipotecario 445 n
Israelita 107 c
Italiano 130 n
S. Americano 132 t
Talca 158 t
MINERAS:
Amigos 26 t
Andacollo 3 1|2 n
Aucanquilcha 134 cp
Bellavista 19 n
Carmen 9 t
Cerro Grande 31 v
Condoriaco 3 1|2 n
Chañaral 12 1|4 c
Disputada 208 cp
Lota 89 1|2 vm
Manganesos A 290 n
Merceditas 10 1|4 t
Ocurí 62 n
Oruro 281 tp
Punitaqui 10. tn
Schwager 279 n
Tocopilla 320 cm
Totoral 21 n
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 54 t
Copihue 20 t
Champagne Valdivieso 43 c
Gente Grande 262 c
Lag. Blanca 250 c
Rupanco 270 n
Sofruco 23 c
T. del Fuego 225 tp
Viña Concha y Toro 68 1|2 t
Viña La Rosa 41 t
SALITRERAS:
Anglo Laut. C. 128 cp
Iquique 95 vp
Tarapacá 323 vp
TEXTILES:
Caupolicán 21 1|2 t
Chiteco 43 n
FIAP 31 t
Lino 270 c
Paños Bellavista 56 n
Paños Concepción 14 1|4 n
Paños Tomé 35 t
Rayonhil 11 tp
Sacos 56 n
Sumar 62 n
Tej. Salto 17 3|4 n
Vestex 16 n
Yarur 138 t
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Agenc. Graham 62 v
Alcoholes 19 n
Arrocera EGA 25 n
BIMA 108 n
Cem. Melón 130 v
Cervecerías 126 v
Cintolesi 17 1|2 cp
Club Golf 16.000 n
Club Hípico 120.000 n
Codina 73 c
Cola 38 n
Compañía Industr. 39 1|2 v
Copec 34 1|4 vp
Costabal y Echenique 40 c
Cristalerías 26 t
Chilena Electric. Pref 64 n
Ed. y Viña Undurraga 185 c
Electricidad Industrial 29 t
Farmo-Química 63 t
Fertilizantes 59 vp
Fósforos 42 n
Gas de Stgo. 36 t
Hucke Hnos. 81 n
Indus. Varias 37 1|2 n
INSA 300 n
Interoceánica 55 tp
Lamifún 4 3|4 n
Loza Penco 31 v
Luchetti 25 cp
Muelles Pobl. Verg. 17 3|8 n
Pap. y Cart. 74 tp
Pesquera de Iquique 7 3|4 t
Pizarreño 25 1|2 n
Refin. de Viña 58 t
Renta Urbana 67 t
Ruddoff 34 c
Saavedra Ben. 130 n
Sanitas 39 n
Sonavela 14 n
Tabacos 54 n
Tattersall 205 c
Termas de Panimávida 24 n
Vapores 245 cp
Vidrios Pls. 53 v
Volcán 35 v
METALURGICAS:
CIC 38 tp
Enlozados 15 n
INDAC 28 n
Madeco 53 cp
Mademsa 17 tp
Mecánica Industrial 38 1|2 n
SEGUROS:
Adriática 31 c
Ch. Cons. Gries 98 n
Estrella 70 n
Marítima 46 n
TRANSACCIONES:
Oro 4.300
Bonos 6.677.700
Acciones . . . 295.864

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
690.000 Deuda 7-1 84
120.000 Municipalidad 8-1 72
250.000 Caja 6-3/4 50 1|4
200.000 Hipotec. Valparaíso 6-1 51 1|4
200 Deb. Iquique 120
1.000 Tarapacá 75
4.000 Amigos 26
1.700 Fuego Jun. 19, 225
1.000 Iquique Jun. 19, 97
4.000 Iquique Myo. 29, 95 1|2
6.000 Iquique Jun. 19, 96
1.500 Paños Tomé 35
500 Gas de Stgo. 36
400 Gas de Stgo. 35 1|2
4.000 Interoceánica 53 1|2
1.000 Loza Penco 31 1|2
6.600 Loza Penco 31
1.100 Refinería de Viña 58
5.000 Renta Urbana 67
OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
300 Oro 3.210
40.000 Municipalidad 7-1 62
1.449.000 Caja 6-3/4 50 1|2
1.000 Caja 6-3/4 50
34.000 Caja 6-3/4 50 1|4
210.000 Caja 6-3/4 50 OD.
251.000 Caja 6-3/4 54 1|2 1934
200.000 Hipotec. Valpso. 6-1 51 1|4
33.000 Hipotec 6-1 50 3|4
95.000 Bon. Eléctricos 40
50 Banco Sud Americano 132
1.100 Banco Sud Americano 134
1.340 Banco Talca 158
6.000 Amigos 26
1.000 Aucanquilcha Myo. 29, 134
1.000 Aucanquilcha Jun. 19, 135
500 Aucanquilcha Myo. 29, 133
500 Aucanquilcha Jun. 19, 134
1.000 Aucanquilcha Myo. 29, 133
31.000 Carmen 8 1|4
9.000 Condoriaco 3 1|2
1.000 Chañaral 12
200 Disputadas Jun. 19, 206
1.300 Disputadas Jun. 19, 205
500 Lota 89 1|2
1.400 Lota 90
2.000 Merceditas 10 1|4
3.000 Merceditas 10 1|2
100 Oruro Jun. 19 275
100 Oruro 275
200 Oruro 270 OD
3.500 Punitaqui Jun. 19, 102
500 Punitaqui Jun. 19, 103
9.800 Copihue 20
500 Fuegos Jun. 19, 225
600 Fuegos 223
500 Fuegos Jun. 19, 225
200 Viña Concha y Toro 68 1|2
300 Viña La Rosa 41
600 Lautaro 126
200 Lautaro Jun. 19, 127
300 Iquique Myo. 29, 95 1|2
1.000 Iquique Myo. 29, 95
1.100 Iquique Jun. 19, 96
500 Iquique 95
500 Iquique Myo. 29, 95
5.100 Iquique Jun. 19, 96
100 Tarapacá Myo. 29, 328 OD
100 Tarapacá Myo. 29, 328
3.500 Rayonhil Jun. 19, 11
100 Yarur 138
100 Cemento Melón 130
300 Cervecerías 126
1.100 Cic 38
1.000 Cic 37 1|2
200 Copec 31 1|2
2.500 Copec 32
2.800 Copec Jun. 19, 33
1.000 Copec Jun. 19, 33 1|2
1.000 Copec 32 1|2
500 FarmoQuímica 63
57 Fertilizantes 55
1.600 Interoceánica 53 1|2
100 Interoceánica Jun. 19, 55
100 Gas 35
300 Lozas de Penco 31
700 Madeco 52 1|4
42 Madeco 51
800 Madeco Myo. 29, 52 1|2
18.200 Mademsa Jun. 19, 17
5.000 Pesquera de Iquique 7 3|4
200 Viña 58
5.000 Renta Urbana 67
520 Tattersall 205
OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
1.000 Oro 3.220
903.500 Caja 6-3/4 54 1|2 1934
5.000 Carmen 8 1|4
1.000 Carmen 8 1|4 OD
10.000 Carmen 8 1|4
5.000 Carmen 8 1|2
1.000 Tocopilla Jun. 19, 323
700 Fuego 223
400 Iquique 94
2.000 Cemento Melón 130
1.400 Caupolicán 21 1|2
750 Electricidad Industrial 29
300 Gas 35 1|2
5.000 Renta Urbana 67
OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
3.000 Oro 3.220
36.000 Deuda 7-1 84
21.000 Deuda 7-1 84
790.000 Caja 6-3/4 50 1|4
14.000 Hipotecario 6-1 51 1|2 B. 1.000
100 Banco Chile 1.330
1.600 Banco Español 240
100 Banco Sud Americano 132
5.000 Carmen 9
4.000 Carmen 9 1|8
3.000 Carmen 9
11.600 Chañaral 12
1.500 Disputadas 206 px
1.500 Lota 90
2.000 Merceditas 10 1|4
10.000 Merceditas 10 1|8
500 Oruro 280 px
2.000 Punitaqui 101 px
5.000 Punitaqui 101 1|2 px
2.000 Punitaqui 102 px
1.000 Tocopilla 320 px
200 Tocopilla 319 px
800 Tocopilla 320 px
3.000 Colcura 54
1.000 Fuego 225 px
1.000 Lautaro 127 1|2 px
400 Lautaro 126
800 Lautaro 128 px
800 Iquique 95 px
1.000 Iquique 93
200 Tarapacá 320 m
200 Tarapacá 322 px
600 Tarapacá 320 px
100 Tarapacá 312
200 Tarapacá 320 px
200 Tarapacá 315 m
100 Tarapacá 327 px
500 Tarapacá 325 px
600 Tarapacá 323 px
2.000 Caupolicán 21 1|2
198 Fiap 31
1.000 Rayonhil 11
1.200 Cemento Melón 130
800 Cic 38 px
2.000 Copec 34 px
500 Copec 34 1|4 px
4.000 Cristales 26
1.550 Gas 36
500 Madeco 52
1.500 Madeco 53 px
800 Papeles y Cartones 74 px
238 Vapores 242 px
50 Vapores 238 OD
49 Vapores 238
1.200 Vapores 243 px
120 Vapores 240
2.300 Vapores 245 px

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 115.—	$ 115.[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	115.80	116.—
LIBRA ESTERLINA LIBRE	290.—	300.[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRUTERA SUD AMERICANA.—Mayo 11 a mayo 15.— Neto: $ 20.00.— Mayo 16, en sus Oficinas.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. — Abril 28 a mayo 17.— Neto: $ 1.50 Mayo 17, en Banco de Chile.

ENVASES.— Mayo 10 a mayo 17 —Neto: $ 2.00. Mayo 19, en Banco Edwards.

MECANICA INDUSTRIAL. — Mayo 10 a mayo 26.— Neto: $ 1.275. Mayo 26, en Banco Español.

GAS DE CONCEPCION.— Mayo 21 a mayo 26.—Neto: $ 3.40.— Mayo 26, en Banco Edwards.

CHILENA CONS. GRLES. — Mayo 13 a mayo 27.—Neto: $ 1.70. Mayo 27, en Banco Edwards.

INDAC.— Mayo 19 a mayo 26.— Neto: $ 1.275, Mayo 27, en Banco de Chile.

SEGUROS COMERCIAL.— Mayo 23 a mayo 28.— Neto: $ 1.275. Mayo 28, en sus Oficinas.

SOCOMETAL. — Mayo 28 a mayo 30.— Neto: $ 2.55. Mayo 30, en sus Oficinas.

SOCORE.— Mayo 20 a junio 2.— Neto: $ 8.00. Junio 2, en Banco Italiano.

CEMENTO MELON. — Mayo [illegible] a junio 3.— Neto: $ 3.00. Junio 3, en Banco Sud Americano.

PATIÑO. — Abril 24 a mayo 1[illegible].— Asamblea anual, mayo 17, en Estados Unidos.

AMIGOS.— Mayo 12 a mayo [illegible].— Junta Ordinaria, mayo 19, por balance.

PERFETTI. — Mayo 15 a mayo 23.— Junta Ordinaria. Mayo 2[illegible], por balance.

MINERA BELLAVISTA. — Mayo 24 a mayo 27.— Ordinaria y Extr. Mayo 27: tratar aumento de capital.

RAYONHIL.— Mayo 12 a mayo [illegible].—Junta Ordinaria, Mayo 28, por balance.

PUNTA DE LOBOS.— Mayo 2[illegible] a mayo 31.— Junta Ordinaria, Mayo 3[illegible].

RIO NEGRO.— Mayo 15 a mayo 31.— Por canje acciones y reparto de acciones "Emarca".

CARAHUE. — Mayo 20 a junio [illegible]. Emisión 2.000.000 de acciones, Serie "B" de 1 peso cada una, con los mismos derechos que las acciones de la Serie "A", en la proporción de [illegible] acciones serie "B" por una acción serie "A". Plazo para suscribir y pagar el 50 por ciento, entre el 6 y el 30 de junio. El saldo de la emisión se pagará en dos cuotas: 25 por ciento hasta el 1.o de agosto y 25 por ciento hasta el 1.o de octubre.

PARGA, COMPAÑIA.— Desde mayo 9 se entrega a los señores accionistas de "Parga", como segunda cuota de devolución de capital, una acción Agrícola y Forestal "Purranque" S. A., al precio contabilizado de $ [illegible] por acción, en la proporción de una de éstas por cada 8,25 "Pargas", libre de gastos de transferencias.

Los interesados deberán presentar sus títulos en Ahumada 236.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
31.000 Hipotecario 6-1 51
200.000 Hipotec. Valpso. 51 3|4
31.000 Deuda 7-1 84
93.000 Deuda 7-1 91 (Fecha)
200 Fuego Jun. 19, 226
300 Fuego Jun. 19, 224
200 Fuego Jun. 19, 225
1.000 Hucke 80
500 Fertilizantes Jun. 19, 59 1|4
200 Vapores 240
200 Vapores Myo. 29, 240
1.000 Vapores Jun. 19, 243
400 Cristales 26 1|2
500 Papeles y Cartones 73 1|2
1.000 Copec Jun. 19, 32 1|2
2.300 Copec Jun. 19, 35
1.000 Cem. Melón Myo. 29, 131
200 Cem. Melón Jun. 19, 131 1|2
50 Cem. Melón 130
3.000 Refinería de Viña 57 3|4
SEGUNDA RUEDA
20.000 Deuda 7-1 84
200.000 Hipotecario Chile 6-1 50 1|2
631 Textil Viña 61
1.000 Madeco Myo. 29, 52
5.000 Cía. Industrial 38 1|2
500 Cervecerías Unidas 126
500 Imp. Universo 17 1|4
1.000 Refinería de Viña 58 1|4
200 Banco Sud Americano 143
500 Vapores 240
2.200 Fertilizantes Jun. 19, 58 1|2
20 Fertilizantes 59
300 Fuego Jun. 19, 225
100 Fuego 223
2.300 Copec Jun. 19, 33 3|8
500 Copec Jun. 19, 33 1|4
3.300 Copec Jun. 19, 33 1|2

ALONSO OVALLE 1068
COMPLETO $1.300.-
$3.250.- W.C.
SILENCIOSO COMPLETO

BAJARON LOS CASIMIRES
Compruébelo Ud. donde MARCELO URANGA, y encontrará el surtido más completo en peinados finos "OVEJA DE TOME"
COMPAÑIA 1291 - OF. 214
DEPOSITO DIRECTO DE TOME

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS
$2300.- CON CORTINAS
CATRES de BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

MODAS Betmar
Con sólo $ 300.— mensuales y un pequeño pie, le entregamos trajes sastre, vestidos 3|4, etc.
SAN DIEGO 791
CREDITOS

OPTICA CHILENA
Por estar de aniversario Rebaja todos sus precios en un 20 por ciento.
Especialidad en recetas de médicos-oculistas
SANTO DOMINGO 832
Fono 32071

ACERO
PLANOS PARA RESORTES OCHAVADO REDONDO Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

¡AHORA SALDOS!
TODO A $ 10.-
Cuchillos para mesa
Cucharas para mesa
Tenedores para mesa
Exprimidores
Ceniceros cristal
Sacacorchos
Ralladores
Tostadores
Cucharitas plaqué
2 saleros dobles
Pailitas para huevo
2 copas para helados
2 vasos cerveceros
Jarros enlozados
Abrelatas
Frascos con tapas
Cucharones aluminio
¡Y MILES DE ARTICULOS MAS!
TODO A $ 10.-
AQUI MAS BARATO
CASA BAUZA
SAN DIEGO 1233

BATERIAS SUECAS
Precios de competencia
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes
A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

REMATE DE PROPIEDADES FISCALES

El 30 de Mayo de 1952, a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, se procederá a rematar en pública subasta las siguientes propiedades fiscales:

1.o—Propiedad de Avenida Julio Prado N.o 1155 de esta ciudad, mínimo $ 210,000, pago al contado. Boleta por $ 20,000.

2.o—Propiedad de calle García Reyes N.o 967 de esta ciudad. Mínimo $ 260,000, pago al contado. Boleta por 40 mil pesos.

3.o—Propiedad de calle Toesca N.o 2755, de esta ciudad. Mínimo $ 350,000, pago al contado. Boleta por 60,000 pesos

4.o—Casa y sitio ubicados en Pencahue, comuna de San Vicente de Tagua-Tagua. Mínimo $ 83,600. Boleta por 13 mil 720 pesos. Pago al contado.

5.o—Propiedad ubicada en el camino "Los Muñoces", comuna de Isla de Maipo, departamento de Talagante. Mínimo $ 80,000, pago al contado. Boleta por $ 16,000.

6.o—Propiedad ubicada al oriente del camino de San Antonio a Cartagena. Mínimo $ 30,000 por el terreno, más la cantidad de $ 17,200 por las mejoras que son de propiedad de la firma Braden Copper Company, pago con facilidades. Boleta por $ 3,000.

7.o—Propiedad ubicada en la manzana N.o 20 de Barrancas a San Antonio. Mínimo $ 41,100 por el terreno, más la cantidad de $ 124,150 por las mejoras de propiedad del actual arrendatario, don Leonardo Phillips M. Pago con facilidades. Boleta por $ 4,110.

8.o—Propiedad ubicada en la manzana N.o 20 de Barrancas a San Antonio. Mínimo $ 48,900 por el terreno, más la cantidad de $ 225,120 por las mejoras de propiedad del señor Carlos E. Espinoza E. Pago con facilidades. Boleta por $ 4,890.

Las propiedades se venden en el estado en que se encuentran, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres libres de gravámenes, pagándose la parte al contado dentro de tercero día de la subasta, más el impuesto del 10 por ciento del valor de adjudicación, 2 por ciento comisión de martillo, impuesto de transferencia, si correspondiere y corriendo de cargo del subastador el pago de publicaciones, gastos de escrituras e inscripciones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos N.o 254, 3.er piso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

SECCION FINANZAS
ANTICIPAMOS hasta el 50 o|o del valor de la tasación de las propiedades cuya venta se nos confíe. ANTICIPAMOS hasta seis meses de la renta de las propiedades que administramos. CANCELAMOS contribuciones atrasadas y obligaciones vencidas. FINANCIAMOS presupuestos de reparaciones y transformaciones, y cualquiera operación relativa a bienes raíces.
CAJA DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE
SANTO DOMINGO 1249